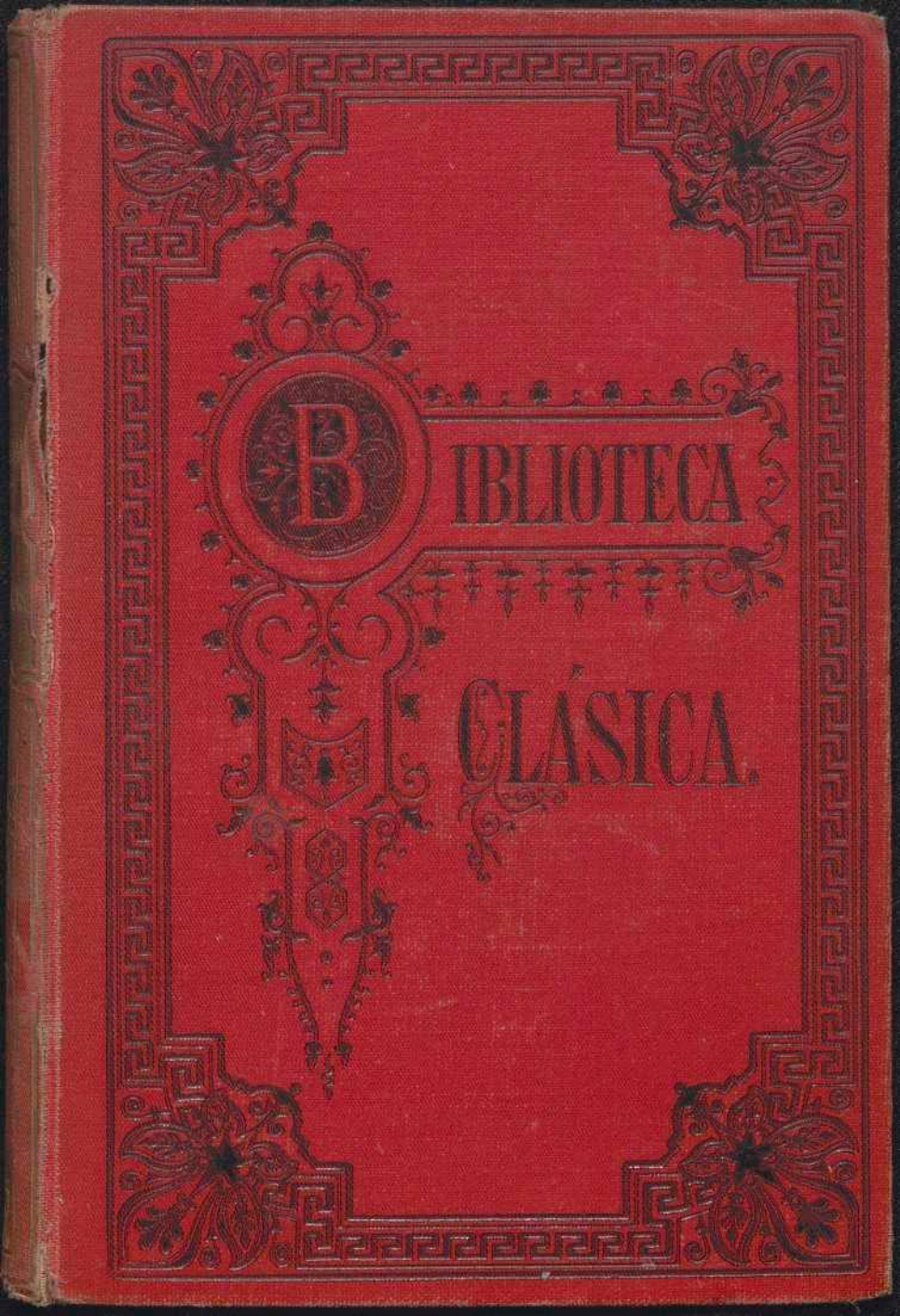
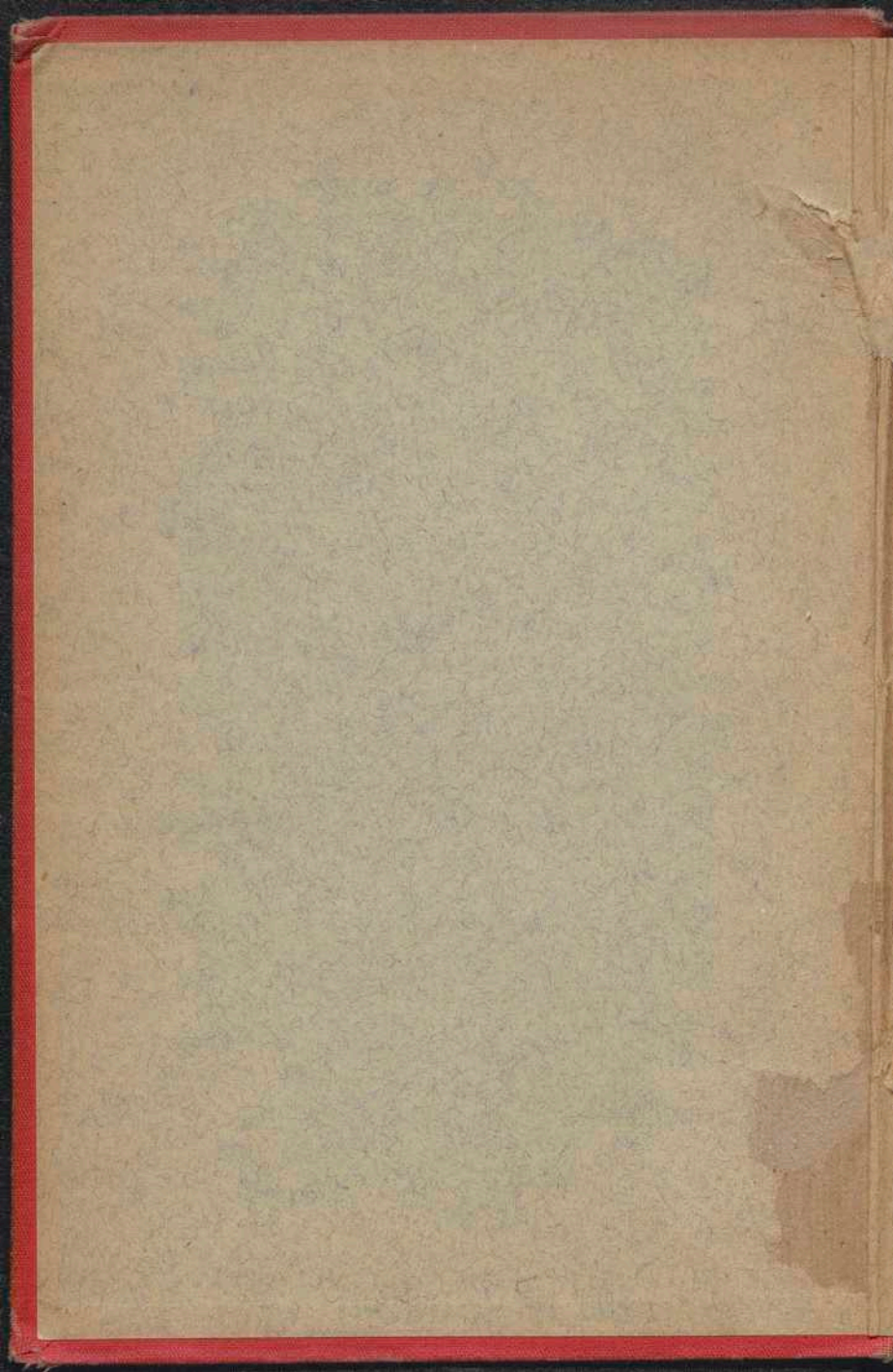




B

IBLIOTECA

CLÁSICA

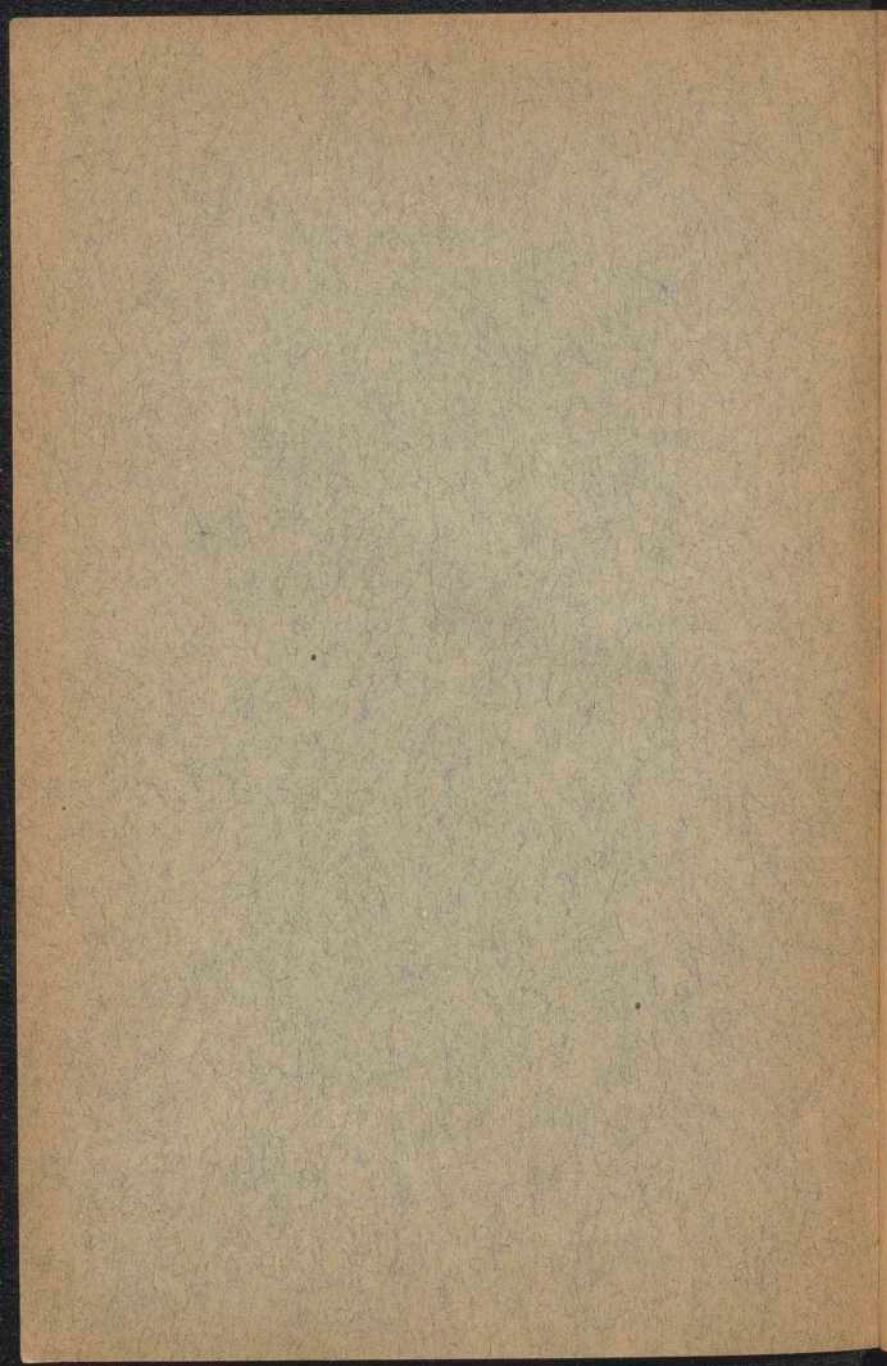


1199



10007041284

R. 1261



QUINTILIANO

INSTITUCIONES ORATORIAS

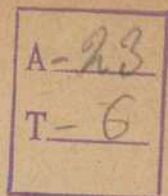


7698

*P. 8 ytas.
H. vds.*

BIBLIOTECA CLÁSICA

TOMO CII



INSTITUCIONES
ORATORIAS

POR

M. FABIO QUINTILIANO

TRADUCCIÓN DIRECTA DEL LATÍN
POR LOS PADRES DE LAS ESCUELAS PIÁS

IGNACIO RODRÍGUEZ Y PEDRO SANDIER

—
TOMO I
—

MADRID

IMPRESA DE PERLADO PÁEZ Y COMPAÑÍA
(Sucesores de Hernando)
Quintana, 31 y 33.

—
1911

S.

PRÓLOGO.

Ó hemos de negar la necesidad del estudio de las buenas letras, desterrando de la humana sociedad los conocimientos que más nos adornan, ó es preciso confesar que á todo hombre de buen gusto es punto menos que indispensable el de las INSTITUCIONES ORATORIAS de M. Fabio Quintiliano. En todos tiempos los hombres sabios, no como quiera las han leído, sino que, mirándolas como una mina rica é inagotable de los conocimientos más sólidos que contribuyen á formar el juicio del hombre, les hicieron el debido honor de colocarlas en la clase de aquellos libros que no bastando leerlos una sola vez y de galope, es necesario estudiarlos con la más profunda meditación y de continuo. Quintiliano trató con tanto acierto de la oratoria, que su autoridad en este punto es decisiva y corre parejas con la del mismo Cicerón: y con tanta dignidad, y tan de propósito (en lo que tal vez le saca alguna ventaja), que de los preceptos que prescribe para formar un orador perfecto, claramente se colige que el que aspire á serlo debe estar abastecido del conocimiento de todas las ciencias. Las INSTITUCIONES de Quintiliano son como un lienzo, donde con los colores más vivos retrata al orador, no como vulgarmente se le concibe, sino con toda la perfec-

ción de que es capaz. Desvaneciendo la idea común de que el oficio del orador sólo se reduce á hablar en público, ayudado de ciertas reglas pueriles, nos le pinta tan recomendable por su ciencia y conducta, que no menos triunfe del corazón humano por la persuasiva de las costumbres, que por el nervio de las razones. Miradas por este lado, hallamos en ellas una cosa que, cierto, arrebató la admiración de cualquiera; al ver que un hombre nacido en el seno del paganismo prescriba reglas tan acertadas, que no menos cuadran al que ha de ocupar dignamente la cátedra del Espíritu Santo, que al que ha de manejar con loa la elocuencia en las causas forenses. Los primeros hallarán en Quintiliano unos preceptos tan ajustados para el desempeño de tan alto ministerio, como si para ellos solos se enderezasen: lo que no tendrá reparo en conceder el que vaya careando la doctrina de nuestro paisano con la del padre de la elocuencia española Fr. Luis de Granada en su Retórica eclesiástica. Por lo que hace á los abogados, ocioso parece el decirles que no pueden ejercer la oratoria forense sin la doctrina de tan sabio maestro: puesto caso que para ellos principalmente encaminó sus preceptos.

Quintiliano, como que tenía bastante práctica en las contiendas del foro, hace ver cuánto se distingue el abogado perfecto del mediano; el que posee una elocuencia nerviosa y varonil del que va fiado en una retórica pueril, y que no pasa de la corteza de las palabras; el que defiende al reo con cierta no mal fundada esperanza de enseñorearse del corazón del juez, del que fría y secamente hace su oficio, granjeándole su misma ineptitud el desprecio y la risa; finalmente, el que sabe valer-

se de las riquezas del arte para vencer con una fuerza irresistible la repugnancia de la humana voluntad, del que por falta de caudal no puede sacar á salvo al reo, si ya no empeora la causa. Y como en estos choques de los tribunales es donde más campa y luce la destreza del abogado (tratóndose, no ya de un asunto político, no del mejor acierto en una deliberación, sino de los intereses, honor y vida de un hombre), por tanto Quintiliano adiestra y provee, digamos así, de todo género de armas defensivas y ofensivas á su orador, no para un lance solo, sino para cuantos son imaginables; y á la manera que un astuto general, desviándose tal vez de la especulativa de la táctica militar, ordena su gente según las circunstancias que le rodean para salir con la victoria, así nuestro insigne maestro advierte al abogado los lances en que, con alabanza suya y utilidad del reo, debe apartarse de los preceptos del arte, disimular el artificio y caminar con cierta sencillez, que teniendo tanto más de astucia cuanto menos lo aparenta, le conduce al vencimiento por los mismos pasos que al parecer le apartan del fin principal.

Para esto no solamente se vale de las observaciones y práctica de los más hábiles oradores y abogados griegos y romanos acomodadas á todos los géneros de elocuencia, sino de innumerables lances y ejemplos particulares: haciendo ver cómo se manejaron para vencer dificultades insuperables; *cuándo negaban el hecho sobre que se litigaba; cuándo lo confesaban llanamente, pero con mayor ventaja; cuándo convenían con el contrario en ciertas menudencias, para merecer el crédito del juez en el punto cardinal de la causa; cuándo com-*

batian abiertamente al adversario, y cuándo con estratagemas y medios disimulados; cuándo manifestaban cierta flaqueza y falta de fuerzas para hacer más odiosa la prepotencia y presunción de la parte contraria, y cuándo asestaban contra ella toda la artillería de la oratoria; finalmente, cuándo convenía usar de cierto disimulo con aquélla, y cuándo manifestar que calaban sus más secretas intenciones.

Esto se llama elocuencia: en esto la pone Quintiliano, y en todo aquello que en cualquiera asunto que trate el orador, contribuye para persuadir sin resistencia; no en los preceptillos de escuela y de las retóricas vulgares, tolerables solamente en los jovencitos, cuyos estómagos no pueden llevar tan grueso manjar ni digerir tan sólida doctrina como los robustos y varoniles. Esto le movió á Quintiliano á escribir sus INSTITUCIONES, fruto de veinte años de enseñanza y muchos de práctica; el ver que la elocuencia, habiendo degenerado no poco de su antiguo vigor y brío, iba tomando un aire de puerilidad, afeminación y locuacidad impertinente. Pensaban muchos que el buen decir consistía en ciertos conceptillos, agudezas, retruécanos, juguetes de palabras y flores del lenguaje; veían que semejantes pueriles adornos y pensamientos, que no pasaban de la corteza, no sólo caían en gracia á muchos destituídos del buen paladar para discernir entre *el mucho hablar* y *bien decir*, sino que merecían los aplausos en tanto grado, que ya se tenían por bellezas del arte lo que en tiempo de *Augusto* ni aun en los principiantes hubiera sido tolerable. Porque cuando llega á corromperse el gusto en una facultad (cualquiera que sea), sucede poco menos

que con los estómagos estragados, que para nada tienen más despierto el apetito que para lo que les daña. Animó á muchos este buen suceso para llevar adelante su corrompido sistema. Formóse en poco tiempo una como secta de corrompedores de la verdadera elocuencia, mancomunándose, al parecer, para destruirla del todo.

Lo hubieran logrado muy á su placer, según el séquito que tenían, y según esta facultad se hallaba ya debilitada y sin fuerzas; pero prevaleció la razón contra el error, como es justo que así suceda. Y si bien Séneca, español, fué, como quiere Rollin, el corifeo de esta corrompida escuela, tenemos la gloria de que otro español (disputen lo que quieran en este punto los extranjeros), manteniendo los fueros de la elocuencia, no sólo la libró de su total ruina, sino que resarcó muy cumplidamente los daños que había recibido. Así fué: levantó la cabeza por los esfuerzos de Quintiliano, respiró y logró por fin, valiéndose de sus armas naturales, enseñorearse de sus mismos enemigos.

Esta fué la utilidad que por el pronto resultó á la elocuencia romana de las INSTITUCIONES ORATORIAS del español Quintiliano. Digo por el pronto, porque las que resultaron en lo sucesivo á las bellas letras de este precioso monumento de la antigüedad, no hay para qué decirlo, constando por el unánime consentimiento de todos los siglos el aprecio que de él hicieron todos los sabios. Solamente digo que aun cuando no nos ofreciera más que unos preceptos sólidos de la oratoria, eran muy dignos de recomendación; pero como para ser perfecto orador se necesitan otros muchos agregados de educación y conocimientos de

todas facultades, se propuso Quintiliano señalar el camino para conseguir todo esto.

Mirados por este lado sus escritos, son el método de estudios más completo que pueden desear los que se ocupan en enseñar á la juventud; y aun me atrevo á decir que encierran las máximas de la más cristiana educación de la primera edad. En prueba de ello, adviértase que Quintiliano toma la instrucción de su orador nada menos que desde la cuna. Y para conseguirlo, ¿qué medios no practica de los que conducen al fin deseado, ya tocante al conocimiento de las ciencias, ya á las buenas costumbres? ¿Qué defecto, ya natural, ya adquirido, puede impedir el ser orador consumado, á que no aplique los remedios más oportunos? ¿Qué cosa hay, por menuda que nos parezca, en que no prescriba las reglas más acertadas? ¿Qué padre se muestra tan vigilante en la educación de su hijo como él lo es en la de todos? ¿Qué edad hay tan tierna que él no conserve de todo contagio? ¿Por ventura se olvida de ella aun en los juegos más inocentes? Aun en los mismos entretenimientos quiere que sin perjuicio del desahogo que es natural, encuentre el niño instrucción y pasto del ánimo. Y si no, ¿no le aparta cien leguas de las truhanerías y dichos pegadizos de los criados? ¿No le pone al lado un ayo (no de aquellos que acompañan al niño como la sombra al cuerpo, sino un ayo instruido, virtuoso, diligente é industrioso), para indagar el ingenio de los años más tiernos? En el juntarse con sus iguales, ¿no usa de las mayores precauciones? Ello es evidente, que en materia de educación, ni á los padres ni á los maestros les queda más que desear si se proponen el método de Quintiliano.

Pasemos más adelante, cuando la edad comienza á ser capaz de mayor instrucción. Aquí es donde Quintiliano se interesa tanto en el aprovechamiento de unos años tan capaces de todo, como él mismo demuestra, que no quiere que se pierda instante. Porque, si bien dirigida esta edad es indecible cuántos conocimientos útiles puede aprender, por tener entonces las potencias (digamos así) nuevas y desembarazadas de cualquiera otra idea; así malograda, adquiere resabios que duran toda la vida. Por tanto, encarga á los padres y maestros que los primeros conocimientos sean útiles, sólidos y relativos al fin adonde aspiran; y para lograrlo, les dice qué libros han de leer y con qué orden; qué distribuciones han de hacer de ejercicios y tareas; cómo los han de acostumbrar desde el principio á una pronunciación fina y delicada, evitando aquellos resabios que á poca costa se corrigen; y dejándolos tomar cuerpo van á decir no poco para impedir el fin de la oratoria. En todo esto y en otras cosas á este tenor Quintiliano es nimio y prolijo; si puede haber nimiedad cuando se trata de guiar sin torcimiento ni vicio estas plantas racionales: las cuales, cuanto más tiernas, tanta mayor delicadeza requieren en los que las manejan. Por tanto, desterrando Quintiliano de la educación todo terror y encogimiento que los haga apocados y rastreros en el modo de pensar, encarga el mayor cuidado en inspirarlos la emulación, el honor, el deseo de la verdadera alabanza y la hidalguía en los pensamientos.

Por este camino ameno, y sembrado de conocimientos útiles, va conduciendo como por la mano al niño al estudio de la gramática, de la geometría, de la música, de la historia, de los autores

más clásicos, y de todas las bellas artes. Aquí le dice cómo ha de entender al poeta; allí, cómo ha de leer al historiador. Por una parte le muestra las bellezas que ofrece la gustosa lección; por otra los tropiezos de que debe apartarle la luz de la crítica. Con esta gustosa enseñanza y útil recreo le pone en estado de poder ya caminar sin andadores, aunque acompañado del sabio maestro: quiero decir, capaz de componer por sí alguna pieza, pero mirando el modelo, que tendrá delante. Aquí encarga mucho Quintiliano la conducta que debe observarse con el discípulo. Como es forzoso que al principio sean más los yerros que los aciertos, la prudencia del que le guía, dice él, debe disimular mucho y alabar aquellas primeras producciones, aunque defectuosas, de sus ingenios tiernecitos, para animarlos á cosas mayores.

Nunca desampara Quintiliano á su orador, por más adelantamientos que haya hecho; antes esto le mueve á enseñarle siempre cosas nuevas, y por mucho camino que haya andado, le muestra ser más lo que queda. Aun cuando ya está ejerciendo la oratoria, ó en los razonamientos hechos al pueblo, ó en los tribunales, le corrige los defectos, ya naturales, ya adquiridos; le anima cuando va derecho; si se desmanda, le trae suavemente al camino recto; le inspira pensamientos sublimes, y sentencias que hagan mella en los ánimos; le comunica cuantos medios hay para enseñorearse de la voluntad ajena; le reviste de todos los afectos de la naturaleza con tanta viveza y propiedad que pueda á su arbitrio despertarlos en el ánimo de los jueces ú oyentes sin que puedan resistirse. Tanta es la fuerza y valentía de la elocuencia

para excitarlos. Le comunica sobre lo dicho energía en el decir, y estilo agraciado para ser oído con gusto; le arregla la voz y se la entona; le compone el ademán y todos los movimientos de cabeza, ojos, manos, pies; y para decirlo de una vez, no puede imaginarse hombre tan bronco y poco favorecido de la naturaleza para la oratoria, que ayudado de las reglas de Quintiliano no se civilice y corrija.

He aquí una idea muy por encima de las INSTRUCCIONES de Quintiliano, y una centésima parte de los infinitos conocimientos que nos ofrecen; de las cuales se han tomado todas las reglas de que están llenos los innumerables artes de retórica y métodos de estudios que andan impresos. Pero cualquiera que vaya cotejando estas reglas con la doctrina de éste, conocerá que, contentándose sus autores con aquellos preceptos que miran á dar á la juventud alguna idea del artificio retórico, escasean lo principal, que son los medios para convencer al entendimiento y mover la voluntad: en lo que consiste la verdadera elocuencia de griegos y romanos. Las demás artes, tratando por lo común de tropos y figuras, que, en sentir de todos, es la parte más débil de esta facultad, tocan muy por encima la invención, que es el alma, y la que da valor á todo lo demás; haciendo por otra parte poco caudal de otros requisitos, en que Quintiliano hace tanto hincapié.

No permiten los reducidos límites de un prólogo dilatarnos más, para declarar lo mucho que ofrecen las INSTRUCCIONES de M. Fabio Quintiliano; pero no podemos menos de condolernos con todos los sabios, de que habiendo tenido nuestra nación la gloria, que nos envidian, de haber sido

este español el primero que á expensas del erario enseñó en Roma la elocuencia, y después á los sobrinos de un emperador, haya sido más conocido y apreciado de los extraños que de los nuestros. Así es que habiéndose hecho traducción de él en varias lenguas, sola su patria (y con bastante sentimiento de los amantes de las letras), por no sé qué mala estrella, ha carecido de este bien, sin atrevernos á determinar el motivo de esta omisión, cuando apenas hay autor griego y latino que no haya merecido esta honra, no en una, sino en repetidas traducciones. Quien más ha dado á conocer á nuestro español, ha sido M. Rollin en la edición que publicó para el uso de la universidad de París, adoptada por las universidades y seminarios de Francia, Italia y Portugal; la misma que nosotros hemos seguido, por las razones que insinuaremos.

Quando este sabio extranjero pensó entablar en aquella universidad las INSTITUCIONES de Quintiliano, advirtió que entre las útiles materias que trata, había algunas de ninguna manera adaptables á nuestros tiempos, y que sería impertinencia digna de risa el tratarlas, por más que en tiempo de Quintiliano trajese alguna ventaja su conocimiento. Porque como entonces se enseñaba la elocuencia al estilo de escuela, como ahora la filosofía, se introdujeron (porque así lo pedían las circunstancias que entonces reinaban) no pocas cuestiones sobre cosas frívolas, que el reproducirlas al presente, el menos mirado lo graduaria, y no sin razón, de afectada antigüedad ó extravagancia. Otras cosas de las que omitió, miran precisamente á la ortografía antigua del idioma latino, y que no tienen la menor relación ó paren-

tesco con un tratado de elocuencia. Otras, finalmente las escribió Quintiliano por acomodarse á la práctica de sus tribunales, de sus leyes y jueces. Y ¿qué diremos de aquellas que miran precisamente á la manera y forma de los panegíricos de los héroes y dioses del paganismo y á otras necesidades que constituían una gran parte de su teología? Cualquiera se reiría del que en circunstancias tan contrarias se pusiese á escribir semejantes cavilaciones en una obra seria; porque es regla de prudencia el acomodarse al uso presente, como lo haría Quintiliano si ahora escribiese. Todo esto cercenó juiciosamente Rollin en su edición, que hemos seguido: de forma, que suprimiendo todo lo que servía para abultar, escogió la nata de este precioso monumento. Y este mismo pensamiento tenía proyectado una persona de las más ilustres y eruditas de nuestra nación, empleada por nuestro católico monarca en su servicio en una de las repúblicas extranjeras. Con esto quedó la obra más cómoda para todos (si es que no nos engaña la pasión), sin echarse menos en ella cuanto puede contribuir al perfecto y cabal conocimiento de la verdadera elocuencia.

M. FABIO QUINTILIANO

AL LIBRERO TRIPHÓN.

Me andabas importunando todos los días, para que diese principio á la publicación de mis libros sobre la instrucción del orador, que había dirigido á mi amigo Marcelo. Por lo que á mí toca, no pensaba estar la obra en sazón, habiendo empleado en trabajarla (como eres buen testigo) poco más de dos años, pero embarazado en varias ocupaciones; tiempo que por la mayor parte he gastado en discurrir sobre esta materia casi infinita, y en la lección de innumerables autores, más que en escribir. Siguiendo por otra parte el precepto de Horacio en su *Arte Poética*, que aconseja no apresuremos la publicación de nuestro trabajo, sino que le tengamos reservado por el discurso de nueve años, dejaba descansar la obra, para que, calmando aquel amor que tenemos á lo que es parto de nuestro entendimiento, la pudiese yo examinar con menos pasión, leyéndola como si no fuese cosa mía. Pero si es tan deseada su publicación como me aseguras, salga enhorabuena al público, y deseemos que tenga buena ventura, pues confío que por tu cuidado y diligencia llegue á sus manos muy enmendada.

INSTITUCIONES ORATORIAS
DE M. FABIO QUINTILIANO
Á MARCO MARCELO VICTORIO.

PROEMIO.

I. El motivo de haber escrito estas Instituciones oratorias y dedicarlas á Marcelo Victorio.—II. Pretende en ellas formar un orador consumado ya en las costumbres, ya en la ciencia, haciendo ver que los antiguos no distinguieron ésta de la sabiduría.—III. División de toda la obra.—IV. Estilo que observa en estos preceptos y á quiénes podrán aprovechar.

I. Conseguido que hube el descanso de mis tareas literarias, empleadas por el espacio de veinte años en instruir la juventud, pidiéndome algunos amistosamente, que trabajase algo sobre la oratoria, por largo tiempo lo rehusé, por saber que autores de grande reputación en ambas lenguas (1) dejaron á la posteridad mucho trabajado á este propósito, y con el mayor esmero. Pero lo que me movía á mí más para desenredarme de este encargo, eso mismo los empeñaba á ellos más en su demanda; y era, que entre tanta variedad de opiniones de los antiguos, y á veces encontradas unas con otras, era difícil la elección; por

(1) Los principales que escribieron de retórica antes de Quintiliano, fueron: en la latina Cicerón, y en la griega Gorgias, Corax, Tysias, Aristóteles; pero ninguno mejor que Quintiliano redujo á arte las observaciones sobre la elocuencia, por cuyo método Rollin le prefiere al mismo Cicerón.

que (á lo que yo llegué á entender) me pedían, no que escribiese algo de nuevo, sino que á lo menos diese mi voto sobre lo que escribieron los antiguos. Y aunque no tanto me movía la dificultad de la empresa, cuanto tenía reparo en excusarme á sus ruegos; descubriendo después más campo del que presentaba la materia, voluntariamente me tomé más trabajo del que me encomendaban: ya para ganarme más á mis amigos con este nuevo obsequio, ya por no seguir ajenas huellas en camino trillado. Porque cuantos escribieron en materia de elocuencia, trataron de ella con tanto primor, como si escribiesen para gente instruída á fondo en todas las demás ciencias: ya porque despreciaban, como cosa de poco valor, los primeros estudios del hombre; ya porque no tenían por obligación suya tratar de esto, siendo distintos, y diversos entre sí, los objetos de las artes; ya fuese (y esto es lo más verosímil) porque no esperaban ninguna reputación de un trabajo, que aunque necesario, está muy apartado de la alabanza y lucimiento; sucediendo aquí lo que en los edificios, que sepultados los cimientos, únicamente luce lo que descuella sobre la tierra. Mas yo, que ninguna cosa tengo por ajena de la oratoria (sin lo que es preciso confesar que no puede darse orador), y que estoy en la persuasión de que en ninguna materia puede aspirarse á la perfección, sino pasando por los principios, no me desdeñaré de descender á estas menudencias, sin las que no se pueden conseguir otras cosas de mayor importancia. Comenzaré, pues, por los estudios que deben formar un orador desde la infancia, no de otra manera que si se me hubiese encomendado su educación.

El cual trabajo te lo dedico, Marcelo Victorio, por juzgarte digno de este don y prenda de nuestra amistad recíproca, no sólo en atención á la estrecha que hay entre los dos y al encendido amor que tienes á las letras (motivos que por sí solos bastaban), sino porque estos libros me pa-

recen muy del caso para la instrucción de tu hijo, cuyos primeros años dan claro indicio de que ha de lucir su ingenio (1), á los cuales tenía intención de dar principio por los primeros rudimentos de la oratoria, continuando por aquellas artes, que pueden contribuir algo al que ha de seguir esta carrera hasta llegar á la perfección y complemento de esta obra.

Me he determinado á tomar este trabajo con tanta más razón, por ver que andaban ya en mi nombre dos libros de retórica, los que ni yo dí á luz ni los trabajé con este fin; porque el primero contenía aquellas instrucciones privadas que dí á mis discípulos en dos días que ellos escribieron; y habiendo copiado el segundo en muchos más á fuerza de cifras (2), otros jóvenes aficionados míos inconsideradamente les hicieron el honor de publicarlos. Por donde en estos libros habrá muchas cosas de aquéllos repetidas, otras muchas mudadas, muchísimas añadidas, pero todas mejoradas y dispuestas en el mejor orden posible.

(1) A este propósito dice Cicerón in Bruto: *Asi como es honra del hombre tener ingenio, asi la elocuencia es donde luce el ingenio.*

(2) El que considere que esto mismo de que disimuladamente se queja Quintiliano acaeció casi á todos los escritos de los antiguos, no pondrá duda en que muchas de las que tenemos por autoridades suyas, no lo son, sino lo que pusieron los copiantes y notarios que tenían este oficio. A esto se junta, que incorporando en el texto varias acotaciones que encontraban en las márgenes puestas por otros, nos lo hicieron admitir, repugnándolo el sentido como cosa uniforme con la doctrina, donde hicieron entrar éstos lunares, pequeños en sí, pero muy grandes para obscurecer el sentido genuino de los escritores. No sé si la *Poética* de Aristóteles, entre otras obras suyas, padeció semejante alteración; lo cierto es que, como observa Luzán, en algunos lugares no sabemos lo que quiso decir. ¿Y de dónde provienen algunos modos de hablar en la lengua latina contrarios á su analogía, sino tal vez de semejantes abreviaturas y cifras? Entre otros tenemos el adverbio *impræsentium*, el que no encuentran analogía los gramáticos, y sin duda se diría *in præsentia rerum*.

II. Formamos en ellos un orador perfecto (4), el que no puede serlo no acompañándole las buenas costumbres: por donde no sólo quiero que en el decir sea aventajado, sino en todas las prendas del alma; porque nunca concederé que eso de vivir bien y honestamente se ha de dejar, como algunos pretenden, para los filósofos; como sea cosa cierta que el hombre verdaderamente político, acomodado para el gobierno público y particular, capaz de gobernar con sus consejos las ciudades, fundarlas con leyes y enmendarlas con los juicios, no es otro que el orador (2). Y así, aunque confieso que me valdré de algunas sentencias que se encuentran en los libros de los filósofos, resueltamente digo que estas son obras nuestras y que pertenecen á la oratoria: porque ocurriendo muchas veces hablar de la justicia, fortaleza, templanza y otras virtudes semejantes, y tanto que apenas habrá causa alguna en que no se ofrezca alguna cuestión de éstas; debiéndose explicar todo esto en la invención y elocución, ¿dudará alguno que los oficios del orador consisten en todo aquello para lo que se requiere la fuerza del ingenio y la facundia en el decir?

Y así como estas cosas se hallan juntas en la naturaleza, así también se hallan en las obligaciones del orador, como lo colige muy claramente Cicerón (3): de forma que los

(1) Orador perfecto ni le hay, ni puede haberle sino *ideal*; así como no puede haber república ordenada, como la que se ideó Platón. Va Quintiliano á formar y trazar este perfecto orador para que cada uno procure acercarse lo posible á este modelo; y cuanto más lo logre, tanto mejores disposiciones tendrá para la elocuencia.

(2) Pretende aquí Quintiliano reformar la opinión de muchos antiguos, de que al orador sólo tocaba tratar y defender sus causas con habilidad y destreza, y no el vivir honesta y arregladamente. *En vano pretende mover á otro á la virtud, quien no la conoce*: Si vis me flere, dolendum est primum ipsi tibi.—HORAT., *Art. Poét.*

(3) Toda esta doctrina de Quintiliano la trata con mucha

que fuesen tenidos por sabios igualmente fuesen reputados por elocuentes. Dividióse después esta facultad, haciendo la pereza que apareciese no una, sino muchas: porque luego que se hizo comercio del arte de hablar y se comenzó á abusar de los bienes de la elocuencia, los que eran tenidos por elocuentes abandonaron el cuidado de las costumbres; y abandonado éste, fué como presa de los malos ingenios. De aquí resultó que éstos, despreciando el trabajo de bien decir, y aplicándose á formar los corazones y dar leyes para vivir, conservaron la mejor parte (si es que esta facultad admitía división), y se apropiaron un título lleno de arrogancia; de forma que ellos solos vinieron á llamarse amantes de la sabiduría, título que jamás tuvieron la osadía de atribuirse ni los emperadores más grandes, ni los que con el mayor lucimiento se emplearon en la consulta de asuntos de la mayor importancia y en el gobierno de toda la república, pues antes quisieron hacer cosas muy buenas que prometerlas. Y vengo bien en que entre los que antiguamente hicieron profesión de sabios, muchos no solamente dieron buenos preceptos, sino que vivieron conforme á lo que enseñaron; mas en nuestros días, bajo la capa de este nombre de sabios, se encubrieron vicios muy enormes en la mayor parte de los profesores; porque no procuraban ser tenidos por filósofos por la virtud y letras, sino que con el velo de un semblante tétrico y vestido diferente de los demás (1), encubrían sus costumbres muy estragadas (2).

extensión Cicerón: *De Oratore*, caps. 56, 62, 71, 73, 107, 108, 122, 123.

(1) Llegóse en cierta ocasión á Herodes ateniense, miembro del Areópago, á pedirle una limosna un cierto hombre en traje y aspecto venerable, barba larga hasta la cintura y con capa de filósofo. *¿Quién eres?* preguntó Herodes. *Mucho extraño*, respondió el pobre con voz grave y en tono de reprehensión, *que preguntas lo mismo que ves*. Herodes replicó: *Lo que veo es la barba y la capa; pero no veo nada de filósofo*.—AULO GELIO, lib. IX., cap. 2.

(2) Aunque hubo filósofos que bajo el nombre y capa de

Mas al presente todos los días nos ponemos á tratar de aquella materias que son peculiares de la filosofía. Porque ¿quién, por malo que sea, no habla ahora de lo bueno y justo? ¿Quién, aun de los hombres del campo, no disputa sobre las causas naturales? La propiedad y diferencia de los términos debe sin duda ser común á todos los que cuidan del lenguaje; pero el orador las debe saber y hablar con mucha perfección; el cual, si en algún tiempo hubiera sido consumado, nunca se mendigarían de las escuelas de los filósofos los preceptos de la virtud. Ahora se hace preciso recurrir alguna vez á aquellos autores que se apropiaron, como llevo dicho, una parte de la oratoria, y la mejor, que estaba abandonada, y pedirles lo que en cierto modo es nuestro: esto no para valernos de lo que inventaron, sino para hacer ver que se aprovecharon de invenciones ajenas (1).

Sea, pues, tal el orador que pueda con verdad llamarse sabio; y no solamente consumado en las costumbres (porque esto no basta, según mi alcance, aunque hay quien sienta lo contrario), sino en la ciencia y facultad de decir, cual quizá no ha habido ninguno hasta el día de hoy (2). Mas no por eso hemos de trabajar menos por llegar á la

tales vivian más licenciosamente de lo que su profesión requeria, con todo esto, no sé si Quintiliano dejó correr la pluma li-
sonjeando al emperador Domiciano, que desterró de Roma todos los filósofos; entendiéndose sin duda por este nombre en aquellos tiempos los profesores de la cristiana religión; pero en defensa de estos mismos no tuvo reparo en perorar en presencia de Trajano un discípulo de Quintiliano, que fué Plinio el Joven.

(1) Insinúa en este lugar lo mismo que apuntó arriba, que la moral y aun todas las demás facultades se incluian en lo antiguo en el estudio de la elocuencia. Este es el mismo pensamiento de Cicerón: *El orador, de cualquiera cosa que trate, trata de materia propia suya* — *De Orat. perf.*

(2) Ya dijimos arriba que no puede haber orador perfecto, porque hablando con todo rigor, debe abarcar nada menos que la enciclopedia de todas las ciencias y artes. *En el perfecto ora-*

perfección, como muchos de los antiguos lo practicaron, los cuales, dado caso que creían no haberse encontrado ningún hombre perfectamente sabio, no obstante dieron preceptos de sabiduría; porque la elocuencia consumada es ciertamente una cosa real, á que puede arribar el ingenio del hombre; y dado caso que no lo consiga, con todo, los que se esfuerzen para llegar á lo sumo se remontarán mucho más que aquéllos, que, desesperanzados de llegar donde pretenden, no se levantan un palmo sobre la tierra.

III. Por donde con mayor razón se me disimulará, si no paso en silencio ni aun las cosas más menudas, pero necesarias á la obra que hemos emprendido. Atento que el primer libro contendrá lo que antecede al oficio del orador. En el segundo trataremos de los primeros elementos y cuestiones de lo sustancial de la retórica. Después emplearemos cinco libros en la *Invención*, á la que sigue la *Disposición*: cuatro en la *Elocución*, donde entra la *Pronunciación y Memoria*. A éstos se añadirá uno, en el que formaremos el orador; tratando, en quanto lo permitan nuestras cortas fuerzas, qué tales han de ser sus costumbres, qué regla debe guardar en encargarse de las causas, en aprenderlas y defenderlas, qué género de elocuencia debe seguir, y qué fin sea el de la oratoria y cuáles sus estudios.

IV. A todo lo dicho se juntará, como lo pidiere la ocasión, la manera de perorar, que no solamente instruya á los aficionados en el conocimiento de aquellas cosas, á las que únicamente dieron algunos el nombre de *arte*, é interprete el derecho (1) de la retórica (para explicarme en estos

don se halla toda la ciencia de los filósofos.—CICERÓN en el mismo lugar.

(1) Entiende los preceptos necesarios de la retórica, aludiendo al estilo de aquellos abogados que no hacen más que interpretar las leyes fria y secamente.—ROLLIN.

términos), sino que asimismo pueda fomentar la facundia y aumentar las fuerzas de la oratoria. Porque de ordinario los preceptos por sí solos, afectando demasiada sutileza, destruyen y despedazan cuanto hay de más noble en el discurso, se llevan todo el jugo del ingenio y le dejan en los huesos: los cuales, así como debe haberlos y estar sujetos con los nervios, así deben estar cubiertos con la carne. Por tanto en estos doce libros no hemos formado un compendio (1), como han hecho los más, sino cuanto puede servir para instruir al orador, haciendo una breve demostración de todo; porque si hubiéramos de decir cuanto se ofrece en cada cosa, sería nunca acabar.

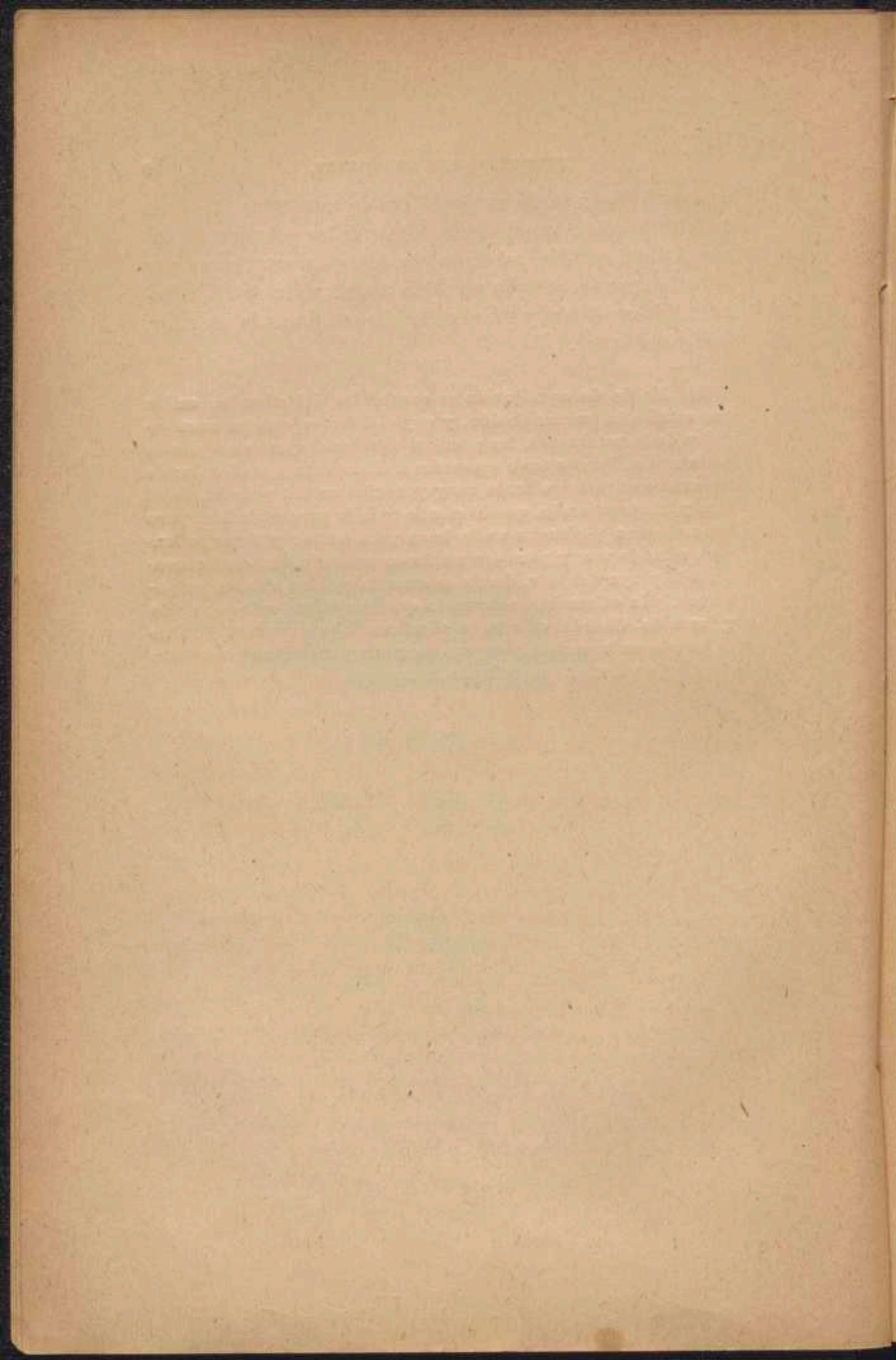
Peró una cosa se debe afirmar sobre todo, y es que de nada aprovecha el arte y los preceptos cuando no ayuda la naturaleza (2). Por donde el que no tiene ingenio entienda, que de tanto le aprovechará lo que hemos escrito cuanto á los campos naturalmente estériles el cultivo y la labranza. Hay también algunas cosas con que ayuda la naturaleza, como la voz, el pecho de aguante, robustez, firmeza de cuerpo y gracia: en todo lo cual si la naturale-

(1) Aquella parte de retórica que sólo consiste en reglas y preceptillos, que podemos llamar oratoria pueril.

(2) Esta observación tiene lugar en todas las artes, tanto mecánicas como liberales. En vano se afana el que va contra la inclinación natural en alguna facultad. Horacio dice lo mismo, *Art. Poët.* vers. 408. Y hablando de lo mismo Cicerón, quiere, que en caso de faltar una de las dos cosas, es menos falta la de los preceptos que la del ingenio; aunque si por dicha llegan á juntarse ambas cosas en uno, entonces hace prodigios la naturaleza.—*Pro Archia*, núm. 8.—Peró contemos siempre que á nadie ésta le crió igualmente grande para todo, antes dice Salustio, que en medio de tantos caminos para serlo á cada cual muestra el suyo. *Cat. bell.* 2. *Naturae sequitur, semina quisque sua.* Pro.—Tráquense las carreras y profesiones de los hombres; obliguese á Horacio y Garcilaso á componer poemas épicos, y á Virgilio y Ercilla á manejar la lira, y ninguno será nada. Véase la elegía 2, lib. 3 de Pro. *Visus eram*, etc.

za nos fué escasa, la razón lo puede aumentar (1); pero la falta de esto á veces viene á destruir las prendas del ingenio y del estudio; así como aun teniendo estas cosas, por sí nada aprovechan sin un sabio maestro, sin estudio emprendido con tesón y sin el ejercicio continuo de escribir, leer y declamar.

(1) Habla de aquellos dotes corporales del ademán, en los que estriba la pronunciación, y cuyos defectos, aunque sean sacados de la naturaleza, los puede enmendar el ejercicio ayudado de la razón. Parece tuvo presentes á Demóstenes y Cicerón; de los cuales el primero tenía muy poca fuerza del pulmón, débil voz, y tan tartamudo, que le afeaba toda la pronunciación; pero llevando una piedrecita en la boca para gastar y limar la lengua, afinó la voz; y para darla más corpulencia iba con frecuencia á la playa del mar, donde se estrellaban las olas en los peñascos, y la esforzaba hasta tanto que se sintiese entre su ruido y bramido. Cicerón cuenta de sí mismo, que era también algo de mirado en la acción, y de voz lánguida y afeminada; pero con el trabajo venció estos defectos naturales.



LIBRO PRIMERO.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA EDUCACIÓN DEL QUE HA DE SER ORADOR.

- I. A la mayor parte de los niños no les falta ingenio, sino aplicación.—II. Qué tales deben ser las nodrizas, padres, ayos y compañeros que han de tener los niños.—III. Se debe comenzar por el estudio de la lengua griega.—IV. Los niños antes de los siete años son capaces de instrucción..... Ésta no se debe anticipar mucho..... Por qué descendiende á estas menudencias.—V. Del leer y escribir.

I. Nacido el hijo, conciba el padre las mayores esperanzas de él, pues así pondrá mayor esmero desde el principio. Porque es falsa la queja de que son muy raros los que pueden aprender lo que se les enseña y que la mayor parte por su rudeza pierden tiempo y trabajo; pues hallaremos por el contrario en los más facilidad para discurrir y aprender de memoria, como que estas dos cosas le son al hombre naturales. A la manera que la naturaleza crió para volar á las aves, á los caballos para la carrera y para embravecerse á las fieras, no de otra suerte nos es peculiar á los hombres el ejercicio y perspicacia del entendimiento, por donde tenemos al origen del alma por celestial. El nacer algunos rudos é incapaces de enseñanza, tan contra lo natural es como lo son los cuerpos gigan-

tescos y monstruosos, que son muy raros. Prueba es que en los niños asoman esperanzas de muchísimas cosas; las que si se apagan con la edad, es claro que faltó el cuidado, no el ingenio. Vengo bien en que uno aventaje en el ingenio á otro; pero esto será para hacer más ó menos; mas no se encontrará ni uno solo en quien no se consiga algo á fuerza de estudio. El padre que reflexione esto muy bien, ya desde el principio aplicará el mayor cuidado para lograr las esperanzas del que se va proporcionando para la oratoria.

II. Ante todas cosas, no sea viciosa la conversación de las ayas, las que quiere Crysipo que sean sabias, si ser puede; pero á lo menos que se escojan las mejores. En ellas sin duda alguna debe cuidarse sobre todo de las buenas costumbres y de que hablen bien: pues ellas son las primeras á quienes oirán los niños, y cuyas palabras se esforzarán á expresar por la imitación. Porque naturalmente conservamos lo que aprendimos en los primeros años, como las vasijas nuevas (1) el primer olor del licor que recibieron, y á la manera que no se puede destañir el primer color de las lanas. Y cuanto estos resabios son peores, tanto más fuertemente se nos imprimen. Lo bueno fácil cosa es que se mude en vicio, pero el vicio ¿cuándo le mudarás en virtud? No se acostumbre, pues, ni aun en la infancia á un lenguaje que haya que desensañarle.

Los padres quisiera yo que tuvieran muchísima erudición, aunque no trato solamente de ellos. Sabemos que para la elocuencia de los Gracos contribuyó no poco su madre Cornelia (2), cuya doctísima conversación llegó á

(1) Es pensamiento de Horacio:

*Quo semel est imbuta recens, servabit odorem
Testa diu.*—Lib. I, Epistol. 2.

(2) Véase sobre este punto á Cicerón *in Bruto*, 211.

la posteridad por sus cartas. De la hija de Lelio se dice que imitaba en el lenguaje la elocuencia del padre; y del razonamiento que hizo á los triunviros la de Q. Hortensio leemos que aun en boca de un hombre le haría honor (1). Ni deben tener menor empeño en la educación de los hijos aquellos que no tuvieron la dicha de aprender, antes mayor por lo mismo en todo lo demás.

t Lo mismo que de las ayas decimos de los niños, entre quienes se ha de criar el que está destinado á este fin. De los ayos con tanta más razón se debe cuidar que, ó sean sabios, en lo que se debe poner el mayor empeño, ó que no presuman que lo son: pues no hay cosa más perjudicial que aquellos que, no habiendo pasado de las primeras letras, están persuadidos que son sabios. Los tales llevan á mal el ceder á los que lo son, y con un cierto derecho de autoridad que hace hinchada á esta clase de hombres, por lo común imperiosos, y á veces crueles, enseñan á los alumnos sus necedades. Sus errores perjudican no menos á las costumbres. De Leonides, ayo de Alejandro, cuenta Diógenes Babilonio haberle enseñado ciertos vicios, que le fueron acompañando siendo adulto, y hasta el trono, desde la educación en su niñez.

Si á alguno le parece que pido mucho, atienda á que el formar un orador es ardua empresa; y que aun cuando nada se omita para esto, es mucho más y lo más dificultoso lo que queda por hacer. Porque se necesita de un estudio sin intermisión, de maestros los más excelentes y de muchas ciencias. Por donde se ha de enseñar lo mejor, lo cual si alguno rehusare el hacerlo, el defecto estará en el hombre, no en el talento.

Pero si no se lograsen las ayas, ayos, y compañías cuales yo quiero, á lo menos haya un maestro continuo, que sea de buena pronunciación, y corrija al punto lo que en

(1) Esta historia la trae Valerio Máximo, lib. 8, cap. 3.

presencia del discípulo pronunciaron viciosamente aquellos, no permitiendo que haga vicio; pero con tal que se llegue á entender que el consejo que primero di es lo acertado y esto un remedio.

III. Me inclino más á que el niño comience por la lengua griega (1); pues la latina, que está más en uso, la aprendemos aunque no queramos: y también porque primeramente debe ser instruído en las letras y ciencias griegas, de donde tuvo origen nuestra lengua. Mas no quiero que en esto se proceda tan escrupulosamente, que hable y aprenda por mucho tiempo sola la lengua griega, como algunos lo practican; pues de aquí dimanarían muchísimos defectos, ya en la pronunciación extraña, ya en el lenguaje, los cuales, pegándoseles por la larga costumbre del idioma griego, vienen también á endurecerse en un modo de hablar diverso de los demás. Y así á la lengua griega debe seguir la latina, para aprenderlas á un mismo tiempo. Así sucederá, que conservando con igual cuidado el estudio de ambas, ninguna dañará á la otra.

IV. Pensaron algunos que no debían aprender letras los niños antes de siete años, por no ser aquella edad capaz de instrucción ni apta para el trabajo, la cual opinión siguió Hesiodo, según dicen muchísimos anteriores al gramático Aristófanes, pues éste fué el primero que negó ser de este poeta el libro de los *Preceptos*, donde esto se encuentra. Pero otros, y entre ellos Eratóstenes, enseñaron lo mismo. Mejor fundados van los que quieren que nin-

(1) Infiérese de la autoridad de Quintiliano que, siendo para los romanos, para quienes escribía, la lengua griega lo mismo que para nosotros la latina, cuando aprenden ésta nuestros niños, no deben olvidarse de la lengua patria: antes enseña la experiencia, que yendo ambas á dos pareadas, son más sazonados y anticipados los conocimientos del latín. Por otra parte, es una curiosidad impertinente empeñarse en aprender idiomas extraños y olvidarse del propio.

guna edad esté ociosa, como Crysipo: pues aunque concede tres años para el cuidado de las ayas, pero para eso dice que éstas deben ir formando el entendimiento del niño con los mejores conocimientos. ¿Y por qué no ha de ser capaz de instrucción una edad que lo es para irse formando en las costumbres? Bien me hago cargo que en todo el tiempo de que hablamos apenas se podrá adelantar tanto, como más adelante en un solo año; pero con todo eso me parece que los que así sintieron, atendieron en esta parte más á los maestros que á los discípulos. Por otra parte ¿qué otra cosa mejor podrán hacer luego que sepan hablar? Porque es preciso que en algo se empleen. O ¿por qué hemos de despreciar hasta los siete años esto poquillo que se puede adelantar? Pues dado caso que sea poco, se va á lograr el que aprenda cosas de mayor entidad en aquel mismo año, en que tendría que aprender estas menudencias. Esto que se va dilatando todos los años, al fin de la cuenta va á decir mucho; y todo el tiempo que se ganó en la infancia, aprovecha para la juventud. Lo mismo debe entenderse de los años adelante, para que lo que se ha de aprender, no se aprenda tarde. No perdamos, pues, el tiempo al principio, y con tanta más razón, cuanto los primeros rudimentos dependen de la memoria, la que no solamente se encuentra en los niños, sino que la tienen muy firme.

Ni estoy tan ignorante de lo que son las edades, que juzgue que se debe apremiar y pedir un trabajo formal en los primeros años. De esto debemos guardarnos mucho, para que no aborrezca el estudio el que aun no puede tenerle afición, y le tenga después el odio que una vez le llegó á cobrar. Esto ha de ser como cosa de juego: ruéguesele al niño, alábesele, y á las veces alégrese de lo que sabe. Enséñese á veces á otro, aunque él lo repugne, para que tenga emulación; otras vaya á competencia con él, y hágasele creer las más veces que él lleva la victoria: es-

timúlesele también con aquellos premios que son propios de la edad (1).

Menudas son las cosas que enseñas (dirá alguno) habiendo prometido formar un orador; pero entienda que aun en las letras hay su infancia, y á la manera que la formación de los cuerpos que han de ser muy robustos comienza en la leche y la cuna, así el que ha de ser con el tiempo un orador elocuentísimo, hizo, para explicarme en estos términos, sus pucheritos, fué balbuciente é hizo garabatos en la formación de las letras. Y no, porque no baste el saber una cosa, diremos que no es necesaria. Y si ninguno reprende á un padre que tiene por preciso enseñar esto á su hijo, ¿por qué se condenará el hacer común lo que uno practicaría en su casa? Tanto más cuanta es la facilidad con que los niños aprenden las cosas pequeñas; y así como hay ciertos movimientos, á los que sólo puede hacerse el cuerpo tierno, así también sucede con los ánimos, que endurecidos se inhabilitan para la enseñanza. ¿Hubiera querido por ventura Filipo que su hijo Alejandro fuese instruido por Aristóteles, el filósofo más consumado de aquellos tiempos, ó éste hubiera tomado este cargo, á no entender que convenía que los principios los enseñase también un maestro el más diestro? Hagámonos, pues, cuenta que se nos confía un Alejandro desde su infancia para que le enseñemos, empeño que merece tanto cuidado (aunque para cualquiera padre la enseñanza de su hijo es de igual aprecio); en este caso ¿me avergonzaría yo de

(1) Esta observación de Quintiliano comprobada con la práctica que él tenía, y con la experiencia de todos los días, nos enseña que el castigo y rigor del maestro sólo sirve para inspirar horror á las letras en el ánimo de quien todavía no puede conocer sus ventajas. Entiendan los ayos, maestros y preceptores, que su oficio no es domar potros ni domesticar tigres, sino formar el corazón y el ánimo de una naturaleza racional: arte, que en sentir de San Juan Crisóstomo, es mayor que la de todos los estatuarios.

darle el más breve camino para instruirle aun en la cartilla?

V. Por lo menos á mí no me agrada lo que veo practicar con muchísimos, y es el aprender el nombre y orden de las letras antes de aprender su figura. Embaraza esto el conocimiento de ellas, pues siguiendo después el sonido que de ellas tienen, no aplican la atención á su forma. Esta es la causa de que los maestros, cuando pensaban haberlas fijado en la memoria de los niños, siguiendo el orden que tienen en el alfabeto, vuelvan atrás, y ordenándolas de otra manera, les hagan conocer las letras por su figura, no por su orden natural. Por tanto, se les enseñará á conocer su figura y nombre como conocen las personas. Pero lo que daña en el conocimiento de las letras no dañará en el de las sílabas.

Para estimular á la infancia á aprender no desapruébo aquel método sabido de formar un juego con las figuras de las letras hechas de marfil, ó algún otro medio á que se aficione más la edad, y por el cual hallen gusto en manejarlas, mirarlas y señalarlas por su nombre.

Pero cuando comience á escribir no será malo grabar las letras muy bien en una tabla, para que lleve la pluma por los trazos ó sulcos que hacen. De este modo ni errará como en la cera (porque por una y otra parte le contendrán las márgenes), ni podrá salirse de la forma que le ponen; y por otra parte, siguiendo con velocidad y continuación huellas fijas, afirmará los dedos, no necesitando de poner una mano sobre otra para afianzarla (1). El es-

(1) Esta regla servía para los antiguos, que escribían en tablas y otras materias duras, y con punzones; pero siempre es muy útil para tomar pronta y fácilmente cualquiera carácter de letra. Y adaptándola á nuestra manera de escribir, es lo mismo que si diésemos á un niño una muestra de letra gruesa calada, y primeramente le obligásemos por algunos días á seguir por encima de los mismos trazos, pero con la pluma seca, y después

cribir bien y con velocidad es cosa digna de atención, aunque comunmente olvidada de la gente de conveniencias (1): porque siendo el principal ejercicio en gente de letras (2) el escribir, con lo cual sólo se consiguen los progresos verdaderos y sólidos, si la pluma anda lerda sirve de rémora á la imaginación, y si la letra es imperfecta y de mala formación no se entiende después, y de aquí resulta el trabajo de dictarlo cuando se haya de trasladar. Por lo cual siempre y en todas partes nos dará gusto el no habernos olvidado de esto, pero especialmente cuando escribamos una carta de cosas que no conviene que otro sepa ó bien á algún amigo.

En las sílabas no cabe compendio, sino que todas se deben aprender, y no se debe dilatar el conocimiento de las más dificultosas, como hacen comunmente, para que cuando las escriban, las puedan distinguir (3). Además de lo dicho, no se ha de fiar mucho de lo que aprendieron los niños la primera vez; antes será más útil repetirlo muchas veces, y no apresurarlos, para que al principio lean de co-

que la pasase con tinta llenando el calado de la letra. Este método, que no es nuevo, haría al niño en pocas semanas tomar cualquiera carácter de letra.

(1) Ya es muy antigua la dolencia de que escriba mal la gente de la alta esfera. Esta mala costumbre había cundido tanto, que ya se había tomado por un distintivo nada equivoco de hombres acomodados el escribir mal; pero ya en nuestro tiempo se ha llegado á conocer que uno de los principales adornos del hombre instruido es la caligrafía, habiendo innumerables colegios y escuelas, donde se enseña con el mejor gusto.

(2) Porque uno de los medios de aprender algo en medio de tanto como se nos olvida, es leer con la pluma en la mano, para apuntar lo que sea más digno de observación; y si estas apuntes se hacen en letra confusa y mal formada, ó no se entienden después, ó causa fastidio el leerlas.

(3) Por este lugar parece que los antiguos primeramente aprendían á conocer las letras, y después á escribirlas. Aprendidas éstas, juntaban las sílabas y toda la palabra, y luego la escribían. — ROLLIN.

rrido, sino sólo cuando junten ya las letras sin tropezar, sin detenerse, ni pensarlo mucho; y entonces, uniendo las sílabas, tomarán toda la palabra, y después comenzarán con ellas á formar oración (1); porque es increíble cuánta detención en el leer ocasiona este apresuramiento. De aquí nace el titubear, el pararse, y repetir los vocablos, cuando se atreven á más de lo que pueden, desconfiando aun de lo mismo que saben, si en algo llegaron á errar. Ante todas cosas lean correctamente y sin interrupción; pero por mucho tiempo con despacio, hasta que con el ejercicio adquieran leer con enmienda y velocidad. Porque el mirar adelante, y echar la vista á la palabra que sigue (regla que dan todos los maestros) no solamente lo enseña el método, sino la práctica, porque al tiempo de mirar lo que sigue, se ha de pronunciar lo primero, y se ha de dividir la atención del alma, cosa muy dificultosa, de modo que una cosa hagan los ojos y otra la voz.

En una cosa no nos ha de pesar el cuidado que pongamos, cuando el niño comience, como es de costumbre, á escribir los vocablos, y es, que no pierda el trabajo en aquellos que son vulgares, y que ocurren todos los días. Puede al punto ir aprendiendo, mientras se ocupa en otra cosa, la interpretación de las palabras más recónditas de la lengua, que llaman los griegos *glossas*, y conseguir en

(1) De esta autoridad se valen algunos para decir que los antiguos no observaban el mismo método que nosotros para enseñar á leer, que es tomando cada letra por sí, ó *deletreando*, como decimos comunmente; sino que ellos tomaban toda la sílaba entera, juntando todas las que forman vocablo, en esta forma: *con-eu-la-do*. Este método seguramente es más compendioso y ocupa menos tiempo, pero como el oído del niño sólo percibe el sonido de la sílaba, v. gr. *con*, viene á olvidarse del de las letras, como yo mismo he tocado por la experiencia: como quiera que es muy distinto el sonido de la letra del de la sílaba. Así hay muchas cosas que á primera vista son buenas; pero tocadas por la experiencia, ofrecen inconvenientes.

estos primeros elementos lo que después les ha de llevar algún tiempo. Y supuesto que me paro en menudencias, desearía que los versos que se les ponen por muestra de escribir, no contengan inútiles sentencias, sino algún buen aviso (1), porque la memoria de esto dura hasta la vejez. Y fijándose en un ánimo desocupado de otras ideas, aprovecha para formar las costumbres. Pueden también por este género de diversión aprender las sentencias de hombres ilustres, y lugares escogidos principalmente de los poetas, cosas que agradan á la edad pequeña. Porque, como diré en su lugar, la memoria es muy conducente al orador, y ésta se cultiva y afirma con el ejercicio. Y en las edades de que vamos hablando, en que el niño no puede inventar nada, es la única manera de ingenio que puede sacar algún provecho del cuidado del maestro.

No será inútil, para que logren una pronunciación clara y expedita, el hacerlos repetir palabras dificultosas buscadas para este intento, y versos compuestos de sílabas ásperas y que tropiecen (2) entre sí (que los griegos llaman *euredosos*), obligándolos á que los pronuncien muy de prisa. Esto es cosa pequeña á primera vista; pero omitido, cobrarán malos resabios en la pronunciación, vicios que, á no enmendarlos en los primeros años, durarán siempre.

(1) Favorece tanto la experiencia á esta observación, que algunos á los sesenta años tienen muy presentes aquellas primeras sentencias que contenian los modelos ó muestras con que aprendieron en la primera edad.

(2) Como aquel verso antiguo: *Fraximus, fixa, ferox, infesta infunditur ossis*. — CAMERARIO.

CAPÍTULO II.

SI ES MÁS ÚTIL LA INSTRUCCIÓN DOMÉSTICA
QUE LA PÚBLICA.

- I. Refuta las objeciones que se ponen contra las escuelas públicas, y hace ver: 1.^o Que éstas nada dañan á las costumbres..... dando al mismo tiempo contra la perniciosa indulgencia de los padres. 2.^o Que no dañan al aprovechamiento en las letras. — II. Alega varias razones de las ventajas de las escuelas públicas.

Vaya nuestro niño poco á poco creciendo, salga del regazo de la madre, y comience á aprender con seriedad. Lo que principalmente debemos tratar en este lugar, es: si es más útil tenerle dentro de casa, ó enviarle á la escuela pública, y encomendar su enseñanza á los maestros; lo que hallo haber sido de la aprobación de los que reformaron las costumbres de las ciudades más grandes y de los autores más consumados.

I. Debo decir que hubo algunos que estuvieron contra la pública enseñanza, á los que les mueven dos razones. La primera, el atender más á las costumbres, evitando el que se junten los niños con aquella multitud de otros sus iguales, que son más propensos al vicio; ¡y ojalá que fuese vana la queja, de que éste fué muchas veces el origen de ruines procedimientos! La segunda es, que cualquiera que sea el maestro, éste ha de emplear más tiempo con uno solo que con muchos. La primera razón es más bien fundada; porque en el caso de aprovechar las escuelas para el adelantamiento y dañar á las costumbres, tendría por mejor el vivir bien que el salir muy consumado orador. Estas dos cosas, según mi juicio, andan unidas y son inseparables la una de la otra. Porque ni yo tengo por

buen orador al que no sea hombre de buena vida, ni lo aprobaría aun cuando pudiese lograrse lo contrario. Trátemos, pues, primeramente sobre esto.

4.^o Piensan que las costumbres se vician en las escuelas públicas, porque algunas veces sucede; pero lo mismo sucede en sus casas; y hay mil ejemplares, tanto de haberse perdido la fama, como de haberse conservado con la mayor pureza en una y otra enseñanza. Toda la diferencia está en la índole de cada uno, y en el cuidado. Dame un niño inclinado á lo peor y un padre omiso en inspirar y conservar la vergüenza en los primeros años, y aunque esté solo tendrá ocasión de ser malo. Porque no sólo puede suceder que el maestro privado sea vicioso, sino que no es menos arriesgado el trato con criados y esclavos malos que con gente de noble condición, pero de poco recato. Pero si es de buena índole, y el padre es vigilante y no se duerme en su obligación, se puede elegir para maestro el de mejores costumbres (en lo que la prudencia debe poner el mayor empeño) y la mejor escuela, y poner además de lo dicho por ayo del niño un hombre amigo y de gravedad, ó un liberto fiel, cuya inseparable compañía haga mejores á los que temíamos se perdiesen.

Fácil cosa era el remedio de esto; pero ¡ojalá no corrompiéramos nosotros las costumbres de nuestros hijos! Desde el principio hacemos muelle la infancia con regalos. Aquella educación afeminada, que llamamos condescendencia, debilita el alma y el cuerpo. ¿Qué mal deseo no tendrá cuando grande, el que no sabe aun andar y se ve ya vestido de púrpura? Aún no comienza á hablar, y ya entiende lo que es gala y pide vestido de grana. Les enseñamos el buen gusto del paladar antes de enseñarlos á hablar. Crecen en sillas de manos, y si tocan en tierra, por ambos lados hay criados que los levanten en los brazos. Si prorrumpen en alguna desenvoltura mostramos contento de ello. Aprobamos con nuestra risa, y aun besándo-

los (4), varias expresiones que se les sueltan, que aun en medio de la licencia de Alejandría serían intolerables (2). No es extraño: nosotros se las enseñamos y á nosotros nos las oyeron. Resuenan en los convites cantares obscenos, y se ve lo que no se puede mentar. Hácese costumbre de esto, y después naturaleza. Aprenden esto los infelices antes de saber que es malo. Así es, que siendo ya disolutos y viciosos, no aprenden el vicio en las escuelas, sino que lo llevan de sus casas.

2.º Pero en el estudio, dicen los contrarios, hará más un maestro con un solo discípulo. Ante todas cosas nada impide que este niño (sea quien sea) aprenda también en la escuela pública. Pero aun cuando ambas cosas no se pudiesen lograr, siempre antepondría la luz de una junta de niños buenos y honrados á la obscuridad de una enseñanza clandestina y doméstica. Porque el maestro, cuanto más excelente, gusta de muchos discípulos, y tiene su trabajo por digno de lucir en mayor teatro. Si el maestro es limitado, no lleva á mal emplear su trabajo con un solo discípulo, haciendo oficio de ayo, porque conoce su insuficiencia (3). Pero demos que alguno por favor, por amis-

(1) Póngase el hombre más sabio del mundo, y de mejor modo de pensar, á formar un plan de cristiana educación, y veamos si puede dar reglas más adecuadas que este hombre pagano, para un punto de tanta consideración. No se ocultó á la observación de este hombre tan amante de la niñez, y versado en manejar la tierna edad, ninguno de aquellos vicios que, siendo fruto de una crianza libre y disoluta, se achacan comunmente al trato con los demás niños; siendo innumerables los ejemplos que tenemos, de malograrse la buena doctrina de las escuelas con los malos ejemplos que sin ningún recato ofrecen los padres á los hijos.

(2) El regalo, lujo y desenvoltura de Alejandría, ciudad asentada junto al delicioso Nilo, era tanto, como dice Julio César (*Guerra civil*, lib. 3. cap. 110), que quedó como en proverbio la *disolución alejandrina*.

(3) Los mayores patronos de la enseñanza privada, y enemí-

tad, ó porque tiene posibles para ello, tome para maestro peculiar de su hijo al hombre más sabio del mundo; ¿por ventura ha de emplear con él todo el día? ¿ó puede ser tanta la atención del discípulo, que no se canse, como sucede con la vista, de mirar á un solo objeto? mucho más cuando el estudio requiere mayor retiro. Y no siempre que el discípulo aprende de memoria, escribe ó compone, está presente el preceptor, antes suele impedir estas tareas la presencia de otro. Y no todas las tareas del discípulo necesitan de la explicación y guía del maestro, pues de este modo ¿cuándo lograrían el conocimiento de tantos autores? Y así hay ocasiones en que se les echa tarea para todo el día, en lo que se gasta poco tiempo; pues lo que se enseña á cada uno, aprovecha también á muchos. La mayor parte son de tal naturaleza, que todos las aprenden á una vez. Paso en silencio la distribución de la materia para las composiciones y las declamaciones de los que estudian retórica, en las que el fruto que todos sacan es igual, por muchos que sean los discípulos. Porque no sucede con la voz del maestro lo que en un convite, que cuantos más son los convidados tocan á menos; sino como el sol, que siendo uno solo, á todos alumbra y calienta igualmente. De la misma manera cuando un maestro de gramática haga una disertación sobre la manera de hablar, cuando trata una cuestión, expone un historiador, ó explica algún poeta, aprenderán tantos cuantos oigan.

Pero á lo menos, dirán, el mucho número impedirá corregir las composiciones y la explicación del maestro. Ha-

gos declarados por comodidad propia de las escuelas públicas, son cierta clase de maestros, cuya ciencia, limitándose por lo común á saber mal escribir su nombre, ó voltear de siete modos una oración gramatical, están bien hallados en los rincones de una enseñanza privada, porque su corta vista no aguanta el resplandor de públicas concurrencias. Esta secta ya cuenta muchos años de antigüedad en el mundo.

ya enhorabuena en esto algún inconveniente (porque ¿dónde no le habrá?) pero este daño se recompensa con otras ventajas que luego diremos: porque no quiero yo que se envíe al niño donde esté abandonado. Ni tampoco el maestro, si quiere cumplir con su obligación, se cargará de más discípulos que los que puede enseñar, y lo primero que se deberá cuidar es el tener amistad y trato con él, y que no tome la enseñanza por oficio, sino por afición. De este modo nunca habrá confusión. Ni dejará el maestro, si tiene alguna instrucción, de fomentar por honor suyo á quien ve que es estudioso y de talento. Pero así como se han de evitar las escuelas muy numerosas (á lo que no me inclino, si hay razón para que acudan tantos á ella), así tampoco prueba esto que deba huirse de la enseñanza pública, porque una cosa es huir de ellas y otra hacer elección de la mejor.

II. Ya que hemos refutado las opiniones contrarias, pongamos la nuestra. Lo primero de todo, el que ha de seguir la elocuencia, y ha de vivir en medio de grandes concurrencias, y á la vista de la república, acostúmbrese desde pequeño á no asustarse de ver á los hombres; y á no ser encogido con una vida oculta y retirada. Ha de explayar y levantar el ánimo, el cual con el retiro, ó se debilita y se amohece (para decirlo así), ó se hincha y engríe por una falsa persuasión. Preciso es que se tenga por muy grande hombre el que no se compara con nadie. Además de esto, cuando se ha de manifestar lo que se sabe, se ofusca la vista con tanta luz, y todo se le hace nuevo; como que aprendió solo y retirado lo que ha de hacer entre muchos.

Dejo á un lado las amistades, que trabadas como con lazos de religión, duran hasta la vejez; porque el tener unos mismos estudios no es menos estrecho vínculo que profesar una misma religión.

Pues si se le aparta de la sociedad, que es natural no solamente á los hombres, sino á las mismas bestias mudas,

¿dónde ha de aprender aquel conocimiento que se llama común (1)?

— Juntemos á lo dicho, que en sus casas sólo aprenderán lo que se les enseñe á ellos; pero en las escuelas lo que á otros. Todos los días oirá aprobar unas cosas, y corregir otras. Aprovechará con ver reprender la pereza de unos, y alabar la aplicación de otros: con las alabanzas cobrará emulación; tendrá por cosa vergonzosa quedar atrás de los iguales, y por honra exceder á los mayores. Todo esto sirve de espuela á los ánimos, y aunque nunca es buena la ambición, ordinariamente es origen de cosas buenas. Hallo, que mis maestros no en vano observaban una costumbre, cuando repartían los discípulos en varias clases (2); y era el mandar decir á cada uno por su orden, y según la graduación de sus talentos, declamando cada cual en puesto más honroso, según la ventaja que llevaba á los demás. Se daban sobre esto sus sentencias, y cada uno se empeñaba por lograr la palma; pero el ser la cabeza de una clase era la mayor honra. Ni este juicio está irrevocable, sino que en el último día del mes los vencidos tenían facultad de aspirar al mismo puesto. De este modo el superior no alojaba en el cuidado con la victoria, y el sentimiento estimulaba al vencido á librarse de la afrenta. Y en cuanto yo

(1) Entiende Quintiliano por conocimiento común, lo que por otro nombre llamamos *prudencia*; y es aquel modo de atinar en cuanto ponemos la mano. Conocimiento y tino, que aprendiéndose más con el trato que en los libros, en vano lo buscaremos en el que, por mucha especulativa que tenga, carece de la práctica, que se adquiere tratando con nuestros semejantes.

(2) No sé si de esta doctrina de Quintiliano ha tenido principio aquella distribución de *clases* y puestos que observan muchos maestros celosos en sus escuelas. Lo cierto es, que este género de honoreillo y premio proporcionado á la edad de los niños, y á la natural inclinación del hombre de sobresalir entre otros, estimula más para el estudio que los castigos inconsiderados é inhumanos, que ha dictado aquel dicho antiguo y bárbaro: *la letra con sangre entra*.

puedo acordarme, digo que todo esto nos sirvió de mayor espuela para el estudio de la oratoria, que las exhortaciones de los maestros, el cuidado de los ayos, y deseos de los padres.

Pero así como la emulación causa progresos mayores en el estudio, así á los principiantes y tiernos les es más gustoso, por lo mismo que es más fácil, imitar á los condiscípulos que á los maestros. Pues los que están en los primeros rudimentos apenas tendrán valor para aspirar á una elocuencia, que ellos consideran muy superior á sus fuerzas; abrazando más fácilmente lo que está cerca de sí, como acaece á las vides, que enlazándose con las primeras ramas de los árboles, suben hasta la copa. Lo cual es tan cierto, que aun el mismo maestro, si es que prefiere la utilidad á la ambición, debe cuidar, cuando maneja talentos principiantes, de no agobiar con tareas la debilidad de los discípulos, sino tener consideración á sus fuerzas, y acomodarse á su capacidad. Porque á la manera que los vasos de boca angosta no reciben nada del licor que se les envía de golpe, pero se llenan, cuando se les echa poco á poco y gota á gota, así se ha de tener cuenta con lo que puede el talento de los niños. Porque si son cosas que exceden su capacidad, no aprenderán nada, como que no alcanzan á tanto. Será útil, pues, tener algunos discípulos á quienes los otros imiten al principio, y después los excedan. Así se irán poco á poco concibiendo esperanzas de cosas mayores.

Añado á lo dicho, que los maestros no pueden hablar con el mismo espíritu y eficacia, cuando oye uno solo, que cuando les anima la concurrencia de discípulos (1): pues

(1) Por esta razón dice Tulio en la oración en defensa de Deyotaro, que dijo en casa de César: *Hablo dentro de una casa particular y fuera de aquella concurrencia y número de oyentes en que suele apoyarse el empeño de un orador.*

la elocuencia por la mayor parte consiste en el fuego del ánimo. Este es preciso se impresione, y conciba las imágenes de las cosas, y se transforme en cierto modo en la naturaleza de lo que tratamos. Finalmente, cuanto éste es más generoso y grande, mayores son, digamos así, los órganos (1) que le mueven. Por donde crece con la alabanza, se aumenta con el esfuerzo, y gusta emplearse en cosas grandes; se desdeña en cierto modo de bajar el estilo del decir, que tanto le ha costado el formar, para acomodarse á un solo discípulo; y por otra parte, levantar el estilo familiar le causa rubor. Y ciertamente, imagínese cualquiera que está viendo á un maestro declamar ó perorar delante de un solo discípulo; figúrese aquella disposición, la voz, el modo de andar, la pronunciación, y por último aquél ardor y movimiento de cuerpo y alma, y (para no recorrerlo todo) aquél sudar y afanarse cuando habla, ¿no diríamos que padecía algún ramo de locura? Si el hombre no tuviera sino otro hombre con quien comunicar, no habría elocuencia en el mundo (2).

(1) Metafóricamente dicho, y tomado de las artes mecánicas; donde cuanto mayor es el peso necesita de mayores fuerzas para moverle, y entonces con mayor dificultad.—ROLLIN.

(2) Concluye Quintiliano este excelente capítulo, según su costumbre, con una fuerte y expresiva sentencia, dejando como punzados los ánimos.—ROLLIN.

CAPITULO III.

- I. Señales para conocer el talento.—II. Cómo se ha de manejar el ingenio del discípulo.—III. De las diversiones.—IV. No se les debe azotar.

I. El maestro diestro encargado ya del niño, lo primero de todo tantee sus talentos é índole. La principal señal de talento en los niños es la memoria (1); la que tiene dos oficios que son: aprender con facilidad, y retener fielmente lo que aprendió. La segunda señal es la habilidad en imitar, por ser señal de docilidad; pero de manera que esta imitación sea de lo que aprende, y no para remedar el aire y modo de andar de las personas, ó algún otro defecto que llame la atención. Pues el que así pretende hacer reir, para mi modo de pensar, no indica buena índole. Sobre todo, el niño bueno será verdaderamente ingenioso: porque no tengo por tan malo el ser de poco talento, como el ser de índole perversa. El niño bueno estará muy distante de ser perezoso y dejado como otros: oirá sin repugnancia lo que se le enseñe: hará algunas preguntas: seguirá por donde se le lleve, pero no se adelantará (2). Aquella

(1) No pretende que la memoria sea señal de tener el hombre entendimiento à otras disposiciones é ingenios para otras artes, sino que el niño que tenga memoria, tiene mucho adelantado para aprender lo que pide su edad, pues por la mayor parte depende de esta potencia.

(2) La mejor señal de ser un niño de talento, es aprender prontamente y sin repugnancia lo que se le enseña; ir con la penetración acompañando y siguiendo, digamos así, los pasos de la doctrina del maestro; pero no es bueno que se adelante en ciertas ocurrencias, preguntas y reflexión sobre su edad: porque aunque esto prueba talento, pero al cabo es fuera de tiempo, y como dice después, no suele llegar à sazón.

especie de ingenios, que á manera de frutas se anticipan, nunca llegan á sazón. Estos hacen con facilidad cosas pequeñas, é impelidos de su mismo ímpetu, al punto manifiestan lo que pueden en ellas; pero finalmente no pueden sino lo que no tiene dificultad: hablan mucho, y sin cortarse: no hacen mucho, sino pronto: cuanto dicen, es cosa sin solidez y muy superficial: son muy semejantes á las semillas que quedaron encima de la tierra, que al punto nacen; y como la hierba que, echando la espiga, se agosta antes de granar (1). Causa gusto, es cierto, el ver estos adelantamientos en años tan cortos, pero paran después, y cesa la admiración.

II. Cuando esto se note, véase cómo se han de manejar en lo sucesivo los talentos del discípulo. Hay algunos flojos, si no los aprietan: algunos enójanse de que los manden. A unos el miedo los contiene, á otros los hace encogidos. Hay talentos, que si algo aprovechan, es á fuerza de machacar en algunas cosas; otros hay que dan el fruto de pronto. A mí denme un niño, á quien mueva la alabanza, la gloria le estimule, y que llore cuando es vencido. A éste la emulación le servirá de fomento, la reprensión le hará mella, el honor le servirá de espuela; y nunca temeremos que dé en la pereza.

III. Pero á todos se les debe conceder algún desahogo, no solamente porque no hay cosa ninguna que pueda sufrir un continuo trabajo (pues aun las mismas cosas insensibles é inanimadas aflojan alguna vez, para no perder su fuerza) sino porque el deseo de aprender depende de la

(1) Semejantes talentos muy adelantados dan todo el fruto en la niñez; pero al tiempo en que debían ser más útiles, é ir como en aumento, paran del todo ó dan en fatuidad. Y la misma experiencia acredita, que los que así se adelantan en los primeros años, viven muy poco. Comparables á aquellas vides, que si dan el fruto dos meses antes que otras á fuerza de riegos violentos, se inutilizan para siempre.

voluntad, donde no cabe violencia. Y así vuelven después á la tarea con mayor empeño, después de tomar ánimo con la diversión, y aun con más gusto; lo que no sucede en lo que hacemos por necesidad. No llevo á mal el juego en los niños, porque esto es también señal de viveza; ni puedo esperar que estando siempre tristes y melancólicos, puedan levantar el espíritu para el estudio, cuando lo tiene caído en cosa tan natural á aquellos años. Haya sin embargo tasa en la diversión; de manera, que ni el negarles este desahogo engendre en ellos fastidio en el estudio, ni siendo demasiado los habitúe al ocio. Hay también algunos juegos, que sirven para aguzar el ingenio de los niños, poniéndose unos á otros para emulación suya algunas dudas sobre cualquiera materia. Descubren también ellos sencillamente en el juego sus inclinaciones, para que sepamos que no hay edad tan tierna que no aprenda al punto lo que es bueno y malo; y que entonces se le ha de ir formando, cuando no sabiendo fingir, muestra docilidad para aprender. Lo que llegó á endurecerse con algún torcimiento más fácil es romperlo, que enderezarlo. Desde el principio se le ha de enseñar al niño á no obrar con pasión, con torcimiento ó desenfreno, teniendo siempre presente aquello de Virgilio, *Georg.*, 2.272:

Tanto vale en los niños la costumbre.

IV. El azotar á los discípulos, aunque está recibido por las costumbres, y Crisipo no lo desapruueba, de ninguna manera lo tengo por conveniente. Primeramente porque es cosa fea y de esclavos, y ciertamente injuriosa si fuera en otra edad, en lo que convienen todos. En segundo lugar, porque si hay alguno de tan ruin modo de pensar que no se corrija con la reprehensión, éste también hará callo con los azotes, como los más infames esclavos. Ultimamente, porque no se necesitará de este castigo, si hay quien les tome cuenta estrecha de sus tareas. Mas ahora

parece que de tal suerte se corrigen las faltas de los niños cometidas por el descuido de sus ayos, que no se les obliga á hacer su deber, sino que se les castiga por no haberlo hecho. En conclusión, si á un niño pequeñito se le castiga con azotes, ¿qué harás con un joven, á quien ni se le puede aterrar de este modo, y tiene que aprender cosas mayores? Añadamos á esto, que el acto de azotar trae consigo muchas veces á causa del dolor y miedo cosas feas de decirse, que después causan rubor: la cual vergüenza quebranta y abate al alma, inspirándola hastío y tedio á la misma luz. Además de lo dicho, si se cuida poco de escoger ayos y maestros de buenas costumbres, no se puede decir sin vergüenza, para qué infamias abusan del derecho y facultad de castigar en esta forma los hombres mal inclinados: y cuán ocasionado es á veces á otros este miedo de los miserables discípulos. No me detendré mucho en esto: demasiado es lo que se deja entender. Por lo que baste el haber dicho, que á ninguno se le debe permitir demasiado contra una edad débil, y expuesta á la injuria.

Ahora comenzaré á tratar de las artes, en que se le debe instruir al que se le va formando de este modo para la oratoria: y por dónde se debe comenzar en cada edad.

CAPITULO IV.

DE LA GRAMÁTICA.

I. Alabanzas de la gramática.—II. Tres propiedades del lenguaje: corrección, claridad y elegancia.—III. Para el lenguaje se atiende á la razón, á la autoridad, á la antigüedad y á la costumbre.—IV. De la ortografía.

El niño que aprendió ya á leer y escribir, lo primero que debe aprender es la gramática, bien entendamos la griega ó la latina, aunque yo gustaría que primero se estudiase la griega. El mismo método hay para la una que para la otra. Reduciéndose, pues, este estudio á dos cosas tan solas, que son: saber hablar y explicar los poetas, más es lo que encierra en el fondo, que lo que manifiesta. Porque el escribir va incluido en el hablar, y la explicación de los poetas supone ya el leer correctamente, en lo cual se incluye la crítica. De ella usaron los gramáticos antiguos con tanto rigor que, no solamente censuraban los versos y libros de títulos supuestos, tomándose la licencia de quitarles el nombre del autor que, á su parecer, falsamente llevaban, sino que á otros autores los redujeron á ciertas clases, quitando á otros de este número (1). Ni basta el haber leído los poetas. Se han de revolver todos los escritores, no solamente por las historias que contienen, sino también por las palabras que reciben autoridad de aquellos que las usaron. Ni puede ser uno perfecto gramático sin la música, pues ha de tratar del metro y rit-

(1) Habla sin duda de la critica con que fueron reduciendo los autores á las edades de la lengua latina, dejando para la de hierro y barro á los de peor nota.

mo (1). Ni podrá entender los poetas sin algún conocimiento de la esfera celeste, los cuales para la explicación de los tiempos (dejando á un lado otras materias) hacen tanto uso del nacimiento y ocaso de los astros. No debe tampoco ignorar la filosofía, ya para entender muchísimos pasajes de los poetas, tomados de lo más recóndito de las cuestiones naturales, ya para interpretar á Empedocles entre los griegos, á Varrón y Lucrecio entre los latinos, que dejaron escrita en verso la filosofía. Se necesita también de más que mediana elocuencia para hablar con propiedad y afluencia en cada una de las cosas que llevamos dichas. Por donde no se puede sufrir á los que neciamente dicen ser esta arte de poco momento y cosa excusada. En la que si no echare firmes cimientos el que ha de ser orador, cuanto sobre ello edifique irá en falso. Esta es aquella arte necesaria á los niños, gustosa á los ancianos, dulce compañera en la soledad, y ella sola entre todos los estudios tiene más de trabajo que de lucimiento.

II. Ahora bien, siendo tres las propiedades del lenguaje, corrección, claridad y elegancia (porque el hablar á propósito, que es la principal, los más la ponen en el ornato), examinaremos con las reglas de hablar bien, que es lo más esencial de la gramática, otros tantos vicios opuestos á las virtudes dichas.

III. Hay reglas para hablar y para escribir. En las palabras atendemos á la razón, antigüedad, autoridad y uso. La razón nace principalmente de la *analogía*, y á veces de la *etimología*. La antigüedad concilia majestad, y (por decirlo así) cierta veneración á las voces. La autoridad tomóse de los oradores é historiadores; porque los poetas se excusan con el metro; sino tal cual vez, en que pudiendo

(1) *Metro* se dice de la medida y cadencia del verso; *ríthmo* de la concinidad, armonía y número oratorio, para el cual el oído y delicada pronunciación de los antiguos, admitía su diferencia de *pies*.

por razón del metro usar de dos expresiones, usan más ésta que aquélla, como: *Imo de stirpe recisum*. Aen., 42, 208. *Aëriæ, quo conguessere palumbes*. Eclog. 3. 69. *Silice in nuda*. Eclog. 4, 45, y otros semejantes modos de hablar, en los que el juicio de los oradores más consumados sirve de regla, y á veces se tiene por bueno el error, por seguir á los hombres de grande autoridad. La costumbre es la maestra más segura de hablar, y hemos de usar de las voces como de la moneda, que sólo es corriente la que tiene el cuño del día.

Las palabras antiguas no solamente tienen grandes patrones, sino que concilian cierta majestad y gusto á la oración; porque por una parte tienen la autoridad de antiguas, y por otra, habiéndose dejado su uso por algún tiempo parecen como nuevas. Pero se necesita de moderación, de modo que ni sea frecuente su uso, ni manifiesto; porque no hay cosa más odiosa que la afectación, ni las voces sean tomadas de tiempo inmemorial y desconocido, como *topper*, *antigerio*, *exantlare prosapia* (1), y los versos de los Salios, entendidos apenas de sus sacerdotes. Pero á éstos los mantiene en uso la religión y debemos mirarlos como sagrados. ¡Cuán viciosa será la oración, cuya principal virtud es la claridad, si necesita de intérprete! Con que así como entre las palabras nuevas las mejores serán las más antiguas, así entre las antiguas las más nuevas.

Lo mismo decimos de la autoridad. Porque si puede haber alguna razón para creer que no falta á ninguna regla el que usa de estas voces, que se hallan en autores muy

(1) Y en castellano *ca*, *cata* aquí, *mesturgo*, *mesturgar*, *caloña*, *emparanza*, *atorcimiento*, *favilla*, y otras innumerables voces que el que las usase, haría reír; aunque se necesita de mucho tino para discernir por cuánto tiempo debe desusarse una voz para tenerla por anticuada, y si los que no la usan son hombres inteligentes en la lengua, ó sólo el vulgo. En este caso, más vale errar con los sabios, que acertar con los ignorantes.

autorizados, pero importa mucho saber qué dijeron y qué persuadieron. Porque ninguno podrá sufrir aquellas voces de *tuburcinabundum* y *lurcabundum*, aunque las usa Catón; ni el decir *hos lodices*, aunque lo usa Polión; ni la voz *gladiola*, aunque la usó Mesala; ni la de *parricidatum*, que aun en Celio apenas es tolerable; ni Calvo me persuadirá á decir *collos*; palabras que no usarían al presente sus autores.

Resta que hablemos de la costumbre, porque sería ridiculez anteponer el lenguaje que se usó antes al que ahora usamos. ¿Pues qué ótra cosa es el lenguaje antiguo que la antigua costumbre de hablar? Aunque para esto se necesita de discernimiento, y examinar qué es lo que entendemos por costumbre. Porque, si toma el nombre de lo que siguen los más, sacaremos una regla muy peligrosa, no digo para la oración, sino, lo que es más, para vivir. ¿Pues de dónde nace este tan grande bien, de que nos agrade lo que los más tienen por bueno? Porque, así como el arrancarse el vello, el enrizar el cabello, y el beber con exceso en los baños, no hará costumbre, por más que se introduzca en un país, porque todo es vituperable, y con todo eso nos bañamos, nos esquilamos y banqueteamos por costumbre; así en el hablar no se ha de tener por uso una cosa porque la sigan muchos. Porque, dejando á un lado el lenguaje que usa el vulgo ignorante, vemos que aun los teatros y el circo resuenan con un lenguaje bárbaro (1). Según lo dicho, llamaré costumbre y uso del lenguaje al consentimiento de los sabios, á la manera que

(1) Muestra cómo el vulgo literario no es lo mismo que el vulgo civil. Si á éste le constituye ó el nacimiento ó la falta de haberes, y á aquél otro la ignorancia y mal gusto en la literatura, es preciso conceder á Quintiliano que son mucho más anchos los términos del primero, y que á él pertenecen muchos por otra parte visibles por la seda y púrpura. Pero al exterior hace errar en la graduación de las personas.

llamamos costumbre de vivir al consentimiento de los buenos.

IV. Ya que queda dicho cuál es la regla de hablar, digamos qué reglas hay para escribir. Lo que en griego se llama *ortografia* llamemos nosotros ciencia de escribir bien. Yo juzgo que se debe escribir cada palabra como suena, si no lo repugna la costumbre. Porque el oficio de las letras parece ser éste, conservar las voces, y re-stituir, digamos así, al que lee lo que se les encomendó; y así deben declarar lo que nosotros hemos de decir.

Estas son las reglas comunes de hablar y escribir bien. Las otras dos, que son el hablar con palabras propias y elegantes, no se las quito á los gramáticos, sino que las guardo para mejor ocasión, cuando hablemos de los oficios del orador.

Me ocurre ahora que tendrá alguno por menudencias cuanto habemos dicho, y por embarazo de cosas mayores. Digo que no pretendo yo que se gaste el tiempo en cosas demasiado mecánicas, y en necias disputas con las que se arruine y gaste el talento. Pero en la gramática nada daña sino lo superfluo. ¿Es por ventura menor Cicerón en la oratoria por haber sido muy exacto en esta arte, y muy riguroso en la enseñanza de su hijo, como consta de sus cartas? ¿O disminuye un punto el mérito de César el haber escrito de *analogia*? ¿O fué menos puro Mesala por haber hecho libros enteros, no digo de cada una de las palabras, sino de las letras? Que no embarazan estas artes á los que pasan por ellas, sino á los que no pasan de ahí.

CAPITULO V.

QUÉ LIBROS DEBEN LEER PRIMERAMENTE LOS NIÑOS,
Y DE QUÉ MANERA.

Réstanos hablar del modo de leer; en lo cual no se le puede enseñar al niño menos que con la práctica, dónde ha de suspender el aliento, dónde distinguir el verso, dónde hacer sentido, y dónde comienza éste; cuándo debe levantar la voz, cuándo bajarla; qué tono debe dar á cada cosa; dónde debe leer con pausa, dónde con ligereza; qué pasajes se han de leer con vehemencia, y cuáles con dulzura. Una cosa encargaré en esto, y es, que entienda lo que lee, para lograr todo esto. Sea ante todas cosas el modo de leer varonil, acompañado de suavidad y gravedad, y lo que es verso no se lea en el mismo tono que la prosa; pues aun los mismos poetas dicen que cantan. No se ha de entender por esto un canto material, ni adelgazando la voz, como muchos, afeminadamente (1). De este modo de leer dicen habló César, siendo aún niño, cuando dijo: *Si cantas, cantas mal; si lees, cantas*. Ni quiero que las prosopopeyas se pronuncien, como quieren algunos, con aire cómico; pero háganse sus inflexiones, para distinguir las de lo que el poeta dice por sí.

En todo lo demás es necesario advertir muy mucho que los entendimientos tiernos, y que han de llevar adelante los conocimientos que se les imprimieron al principio, cuando estaban vacíos de toda idea, no sólo aprendan lo que les instruye, sino mucho más lo bueno. Por donde está bien entablado que se comience á leer por Homero y Vir-

(1) *Vocem eliquat, et tenero supplantat verba palato.* — PERZ.

gilio; bien que para entender sus bellezas era menester mayor discernimiento; pero para esto tiempo les queda, puesto que no los han de leer una sola vez. Entretanto vayan levantando el espíritu con la grandeza del verso heroico, y ensanchando el alma con la de las materias y bebiendo ideas nobles.

Las tragedias son útiles. Los líricos también fomentan el espíritu, si se hace elección, no solamente de los autores, sino también de sus partes. Los griegos escribieron con desenvoltura, y Horacio tiene lugares que no quisiera explicarlos á los niños. Las elegías amatorias y los endecasílabos, que tienen algunos incisos de versos sotadeos (1) (porque estos versos ni mentarlos), destiérrense, si es posible; ó á lo menos resérvense para cuando los niños sean mayores. En su lugar diremos qué uso pueden hacer de la comedia, que contribuye mucho para la elocuencia por emplearse toda ella en personas y afectos; porque ésta será la principal lección, cuando no se siga daño á las costumbres. Hablo de Menandro, aunque no excluyo á otros; pues los latinos podrán también ser útiles. Pero los niños deben leer sobre todo lo que les fomenta el ingenio y aumente las ideas; para lo demás que sirve á la erudición, les queda mucho tiempo.

Los poetas latinos son útiles (aunque en los más de ellos más brilla el ingenio que el arte) por la abundancia de palabras, en cuyas tragedias puede encontrarse mucha gravedad, en las comedias mucha elegancia y cierto *aticismo*. La economía en éstos es más exacta que en la mayor parte de los modernos, los que pusieron la única perfección de sus obras en los pensamientos. De éstos hemos de aprender la pureza y el carácter (por decirlo así) va-

(1) Versos sotadeos eran entre los antiguos un género de poema, cuyo asunto era de cosas amorosas y obscenas. Su composición era de cinco pies; los dos primeros *jónicos grandes* y los tres últimos *trocheos*.

ronil, ya que en el modo de decir hemos caído en todo género de delicadeza y vicio. Finalmente, creamos á los oradores consumados, los que se valen de los poetas antiguos, ó para lograr el fin de las causas, ó para adorno de la oratoria. Porque veo que sobre todos Cicerón, y con alguna frecuencia Asinio y los demás cercanos á nuestros tiempos, citan versos enteros de Enio, Accio, Pacuvio, Lucilio, Terencio, Cecilio y otros, no sólo con muchísima gracia y erudición, sino también causando deleite; recreándose con el deleite poético los oídos cansados con el ruido del foro (1). Los cuales acarrear no poca utilidad cuando se prueba el asunto con sentencias suyas, como con ciertos testimonios. Aunque aquello primero toca más á los niños y lo segundo á los adultos; como quiera que deban tener afición á la gramática y á la lectura, no sólo mientras están en las escuelas, sino por toda la vida.

En la explicación de los poetas, el maestro de gramática deberá cuidar que el discípulo, desenlazando el verso, le dé cuenta de las partes de la oración y de las propiedades de los pies: cosa muy importante en el verso, de que deben carecer las composiciones en prosa. Déle á conocer las palabras bárbaras, las impropias, y las palabras compuestas contra las leyes del lenguaje; todo esto no para vituperar á los poetas (con los cuales se disimula tanto por razón del metro, que aun los mismos vicios que cometen en el verso se bautizan con el nombre de *metaplasmo* y *figuras*; dando el nombre de gala á lo que ellos hicieron por necesidad), sino para advertirles las licencias poéticas y ejercitarles la memoria.

No dañará enseñarlos en los primeros rudimentos las diversas significaciones de las voces, y el maestro de esta clase no cuidará menos de aquellas que son menos usadas.

(1) Con estas palabras lo dice el mismo Cicerón en la oración *Pro Archia*, núm. 6.

Pero pongamos todo su esmero en enseñar todos los tropos que sirven de especial adorno, no sólo en el verso, sino también en un discurso; las dos maneras de figuras, de palabra y de sentencia, cuyo tratado y el de los tropos reservo para cuando hable del adorno.

Hágales conocer sobre todo de cuánto sirve la economía de un discurso; la correspondencia de unas cosas con otras; lo que conviene á cada persona; qué se ha de alabar en los pensamientos, y qué en las palabras; dónde cae bien la fluencia, y dónde la concisión.

Se ha de juntar á todo esto la explicación de las historias, que debe hacerse con esmero, pero no tanto que se ocupe en explicar bagatelas. Basta el exponer las que están recibidas, ó á lo menos están referidas por célebres autores. Porque el referir lo que dicen los autores más despreciables, ó es demasiada pobreza ó una gloria vana, lo cual detiene y agobia los ingenios que se pueden emplear en otra cosa mejor. El que se pone á examinar los escritos que ni aun merecen leerse, no tendrá reparo en dar oídos á cuentos de viejas. De todos estos embarazos están llenos los comentarios de los gramáticos, apenas entendidos de sus mismos autores. Sabida cosa es lo que sucedió á Didymo, que escribió más que nadie; lo cual, como no diese crédito á una historia como fabulosa, se la mostraron en un libro suyo. Esto acaece principalmente en las fábulas, en que se cuentan ridiculeces y aun cosas vergonzosas. De donde nace, que cualquier hombre ruin se toma la licencia de fingir á su antojo en materia de libros y autores cuanto le ocurre; y con tanta más seguridad, cuanto no se pueden encontrar los que jamás existieron. Porque en cosas conocidas es más fácil descubrir la mentira. Por donde una de las calidades del buen gramático es el ignorar algunas cosas.

CAPITULO VI.

DE LOS PRIMEROS EJERCICIOS DE ESCRIBIR, EN QUE
DEBERÁ EMPLEARSE EL GRAMÁTICO.

Ya hemos concluído las dos partes de la gramática, que se reducen á enseñar á hablar, y á la explicación de los autores: la primera llaman metódica, la segunda histórica. Con todo eso, añadamos ciertos principios del estilo para instrucción de las edades que aún no son capaces de la retórica. Aprendan, pues, primero á explicar en un lenguaje puro y sencillo las fabulitas de Esopo, que suceden á los cuentos de las amas de leche: en segundo lugar á escribirlas con la misma sencillez de estilo; primeramente desatando el verso, y después traduciéndolo con otras palabras. Después aprendan á traducirlo con libertad parafrástica, por la que se permite ya reducir, ya amplificar lo que traducimos, conservando el sentido del poeta. El cual ejercicio, que aun para maestros consumados tiene dificultad, al que lo llegue á hacer con tino, le ayudará para vencer mayores dificultades. Compongan también los gramáticos sentencias, chrías y etologías, dando las razones de lo que dicen; de donde toman el nombre estas composiciones. Estas composiciones se fundan en una razón común; pero la forma es diversa: porque la sentencia es un dicho universal, la etología consiste en el carácter de las personas. Hay varias especies de chría. La una es semejante á la sentencia, y consiste en algún dicho simple: v. g.: *Dijo, ó solia decir*, etc. Otra en la respuesta: v. g.: *Habiéndole preguntado, respondió*, etc. La tercera es algo semejante á esta, y consiste, dicen algunos, no en dicho, sino en algún hecho: v. g.: *Habiendo visto Crates un niño ignorante, dió un*

bofetón á su ayo. Y, por último, otra algo parecida á la dicha, á la que no dan el mismo nombre, sino que la llaman *chriodes*, por ejemplo: *Milón llevaba áuestas un toro, habiéndose acostumbrado á llevarle desde cuando era becerrillo.* Todas estas pueden variarse por los mismos casos, ya sean de algún dicho ó hecho. Las narraciones celebradas de los poetas, creo que deben tratarse para instruirse, no para adquirir la elocuencia. Los retóricos latinos, dejando todo lo demás, que pide más trabajo é ingenio, lo hicieron necesario é indispensable á los gramáticos; pero los griegos conocen mejor la dificultad y naturaleza de su deber.

CAPITULO VII.

EL NIÑO, ANTES DE DAR PRINCIPIO Á LA METÓRICA, DEBE SER INSTRUÍDO EN OTRAS ARTES, SI ÉSTAS SON NECESARIAS PARA UNO QUE HA DE EJERCITAR LA ELOCUCENCIA.

A esto se reduce lo que me propuse tratar sobre la gramática con la mayor brevedad, tocando lo más necesario, no cuanto había que decir, porque esto era obra larga: ahora trataré, estrechándome, de aquellas artes que deben aprender los niños antes de comenzar la retórica, para ir siguiendo aquella carrera de estudios, que llaman *enciclopedia*. Porque en esta primera edad se ha de dar principio al estudio de otras ciencias; las cuales, siendo también artes, y no pudiendo haber elocuencia perfecta sin ellas (aunque por sí solas no bastan para construir á un orador), preguntan algunos, si son absolutamente necesarias para el fin que decimos. Porque ¿de qué aprovecha, dicen los tales, el saber levantar un triángulo equilátero sobre una línea dada, para defender un pleito, ó para declarar los sentimientos de nuestra alma? ¿O por qué defenderá mejor á un reo, ó dará un consejo más acertado quien sabe distinguir, ya por el tono, ya en el nombre, y tiempos el sonido de las cuerdas? Y aun quizá podrán citar á no pocos hábiles oradores, que ni el nombre siquiera de geometría oyeron jamás, ni tienen de músicos otra cosa que el que les deleita, como á todos sucede.

A los cuales primeramente respondo, como Cicerón escribe, hablando con Bruto (1); y se lo repite varias veces,

(1) Atque ego in summo oratore fingendo, talem informabo,

y es, que el orador, que vamos formando, ni le hay, ni le ha habido jamás: sino que nos hemos propuesto dar un modelo de orador perfecto, que por ninguna parte tenga tacha. Porque también los que forman á un hombre sabio, de modo que sea en todo consumado, y (como dicen) un Dios en la tierra, no solamente pretenden instruirle en todo lo celestial y humano, sino que le van también guiando por ciertas menudencias (si las miramos en sí mismas), hasta enseñarles ciertos modos de argüir con falacia la más disimulada: no porque estos argumentos falaces, y que llaman *de crocodilo* (1), puedan constituir al hombre sabio, sino porque éste debe saber hasta las cosas más menudas. A este modo la música y geometría, cierto es que no constituyen al hombre orador (el cual también debe ser sabio), como ni tampoco otras cosas que añadiremos, pero les ayudarán para ser consumado. A no ser que nos olvidemos que los remedios y medicinas, que curan las dolencias y llagas, se componen de simples á veces contrarios entre sí, resultando una composición, que en nada es semejante á cada una de las cosas que entran en ella, sino que de todas juntas toma sus propiedades. Aun las abejas forman de diversas flores y jugos aquel sabor de la miel, que no alcanzan todos los entendimientos humanos. ¿Y nos

quales fortasse nemo fuit. Non enim quaero, quis fuerit, sed quid sid illud, quo nihil possit esse praestantius.—*Orator.*, c. 2.

(1) Este nombre tomó fundamento de la fábula. Fingen los poetas, que una madre pedía á un crocodilo un hijo que le había llevado. Aquél con intención de no volverle, dijo: *Te le daré como digas verdad en lo que te quiero preguntar. ¿Te volveré tu hijo, ó no?* Cualquiera respuesta que diese, serviría de fundamento para no dárselo. La madre, conociendo la intención del crocodilo, dijo: *Digo, que no me lo darás. Pues ya no te lo puedo dar, dijo, porque dándotele, saldrias embustera.*—*Ceratinae*, argumentación de la misma fuerza. Viene de la voz *κρηταις*, *τος*, el cuerno. v. gr.: uno tiene lo que no ha perdido: tú no has perdido los cuernos: luego los tienes. De aquí proviene, que éstos y semejantes modos de raciocinar llaman los lógicos argumentos *de trampa*.

maravillaremos nosotros, de que la oración, obra la más grande de la naturaleza, necesite del conocimiento de muchas artes, que, aunque no se descubren en ella, ni manifiestan su fuerza, influyen secretamente y no deja de traslucirse su influencia? Hubo alguno que sin nada de esto, habló bien; lo confieso: mas yo lo que pretendo es formar un orador. Asimismo vengo bien en que todo esto no es de la mayor utilidad, pero ciertamente que no podremos llamar perfecto á quien falta algo, aunque sea poco, y lo muy bueno de nada debe carecer. Aunque lo que pedimos es cosa ardua, con todo, pediremos mucho, para que á lo menos abarque el orador lo más que pueda. Y ¿porqué hemos de desmayar? La naturaleza á ninguno le impide que sea orador consumado, y es mala vergüenza perder el ánimo en una cosa que se puede conseguir.

CAPITULO VIII.

SOBRE LA MÚSICA Y SUS ALABANZAS.

En esta parte seguramente debía bastarme el dictamen de los antiguos. Porque ¿quién no sabe que en los primeros tiempos la música (para hablar primeramente de ella) se mereció, no sólo tanto aprecio, sino tanta veneración, que los músicos, poetas y sabios se tenían por una misma cosa? Entre los cuales (para no hablar de otro) fueron Orfeo y Lino. Ambos á dos fueron tenidos por hijos de los dioses; y del uno se dice que llevaba tras sí las fieras, los peñascos y las selvas, porque con su música admirable ablandaba los ánimos de la gente ruda y campesina. Timagenes dice también, que entre todos los estudios el más antiguo fué el de la música. Confirmando los poetas de mayor nombre, en los cuales vemos, que en los convites de los reyes, las alabanzas de los dioses y de los heroes se cantaban al son de la cítara. ¿No vemos en Virgilio cómo Yopas canta el *Curso de la luna*, y los eclipses del sol, etc.? Aen., 4746. Con lo cual claramente da á entender este autor insigne, que la música y el conocimiento de las cosas divinas andaban pareados. Lo cual si se concede, será también necesaria para un orador; siendo cierto, como dije, que esta parte que abandonaron los oradores y se apropiaron los filósofos, fué peculiar nuestra; y sin esta ciencia la oratoria no puede ser consumada.

Por lo que mira á los filósofos, no cabe duda que la cultivaron, habiendo Pitágoras y sus discípulos publicado una opinión, sin duda de tiempo inmemorial; es á saber, que el mundo había sido fabricado al son de la música, el que después imitó la lira. Y no contentos con aquella con-

cordia de cosas desemejantes, que llaman *armonía*, vinieron á poner consonancia aun en los movimientos del cielo. El *Tímeo* de Platón (sin contar otras partes de sus obras) no se puede entender sin perfecto conocimiento de esta ciencia. Pero ¿qué digo los filósofos, cuyo corifeo Sócrates en su ancianidad no se avergonzaba de aprender á tañer la lira? Hasta los mayores capitanes, dice la historia que tañeron la cítara y la flauta; y que los ejércitos de los lacedemonios cobraban coraje para pelear, oyendo instrumentos músicos. ¿Qué otra cosa hacen en nuestras legiones las cornetas y trompetas, cuyo concierto, cuanto mayor es, tanto mayor es la gloria romana en las guerras? Y no por otra causa Platón tiene por indispensable la música en el hombre civil, que llaman *político*. Y los principales de esta escuela, que algunos tienen por muy rigurosa, otros por muy dura, fueron de opinión que algunos sabios debían emplearse en este estudio. Licurgo, autor de la severa legislación de los lacedemonios, aprobó el estudio de la música. Y cierto que parece que la naturaleza nos la concedió como por regalo, para lenitivo de los trabajos, pues hasta los remeros cobran aliento con el canto: y no sólo sucede esto en aquellas fatigas, en que muchos se animan al trabajo con el dulce canto de alguno que los guía, sino en el trabajo de cada uno, entreteniéndole con canciones, aunque sean groseras.

Hasta aquí parece que solamente he ensalzado la música, pero aún no la he aplicado á la oratoria. Pasemos también en silencio, cómo en otro tiempo la gramática y la música anduvieron unidas: siendo cierto que Arquitas y Aristogeno la tuvieron por parte de la gramática; y que unos mismos maestros enseñasen estas dos artes, no sólo lo prueba Sofrón, autor de pantomimos, apreciado de Platón, que dicen tenía por almohada sus libros al tiempo de morir, sino también Eupolis, donde vemos que Prodamo enseñaba la música y las letras. Y Maricas, que es el mis-

mo que Hiperbolo, confiesa no saber de la música, sino las letras. Aristófanes también prueba en varios lugares, que antiguamente los niños recibían esta instrucción. Y en el Hypobolimeo de Menandro vemos, que dando un viejo la cuenta á un padre de lo que había gastado con su hijo, pone una gran suma por los maestros de música y geometría. Esto prueba la costumbre antigua de pasar la lira entre los convidados, después de la mesa; la cual, diciendo Themistocles, como cuenta Cicerón, que no sabía tocar, le tuvieron por hombre sin letras. Aun entre los antiguos romanos se estilaban en los banquetes instrumentos de cuerdas y flautas. Los versos de los Salios tienen también su canto. Todo lo cual habiendo sido instituido por el rey Numa, es prueba clara, que aun aquellos primeros hombres ignorantes y belicosos no se descuidaron de la música, que aquella edad permitía. Finalmente, se hizo proverbio entre los griegos, que los ignorantes eran enemigos de las Musas y de las Gracias (1).

Pero veamos qué utilidad puede traer la música al orador. Dos especies de números tiene la música; en las voces, y en el movimiento del cuerpo: pues en uno y otro se busca cierta proporción. El músico Aristogeno divide la modulación de la voz en *número* y *melodia métrica*. Lo cual ¿quién no dirá que es necesario para la oratoria? Pues lo uno mira al ademán, lo otro á la colocación de las palabras, y lo tercero á la inflexión de la voz: la cual tiene mucho uso en la pronunciación. A no ser que imaginemos, que sólo para la poesía y el canto se requiere esta disposición, y consonancia de voces, y que es ociosa en el que perora; ó que este arreglo y sonido de la voz no se necesita en la oración, lo mismo que en la música. Porque con diversas modulaciones canta con voz levantada las

(1) Llamados en griego *amousoi*, *acharites*; hombres sin gusto á la poesía y música.

cosas grandes; con dulzura, si son de gusto; si indican moderación, con suavidad; y toda la habilidad del músico está en expresar el afecto de lo que canta. En la oratoria va á decir mucho también para el movimiento de los afectos del auditorio el alzar ó bajar la voz, y el que tenga su inflexión: y así empleamos distinto tono para mover á los jueces á indignación, del que usamos para implorar su clemencia: pues vemos, que aun con los instrumentos, con los que no se puede expresar el lenguaje, el ánimo se reviste de varios movimientos. El arreglo y decente composición de los movimientos del cuerpo, que se llama *aptitud*, es también necesaria, pues en ella estriba gran parte de la *pronunciación*; y esto sólo con la música se puede aprender. Pero de la *pronunciación* hacemos tratado aparte: Pues si el orador debe cuidar de la voz, ¿qué cosa hay tan propia de la música? Pero para no anticiparnos á tratar de esta parte de la retórica, contentémonos por ahora con el ejemplo de Graco, orador el más consumado de su siglo, á quien estando perorando asistía por detrás un músico, para apuntarle los tonos de la voz con una flautilla, que llaman *tonarión*, ó norma para arreglar los tonos. Este cuidado tuvo él en medio de las causas muy dificultosas que defendió, cuando, ó ponía terror á los principales de Roma, ó él los temía.

Quiero bajar el estilo, para hacer ver á los que menos saben, la utilidad de la música. No me podrán negar que la lección de los poetas es indispensable al orador. Y estos ¿por ventura carecen de la música? Pues si hay alguno de talento tan limitado que lo ponga en duda, no lo podrá negar por lo que mira á los líricos. Esto sería preciso inculcarlo muchas veces, si lo que yo digo fuera cosa nueva. Pero siendo esta opinión admitida desde Quirón y Aquiles hasta nuestros días por todos cuantos han mirado las ciencias sin aversión, no debo ponerla en disputa con el demasiado empeño en defenderla.

Aunque por los ejemplos puestos se puede bastantemente conocer qué género de música nos agrada, y en qué términos, debemos decir, que no encomendamos aquí aquella música teatral y afeminada, que ha arruinado en nosotros en gran parte el poco vigor varonil que nos quedaba, con sus modulaciones torpes y delicadas, sino aquella, con que se celebraban las alabanzas de hombres esforzados por otros hombres iguales á ellos; ni tampoco aquellos instrumentos delicados, que mueven á cosas torpes, de los que aun las doncellas deben abominar, sino el conocimiento del modo que hay para mover ó calmar las pasiones. Sabemos que Pitágoras contuvo la desenvoltura de unos jóvenes, que iban á violentar á una familia honesta, sólo con mandar á una cantora arreglarse la música al pesado tono de los espondeos (1): y aun Crysipo señala tono determinado para cuando las amas arrullan á los niños. Entre otros asuntos, que se dan para las declamaciones, suele fingirse una causa de un flautero, á quien se le hace reo de muerte, porque á uno al tiempo de sacrificar le echó el tono frigio (2), con el cual se enfureció tanto, que se arrojó por un derrumbadero. Si semejantes asuntos son propios de la elocuencia, y por otra parte no pueden desempeñarse sin la música, ¿cómo no confesarán aun los más contrarios ser muy necesaria?

(1) Contribuye tanto la diferencia de pies para mover al alma, que aunque no queramos, sentimos diversa sensación según la concurrencia mayor ó menor de los pies ligeros ó pesados. Un verso donde todos son *dáctilos*, pone en movimiento al ánimo; y al contrario, por agitado que esté, calma y se tranquiliza oyendo un verso compuesto de *espondeos*: v. gr. *Monstrum horrendum, informe ingens, cui lumen ademptum*: caminando siempre nuestro ánimo al compás y movimiento que tiene el verso.

(2) Era vehemente, arrebatado y ponía como furiosos y locos á los que lo oían; tanto, que sin poderse contener, se ponían en movimiento desenfrenado todos los miembros del cuerpo. Ov., in *Ibin*.

CAPITULO IX.

DE LA GEOMETRÍA.

Todos confiesan que la Geometría no deja de ser útil para la edad tierna; pues conceden que con ella se ejercita el ánimo, se aguza el ingenio, y se adquiere prontitud para discurrir; pero que aprovecha no como las demás artes, después de aprendidas, sino mientras se aprende. Esta opinión es propia de ignorantes. No sin motivo los hombres más grandes se dieron á este estudio: porque constando la Geometría de números y figuras, el conocimiento de aquéllos no sólo es necesario al orador, sino á cualquiera, que aprendió las primeras letras. Su uso es muy frecuente en las causas, en las que se tiene por ignorante al orador, no digo cuando anda titubeando en las sumas, sino si yerra el cómputo con el movimiento incierto, y menos apto de los dedos. El uso de las líneas y figuras tiene también algún uso, puesto caso que también hay pleitos sobre medidas y límites. Pero tiene unión y parentesco con la oratoria por otra cierta razón.

Primeramente el orden, de que no puede prescindir la Geometría, ¿no es también preciso en la elocuencia? La Geometría asimismo de las premisas va deduciendo sus consecuencias, y sienta los principios conocidos para probar lo que no sabemos; ¿pues no hacemos esto mismo cuando peroramos? ¿Qué más? Aquella conclusión última de diferentes cuestiones propuestas ¿no consta casi toda ella de silogismos? Motivo por el cual dicen algunos, que esta arte es más parecida á la dialéctica que á la retórica. Pues el orador no deja de probar su asunto algunas veces, aunque raras, en la misma forma que los dialécticos: pues si

el caso lo pide, usa de silogismos, y sin duda alguna se vale de entimemas, que son unos silogismos oratorios. En conclusión, entre todas las pruebas las más convincentes son, las que llamamos demostraciones geométricas. ¿Y qué otra cosa más precisa en el discurso que las pruebas?

Tiene más (la Geometría), que (por medio de la demostración descubre la falsedad de una verdad aparente; y puntualmente lo mismo sucede en los números con las que llaman falacias del cálculo (1), en las que me solía yo divertir cuando niño. Pero hay otras cosas de mayor entidad. ¿Quién no se tragará la verdad de este teorema? Si las extremidades de los lugares tienen una misma medida, ¿ha de ser también igual el espacio que abarcan sus líneas? Pues es falso: porque va á decir mucho la figura, que tiene el ámbito de un lugar, por donde los geómetras reprenden á los historiadores que creen bastar el curso de la navegación para calcular la grandeza de una isla. Cuanto más perfecta es la figura tanto mayor es su capacidad. Por donde si la línea exterior es redonda, que es la figura más perfecta de las planas, abarcará más que siendo cuadrada, aunque de igual extremidad. Asimismo el cuadrado abarca más que el triángulo, y el triángulo equilátero más que el escaleno. Habrá por ventura otros ejemplos más difíciles de resolver; pero yo pondré uno muy proporcionado aun á los principiantes. No hay quien no sepa que la yugada consta de doscientos cuarenta pies de largo y la mitad de ancho. Cuánto es lo que boja y el campo que

(1) La voz griega propiamente significa falsa descripción y hemos traducido falacias, ó sea sofismas del cálculo, esto es, demostración aparente. Tanto en la aritmética como en la geometría suelen traerse varias de estas falacias. Por ejemplo: si un todo se divide en dos partes, éstas dos en cuatro, y una de ellas en dos, parece que calculando habían de sumar ocho; pues no salen más que cinco. A la prueba. Tírese una línea: dividase en dos trozos, y estos dos en cuatro; y por último, uno de los cuatro en dos, y se verá que no salen más que cinco trozos.

ocupa fácil es de saber. Pero si damos á cada lado ciento y ochenta pies, quedando una área cuadrada, con la misma extremidad ocupará mayor espacio (1). Si alguno no quiere molestarse en hacer la operación, lo entenderá más breve en números menores. Diez pies por cada lado, hacen cuarenta en cuadro, y dentro ciento; pero si damos quince á dos de los lados, y cinco á los otros dos, siendo uno mismo el ámbito, el espacio será una cuarta parte menos. Pero si los lados distan diez y nueve pies uno de otro, no tendrán dentro más pies cuadrados que los que tienen de longitud; mas la línea exterior tendrá el mismo ámbito que cuando tenía dentro cien pies cuadrados. Y así cuanto se vaya quitando á la figura cuadrada, otro tanto pierde la capacidad. De aquí resulta, que un lugar con circuito mayor abarque menor espacio. Esto en las figuras planas. Porque en montes y valles, aun el más ciego ve que el terreno es mayor que la parte de cielo que le cabe.

No me paro á decir que la geometría se remonta hasta dar razón del mundo; pues, enseñándonos con los números la regularidad y uniformidad del curso de los astros, nos hace ver que nada hay que sea casual y sin providencia, lo que á las veces puede ser conducente en la oratoria. Por ventura cuando Pericles quitó á los atenienses el miedo que les causó un eclipse de sol, haciéndoles ver la causa; cuando Sulpicio Galo habló en presencia del ejército de L. Paulo de otro eclipse de la luna, para que no se atemorizasen los soldados, teniéndole por milagro, ¿no hicieron oficio de oradores? Lo que si hubiera entendido Nicías en la Sicilia, seguramente no hubiera sacrificado la flor del ejército de los atenienses, despavoridos con este prodigio; así como no se asustó Dión en semejante lance,

(1) Por omitir prolijidad no hacemos aquí demostración; pero cualquiera podrá hacer la operación en números ó en líneas.

cuando vino á destruir al tirano Dionisio. Sirvan enhorabuena estos ejemplos para la milicia; y pasemos en silencio, que sólo la pericia de Arquímedes prolongó el asedio de Zaragoza de Sicilia. Lo que más hace á nuestro propósito es, que con aquellas demostraciones de la geometría se resuelven no pocas cuestiones, que de otro modo eran insolubles, v. gr.: *del modo de hacer la división; de la división infinita; de la prontitud en aumentar*. De forma que habiendo el orador de hablar de todas materias, no puede pasar sin la geometría.

CAPITULO X.

I. La pronunciación se debe aprender de los cómicos.—II. El arreglo del ademán de los ejercicios de la palestra.

I. También de los cómicos debe hacerse algún aprecio á lo menos para que el orador aprenda la buena pronunciación; pues no pretendo que el niño, que instruimos para este fin, quiebre la voz afeminadamente, ni tiemble como viejo. Ni remede en ella al que está embriagado, ni la chocarrería de los esclavos, ni el afecto que piden las expresiones de amor, de un avaro, ó del miedo; pues de esto no necesita el orador; y por otra parte, daña el ánimo tierno de los niños, que aún carecen de instrucción. El remedar de continuo, para en naturaleza. Ni debemos tomar de los cómicos todo su ademán y pronunciación: pues aunque en uno y otro debe en cierta manera imitarlos, con todo, ha de estar muy lejos de su modo de pronunciar, para no descompasarse en el movimiento del semblante, de las manos, ni en los paseos (1). Porque la principal parte en la oratoria, es el que se disimule el arte (2).

(1) Para entender este lugar, debe saberse que los antiguos abogados defendían las causas en un lugar espacioso, y no reducido como nuestros púlpitos, como se colige del mismo Cicerón. En él daba sus paseos el orador cuande le parecía, se paraba y aun se sentaba para descansar. De aquí es que Cornelio Tácito en el *Diálogo de los Oradores* se queja que á la elocuencia se le quitó mucho de su nervio por haber estrechado el lugar en que se peroraba en su tiempo, quedando el orador sin el campo suficiente para explayarse.

(2) Este es uno de los más esenciales preceptos de la oratoria, que no se haga alarde del artificio de la retórica; sino que sin faltar nada del adorno y compostura del razonamiento, se

¿Pues qué debe hacer en esto el maestro? Lo primero corregir los vicios de la pronunciación, si los hay, que las palabras se pronuncien con todas sus letras: pues unas no las pronunciamos bastante, otras demasiado. Unas no las pronunciamos con el sonido tan lleno como se debe, confundiéndolas con otras que se les parecen, pero que no son tan llenas. Pues la L nuestra corresponde á la letra que aun Demóstenes no podía pronunciar; y entre nosotros tiene la misma fuerza: y los que no pueden pronunciar con toda su fuerza la C y la T, pronunciarán con debilidad la G y la D. Ni ha de sufrir el maestro la afectada pronunciación de la S; ni que se pronuncie con la garganta; ni achicando la boca; ni que den sonido más llano á la voz, contra lo que pide el habla natural, ahuecándola, lo que llaman los griegos *catapéplasmēnon*. Así llamamos al sonido de la flauta, cuando por estar cerrados los agujeros, que hacen la voz más clara, va el aire por la boca de ella engruesado.

Cuidará también de que el discípulo no se coma las últimas sílabas, para que el hablar sea uniforme; y que cuando haya de levantar la voz, trabaje el pulmón, pero sin menear la cabeza; que acompañe el ademán á la voz, y el semblante al ademán. Obsérvese también que el que peiora tenga recta la cabeza; que no tuerza los labios; no abra la boca mostrando los dientes; el rostro no mire al cielo; ni tenga tampoco los ojos clavados en tierra; y que no mueva á uno y otro lado la cabeza. En la frente se falta más. He visto á no pocos levantar las cejas, cuando esforzaban la voz; á otros que las encogían; á otros que, levantando hasta lo último de la frente la una, con la otra casi cubrían el ojo. Y, como luego diremos, es muchísimo lo

eche de ver en él cierta sencillez natural: pues de lo contrario no hay cosa peor para persuadir, que el que el auditorio advierta, que le arman lazos para cazarle.

que va á decir todo esto: pues lo que no está bien, tampoco puede agradar.

De los cómicos debemos también aprender el ademán para las narraciones, la autoridad en el persuadir; con qué ademán se expresa la ira, y qué inflexión de voz requiere la compasión. En lo que logrará el acierto, si escogiere algunos lugares de las comedias más aptos para esto, y que tengan más proporción con el ademán. Los cuales no sólo serán muy útiles para la pronunciación, sino aun para la elocuencia (1). Esto se enseñará al discípulo, mientras se hace capaz de mayores cosas. Cuando fuese necesario que lea oraciones retóricas, y fuese ya capaz de entender sus virtudes; entonces cuideme de él un sabio maestro; y no sólo le irá dirigiendo en el tono de leer, sino que le hará tomar de memoria, y pronunciar de pie y claramente algunos lugares escogidos de ellas, enseñándole cómo ha de arreglar la acción, para que desde luego ejercite con la pronunciación la voz y la memoria.

II. Ni reprendo tampoco á los que hacen algún estudio de la palestra. No hablo de los que emplean toda la vida en la lucha, y en el vino, sepultando la razón mientras ejercitan el cuerpo; con los cuales no quiero que tenga el menor trato el niño, que voy formando. Bajo el nombre de palestra entiendo también á los que enseñan á reformar el ademán; v. gr.: cuándo han de estar los brazos derechos,

(1) No hay duda que el orador puede aprender del cómico mucho del ademán. A lo menos es innegable que el mismo Cicerón se ejercitaba con su amigo Roscio, el representante más insigne que hubo en Roma, en expresar una misma cosa; aquél con distintos ademanos, y éste con diversas sentencias; y tal vez era con el fin de observar más de cerca los movimientos de aquel gran maestro del ademán. En prueba de la mano que se dan ambas á dos cosas, el mismo Roscio hizo una obra que no ha llegado á nuestros días, y quizá leería Quintiliano, haciendo un parangón y paralelo entre la acción del teatro y el ademán de la elocuencia.

cómo se han de mover las manos con arte, y no con cierto aire rústico, cómo ha de tener el cuerpo la decente postura, moviendo los pies con destreza, y que el movimiento de cabeza y ojos no desdiga del de todo el cuerpo. Pues ninguno habrá que diga ser esto ajeno de la pronunciación, y esta de la retórica. Por donde no es cosa ajena de propósito el aprender lo que debemos hacer en esta parte; y más cuando esta ley (1) del ademán tuvo su origen en el tiempo de los héroes, y entre los griegos más insignes mereció la mayor aprobación; uno de los cuales fué Sócrates y Platón, quien la cuenta entre las virtudes civiles; y aun Crysipo en los preceptos sobre la educación de los hijos hace de ella mención. Y los lacedemonios, sabemos que uno de los ejercicios que tenían por útiles á la guerra, era la danza. Y que ésta no se tuviese entre los antiguos romanos por cosa indecorosa, lo prueba aquel baile de los sacerdotes, que hasta hoy dura, como ceremonia y rito de religión; y aquello que dice Cicerón en el libro 3.^o del Orador, *que éste debe mover varonilmente el cuerpo, no como el cómico, sino como el que juega las armas y se ejercita en la lucha*. El cual precepto hasta el día de hoy se observa sin que ninguno se atreva á tacharlo. En esto se ejercitará el niño (si vale mi dicho) únicamente los primeros años, y no por más tiempo: porque no pretendo que el ademán del orador sea como los movimientos de un danzarín, sino que de este ejercicio en la niñez nos quede un cierto hábito natural, y decente compostura de cuerpo, que una vez aprendida, dure en adelante, aun sin querer.

(1) Quintiliano pone *chironomia*, que propiamente significa ley ó regla del movimiento de las manos. Hemos traducido *ademán*, porque las principales reglas de éste se reducen al manejo de aquéllas.

CAPITULO XI.

En la primera edad pueden aprenderse muchas cosas á un tiempo.

1.º Porque no es incompatible con la naturaleza del ingenio humano.—2.º Porque esta variedad suaviza el trabajo del estudio.

—3.º Porque entonces hay mucho más tiempo.—Por pereza dejan los oradores de aprender muchas cosas.

Suele preguntarse, si (en suposición de que es preciso aprender todo esto) es posible el enseñarlo y aprenderlo todo á un mismo tiempo. Algunos lo niegan, alegando que es confundir á los niños, y cansarlos con la diversidad de estudios, para los cuales ni hay fuerzas en el cuerpo ni en el ánimo, ni el tiempo da de sí para tanto: y aun dado que lo pueda sufrir esta edad robusta, no conviene cargarla tanto.

4.º No advierten los tales, cuánto alcanza la capacidad del hombre; cuyo ingenio es tan ágil, tan veloz, y para decirlo así, tan para todo, que no puede detenerse en una cosa sola, aplicando su fuerza á muchas cosas, no digo en un mismo día, pero aun en un mismo momento. Y si no, el que toca la cítara ¿no atiende á un mismo tiempo á la memoria, al sonido de la voz, á sus diversas inflexiones? Con la mano derecha hiere las cuerdas, con la izquierda las templa, las mantiene en su punto y las afina. Ni aun los pies los tiene ociosos, llevando con ellos el compás; y todo esto á un mismo tiempo. ¿Qué más? Nosotros mismos, cuando la necesidad lo pide ¿no contestamos á un asunto y atendemos á otro distinto? Y vemos que para esto se requiere discurrir, escoger ciertas expresiones, componer el semblante, la pronunciación, el ademán, y movimientos del cuerpo. Si todo esto lo hacemos con una sola aplicación

del entendimiento, ¿por qué no podremos repartir en diversas horas muchos estudios? Mucho más, cuando la misma variedad divierte y rehace el ánimo, siendo más dificultoso el aplicarse á una sola cosa. De aquí nace, que el trabajo de escribir se alivia con la lección; y al contrario cuando nos cansamos de leer, tomamos por descanso el escribir. Aun cuando nos hayamos aplicado á muchas cosas, tenemos en cierto modo enteras las fuerzas para lo que vamos á aprender. ¿A quién no molestará estar todo un día oyendo á un maestro sobre una misma cosa? La variedad le servirá de recreo, como acaece en las viandas, que siendo diversas, alimentan pero sin fastidio.

Díganme si no los tales, ¿qué otra manera y método hay para aprender? ¿Hemos de atender primeramente á la gramática, y después enseñar la geometría? Pues omitamos por algún tiempo el estudio de lo que hemos aprendido, y empleémonos en la música, y se nos olvidará lo primero. ¿Y no será bueno, mientras se estudia la lengua latina, tomar algún conocimiento de la griega? Y (para concluir) ¿no nos hemos de ocupar en otro estudio que en el que últimamente hemos emprendido? ¿Por qué no decimos á un labrador, que no cultive á un tiempo los sembrados, y las viñas, y los olivares, y los frutales? ¿quién no cuide juntamente de los pastos, del rebaño, de huertas y colmenas? Y por qué razón nosotros mismos empleamos el día, parte en el pleito, parte con los amigos, parte en los negocios de casa, parte en cuidar del cuerpo, y parte en el recreo? Cada una de las cuales cosas bastaría para cansarnos, si á ella sola nos aplicásemos y no á otra. Tanto más fácil cosa es hacer muchas cosas á un tiempo, que una sola por mucho tiempo.

2.º Ni hay tampoco que temer que esto se haga intolerable á los niños, pues no hay edad que menos se canse: como que parecerá extraña ciertamente, pero lo acredita la experiencia. El ingenio entonces tiene más docilidad,

cuando no se ha endurecido. Prueba de esto es, que sin que se les apriete á los niños, en dos años, luego que comienzan á pronunciar bien, hablan de todo; pero los esclavos recién comprados ¿cuántos años gastan, y cuánta repugnancia no les cuesta aprender el latín? Si tomas á tu cargo el enseñar á un adulto, entonces conocerás que aquel sabe bien el arte á que se dedicó, que la aprendió desde niño. Los niños son también más sufridores del trabajo que los jóvenes. Es la causa sin duda, porque así como á los niños, ni les hacen mella tantas caídas como dan, ni el andar á gatas, ni el afanarse tanto en el juego en tan breve tiempo, ni el no cesar de correr en todo el día, porque no tienen peso en las carnes; así sucede, según creo, con sus ánimos, que no se cansan tanto como los de los adultos, porque no toman el estudio con empeño y afán, sino solamente reciben la instrucción que les damos. A esto se junta la mayor facilidad de aprender que tienen en aquella edad; siguen á los que los enseñan con cierta simplicidad, y no miran á lo que ya han hecho, porque no pueden discernir lo que es trabajo. Finalmente, como tengo experimentado, menos sensación les hace el trabajar con los sentidos que con el discurso.

3.º Juntase á lo dicho, que en adelante no tendrán más tiempo que en la edad presente; como que todo su aprovechamiento depende del oído; y cuando se dediquen á escribir y componer algo por sí mismos, ó no podrán, ó no querrán aprender de nuevo estos estudios. Pues no pudiendo, ni aun debiendo emplear un niño todo el día en la gramática (que esto le engendraría fastidio) ¿en qué otra cosa ha de emplear estos ratos perdidos? Y no pretendo tampoco que se tome esto con demasiado ahinco; ni que se emplee con tanta intensión á la música, como si hubiera de ser maestro de capilla; ni que aprenda todas las menudencias de la geometría. No quiero hacerle un cómico en el ademán, ni un bailarín en el movimiento del cuer-

po; bien que, aun cuando pidiese tanto, había tiempo para todo, porque son muchos los años que tienen para aprender, y yo no exijo esto de ingenios rudos. Por último, Platón ¿por qué fué eminente en todo lo que hemos puesto por indispensable para el que ha de ser orador? Porque no contento con lo que podía aprender en Atenas, y de los pitagóricos, á los que fué á buscar á Italia, hizo viaje al Egipto, y de sus sacerdotes aprendió los arcanos de su filosofía (1).

Pretéxtase para la imposibilidad de lograr todo esto, la desidia natural al hombre; pues ni hay amor al trabajo, ni se mira la elocuencia como estudio el más honesto y noble de todos en sí mismo, sino como medio para la torpe ganancia, haciendo de él un uso vil. Haya enhorabuena algunos que ejerzan en el foro, movidos del interés, el oficio de orador, sin conocimiento del arte, con tal que se me conceda, que cualquiera comercio vil, y aun un pregonero puede sacar más ganancia con su oficio. Yo no escribo esto para aquellos que atienden á la ganancia que pueden prometerse de lo que estudian. El que llegare á concebir una idea de la elocuencia tan divina, como es en sí, y se representare delante de la vista esta reina entre todas las artes, como la llama un poeta trágico nada vulgar (2), y midiere el fruto que acarrea, no por este interés y salario que damos á los abogados, sino por el gusto y

(1) La suma curiosidad y deseo de saber le obligó á Platón á informarse de la religión, leyes y ritos del pueblo hebreo; y sus mismos libros prueban que no solamente inquirió sus costumbres y leyó sus escritos, sino que á muchos les han movido á creer y aun defender que siguió y creyó su moral. Pero no tienen otro fundamento, á mi ver, que los preceptos de la más sublimada filosofía que se encuentran en sus obras, y ciertas ideas sublimes no menos que oscuras.

(2) Eurípides en la *Hecuba*, vers. 816.

Suaſilem vero inter homines ſolam reginam. —ROLLIN.

deleite que el alma recibe con la contemplación de lo que sabe (utilidad que siempre dura, como que no depende de la fortuna), este tal se persuadirá fácilmente cuánto mayor deleite ha de sacar de emplear en la geometría ó música el tiempo que otros gastan en espectáculos, en el campo, en jugar á los dados, en conversaciones inútiles (por no decir durmiendo, y en comilonas largas) que el que sacan estos tales de semejantes diversiones necias (1). Porque la misma naturaleza nos favoreció en inspirarnos mayor amor á lo que es más honroso. Pero pongamos fin á esta materia, en la que me ha hecho alargarme el gusto que tengo en tratarla; pues ya hemos hablado bastante de lo que deberá aprender el niño, antes que sea capaz de mayores cosas. El siguiente libro dará principio como de nuevo, y pasaremos á los oficios del orador.

(1) Parece tenia presente lo que dice Cicerón de sí mismo: *Quis mihi succenseat jure, si quantum cæteris... ad festos dies ludorum celebrandos, quantum ad alias voluptates conceditur temporis... quantum alii tribuunt intempestivis conviviis, quantum denique aleæ, quantum pilæ, tantum mihi egomet ad hæc studia recclenda sumpsero. Pro Archia, 6.*



LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO PRIMERO.

CUÁNDO HA DE ESTUDIAR EL NIÑO LA RETÓRICA.

Ha prevalecido la costumbre (y todos los días va tomando más cuerpo) de entregar al niño más tarde de lo que era razón á los maestros de la elocuencia latina; y lo mismo acaece con los que enseñan la griega. Dos son las causas de esto; conviene á saber, que nuestros retóricos han abandonado su oficio, y le han tomado los gramáticos, no siendo propio suyo. Porque aquéllos tienen por obligación suya el declamar (1) y enseñar á otros esta facultad, pero limitándose á los géneros *deliberativo* y *judicial*, teniendo lo demás por inferior á su profesión, y és-

(1) Declamar es ejercitarse en algunos razonamientos y arengas pertenecientes á los tres géneros de causas que abraza la retórica, pero breves y proporcionados á la capacidad de los niños: y de sus ideas; v. gr.: *Si es útil el estudio de la retórica: si aprovecha el leer los escritos de los antiguos: que el estudio de las letras sirve para la virtud: si se debe castigar á un reo que hizo la muerte estando loco: una exhortación de un general á los soldados*, etc. Sin este ejercicio de retórica valen tan poco todos los preceptos, como saber los nombres de todas las ciudades del mundo y no poder decir dónde caen.

tos, no content s con tomar á su cargo lo que los otros dejar on (de lo que debemos estarles agradecidos), se han entrometido también á hacer *prosopopeyas* y enseñar lo que mira al género *deliberativo*; lo que es obra del mayor empeño en la oratoria. De donde provino que lo que era principal en un arte, vino á ser lo último de otra; y los que ya debían estudiar ciencias mayores, los vemos sentados entre los gramáticos, para aprender retórica. Y así, según esto, parece que al niño no se le debe entregar al maestro de retórica hasta que sepa declamar, cosa por cierto ridícula.

Demos, pues, á cada facultad lo que le corresponde. Reconozca sus límites la gramática, á la que dieron el nombre de literatura, los que la tradujeron en latín; y mucho más habiendo traspasado los que tuvo en su primer origen, remontándose á tratar de cosas mayores. Pues siendo al principio como un arroyuelo pequeño, ha crecido á manera de río caudaloso, apropiándose la interpretación y exposición de los poetas é historiadores, atribuyéndose por otra parte, además de enseñar á hablar bien, y con tal cual afluencia de palabras, el conocimiento de casi todas las facultades mayores; y la retórica, que toma el nombre de la fuerza en el decir, no rehuse lo que es oficio propio suyo; ni permita que se le usurpe lo que es de su obligación; pues por rehusar el trabajo, ha venido casi á perder lo que era de su jurisdicción. No negaré que algún profesor de gramática pueda llegar á adquirir tantos conocimientos que sea capaz de enseñar retórica. Pero siempre será cierto que cuando esto enseñe, hará oficio de retórico, no de gramático.

Nuestro intento principal es señalar el tiempo en que estará ya en sazón el niño para aprender la retórica. Para lo cual no hemos de atender á la edad que tiene, sino á lo que ha aprovechado en sus conocimientos. Y para ahorrar-nos de palabras, digo que entonces estará en sazón, cuan-

do pudiese estudiarla; aunque esto depende de la cuestión anterior. Porque si la gramática extiende su enseñanza á aquellas oraciones suasorias, que son los rudimentos de la retórica, en este caso se deberá entregar más tarde el niño al maestro de elocuencia. Si éste no rehusa el enseñar los primeros principios de su facultad, deberá comenzar desde luego por las narraciones y oracioncitas en que se alaba ó vitupera alguna cosa. ¿Por ventura ignoramos que los antiguos, para aumentar la elocuencia, se ejercitaron en cuestiones, lugares comunes, y otras declaraciones en que no entra circunstancia de cosas, ni personas, en las que se contienen todas las causas de asuntos, ya verdaderos, ya fingidos? De donde se colige cuán contra razón se abandona aquella parte de la retórica, que fué por mucho tiempo la principal y la única. ¿Qué cosa hay de las que dije arriba, que no coincida, ya con otras cosas propias de la retórica, ya con el género judicial? ¿Por ventura en el foro no hay sus narraciones? Y aún no sé si en este género son la parte principal. En aquellas contiendas entre el acusador y el abogado ¿no se alaba? ¿no se vitupera? ¿no hay sus lugares oratorios, ya para reprender los vicios, cuales son los que compuso Cicerón, ya para tratar en común cualquiera cuestión, cuales son los de Q. Hortensio; como, por ejemplo, si se ha de estar á ligeras pruebas, convengan ó no con el dicho de los testigos? Y estos lugares ¿no son el alma del género judicial? Son como armas dispuestas para usar de ellas cuando lo pida el caso. El que no crea que esto pertenece á la oratoria, negará también que comenzamos á hacer la estatua cuando fundimos el metal. Ni me tache ninguno de que procedo con tanta apresuración (como algunos pensarán) como si quisiera apartar cuanto antes de la gramática al niño, para que comience la retórica, pues también para aquélla se le debe dar el tiempo suficiente, no habiendo ningún inconveniente en que aprenda á un mismo tiempo estas dos facultades. Con esto

no se aumentará el trabajo, sino que se repartirá el que tenía un solo maestro, y con más utilidad, cuidando cada cual de su facultad; práctica que dejaron los latinos y la guardan aún los griegos: bien que aquéllos tienen excusa, porque los maestros de gramática se han tomado parte de este trabajo.

CAPITULO II.

DE LA CONDUCTA Y OBLIGACIÓN DEL MAESTRO.

Luego que el niño llegue á ser capaz de los conocimientos de la retórica, será entregado á los maestros de esta facultad: cuyas costumbres convendrá examinar lo primero de todo. Y la causa de no haber tocado hasta ahora este punto, no es porque no se haya de poner igual cuidado en examinar la conducta de los demás maestros, como dije en el primer libro, sino porque la edad del discípulo nos obliga á hablar de esto. Pues cuando entra el niño en poder de estos maestros, ya es crecido, y persevera en el mismo estudio ya joven: y así debe ponerse mayor esmero, para que la conducta irreprochable del maestro preserve de todo daño á los años tiernos, y su circunspección le contenga, para que no se haga desenvuelto, si es de genio avieso y bravo. Porque no basta que el maestro sea muy comedido en todo, sino que debe contener á sus discípulos con el rigor de la enseñanza.

[Lo primero de todo el maestro revístase de la naturaleza de padre, considerando que les sucede en el oficio de los que le han entregado sus hijos. No tenga vicio ninguno, ni lo consienta en sus discípulos. Sea serio, pero no desapacible; afable, sin chocarrería: para que lo primero no lo haga odioso, y lo segundo despreciable. Hable á menudo de la virtud y honestidad; pues cuantos más documentos dé, tanto más ahorrará el castigo. Ni sea iracundo, ni haga la vista gorda en lo que pide enmienda: sufrido en el trabajo; constante en la tarea, pero no desmesurado. Responda con agrado á las preguntas de los unos, y á otros preguntélos por sí mismo. En alabar los aciertos de los disci-

dulos no sea escaso, ni prolijo; lo uno engendra hastío al trabajo, lo otro confianza para no trabajar. Corrija los defectos sin acrimonia ni palabras afrentosas. Esto hace que muchos abandonen el estudio, el ver que se les reprende, como si se les aborreciese. Dé cada día á sus discípulos alguno ó algunos documentos, para que los mediten á sus solas. Pues aunque la lección de los autores les suministrará abundantes ejemplos para la imitación, la viva voz, como dicen, mueve más: principalmente la del maestro, á quien los discípulos bien educados aman, y veneran. Pues no se puede ponderar con cuánto más gusto imitamos á aquellos á quienes estimamos. J—

De ninguna manera debe permitirse á los niños la licencia, que hay en las más escuelas, de levantarse de su puesto, ni de dar saltos, cuando á alguno se le alaba; antes aun los jóvenes, cuando oyeren las alabanzas, las aprobarán, pero con moderación. De aquí nacerá, que el discípulo estará como pendiente del juicio del maestro, juzgando que ha obrado bien, sólo cuando el maestro diese su aprobación. Pero la costumbre, que algunos llaman humanidad, de aplaudir á alguno por cualquiera cosa, es muy reprehensible á la verdad; pues no sólo es ajena de la seriedad de una escuela, y propia de los teatros, sino la más contraria de los estudios. Porque tendrán por ocioso el esmerarse en el trabajo, al ver que por cualquiera cosa que hagan, han de ser aplaudidos (1). Tanto los que oyen, como el que declama, deben mirar al maestro, para conocer lo que él aprueba ó desaprueba: con lo que ad-

(1) Habla de aquellos aplausos que eran como de costumbre en los días de las composiciones; y que siendo comunes á los que hicieron mucho y á los que nada trabajaron, á los unos los acobarda y á los otros los hace confiados; confundiendo á los de mérito con los perezosos. También, como después dice y reprueba, cuando el maestro declamaba, solían aplaudirle con semejante estrépito.

quirirán facilidad con la composición, y discernimiento con el continuo oír. Mas al presente vemos, que no solamente al fin de cada cláusula se levantan los discípulos, para aplaudir al que recita, sino que corren, y dan palmo-
teos y voces descompasadas. Esto lo practican los unos con los otros; y en esto consiste el buen suceso de la declamación. De aquí nace el orgullo y vana esperanza que conciben de su saber; en tal forma, que empavonados ya con aquella vocería de sus condiscípulos, si las alabanzas del maestro son moderadas, forman mal juicio de él. Aun cuando los mismos maestros declaman, hagan que los discípulos le oigan con atención y modestia; porque la censura de lo que el maestro compone, no la ha de esperar de los discípulos, sino éstos del maestro. Si es posible, debe observar con toda atención qué cosas alaba cada uno y cómo las alaba; y alégrese de que lo bueno merezca la aprobación, no tanto por respeto suyo, cuanto por señal de discernimiento en los que lo alaban.

No apruebo que los niños estén sentados entre los jóvenes. Porque aunque un hombre tal, cual debe ser el maestro por la suficiencia y costumbres, pueda tener á raya á los jóvenes, con todo eso deben los tiernos separarse de los que son crecidos; y no sólo debe evitar cualquiera acción indecorosa, sino aun la sospecha de ella. He tenido por conveniente dar este aviso sólo de paso; porque si el maestro y los discípulos carecen aún de los menores vicios, ocioso es el advertir esto. Y si alguno, cuando toma maestro, no huye de lo que es manifestamente vicio, entienda, que cuanto vamos á decir para la utilidad de la juventud, es ocioso sin esto.

CAPITULO III.

SI CONVIENE TOMAR DESDE EL PRINCIPIO EL MEJOR
MAESTRO.

Ni debe pasarse en silencio la opinión de los que dicen, que cuando el niño comience la retórica, no se le debe entregar desde el principio al maestro más excelente, sino que por algún tiempo debe estar con alguno mediano; como quiera que para enseñar las artes, es mejor una medianía en el preceptor; ya porque se acomoda más al entendimiento é imitación de los discípulos, ya porque no se desdeña tanto del molesto y trabajoso ejercicio de los rudimentos.

No creo que debo afanarme mucho para evidenciar, cuánto vale el que las primeras instrucciones sean las mejores, y cuánto trabajo cuesta el quitar los malos resabios que una vez se tomaron; pues al maestro que después sigue, se le junta un doble trabajo, no siendo menor el de hacer olvidar á los discípulos lo que aprendieron mal, que el enseñarlos de nuevo. Por el cual motivo cuentan que Timoteo, excelente maestro de la flauta, pedía mayor salario por enseñar al que hubiese sido enseñado por otro, que si le entregasen uno que nada supiese.

Dos errores hay en esta parte. uno de los que juzgan que basta un mediano maestro: los cuales se contentan con un estómago bueno (1). La cual opinión aunque re-

(1) Es una metáfora tomada de los manjares. Porque á la manera que el que tiene estómago muy robusto hace á todo, sin distinguir de comidas, y al contrario los que le tienen débil buscan las de fácil digestión, así, dice Quintiliano, hay padres que confiados en el talento superior de sus hijos, no se ponen á

prensible, al cabo se podía tolerar, si estos maestros enseñasen menos que otros, y no lo peor. Otro error (y aun más común que el primero) es pensar que los que son más consumados en la elocuencia, no se abajan á enseñar los rudimentos; siendo la causa de esto en unos el fastidio de descender á estas menudencias, y en otros el no ser para ello. Yo ciertamente no tengo por maestro al que no quiere enseñar estos principios: y digo, que el que sea consumado, lo podrá hacer seguramente, si no le falta la voluntad. Primeramente, porque el que ha llegado á aventajar á otros en esta facultad, es creíble que sepa los medios para conseguirlo. En segundo lugar, porque el alma de la enseñanza es el método; y éste ninguno lo tendrá mejor, que el que es más consumado. Y últimamente, porque ninguno puede sobresalir en lo más, faltándole lo que es menos. A no ser, que digamos, que habiendo hecho Fidas una estatua de Júpiter, alguno otro la adornaría mejor que él; ó que un orador no ha de saber hablar; ó finalmente, que el médico de muchísima habilidad no alcanzará á curar las dolencias pequeñas.

Pero dirá alguno: ¿no hay cierto grado de elocuencia tan remontada, que excede la capacidad de un niño? No lo niego: pero el maestro que la tenga, es preciso que sea prudente, y que se achique y acomode á la capacidad del discípulo; á la manera que un grande andarín, si caminase con un niño, le daría la mano, acertaría el paso y no avanzaría más de lo que pudiese el compañero. ¿Y qué diremos de que por lo regular, cuanto más hábil sea el orador, su explicación ha de ser más perceptible y clara? Pues la primera virtud de la elocuencia es la claridad. Vemos también, que cuanto más limitado es cada uno, tanto

hacer elección de los mejores maestros. *Turnebo.* Aun en castellano decimos que *uno tiene buen estómago*, cuando pasa por todo, en nada escrupuliza y se cree todo lo que le dicen, sin ponerse á discernir la verdad ó fundamento de ello.

más intenta el empinarse, y ensalzarse: así como los de estatura pequeña se ponen de puntillas, y los de menos fuerzas echan más bravatas. Porque tengo por cierto, que los que dan en hinchazón, los que tienen el gusto estragado, y los que afectan delicadeza en el lenguaje, ó pronunciación, y todos los que adolecen de cualquiera vicio de afectación, no tanto pecan por falta de esfuerzo, cuanto por falta de fuerzas: así como los cuerpos no se hinchan por la robustez, sino por falta de ella, y los que perdieron el camino derecho, de ordinario se alejan más de él (1). Y así cuanto más ruin sea el maestro, tanto más oscuro será en la explicación.

No me he olvidado, haber dicho en el libro primero (donde hice ver, que era mejor la enseñanza pública, que la particular) que en los primeros estudios se animan con más gusto y aprovechamiento los niños á imitar á sus condiscípulos, como cosa más fácil. Algunos entenderán, que lo que aquí decimos contradice á lo que allí dejamos sentado. Lo que estoy muy ajeno de sentir. Porque uno de los principales motivos porque conviene entregar el niño al mejor maestro, es porque los discípulos, que están más instruidos, ó dirán cosas, que puedan servir para la imitación de los demás, ó si en algo yerran, podrán ser al punto corregidos. Pero si el maestro es limitado, aprobará los defectos, y con su aprobación hará que los demás los abracen. Sea pues tan consumado en la ciencia como en las costumbres, para enseñar á decir y hacer á ejemplo del Fenicio (2) de Homero.

(1) Lugar viciado y que ha dado ocasión á diversas conjeturas ó interpretaciones.

(2) Maestro de Aquiles, de quien hace mención Homero.— Lib. 9, *Iliada*.

CAPITULO IV.

CUÁLES DEBEN SER LOS PRIMEROS EJERCICIOS
DEL QUE ESTUDIA RETÓRICA.

I. Narraciones históricas. (La facundia en los jóvenes es laudable..... En corregir los defectos de sus composiciones no se debe usar de mucho rigor..... Acostúmbrese á componer con la enmienda posible.)—II. Confirmación y refutación de las narraciones.—III. Alabanza y vituperio de las personas.—IV. Lugares comunes, y cuestiones ó causas particulares..... Repréndese á los que trabajan en sus casas estos lugares comunes, para usar de ellos cuando la ocasión lo pida.—V. Alabanza y vituperio de las leyes.

I. Ahora comenzaremos á tratar de la principal obligación de un maestro de retórica, dilatando por un breve tiempo lo que comunmente se piensa ser el constitutivo de esta arte. Y lo primero de todo me parece debe comenzar el niño por aquellos ejercicios que tienen alguna semejanza con lo que ya aprendió en la gramática. Y supuesto que hay tres maneras de narraciones, fuera de la que usamos en las causas judiciales: á saber, la *poética*, usada en las tragedias, y otros poemas, en la que ni hay verdad, ni aun sombra de verdad; el *argumento*, que aunque falso, la comedia le hace ser verosímil; y la *histórica*, que es la exposición de cosa sucedida; dejando para los gramáticos la *poética*, el retórico debe comenzar por la *histórica*, que es de tanta fuerza, cuanta es la verdad en que estriba.

Quando tratemos del género judicial, enseñaremos el modo que nos parece mejor de formar la narración. Entretanto basta advertir que ésta no debe ser seca y sin jugo. Según esto ¿para qué tantos estudios, si bastara el contar

las cosas sin aliño, ni adornos de palabras? Ni tampoco debe ser de cosas superfluas, ni llena de descripciones traídas violentamente; vicio en que muchos caen, imitando la licencia poética. De estos dos defectos más vale que peque la narración por abundancia que por escasez. La razón es, porque á los niños ni se les debe pedir, ni esperar de ellos nada perfecto; y así más vale que manifiesten un esfuerzo generoso, y que á veces discurran y hablen más de lo que se les pide. Ni nos debemos ofender de que en los principiantes haya algo de redundante (1). Y aun quisiera que los maestros, á la manera de las amas de leche, traten á los entendimientos tiernos con algo más de regalo, digamos así; y no lleven á mal el hartarlos de leche de una enseñanza gustosa. Pues este cuerpo grueso, y lleno, vendrá después con la edad á quedar enjuto: y de aquí proviene el vigor. Por el contrario un niño de miembros delicadamente formados, ya para adelante pronostica flaqueza y debilidad. Atrévase á mucho esta primera edad, invente, y alégrese de lo que haya inventado, aunque sean cosas de poco vigor y sustancia. Para la lozanía hay remedio, mas no para la esterilidad. Pocas esperanzas podremos fundar en un niño, á cuyo ingenio se anticipa el juicio (2). La materia, en que se ejercite, ante todas cosas

(1) Parece que Quintiliano sigue la opinión que después han abrazado otros maestros de elocuencia, fundados en el testimonio de Cicerón, de que en los jóvenes no es reprehensible el estilo asiático y pomposo, aunque desdices mucho de los que están en edad madura. Pues aunque semejante estilo tiene por lo común más de hojarasca de palabras que de solidez de pensamientos, con todo, debe disimularse este defecto en una edad que está escasa y pobre de conceptos y sentencias, hasta que adquiriendo con el tiempo mayores luces é ideas, vayan llenando en su oración éstas el lugar que ocupaba aquel follaje de palabras nacido de la lozanía del ingenio ó pobreza de pensamientos.

(2) Alude á lo que dice en el libro 1, capítulo 3, de no ser buena señal el que en los niños se anticipe cierta madurez en

ofrezca mucho campo, y aun más de lo justo: pues los años y la razón quitarán mucho de lo superfluo, y aun con la misma experiencia lo irán perdiendo, siempre que haya de donde quitar y desbastar; á la manera que el buriil podrá profundizar, y tendrá donde cebarse, si la lámina no es delgada en demasía. Nadie extrañará lo que digo, si ha leído lo que dice Ciceron: *Quiero que en los jóvenes se descubra la afluencia*. Por donde debe huirse tanto de un maestro sin palabras y sin explicación, cuanto de un terreno seco, y árido para las plantas tiernas. De aquí resulta, que los discípulos son de ingenios apocados y rastros, no atreviéndose á levantar el estilo sobre el lenguaje vulgar. Estos la flaqueza la tienen por salud, y la debilidad por juicio; dando en el vicio, cuando piensan estar ajenos de él, pues carecen de lo que es virtud. Yo no gusto de frutos muy anticipados, ni del mosto, que ya en el mismo lugar comienza á tomar sabor de vino: todo esto el tiempo lo ha de ir sazizando.

Cosa es también que merece tenerse presente, el que los niños desmayan cuando nada se les disimula: porque se desalientan, sienten el estudio, y por último le cobran aborrecimiento, y lo que es peor, temiéndose de todo, á nada se atreven. Esto aun la gente del campo lo sabe: pues á los arbolitos pequeños no les arriman la podadera, porque en cierto modo tienen horror al hierro, cuya herida no tienen fuerzas para sufrir. Debe pues el maestro ejercer su oficio con agrado, suavizando el trabajo, que por sí mismo es agradable: alabe algunas cosas, pase por alto otras, ó enmiéndelas, dando la razón de hacerlo así; y poniendo alguna cosa de su casa, ilústrelos. A veces no dañará, que él mismo les dicte lo que ha compuesto él, para que el discípulo lo imite, y lo aprecie, como si fuera parto

el juicio, no menos intempestiva que anunciadora de su corta duración.

suyo. Pero si éste hiciere una composición tan mala que no admite enmienda, me ha enseñado la experiencia, que es útil el echarles la misma materia y asunto ilustrado por el maestro, para que lo trabajen de nuevo, diciéndoles, que pueden hacer otra cosa mejor; porque ninguna cosa alienta más en los estudios, que la esperanza. A los adultos trátelos de otra manera; de los que á proporción de la edad, y fuerzas, exigirá cosas mayores, y les corregirá sus obras. Cuando mis discípulos usaban de pensamientos atrevidos, ó de estilo demasiado brillante, solía decirles, que lo alababan por entonces, pero que vendría tiempo, en que no pasaría por ello. De este modo se alegraban de las producciones de su ingenio, y no quedaban engañados de su propio juicio.

Pero para volver al propósito, quiero que las narraciones se trabajen con el esmero posible. Porque así como al principio cuando aprenden á hablar, es útil á los niños, para adquirir facilidad en el lenguaje, el referir lo que oyeron, y obligarlos á repetir la misma relación, ya retrocediendo desde el medio hasta el principio, ya continuando hasta el fin; pero esto será, mientras son niños, y van uniendo las palabras, y no pueden más que afirmar la memoria; así cuando ya supieren bien hablar, el charlar de repente de todo, el hablar sin reflexión, sin dar lugar á levantarse, sólo merecerá nombre de charlatanería (1). De aquí nace el gozo de los padres necios é ignorantes, y en los hijos la aversión al trabajo, y el descaro, que adquie-

(1) Hay ciertas ocurrencias en los niños, ciertas agudezas y gracias, que hacen concebir grandes esperanzas de ingenio agigantado á los padres ignorantes de los verdaderos caracteres del talento; pero seguramente no hay señales más equivocas, ó por mejor decir más evidentes de un ingenio muy somero; y en otra parte Quintiliano compara esta viveza anticipada á aquellas hierbas ó espiguillas que el campo produce voluntariamente, pero sin esperanza de fruto.

ren juntamente con la costumbre de hablar mal, el ejercitarse en cosas malas, y por último la arrogancia con que presumen de sí, y que por lo común impide el aprovechar en cosas de importancia. Ya vendrá tiempo, en que adquieran facilidad en hablar, y de esto trataremos muy de veras. Entretanto baste el que el discípulo componga con todo cuidado y esmero, en cuanto lo permite su edad, alguna cosa que merezca alabanza, ejercitándose en esto hasta adquirir hábito. Por último podrá de este modo proporcionarse para el fin que intentamos, cuidando más de hablar bien que pronto.

II. No será inútil añadir á las narraciones su comprobación y destrucción, que los griegos llaman *confirmación* y *refutación*; y no solamente á las fabulosas y poéticas, sino también á las que contienen algún hecho histórico. Por ejemplo, servirá de grande materia para discurrir, el proponer la duda de si es creíble que estando peleando Valerio, se sentó sobre su cabeza un cuervo, que con las alas hería el rostro, y los ojos del francés enemigo: del mismo modo sobre la serpiente, que dicen crió á Escipión; sobre la loba de Rómulo, y la ninfa de Numa Pompilio. Porque los historiadores griegos fingen casi tanto como los poetas. Muchas veces se disputa del tiempo y del lugar donde acaeció la cosa; y aun de las mismas personas, como vemos que T. Livio duda de algunas si existieron; y otros historiadores discuerdan sobre las circunstancias.

III. Después de este ejercicio, irá poco á poco pasando á cosas mayores; como por ejemplo: alabar á los hombres esclarecidos, y afeár á los malos, lo que acarrea grande utilidad: porque además de ofrecer abundante materia para ejercitar el ingenio, se va formando el ánimo, contemplando la diferencia entre la virtud y el vicio, y se adquieren muchos conocimientos y acopio de ejemplos, que á su tiempo han de servir de mucho; como que son muy eficaces para mover en todos los géneros de causas.

Aquí también pertenece el comparar unos sujetos con otros: pues aunque esto se funda en una misma razón, con todo eso ofrece mayor campo, y no sólo se trata de la naturaleza de las virtudes y vicios, sino del modo. Pero ya á su tiempo trataremos del orden de estas alabanzas ó vituperios: pues esto toca á la tercera parte de la retórica.

IV. También los lugares comunes (hablo de aquéllos, que sin nombrar sujetos, tienen por objeto afear el vicio, como declamar contra el adúltero, el tahir, el desvergonzado) pertenecen á la esencia de las causas judiciales: pues si recaen sobre persona determinada, son acusaciones perfectas. Bien es verdad, que á veces solemos descender á especies determinadas, como si se finge un adúltero ciego, un tahir pobre, un desvergonzado anciano. A veces á estas acusaciones se les añade su defensa: pues solemos defender al lujurioso, y al entregado al amor; y á veces al rufián, y al truhán se le hace su defensa, no defendiendo la persona, sino disculpando el delito.

Las cuestiones tomadas de la comparación de las cosas; por ejemplo: *Si es mejor vivir en la aldea, que en la ciudad; si la profesión del abogado es mejor que la de la milicia*, dan abundante, y hermoso campo para ejercitar el ingenio, y ayudan mucho para los géneros demostrativo, deliberativo, y judicial. Así vemos, que Cicerón en la oración en defensa de Murena trata muy á la larga del último de estos lugares. También miran al género deliberativo las cuestiones: *de si el hombre debe casarse; y, si deben pretenderse los empleos*: y si entra en ellas alguna persona, serán oraciones completas del género deliberativo.

Solían mis maestros ejercitarnos con no poca utilidad, y contento nuestro en causas de mera conjetura, mandándonos examinar, y tratar: v. gr.: *¿por qué causa los lacedemonios pintaban armada á Venus? y qué motivo pudo haber para pintar á Cupido en figura de niño alado, con saetas, y tea en la mano?* y otras cuestiones á este tenor, en las cuales

indagábase la atención de los inventores: de todo lo cual se hace frecuente uso en las causas particulares, y puede llamarse una especie de cría.

Porque aquellos lugares *de si siempre se ha de estar al dicho de los testigos*, y en las pruebas *si las débiles tienen ó no fuerza*, es cosa tan llana, que miran á las causas forenses, que algunos abogados de buena nota no sólo los trataron y aprendieron con mucho cuidado, sino que, cuando se les ofrecía una causa de pronto, los engastaban é insertaban enteros en sus discursos. Con lo cual ciertamente (pues quiero exponer mi sentir) me parece que daban á entender su pobreza grande de talento. Porque ¿qué podrán los tales inventar de nuevo en las causas donde la una no se parece á la otra? ¿Cómo podrán responder á las objeciones de los contrarios, ocurrir de pronto á las razones que alegan contra nuestra causa, y preguntar á los testigos, cuando en cosas tan trilladas, y que son comunes á todas las causas, no saben tratar un asunto tan cotidiano, sino llevando de antemano estudiado el papel? Los tales preciso es que, ó fastidien no menos que las comidas frías y estadizas (pues en causas distintas tendrán que repetir la misma canción), ó que ellos mismos se sonrojen al ver que los oyentes siempre les oyen unas mismas ideas, empleadas en diversos usos, como hacen los pobres ambiciosos. Fuera de que por maravilla habrá lugar tan común que cuadre á todas las causas que ocurren, si por otra parte no tiene parentesco con la cuestión en que se funda; sin que se eche de ver que es una cosa postiza, ó porque es de distinto paño que todo lo demás, ó porque por lo común no se usa donde conviene (1). Así vemos, que algunos

(1) Vicio que reprueba Horacio, cuando dice:

*Purpureus, late qui splendeat, unus, et alter
Assuitur pannus; cum lucus, et ara Dianae, etc.
Sed nunc non erat his locus, etc.*

para aumentar los conceptos de su oración, traen como arrastrados varios lugares explicados con mucho rodeo de palabras; siendo así, que las sentencias deben nacer de las entrañas de la causa; y solamente cuando nacen de ella son útiles y dan hermosura á la oración. Además de esto, la elocución, cuando no se encamina á triunfar de los oyentes, por más bellezas que tenga, es enteramente inútil, y á veces nociva. Pero basta de digresión.

V. La alabanza y vituperio de las leyes necesita de mayores fuerzas, como que es obra de las más difíciles.

Los antiguos ejercitaron en esto la facultad del decir, pero tomaban de los dialécticos el modo de argumentar, pues sabemos que entre los griegos sólo en tiempo de Demetrio Falereo se introdujo proponer diversos asuntos fingidos á imitación de las causas forenses. Pero no tengo bastante averiguado si éste fué el primero que inventó esta manera de ejercicio, como he dicho en otro libro: pues los que defienden esto con más empeño, no se fundan en autoridad de bastante fuerza. Por lo que mira á los latinos, dice Cicerón, que los primeros maestros de elocuencia vivieron en los últimos tiempos de Craso, y que entre ellos Plocio rayó más que ninguno.

CAPITULO V.

QUÉ ORADORES É HISTORIADORES SE DEBEN LEER
EN LAS ESCUELAS DE RETÓRICA.

I. El maestro de retórica instruya á sus discípulos en la historia y en la lección de los oradores.—II. Cuide sobre todo de manifestar sus virtudes y aun sus vicios.—III. Alguna vez propóngales alguna oración viciosa.—IV. Hágalos frecuentes preguntas.—V. Este último ejercicio aprovechará más que todo.

I. De las declamaciones hablaremos después, pero supuesto que aún no hemos pasado de los primeros rudimentos, parece debo advertir cuánto aprovechará el maestro á sus discípulos si (á la manera que en la gramática se instruyeron en la traducción de los poetas) los impone en la lección de los historiadores, y mucho más de los oradores, como yo lo he practicado con algunos, cuya edad lo exigía y cuyos padres lo tenían por conducente. Pero estando ya en estado de conocer lo mejor, ocurrieron dos cosas que me lo disuadieron: la primera, que la larga costumbre de enseñarles por distinto método se hizo ley, y no necesitando este trabajo cuando ya eran hombres hechos, seguían más los ejemplos que yo les había puesto delante que los de los escritores (1). Ni yo tampoco tenía reparo en enseñarles mis conocimientos, si es que á fuerza de tiempo había inventado algo de nuevo. Y ahora me

(1) No se sujetaban á leer los historiadores y oradores, de donde podían tomar buenos y exquisitos modelos para escribir, sino que querían mejor seguir é imitar los ejemplares que yo había compuesto para su imitación.—ROLLIN.

acuerdo que aun los griegos practican lo mismo, pero por medio de los *pasantes*, porque si en todo cuanto lee cada uno de los discípulos les hubiera de guiar el maestro por sí mismo, no le alcanzaba el tiempo.

II. Y ciertamente que la lección de los autores, que no tiene otro fin que el que los discípulos, que acompañan con la vista al maestro que los explica, aprendan distintamente y con facilidad sus escritos, notando aquellos términos que menos ocurren, es mucho menos de lo que pide la obligación de un maestro de elocuencia. Pero es oficio suyo y peculiar de su profesión, el notar las virtudes de los autores, y aun los vicios si ocurre alguno: esto tanto más, cuanto no exijo de ellos el que expliquen precisamente aquellos libros que quiere el discípulo, como si éste fuera tan niño que, tomándole en sus brazos, deba condescender con lo que quiere (1). Porque á mí me parece más fácil y más útil el método de que, callando todos los discípulos, uno de ellos (pues deberán ir turnando) lea para todos el autor, y de este modo se acostumbre á una buena pronunciación: esto hecho, y desentrañado el argumento del razonamiento que se ha leído (porque de este modo se entenderá mejor la doctrina del maestro), no se omitirá nada que no se advierta, ya perteneciente á la invención, ya á la elocuencia; cómo se concilia el orador en el exordio la benevolencia de los jueces; la claridad, brevedad y probabilidad de la narración; qué intenta en su oración y los disimulados medios para conseguirlo (pues todo el artificio retórico consiste en disimularle); además de esto con cuánta prudencia y economía divide

(1) Habla, como dice Rollin, de la costumbre que sin duda había en tiempo de Quintiliano de algunos maestros que iban enseñando la retórica de casa en casa, como nuestros leccionistas; los cuales en el método de enseñar, se acomodaban al gusto de los discípulos ó de sus padres. ¿Qué progresos harían estos tales?

su asunto; la sutileza, y copia de argumentaciones, y el nervio que tienen; la suavidad en ganarse los ánimos; la aspereza en reprender, y la gracia en los chistes; cómo triunfa de los afectos del auditorio insinuándose, y moviendo en los ánimos de los jueces la pasión, que pretende. En el estilo qué palabras y expresiones son propias, adornadas y sublimes; cuándo es loable la amplificación, y qué vicios se le oponen; la belleza en los tropos; las figuras de palabra; la dulzura, rotundidad y vigor en los períodos.

III. Alguna vez también aprovechará leer en presencia de los discípulos algunas oraciones defectuosas y sin arte, que andan escritas, y tienen muchos patronos de mal gusto: en ellas se les hará notar su impropiedad, obscuridad, hinchazón, bajeza de pensamientos, y aun otras cosas feas de decirse, lascivas y afeminadas; las cuales, no solamente hay infinitos que las aprueban, sino que (lo que es aún mucho peor) las aprueban por el mismo hecho de ser malas (4). Les parece á los tales, que lo que está según arte y no tiene nada de extravagante, no tiene nada de ingenioso; y nos admiramos, como de cosa exquisita, de lo que va fuera de lo regular, aunque defectuoso: á la manera que á algunos les parecen mejor los cuerpos contrahechos, y notables por su deformidad, que los bien proporcionados: y también hay algunos que, prendados de la apariencia, piensan que el arrancarse el vello de las mejillas, el atusarse y enrizar con el hierro y fuego el cabello reluciente con el color artificial, da más gracia al hombre que una hermosura natural: dando á entender, que la belleza del cuerpo nace de modas perniciosas.

(1) A este modo entre nosotros no se perdería el tiempo en una escuela de retórica, leyendo á los discípulos uno de los muchos razonamientos que andan impresos en nuestra lengua: cuyos defectos (de que habrá bastante cosecha), bien notados, les darían una no mala idea de la elocuencia de que deben huir.

IV. El maestro no solamente deberá enseñar todo lo dicho, sino preguntar á menudo á los discípulos para calar su ingenio. De este modo no se fiarán para no atender, ni lo que se explica les entrará por un oído y les saldrá por otro; con lo que á un mismo tiempo se moverán á inventar algo por sí mismos y á entender, que es el fin que pretendemos. Porque ¿qué intentamos con enseñarlos, sino que no haya que enseñarlos siempre?

V. Este cuidado del maestro me atrevo á decir que aprovecha más que cuantas reglas dan los artes de retórica, aunque éstas ayudan mucho; pero ¿quién podrá comprender cuánto abarcan todos los géneros de causas que se originan casi todos los días? Por ejemplo en la milicia: aunque tiene sus preceptos generales, con todo eso aprovecha mucho más el saber de qué medios se valieron los buenos capitanes en ciertos lances ó lugares, porque en todas las cosas por lo común más aprovecha la experiencia que el arte. ¿Por ventura se ha de poner á declamar el maestro para servir de ejemplo á sus discípulos? ¿No les aprovechará mucho más la lección de Cicerón y Demóstenes? Si el discípulo yerra algo en la declamación, ¿se le ha de corregir delante de todos? ¿No será mejor enmendar toda una (1) oración, y cosa menos enojosa? Porque todos queremos más que se corrijan los vicios ajenos que los nuestros. Mucho más tenía que advertir, pero la utilidad de esto es notoria á todos. ¡Ojalá que, así como no desagradará el saberlo, no haya pereza para practicarlo!

(1) Porque ya dijo poco antes que debía leerse alguna oración defectuosa, para que los discípulos se adiestren corrigiéndola.

CAPITULO VI.

QUÉ ESCRITORES SE HAN DE LEER PRIMERO.

- I. Desde el principio; y siempre han de leer los mejores autores.
—II. Se ha de cuidar de que los niños no se entreguen con demasiada á la lección de los muy antiguos ó muy modernos.

I. Si se logra lo que llevamos dicho, no habrá dificultad en determinar qué suerte de libros deben leer los principiantes. Porque algunos encomendaron los más llanos y triviales por ser de más fácil inteligencia; otros aquellos de estilo florido, como más acomodados á fomentar el ingenio en la primera edad. Yo soy de opinión que desde el principio y siempre deben leerse los mejores, con tal que sean de la mayor pureza y claridad (1); y así conviene que los niños lean mejor á Livio que á Salustio, pues su historia es más larga; pero es menester para entenderle estar ya algo adelantado. Cicerón, según entiendo, es bastante llano y gustoso aun para los principiantes;

(1) Yo no sé por qué no se práctica este precepto de Quintiliano con nuestros niños desde que comienzan á leer. Si en lugar de *Los Doce pares de Francia*, *Devoto peregrino*, *Cueva de San Patricio* y otros libros en que se ejercitan para soltarse en la lectura, no menos noveleros que corrompidos en el lenguaje, manejasen la *Guía de pecadores* ó la *Oración y Meditación de Granada*, las *Cartas del Pulgar*, los *Diálogos de Pero Mejía*, el *Gracián*, el *Mendoza en su Guerra de Granada* y otros, insensiblemente irían bebiendo la pureza del lenguaje castellano, y se fecundaría su memoria, que es el único ingenio que tienen entonces, de innumerables términos y voces que les servirían de no poca utilidad para el pleno conocimiento de la lengua: se proveerían de no pocas sentencias, de que podrían valerse con fruto en lo sucesivo.

y no solamente pueden aprovechar sino aficionarse á él, al paso que (como dice Livio) cada cual se asemeja á él.

II. De dos cosas deben guardarse muchísimo los niños, según mi juicio. La primera es, no sea que alguno, admirándose demasiado de lo antiguo, quiera envejecerse leyendo á los Gracos, á Catón, y otros semejantes. Con semejante lección, además de quedarse en ayunas, se harán toscos en el lenguaje. Porque no serán capaces de entenderlos; y contentándose con aquel estilo, que en aquel tiempo era el mejor (aunque muy diferente del nuestro) pareceráles que ya son semejantes á los hombres grandes. Lo segundo, de que deben guardarse, aunque opuesto á lo primero, es, no sea que prendados por un falso deleite del estilo florido, y retozón de los modernos, se aficiones á él, como cosa lisonjera, y conforme á la naturaleza de los niños.

Cuando tengan ya más sentado el juicio, y menos expuesto á errar, les aconsejaría yo que leyesen los escritores antiguos, con cuya lección se logra fortificar el ingenio; y purificándolos por otra parte de los vicios de aquel tiempo, brillarán mucho más los adornos y flores de nuestro siglo, y los modernos, que no carecen de belleza. Ni tenemos nosotros menos ingenio que los antiguos, sino distinta manera de estilo; en el cual hemos sido con nosotros más indulgentes de lo que convenía; y así no tanto nos aventajaron en el talento, cuanto en las materias que trataron. Por donde convendrá hacer elección de muchas cosas de sus escritos; pero se deberá cuidar de no mancharlas con otras, con que andan mezcladas. Bien veo que hay autores antiguos y modernos, á los que conviene imitar en todo; lo que no tengo dificultad en afirmar; pero no todos pueden determinar cuáles sean éstos, y aun es cosa más segura el errar en la imitación de los primeros. Por tanto he dejado para más adelante la lección de los modernos, para que la imitación no preceda al juicio.

CAPITULO VII.

QUÉ ASUNTOS DEBE EL MAESTRO DE RETÓRICA DAR
Á SUS DISCÍPULOS PARA LA COMPOSICIÓN.

En esta parte fueron también distintos los pensamientos de los maestros. Unos, no contentos con ordenar y dividir las materias que daban á sus discípulos para declamar, las amplificaban, dándoles mayor extensión; llenándolas, no solamente de pruebas, sino de afectos. Otros, después de tiradas las primeras líneas, trataban lo que sus discípulos habían omitido en sus declamaciones, tocando algunos lugares con no menor esmero que cuando ellos mismos se ponían á perorar. Ambas á dos cosas tienen su utilidad, y así no quiero separar la una de la otra. Pero en caso de haber de hacer solamente una de las dos, tengo por más útil el manifestarles desde luego el camino verdadero, que apartarlos del torcido que tomaren. Primeramente porque en la corrección sólo hacen uso del oído; pero en la traza, que les da el maestro, se ejercita el discurso y el estilo. Lo segundo, porque toman con más gusto la enseñanza, que la corrección; y si hay algunos de viva penetración, y especialmente según están las costumbres del día, se enojan de que se les amoneste, y lo toman á regañadientes. Bien que no por esto se han de corregir los vicios con menos libertad: porque se ha de tener respeto á aquellos, que aprueban y dan por bueno cuanto se escapó de la corrección del maestro. Así que ambas á dos cosas se deben unir y trasladar según el caso lo pida. Porque á los principiantes se les ha de dar la cosa trazada, según las fuerzas de cada uno. Pero cuando se viere que imitan ya los modelos que se les dió, entonces se les

mostrarán como ciertas huellas, que deberán seguir sin ayuda del maestro. Convendrá á las veces el dejarlos solos, no sea que, habituados siempre á seguir huellas ajenas, no trabajen ni discurran nada por sí solos. Cuando se viere que proceden y discurren con tal cual acierto, el maestro ya nada tiene que hacer. Si en algo yerran, deberá ponerles quien los guíe. A la manera que las aves dan de comer á sus polluelos con los picos, desmenuzándoles la comida; y cuando están crecidos, les dejan salir del nido, enseñándoles á volar al rededor de él, yendo las madres delante, hasta que viéndolos robustos y sin miedo, les permiten salir por el aire libre.

CAPITULO VIII.

APRENDAN LOS NIÑOS ALGUNOS LUGARES SELECTOS DE LOS ORADORES É HISTORIADORES; PERO RARAS VECES LAS COMPOSICIONES QUE ELLOS HAN TRABAJADO.

En este punto soy de opinión, que debe mudarse la costumbre de que los niños aprendan de memoria todo lo que ellos han compuesto, para decirlo, según es estilo, en día señalado. Esto quien más lo exige son los padres, persuadidos que entonces estudian sus hijos, cuando tienen frecuentes declamaciones: siendo así, que el aprovechamiento depende del cuidado. Así como quiero que los niños compongan, y que se ejerciten muchísimo en esto, así aconsejo mucho más, que aprendan de memoria algunos trozos de los oradores, historiadores, y otros escritos dignos de aprecio. Con esto ejercitarán la memoria, aprendiendo antes lo ajeno que lo suyo; y los que se ejercitaran en este género de trabajo dificultoso, aprenderán después con más facilidad lo que ellos mismos compusieren, se acostumbrarán á lo mejor, y siempre tendrán buenos modelos que imitar; y además de esto beberán sin sentir el estilo de lo que hayan aprendido. Tendrán abundancia de expresiones las más bellas; su estilo y figuras serán naturales; no arrastradas y violentas, sino que voluntariamente se les ofrecerán, habiendo hecho acopio de ellas. A esto se junta el que citarán con gusto en las conversaciones lo bueno que otros han dicho: cosa útil en las causas. Porque siempre da mayor autoridad todo aquello que se alega, cuando no parece mendigado para probar la cau-

sa presente, y los testimonios ajenos merecen más alabanza, que los nuestros.

A veces convendrá también permitirles á los discípulos el recitar lo que ellos compusieron, para que logren el fruto de su trabajo, viendo que se les alaba. Pero convendrá hacer esto, cuando hubieren trabajado alguna cosa curiosa y perfecta, para que consigan este premio de sus afanes, alegrándose de haber merecido el recitarlo en público.

CAPITULO IX.

SI EN LA ENSEÑANZA DE LOS DISCÍPULOS SE LE DEBE LLEVAR Á CADA CUAL POR LO QUE SU INGENIO PIDE.

Tienen, y no sin razón, por una de las cualidades de un maestro, el inquirir con todo cuidado el ingenio de sus discípulos, y el saber por dónde le llama á cada uno su naturaleza. En lo que hay tanta variedad, que no son los semblantes más diversos que lo son los ingenios. Esto aun en los oradores lo podemos ver; de los cuales ninguno se conforma con otro en el estilo, por más que la mayor parte de ellos se haya propuesto imitar á los que merecieron su aprobación. Por tanto pareció útil á los más el enseñar á cada uno conforme á lo que pide su ingenio, ayudándole á aquello mismo á donde principalmente le llama la naturaleza. Así como si un hombre muy práctico en la palestra entrase en la escuela, en que hay un gran número de niños, hecha experiencia de sus fuerzas corporales, y de su valor, conocería á qué género de ejercicio se le debía aplicar á cada uno; á esta manera, cuando el maestro de retórica hubiere empleado su sagacidad en discernir el talento de cada discípulo, viendo quién gusta de un estilo conciso y limado, y quién del vehemente, grave, dulce, áspero, florido y agraciado, se acomodará tanto al genio de cada uno, que les vaya llevando por donde cada cual sobresale. Pues la naturaleza ayudada del cuidado, puede más; y el que es guiado contra su inclinación, no podrá lograr lo que no frisa con su ingenio, y perderá sus fuerzas por abandonar aquello para lo que parecía haber nacido.

Todo lo cual lo tengo por cierto en parte; pues siguen-

do la razón natural, libremente defendiendo mi opinión contra las ya admitidas por algunos. Porque ello es, que debemos indagar la naturaleza de los talentos; y nadie negará, que aún se debe hacer elección de los estudios en que deben emplearse. Unos habrá acomodados para escribir historias, otros para la poesía, otros para la jurisprudencia, y quizá habrá algunos que no sean más que para cavar viñas. Lo mismo pues hará el maestro de retórica, que hizo el de la palestra, que va destinando, á quién á la carrera, á quién al pugilato, á quién á la lucha, á quién á otra manera de contienda de los juegos sagrados (1): bien entendido, que el que se aplicare al estudio de la jurisprudencia, no ha de trabajar en una sola cosa de las que miran á este ejercicio, sino en todas universalmente, aunque sienta alguna repugnancia. Porque si sólo bastase la naturaleza, ociosa por cierto era la enseñanza. //

Por ventura (dirá alguno) si cae en nuestras manos un niño de gusto estragado y de estilo hinchado, como son los más, ¿hemos de consentir pase adelante? Y si hay algún ingenio árido é infecundo, ¿no le fecundaremos y le adornaremos con ideas? Porque si es necesario á veces cercenar algunos vicios, ¿por qué no se ha de conceder el añadir á alguno lo que le falta? Respondo, que yo no voy contra la naturaleza en esto: pues no pretendo el quitar y desarraigar lo bueno, que ella tiene, sino aumentarlo y ayudarla en lo que falta. Aquel insigne maestro Isócrates, cuyos libros no acreditan más su oratoria que sus discípulos su buena enseñanza, cuando decía que Eforo necesitaba de freno, y Teopompo de espuela, ¿por ventura no creyó, que con sus preceptos debía espolear la pereza del uno, y contener la viveza (digamos así) desbocada del

(1) Cuatro eran los juegos sagrados entre los griegos, en que competían en honra de los dioses. *Nemeos*, *olímpicos*, *isthmios* y *píthios*, en los que había varias suertes de contienda, que fueron asunto de las odas de Píndaro.

otro, pensando que debía atemperar el genio de aquél con el de éste?

Debe acomodarse de tal suerte á los ingenios limitados, que los guíe únicamente por donde los llama la naturaleza: pues así harán mejor aquello que sólo pueden. Pero si hubiere alguno de ingenio más despejado, del que podamos concebir grandes esperanzas en la oratoria, no se deberá omitir con él ninguna de las bellezas del arte. Pues dado caso que tenga más inclinación á una cosa que á otra, como es forzoso, pero no se mostrará repugnante á lo demás: y su mismo cuidado hará, que no sobresalga menos en uno que en otro. A la manera que aquel otro maestro de la palestra en el ejemplo propuesto, no enseñará solamente á su discípulo á que hiera al contrario con el puño ó con el pie; ni solamente le enseñará á doblar y hurtar el cuerpo de una manera, sino de todos los modos posibles.

(Si hay alguno que no tiene ingenio para todo, aplíquese á aquello que puede. Dos cosas se han de tener presentes en esto: la primera, el no ponerse á aquello que no puede lograrse; la segunda, que no se le aparte á ninguno de aquello en que puede ser sobresaliente, para aplicarle á otra cosa á que no se siente inclinado. Pero si el discípulo fuere como otro Nicostrato (1), á quien yo siendo jóven conocí de edad ya avanzada, empleará con él todas las fuerzas de la enseñanza; y hará que en todo sea sobresaliente, así como aquel otro era invencible en la lucha y en el pugilato, pues en ambas cosas consiguió á un mismo

(1) Con este Nicostrato, que como dice Pausanias, era igualmente diestro é invencible en la lucha y en el pugilato, compara muy bien Quintiliano al que pretende ser orador consumado: pues como los oficios de éste son diversos, así como lo eran los ejercicios de la palestra, debe desempeñarlos todos con igual habilidad, si quiere triunfar de los corazones de los jueces y auditorio.

tiempo la corona. Y ¿con cuánto mayor empeño deberá practicar esto un maestro con quien ha de ser orador? Porque no basta el que el estilo sea conciso, agudo ó vehemente; así como para ser maestro excelente de música, no es suficiente el sobresalir sólo en la voz de tiple, de tenor, de bajo, ó en cualquiera parte de estos tonos. En la perfección del razonamiento sucede lo que con la cítara, la que en todas sus cuerdas, desde la primera hasta el bordón, debe estar bien templada.



CAPITULO X.

DE LA OBLIGACIÓN DE LOS DISCÍPULOS.

Entre los muchos avisos, que hemos dado al maestro, quiero dar uno tan sólo á los discípulos; y es, que no tengan á sus maestros menos amor, que al estudio; persuadiéndose, que son padres, no corporales, sino espirituales. De este modo oirán con gusto sus preceptos, les darán crédito, y desearán asemejarse á ellos; y finalmente concurrirán al aula gustosos, y con gana de saber. Si los corrige, no se enojarán; si los alaba, gozaránse con la alabanza; y con la aplicación merecerán su amor. Porque así como la obligación de los unos es el enseñar, así la de los otros es mostrarse dóciles á la enseñanza; y lo uno sin lo otro nada vale. Así como el nacer el hombre depende del padre, y de la madre; y en vano se siembra la semilla, si no se recibe dentro de una tierra blanda y esponjada, así la elocuencia no puede llegar á colmo, si no van á una la doctrina del maestro, y la docilidad del discípulo.

CAPITULO XI.

CÓNVIENE QUE LAS DECLAMACIONES SEAN MUY
SEMEJANTES Á LAS CAUSAS DEL FORO.

Luego que el discípulo se halle bien instruído, y práctico en aquellos ejercicios de la retórica, que no son cosa en sí pequeña, sino antes bien son como parte de otras mayores, deberá ejercitarse en algunas oraciones del género deliberativo, y en algunos asuntos del foro: pero antes de mostrar el camino para esto, diré cuatro cosas sobre el estilo declamatorio; pues así como este género de ejercicio es el más moderno en su invención, así es notoria la ventaja que trae. El solo abraza en sí cuanto habemos dicho, y es el más conforme á la verdad. Por donde ha merecido tantas alabanzas, que los más han creído bastar él solo para formar un orador: pues no hay virtud alguna en un rozamiento seguido, que no convenga á las declamaciones. Bien es verdad, que por culpa de los maestros vinieron á tenerse la licencia, ó ignorancia de los declamadores por las dos causas principales de la corrupción de la elocuencia. Pero podemos hacer buen uso de lo que por naturaleza es bueno. Los asuntos, aunque fingidos, sean muy conformes á la verdad; y las declamaciones sean de aquellos asuntos forenses, para cuyo ejercicio se inventaron. Porque en vano buscaremos en las apuestas (1), y entredichos (2), del foro aquellas cuestiones de *encantadores*,

(1) Apuestas entre los litigantes: pues como dice Caper, éstos se obligaban á pagar cierta cantidad, si no probaban su acusación ó demanda. Esto estipulado, el que quedaba vencido en este juicio ó acción, que Quintiliano llama *sponsio*, pagaba la multa.

(2) Estos, dice el traductor italiano y Turnebo, eran los edictos del pretor en que mandaba ó prohibía algo.

pestes, respuestas de los oráculos, madrastras más rigurosas, que las que introducen los trágicos en sus dramas, y otras cosas aun más fabulosas (1).

Pues qué, ¿no permitiremos alguna vez á los jóvenes, que traten estos asuntos, aunque increíbles, y fabulosos, para ejercitar el ingenio, y tener materiales para formar sus composiciones? Será muy bueno: pero los asuntos sean grandes, no inchados, ni llenos de necedades, y que hagan reir á quien tenga una vista delgada. Y si hemos de ser algo indulgentes en esto, llénese de especies enhorabuena el declamador; pero advierta, que á la manera, que cuando las bestias se llenaron de mucho pasto en los prados, se curan con la sangría, y tomando aquel alimento preciso para mantener las fuerzas; así cualquiera, que tiene ya mucha grosura, y está lleno de malos humores, debe echarlos fuera, si quiere conservar la salud robusta. De otra manera se le notará aquella vana hinchazón, cuando emprenda alguna obra seria.

Los que pretenden, que las declamaciones son diversas de las causas forenses, no alcanzan la razón por qué se inventó semejante ejercicio. Porque si no sirven de ensayo para el foro, concluiremos, que no es otra cosa, que una ostentación de farsa, ó una vocería propia de locos. Porque, ¿á qué fin preparar el ánimo del juez, si no hay ninguno? ¿contar una cosa, que todos saben ser fabulosa? ¿alegar las pruebas de una causa, que nadie ha de sentenciar? Esto por lo menos es ocioso. Pues el revertirse de afectos, y llorar, para mover á compasión, ¿no sería cosa de burla, si no pretendiéramos ensayarnos con estas armas, y peleas aparentes, para pelear después de veras?

Con que ¿no habrá diferencia alguna entre el estilo forense, y declamatorio? Si atendemos á la utilidad, ninguna. Y ¡ojalá que fuese costumbre el nombrar personas, y

(1) Asuntos ó sujetos de las declamaciones escolásticas.

se introdujesen algunas cuestiones más enredosas, y donde se litigase más, y no temiésemos tanto usar de los términos caseros, y cotidianos! Ojalá se permitiera también mezclar algunas chanzas: lo que hace que seamos muy visoños para las causas del foro, aunque en las declamaciones de la escuela tengamos alguna práctica. Mas si la declamación es una mera ostentación, debemos ciertamente deleitar á los oyentes. Porque en aquellas causas, que se fundan en la verdad, pero tienen también por objeto el deleitar al pueblo, como los panegíricos, y en todas las oraciones del género demostrativo se permite algún mayor adorno; y no solamente confesar, sino aun hacer delante del auditorio del artificio, el cual en las causas judiciales por lo común se disimula y oculta. Por donde la declamación, que es un remedo de los tribunales, y causas forenses, debe contener un asunto verosímil; y supuesto que tiene algo de ostentación, usar de algunas galas, y adorno. Puntualmente lo mismo hacen los cómicos, que ni bien hablan como el vulgo sin arte alguna, ni se apartan tanto del lenguaje natural, que se destruya la imitación; sino que adornan este nuestro lenguaje común con ciertas bellezas del teatro.

CAPITULO XII.

REFÚTASE Á LOS QUE DICEN, QUE LA ELOCUCIA
NO NECESITA DE PRECEPTOS.

Ya hemos llegado á aquella parte de la retórica, por donde dan principio los que omiten lo que llevamos dicho hasta aquí. Aunque veo, que aun al principio del camino me saldrán al encuentro para oponérseme los que dicen, que la oratoria no necesita de reglas; quienes contentándose con lo que enseña la naturaleza, y con el ejercicio común de las escuelas, se burlarán de mi trabajo, á ejemplo de algunos profesores de reputación; á uno de los cuales, habiéndole preguntado qué cosa era *figura y sentencia*, respondió, que no lo sabía, pero que si importaba el saberlo lo encontrarían en sus declamaciones. Otro, preguntándole si era discípulo de Teodoro, ó de Apolodoro (1), yo, dije, soy *gladiador de pequeño broquel*. En lo cual ciertamente no pudo ocultar su ignorancia de otra manera más graciosa. A éstos han seguido muchísimos en la incuria, pero pocos en la naturaleza; porque fueron hombres consumados en el talento, y compusieron declamaciones dignas de memoria.

(1) Estos dos fueron profesores de retórica consumados (de los que se trata, libro 3 capítulo 1), y de ellos tuvo principio la secta ó escuela de su mismo nombre. El retórico que dió esta respuesta, se chanceó en esta ocasión; y para huir la dificultad y mantener su buena opinión, la echó por otro lado, llamándose *parmularius*; pues este nombre ó el de *Tracio* se daba á aquellos gladiadores, que peleaban con un escudo corto llamado *parmula*. *Turnebo*. Más claro. Con este chiste no esperaba quería dar á entender, que no seguía á ninguno de los retóricos que habian escrito, sino la naturaleza y ejercicio.

Se glorían, pues, los tales de que en la oratoria sólo se valen del ímpetu y fuerzas naturales; diciendo que en los asuntos fingidos no son necesarias ni las pruebas, ni la disposición; sino sentencias retumbantes, que es lo que atrae á los oyentes, y cuanto más atrevidas son, dicen, tanto mejores. Además de esto, no guardando ninguna regla para pensar, se están mirando días enteros á las vigas, aguardando que voluntariamente les ocurra alguna buena idea, ó enardecidos con el incierto murmullo del auditorio, como con clarines que se tocan al entrar en una batalla, acomodan el movimiento violento del cuerpo no sólo á la pronunciación, sino á la invención de las expresiones.

Algunos llevan ya discurridos ciertos preámbulos, que les dejen lugar para discurrir algún pensamiento acendrado; pero volteando por mucho tiempo estas ideas, y desconfiando de poder discurrir otras nuevas, recurren por último á aquellas, que no sólo son trilladas, sino sabidas de todos (4).

Los que entre estos tales parece tener más discurso, le aplican, no á meditar el asunto, sino á los lugares comunes: en lo que no atienden á que la oración forme un cuerpo, sino que profieren lo que les viene á la imaginación, aunque no tenga enlace lo uno con lo otro. De que resulta una oración, que constando de ideas desunidas, no llega á

(3) Este vicio es bastante común. Examinemos con atención los razonamientos de muchos y hallaremos que unos tienen un acopio ó provisión de exordios que acomodan á asuntos distintos ó tal vez encontrados. Otros hay cuyos razonamientos en vez de estar cuajados de pensamientos siempre nuevos, sólo abultan por la repetición enfadosa de una misma idea que llena no poco tiempo. Vemos en semejantes oradores que la misma proposición que antes nos dijeron, la repiten después volteándola de mil maneras, pero siempre aparece la misma; lo que, llenando la oración de términos y voces, abruma y desalienta la curiosidad del auditorio, que siempre quiere oír ideas nuevas.

formar un todo uniforme en sí; antes es muy parecida á aquellas apuntaciones de los niños, donde van reproduciendo lo que oyeron alabar en las declamaciones de otros. No obstante, no dejan de caérseles algunas sentencias, y pensamientos buenos, como ellos se glorian, pero esto aun los bárbaros, y esclavos lo hacen; y si esto bastára, ociosas eran las reglas de la oratoria.

CAPITULO XIII.

PORQUÉ CAUSA LOS MENOS INSTRUÍDOS SUELEN COMUN-
MENTE SER TENIDOS POR MÁS INGENIOSOS.

No negaré tampoco una cosa, que se deduce de lo dicho; y es, que los menos instruídos declaman, al parecer, con más vehemencia. Dimana este error de pensar algunos, que lo que se hace sin reglas del arte, tiene más fuerza: así como son menester, (dicen ellos), mayores para descerrajar una puerta, que para abrirla; para romper el nudo que para desatarle; para llevar á uno arrastrando, que para guiarle. Los tales tienen por más valeroso al gladiador, que entra á pelear sin saber manejar las armas; y al luchador, que emplea todo el cuerpo en vencer al contrario; siendo así, que á éste sus mismas fuerzas le postran en tierra, y todo el ímpetu del otro queda burlado por su competidor, con solo hurtar el cuerpo (1).

La aparente razón, que á los necios engaña en esta parte, se funda en que la división del asunto, que es de tanto momento en los discursos, disminuye á primera vista las fuerzas; y en que una cosa tosca abulta más, que después

(1) La comparación de que se vale para hacer ver que la oratoria más consiste en cierta maña y arte para vencer la dureza del corazón humano que en esfuerzos inútiles, no puede ser más natural y sensible. En uno y otro juego vemos que vence la astucia y habilidad más que el brazo, pues con un simple ladear el cuerpo, quedan burlados los ímpetus y esfuerzos del contrario; los cuales, cuanto mayores son, más cansan al que los hace si dan el golpe en vago. ¡Cuántos cuando hablan en público se agitan, vocean, sudan, palmorean y se fatigan, y al cabo de la jornada el auditorio se sale tan frío como entró, riéndose á costa del orador!

de pulida, y acepillada; y lo que está esparcido, más que lo que está ordenado.

Hay además de esto ciertos vicios, que se equivocan con las virtudes: al maldiciente se le gradúa de libre; al temerario de esforzado; al charlatán de afluente. Y ninguno habla mal de todos más abiertamente, ni más veces, que el necio, aunque sea con daño de la parte, que defiende, y á veces con riesgo suyo. Semejantes cosas granjean opinión, porque los hombres oyen con gusto aquello mismo, que ellos no hubieran querido decir.

A esto se junta, que el necio es más atrevido en la elocución, punto muy delicado en la elocuencia; no desecha ninguna expresión, antes se atreve á todo. De donde nace que como siempre aspira á lo extravagante, y raro, suele decir alguna cosa grande. Pero esto, que rara veces sucede no recompensa los demás vicios.

Esta es la causa porque los necios, que no tienen reparo en decir cualquier cosa, son tenidos por más afluentes mientras que los sabios son más recatados en lo que dicen.

Además de esto huyen, cuanto pueden, de probar su asunto; y así evitan el meterse en argumentos y cuestiones, que entre los jueces estragados son tenidas por frialdades; y sólo atienden á lisonjear torpemente los oídos del auditorio.

Las sentencias, que son muy de su aprobación, brillan en ellos mucho más que en otros; porque lo demás de la oración, donde están engastadas, es cosa humilde, y baja, á la manera (dice Cicerón) que *una antorcha resplandece mucho más en las tinieblas, que en la sombra*. Por tanto, téngaseles enhorabuena por ingeniosos, si así agrada, á tal empero, que entendamos, que semejante oratoria es vituperable, é ignominiosa.

No obstante, hemos de confesar, que el arte roba, y cerceña, algo como lo hace la lima con lo que pule; la piedra de amolar con los instrumentos embotados, y sin filo; y

como el tiempo con el vino; es cierto, pero quita los vicios y todo aquello, que se limó con las letras, es de tanto menos bulto, cuanto está más acendrado.

En lo que más pretenden los tales fama de oradores, es en la pronunciación. Porque ellos en todas las partes de sus discursos hablan levantando mucho la voz, alzando las manos, moviéndose de una parte á otra, muy sofocados, con mucha agitación, y con unos ademanes, y movimientos, que ni un loco (1). Pues el palmotear, al dar patadas, el golpear los muslos, el pecho, y la frente, ya á decir no poco para ganar reputación de un auditorio de plaza (2), cuando vemos, que el buen orador, así como á veces baja el estilo, y le da diversa disposición, y figura, así en la pronunciación acomoda el ademán á la sentencia de las palabras; y sobre todo siempre quiere parecer, y ser modesto, que es lo más digno de observación en la oratoria.

Pero los menos instruídos tienen por espíritu, y valentía lo que más propiamente debe llamarse violencia: habiendo no solamente muchos declamadores, sino aun maestros (cosa por cierto vergonzosa) que por tener algún ejercicio

(1) Por este lugar de Quintiliano se prueba que el vulgo antiguo adoleció del mismo mal que el nuestro en graduar los oradores. Parece que no podía pintar más al vivo lo que pasa en nuestro tiempo en la mayor parte de los que asisten á los sermones de ciertos predicadores, cuya única habilidad consiste en ciertos arrebatos, palmoteos y voces desaforadas, que en medio de que aterran y meten en un puño al auditorio, no tienen otro objeto que deslumbrar á los ignorantes y ocultar aquella insuficiencia, que en medio de tantos rebozos, no deja de descubrir la vista delgada de los instruídos. Pero sin embargo de lo mucho que se ha escrito para desengañar al vulgo de que la palabra de Dios no se introduce en el corazón por medios tan violentos, aquél permanece en su error.

(2) Alude, como dice Turnebo, al vestido negro de que usaba la plebe romana, según Tranquilo en la *Vida de Augusto*; y según esta opinión traduciremos el *pullatum..... circulum* del original *populacho, auditorio de plaza*.

en el decir, sin seguir regla alguna, hablan movidos del ímpetu, que neciamente los agita; graduando de inútiles, insulsos, aturdidos y cobardes en el decir (según les vienen á la imaginación los nombres más vergonzosos) á los que dieron más honor á las letras. Demos el parabién á aquellos, que sin razón alguna pasan plaza de elocuentes, sin haber trabajado, ni estudiado. Y supuesto, que hace ya tiempo que dejé el cargo de la enseñanza, y no me veo en la precisión de ejercer la honrosa carrera del foro, divertiré esta mi ociosidad escribiendo, y discurrendo lo que me parece ha de aprovechar á los jóvenes de buena intención; lo que á mí me sirve de deleite, y entretenimiento.

CAPITULO IV.

EN LAS REGLAS DEBE HABER TASA, Y MEDIDA.

I. El orador no ha de seguir las reglas del arte, como ley inviolable.—II: Atienda á lo que piden las circunstancias.

I. Ninguno aguarde de mí, que dé á los aficionados de la elocuencia aquellos preceptos, que la mayor parte de los que trataron esta materia, miraron como leyes inviolables: poniendo el exordio, y las virtudes, que debe tener, después la narración, y sus leyes; luego la proposición, ó como otros quieren la *digresión*; y últimamente cierto orden de cuestiones, y todo lo demás, que algunos autores siguen al pie de la letra, y con tanta esclavitud, como si el traspasarlo fuera delito. Cosa muy fácil por cierto era la oratoria, si estuviera ceñida á unas reglas tan breves, y precisas. Pero sucede, que el asunto, las circunstancias, y la necesidad hacen variar, y mudar estas reglas. Por donde la principal regla es el tino, y juicio del orador, el que le dirá cómo, y cuándo debe mudarlas.

Si uno mandase á un general, cuando ordena su gente en batalla, que la lleve de frente al enemigo, que adelante las alas y las cubra con la caballería, ¿que diríamos? Este orden será bueno, cuando buenamente se pueda guardar; pero no se observará, cuando lo impide la naturaleza del terreno, los montes, selvas, ríos, ó collados, y asperezas que tiene delante. Esta disposición la mudará la naturaleza de los enemigos, y de la batalla, que se ha de dar: puesto caso, que unas veces peleará de frente, ya poniendo el ejército en forma de cuña, ya con las tropas auxiliares, ya con toda la gente: y ocurrirá lance, en que convendrá

hacer huida falsa. Del mismo modo, si es, ó no necesario el exordio; si ha de ser breve, ó largo; si toda la oración se ha de dirigir á los jueces, ó sólo alguna vez medio de alguna figura; si la narración ha de ser corta ó larga, continuada, ó interrumpida; si se ha de hacer en la forma regular, ó si se ha de mudar esta disposición: todo esto lo ha de decir el asunto de que se trata. Lo mismo digo sobre el orden de las cuestiones; pues en una misma causa conviene no pocas veces anteponer unas á otras. Porque no se guardan inviolablemente estas reglas, como si fuera una ley, ó decreto del pueblo, sino que todo esto, cualquiera que sea, lo dicta la utilidad. No niego, que la observancia de estas reglas es útil por lo común; pues de otra manera no las daría: pero digo, que si la utilidad pide, que las quebrantemos, debe ser ella más atendida, que todos los maestros del mundo.

II. Una cosa sí diré como regla fija, y no dejaré de inculcarla, que el orador debe en todas las causas mirar, como á norte, á lo que conviene, y está bien según las circunstancias. Conviene [pues á veces mudar aquel orden natural de las partes de un discurso, que prescribe la retórica; así como vemos que en las pinturas, y estatuas no se guarda siempre la misma disposición del traje, postura y aire del cuerpo. Un cuerpo recto tiene poca hermosura, y más si tiene el semblante vuelto á quien mira la figura, si están los brazos caídos, y juntos los pies, y todo él está derecho como una estaca. Aquella inflexión de miembros, ó movimiento, digamos así, es el que da aptitud, y alma á la estatua. Por eso á las manos no les damos la misma postura; y variamos los semblantes de mil maneras. Hay estatuas, que están en ademán de echar á correr, y acometer otras sentadas, ó recostadas; unas desnudas, y otras con ropaje; y algunas de las dos maneras. ¿Qué cosa más torcida, pero más bien ejecutada, que la estatua que hizo Miron en ademán de arrojar el disco? Si alguno tachase en

ella el no estar el cuerpo recto, y derecho, ¿no descubriría su ignorancia en el arte? puesto caso, que lo que más tiene de maravilloso es aquella nueva y dificultosa postura. Puntualmente el mismo deleite causan las figuras; ya de sentencia, ya de palabras; que es mudar el lenguaje vulgar, y cotidiano, sacándole del tono regular, y usado.

Es gala de la pintura, que se descubra todo el rostro; y con todo eso Apeles pintó á Antígono de perfil, para ocultar la falta de un ojo. ¿Y no tenemos lo mismo en la oración? Cosas hay, que deben ocultarse, ó á lo menos no deben ponerse á la vista, porque es imposible pintarlas al vivo con toda su valentía. Así lo practicó Timantes de Citna en aquella pintura, en la que aventajó á Colotes de Teo. Pues habiendo pintado en el sacrificio de Ifigenia á Calcas triste, y más triste aún á Ulises, apuró toda su habilidad en pintar la tristeza de Menelao, *tío de aquella princesa*. Apurados ya los secretos del arte, y no encontrando ya modo de expresar el sentimiento, cual correspondía, en el semblante del padre, le cubrió con un velo, dejando á la consideración de los que lo mirasen, el ponderar en su imaginación el dolor paternal (1). Ahora bien ¿no tenemos en Salustio un rasgo

(1) Agamenón, rey de Mycenae, conducida por los vientos su armada donde iban otros principales á Aulide, mató inadvertidamente una cierva de Diana, por el cual atentado esta diosa trocando los vientos para que no volviesen á Troade, consultaron al oráculo; el que dijo lograrían la vuelta, si ofrecían á su hija Ifigenia en sacrificio á la diosa. Estaba ya ésta á punto de ser sacrificada por el mismo Calcas, sacerdote de la tripulación griega, en presencia de Ulyses, de Menelao, tío de Ifigenia, y de Agamenón su padre, cuando la diosa compadecida, sustituyó una cierva para el sacrificio. Este fué el asunto de la pintura de Timantes; rasgo tan admirable de la antigüedad, que con razón le han tenido todos por el milagro del arte; el que ha servido á muchos pintores modernos de imitación en asuntos de la misma naturaleza, sobre el que no han podido adelantar ni una sola pincelada. Son innumerables los autores que, además de Plinio y Valerio Máximo hacen mención de esta pintura. De

semejante? cuando dice: *De Cartago mejor es decir nada, que decir poco? In Jugurt.*

Por lo cual yo siempre he tenido por costumbre el no atenerme á semejantes reglas generales, y perpetuas; pues rara vez se encontrarán tales reglas, que la necesidad no obligue á mudarlas, y aun quebrantarlas del todo. Pero de esto hablaré á su tiempo. Entretanto no quisiera que los jóvenes se tengan por suficientemente instruidos en la retórica, por haber decorado estos artes, que corren comunemente con este nombre, teniéndolos por decretos inviolables. La elocuencia es obra de mucho trabajo, de mucho estudio, ejercicio, experiencia continua, mucho ingenio, y de un tino singular. Es cierto, que sirven de mucho las reglas, pero cuando guían por camino derecho: el que no siempre debe ser uno, ni estrecho; y el que piense que el apartarse de él, es sacrilegio, caminará en la oratoria con tanto tiento, como el que anda por una maroma. Por tanto muchas veces abandonamos el camino real para buscar el atajo; y cuando algún torrente ha roto los puentes, y cortado la senda recta, tenemos que ir por el rodeo; y cuando la puerta está ocupada por las llamas, no hay otro recurso que saltar por las paredes. Esta obra ofrece campo muy ancho, vario, y que presenta cosas siempre nuevas; como que no se puede agotar la materia de que trata. Comenzaré pues á tratar, cuál es lo mejor de cuanto se ha escrito; cuándo convendrá mudarlo, añadir algo de nuevo, ó quitar algunas cosas.

igual mérito y primor fué en la antigüedad aquella obra del estatuario Myrón, de que habla Quintiliano poco antes, representando con tal valentía la acción, esfuerzo y conato de uno que en los juegos antiguos arrojaba una gran mole de plomo, que sólo podía reconocer ventaja, si es que había, alguna al original.

CAPITULO XV.

DIVISIÓN DE TODA LA OBRA.

La mejor división, que podemos hacer de la retórica, es, tratar de sus reglas, del artífice, y de la obra que de ahí resulta. El arte, ó reglas se aprenden con la enseñanza, y se define. *ciencia de bien decir*. El artífice es el que usa de estas reglas: esto es, el orador, cuya perfección consiste en hablar al intento. La obra, que resulta, es un razonamiento acabado. Estas cosas se subdividen en sus especies, de ellas trataremos en su lugar: ahora comenzaremos por lo que mira á la primera parte.

CAPITULO XVI.

DESPUÉS DE REFUTADAS LAS OPINIONES DE OTROS,
MUESTRA QUE LA RETÓRICA ES CIENCIA DE BIEN DECIR,
Y QUE SU FIN ES HABLAR AL INTENTO.

Veamos ante todas cosas qué es retórica, la que definen con variedad; pero dos son las cosas de que se puede disputar. Porque, ó consideramos la cualidad y esencia de la cosa, ó su definición. La primera y principal diferencia entre las opiniones consiste en que algunos pretenden que aun los hombres malos pueden llegar á ser oradores; otros, por el contrario (á cuya opinión me arriño), dicen que el arte de que tratamos no puede convenir sino á los buenos.

Los que quitan á la elocuencia aquella principal alabanza de la vida, que es la virtud, hacen consistir este arte en la persuasión, ó en decir y hablar á propósito para persuadir, lo cual, dicen, lo puede lograr el hombre aunque no sea virtuoso. El fin de la retórica es el persuadir, opinión que fundó Isócrates, si es suyo un arte que corre con su nombre. El que siguiendo distinto modo de pensar que aquellos que desacreditan el oficio de orador, define, pero mal, la retórica, diciendo que es obradora de la persuasión. Lo mismo, poco más ó menos, dice el Gorgias de Platon, pero éste la pone por opinión de aquél, no suya (1). Cicerón dice en varios lugares que la obligación

(1) Esta diferencia de opiniones que se nota ya en las primeras definiciones de la retórica, depende de que unos piensan que el oficio de un buen orador de tal manera consiste en la persuasión, que si no logra este fin, no quieren se le tenga por orador perfecto. Otros al contrario no quieren llevar la cosa

de un orador es únicamente decir y hablar de una manera capaz de persuadir (1). En los *retóricos* pone (2) por fin de la retórica el persuadir, libros que él no aprueba.

Lo cierto es que á veces persuade el dinero, el valimiento, la autoridad y dignidad de la persona, y aun su presencia sola sin hablar palabra; moviéndonos á dar la sentencia por la memoria de los méritos del sujeto por verle miserable y aun por prendarnos de su hermosura. Porque cuando M. Antonio, defendiendo á M. Aquilio (3), rasgó su túnica para mostrar al pueblo las cicatrices de las heridas recibidas por la patria en el pecho, seguramente no confió en su oración, sino que de este modo hizo violencia á los ojos de los romanos, con cuyo espectáculo se movieron á absolverle, como se creyó. Y además de otros monumentos tenemos la oración de Catón, donde se prueba haberse libertado Sergio Galba (4) con la compasión que causó, no sólo presentando á sus hijos pequeñitos á la vista del pueblo, sino llevando en sus manos al hijo de Sulpicio Galo. Créese también comúnmente, que si se libró Phriné no fué por la admirable defensa que de ella hizo Hiperídes, sino porque ella, desabrochando la túnica, descubrió parte de su cuerpo, hermosísimo á la verdad. Con que si semejantes cosas mueven, no es la persuasión el fin de la retórica.

Por donde los que la definieron, á su parecer, con más

con tanto rigor; y dicen con Cicerón, que no está el orador obligado á más que á poner los medios aptos para persuadir, aunque no lo consiga, pues la dureza del corazón humano y su obstinación tiene otros motivos independientes de la destreza ó ineptitud del orador.

(1) *Del Orador*, lib. 1, 260.

(2) *De la invención*, lib. 1, 6.

(3) Véase este pasaje en Cicerón, *Del Orador*, lib. 2, 195, ó en la séptima oración contra Verrés, 81, 82.

(4) Trae este pasaje Cicerón en el primer libro *Del Orador*, 227, 228.

exactitud, aunque sentían lo mismo de la retórica, dijeron *que era una fuerza del persuadir por medio de las palabras*. Lo mismo dice Gorgias en el lugar citado, como obligado de Sócrates. La misma opinión sigue Teodectes, si es suyo el libro de retórica que anda con su nombre, y no de Aristóteles, como se tiene comunmente, donde se dice que el fin de la retórica es *mover con razones al hombre á lo que uno quiere*. Pero ni aun esto satisface lo bastante: pues aun los que no son retóricos mueven á lo que quieren, como las rameras, los aduladores y seductores. Por el contrario, el orador no siempre persuade: para que entendamos que éste no es fin peculiar suyo, sino común á otros que no siguen esta profesión.

Algunos, sin mirar al fin, dijeron que *la retórica consiste en inventar razones acomodadas para persuadir*, como dice Aristóteles, lib. I de la *Retórica*. Pero esta definición da en el vicio que pusimos arriba; y no contiene otra cosa que la invención, á la que, si le falta la elocución, no hay oración retórica. Por lo que dice Gorgias en Platón, se conoce que no tiene á la retórica por arte mala; y que no puede haber retórico verdadero si al mismo tiempo no es de arregladas costumbres. Y aún prueba más claro en el *Phe-dro* que no se da retórica perfecta sin una justicia consumada, y á esta opinión nos arrimamos. De otra manera, ¿cómo hubiera escrito la defensa y alabanza de Sócrates y otros que murieron por la patria, lo que es obra que toca á los oradores? Y así dió contra aquellos que abasaron de la oratoria. Por lo cual Sócrates tuvo por indecorosa á su persona la oración que Lisias le compuso (1), para

(1) Habiendo el Areópago de Atenas condenado injustamente á Sócrates, Lysias, orador consumado, ó porque conocía su inocencia ó porque, como dice Quintiliano, entonces era estilo el componer los oradores la defensa de los reos, para que éstos la dijese en su abono, le presentó la defensa de su causa, para que la dijese delante de los jueces. Pero Sócrates, cuya constan-

defender su inocencia: porque entonces era estilo que á los litigantes les escribiesen otros la defensa que debían hacer de sí mismos, eludiendo de este modo la ley que prohibía abogar por nadie. Y á semejantes maestros de elocuencia, que separaban esta arte de la justicia, anteponiendo lo verosímil á lo verdadero, los reprueba Platón. Así lo dice en el *Phedro*.

Estos son los fines que se señalan comunmente á la retórica y sobre los que se disputa, porque referir todo lo que dicen los demás autores ni es del caso, ni me es posible; habiéndose propuesto los escritores de las artes, á lo que entiendo, el no acomodarse en sus definiciones á nada de cuanto dijeron los demás: de la cual ambición estoy muy lejos. Porque no diré cosas inventadas por mí, sino lo que me cuadre, como por ejemplo, que la *retórica es arte de bien hablar*; siendo cierto que el que habiendo encontrado con lo mejor busca otra cosa, seguramente quiere lo peor. Sentada por buena esta definición, ya se deja conocer cuál es el fin de la retórica, ó cuál es aquella cosa última y principal adonde se encamina toda arte, que los griegos llaman *término*. Porque si es arte de bien decir, su fin y último término es esto mismo.

cia y fortaleza no podía sufrir que se defiriese más á las razones tal vez aparentes de la retórica que á la inocencia, quiso antes morir que defenderse.

CAPITULO XVII.

DE LA UTILIDAD DE LA RETÓRICA.

I. Refuta cuanto se alega contra la retórica.—II. Pone una excelente alabanza de la elocuencia.

I. Síguese la cuestión de si es útil ó no la retórica; pues algunos suelen dar contra ella, y (lo que es peor que todo) para desacreditar la oración retórica se valen de las mismas armas que ella suministra. *La elocuencia, dicen, libra á los malos del castigo y condena á veces á los buenos, y hace que, desechando los consejos acertados, se eche mano de los que no lo son. Ella no sólo enciende alborotos y sediciones, sino guerras implacables: y entonces se usa más de la elocuencia cuando se combate la verdad, para que la mentira triunfe.* Dan en cara los cómicos (1) á Sócrates diciéndole enseñaba el modo de hacer buena la causa que en sí era mala; y Platón dice contra Tisias y Gorgias, que ellos prometían lo mismo (2). Alegan sobre lo dicho ejemplos de griegos y romanos que, usando de la perniciosa retórica, no sólo alteraron la paz de las ciudades, sino que las arruinaron. Motivo por el cual fué desterrada de Lacedemonia; y aun en Atenas, donde se prohibió á los abogados mover los afectos, se quitó en cierto modo la facultad de arengar.

(1) Aristófanes en la comedia *Las Nubes*.

(2) Es innegable que en virtud de la elocuencia todos los días se dan los mejores visos de acciones loables y buenas á las que son unas manifestas injusticias y violencias; pero no pudiendo ser sólidas semejantes pruebas, el defecto está en quien no las examina bien, no en el arte.

Según esto, ni los capitanes son útiles, ni los magistrados, ni la medicina, ni aun la ciencia: pues entre aquéllos se encuentra un Flaminio; entre los magistrados un Saturnino, un Graco y un Glaucia, y en la medicina varios venenos; no faltando tampoco hombres los más corrompidos entre los que tomaron el nombre de filósofos. No comamos, porque la comida es causa de varias dolencias. Salgámonos de las casas, porque éstas sepultaron á sus moradores. No haya espadas para la guerra, pues se valen de ellas los ladrones. Y ¿quién no sabe que el agua, el fuego, sin lo que no se puede vivir, y (subiendo á los cielos) el sol y la luna, los dos astros más principales, dañaron muchas veces?

II. ¿Negará alguno que el ciego Apio deshizo con su elocuencia aquella ignominiosa paz de Pirro? La divina elocuencia de Ciceron contra las leyes *agrarias*, ¿no fué provechosa al pueblo? ¿no quebrantó el atrevimiento de Catilina? ¿no mereció, aunque no era soldado, la pública acción de gracias á los dioses, que era el mayor honor con que se premiaba á los capitanes vencedores? El orador ¿no quita el miedo y cobardía de los ánimos de los soldados, persuadiéndoles al tiempo de entrar en las mayores batallas que la honra es mejor que la vida? La autoridad de los lacedemonios y atenienses no me mueve más que la de los romanos, que hicieron el mayor aprecio de los oradores. Y creo que los fundadores de las ciudades lograron el reducir á los hombres, que andaban por los campos, á una vida sociable, persuadiéndoles con la elocuencia; y que los legisladores no movieron á los mismos á vivir bajo de ley, sino valiéndose del mismo medio. Aun los preceptos para la vida humana, buenos de suyo, reciben nueva fuerza cuando con los discursos de la retórica se manifiesta más su utilidad. Y así dado caso que la oratoria sirva para lo bueno y lo malo, no debemos condenar una cosa de que podemos hacer buen uso.

Pero esto sólo lo pondrán en disputa aquellos que hicieron consistir toda la retórica en el persuadir. Pero suponiendo, como supongo, que es arte de bien hablar, se ha de confesar que ella contribuye para que el orador sea hombre bueno. Y cierto que aquel Dios, primera causa de todas las cosas, y autor de todo el mundo, por ninguna otra cosa distinguió más al hombre de los irracionales y mortales brutos que por la facultad de decir: pues vemos que nos exceden en la grandeza de sus cuerpos, en las fuerzas, en la robustez, en el sufrimiento y en la velocidad, y que ellos menos que nosotros necesitan de ayuda ajena. Porque la velocidad en andar, el alimentarse y el nadar lo aprendieron de la naturaleza sin otro maestro. La mayor parte de ellos se defienden del frío con su misma piel, tienen sus armas naturales y el alimento á la mano: cuando al hombre todo esto le cuesta mucho trabajo. Pero á nosotros ella nos dotó de razón, como cosa la más principal, por la que quiso que nos pareciésemos á los dioses inmortales. Pero aun esta misma razón no nos aprovecharia tanto, ni se manifestaría tanto en nosotros, si no pudiésemos declarar por las palabras nuestros sentimientos interiores; de lo que carecen los irracionales en medio de algún conocimiento que tienen. Porque en la fábrica de las habitaciones, en tejer y formar sus nidos, en sacar sus polluelos y criarlos, y (lo que es más) en saber guardar para el invierno, no podemos llegar á su habilidad: y semejante á esto es el labrar la cera y la miel, lo que parece ser obra que pide algún conocimiento; pero por carecer ellos de lenguaje los llamamos mudos é irracionales. Aun á los hombres á quienes la naturaleza hizo mudos, ¿cuán poco los aprovecha el entendimiento?

Pues si no nos concedieron los dioses cosa más noble que el habla, ¿qué cosa puede haber más digna de nuestro trabajo y diligencia? ¿Y en qué otra cosa procuraremos aventajar los unos á los otros más que en aquello por lo

que somos superiores á las bestias? Esto tanto más, cuanto no hay cosa alguna en que más se luzca nuestro trabajo. Esto se podrá mejor entender del mucho auge á que la elocuencia ha llegado, y del aumento de que aún es susceptible. Pues para pasar en silencio cuán útil es defender á los amigos, dirigir las determinaciones del senado, persuadir á un pueblo y á un ejército lo que quiere un hombre ajustado, ¿no es grande alabanza la que se consigue con el entendimiento y con las palabras comunes á todos, de manera que no sólo parezca que hablas, sino que despides truenos y rayos, como le sucedió á Pericles?

CAPITULO XVIII.

SI LA RETÓRICA ES ARTE.

Después de refutadas las razones en contrario, sienta
que la retórica es arte.

Si hubiera de dejar correr la pluma en este punto cuanto quiero, sería nunca acabar. Pasemos, pues, á tratar ahora de si la retórica es arte; cosa tan sentada para los que han tratado de elocuencia, que aun los libros que sobre esto escribieron los intitularon *Del arte retórica*, y del mismo modo Cicerón da el nombre de *elocuencia artificial* á la que otros llaman retórica; lo que no sólo se apropiaron los oradores, para dar á entender que con sus estudios habían adelantado algo, sino que aun la mayor parte de los estoicos y peripatéticos convienen en lo mismo. Por lo que á mí toca, he estado dudando si trataría esta cuestión; porque ¿quién habrá tan ignorante y tan apartado de los conocimientos comunes al hombre, que, habiendo arte para fabricar, para tejer, y aun para trabajar el barro, juzgue puede hacerse sin arte la obra de la elocuencia, que es la más grande, la más hermosa y la más remontada, como llevo dicho? Yo ciertamente juzgo que los que contra esto disputaron, no tanto fué porque así lo sintiesen, cuanto por ejercitar el ingenio, defendiendo una cosa de tanta dificultad; así como Polierates alabó al tirano Busiris y á Clitemnestra, y del mismo tenemos una oración que, según cuentan, se dijo contra Sócrates.

Algunos son de opinión que la retórica es natural, pero que es ayudada con el ejercicio, como dice Antonio en los libros de Cicerón sobre el orador, afirmando que es cierta

observación, no arte. Lo cual no se dijo como opinión que deba seguirse, sino como dicho en boca de Antonio, quien siempre disimuló el artificio retórico. La opinión parece ser de Lisias, fundado en que cuando hablan en su defensa los ignorantes, los bárbaros, y aun los esclavos, en su discursos hay algo que tiene semejanza con el exordio, narración, confirmación y refutación; poniendo al fin su deprecación, que hace veces de epílogo. Añaden después la cavilación de decir que no pudo existir antes del arte lo que según arte se hace; que los hombres siempre hablaron con arte, ya en defensa suya, ya contra otros; y que los primeros inventores de la oratoria vivieron hacia los tiempos de Tisias y Corax. Luego síguese que la retórica no es arte, pues hubo antes oraciones y discursos. No me afano en averiguar la época de su enseñanza, aunque en Homero y en el preceptor Phenicio ya se encuentran muchos oradores, y todo género de oraciones, y varias competencias entre los jóvenes sobre la elocuencia. ¿Qué más? Aun entre las obras cinceladas que contenía el escudo de Aquiles hay pleitos y litigantes.

Basta el advertir que todo lo que se perfecciona con el arte tomó principio de la naturaleza, ó neguemos ser arte la medicina, cuya invención se debió á la observación de lo que era saludable y nocivo; y como quieren algunos, toda ella se compone de experimentos. Pues ya antes de haber esta arte hubo quien ataba las heridas y curó la calentura con la quietud y dieta, no porque tuviese para ello razón alguna, sino porque la misma disposición del cuerpo le obligaba á hacerlo así. Digamos que no hay arte de edificar, porque los primeros hombres hicieron sin ella sus cabañas. Digamos que no hay música, porque en todas las naciones hay su canto y danza. De este modo, si cualquiera modo de hablar se llama retórica, confesaré que ya la hubo antes de ser arte. Pero si no todo hombre que habla es orador, y si al principio no hablaban los

hombres como oradores, se ha de confesar que el arte constituye al orador, y que no hubo alguno antes que hubiese arte.

Con lo cual se desvanece la objeción que hacen, diciendo que no es efecto del arte aquello que puede uno hacer sin haberlo aprendido, y que aun los que no aprendieron la retórica hablan con ella. En prueba de esto alegan que el remero Demades (1) y el farsante Esquines (2) llegaron á ser oradores. Mala razón, porque no puede darse orador sin haber aprendido el arte, ni puede negarse que ellos lo aprendieron, aunque tarde. Por lo que mira á Esquines, desde el principio se ejercitó en las letras que su padre enseñaba. Ni tampoco es cierto que Demades no aprendiese nada, pues llegó á ser lo que fué en fuerza del continuo ejercicio de perorar, que es el mejor maestro. Y si hubiera aprendido mejor, hubiera llegado á ser más consumado. Pues nunca él se atrevió á escribir oraciones por las que creamos que llegó á rayar mucho en la oratoria.

Otra calumnia levantan á la retórica arguyendo así: *Ningún arte que se funda en preceptos verdaderos da asenso á opiniones falsas. Con que no puede ser arte la retórica cuando ésta da asenso á la falsedad.* Confieso que á veces la retórica dice lo falso por lo verdadero, pero no por eso sigue opiniones falsas, porque no es lo mismo creer uno una falsedad que hacérsela tragar á otro. Porque á veces también los generales usan de engaños contra el enemigo, como Aníbal, que hallándose cercado por Fabio, ató varios haces de sarmientos á las astas de una manada de bueyes,

(1) Demades, orador ateniense, fué hijo de un marinero, á quien su padre, tan lejos de hacerle estudiar retórica, le destinó al remo. — TURNERO.

(2) Esquines, hijo de Atromero, maestro de escuela, primeramente se empleó en el oficio de representante, después fué notario ó escribano, y últimamente retórico. — TURNERO.

y pegándoles fuego los echó á los montes para hacerle creer que huía, en lo cual él no se engañaba, sino que engañó al enemigo. Ni tampoco tenía falsa opinión de sí mismo Teopompo, lacedemonio, cuando, tomando el vestido de su mujer, se salió de la cárcel, sino que engañó á la guardia. A este modo el orador, cuando usa de lo falso en lugar de lo verdadero, ya sabe que es falso y que se vale de ello en lugar de la verdad, y así, aunque engaña á otro, él no tiene opinión falsa. Ni tampoco se hallaba ofuscado el ánimo de Cicerón cuando se gloriaba de haber llenado de tinieblas á los jueces en la causa de Cluencio. Asimismo cuando el pintor en fuerza del arte pinta en el lienzo varias prominencias y otros bultos á lo lejos, no deja de conocer que todo aquello es llano.

Dicen también los contrarios: todas las artes tienen un fin particular, adonde se encaminan; y la retórica unas veces no se propone fin ninguno, otras no le logra. Es falso. Ya hemos dicho que la retórica tiene su fin y cuál sea éste, y siempre el orador cumplirá con él, porque siempre hablará á propósito. Si esta objeción tiene alguna fuerza, será contra los que sostienen que el persuadir es el fin en la oratoria. Pero ni ésta, según la hemos definido, ni el oficio del orador depende del suceso. Procura, sí, triunfar el orador y persuadir, pero una vez que hable á propósito, aunque no persuada, ya cumplió con lo que promete la retórica. También el piloto pretende conducir la nave salva al puerto, pero si una tempestad la arrebató, no por eso será menos hábil, y podrá decir aquello: *Con tal que yo dirija bien la nave*, etc. El médico igualmente pretende la cura del enfermo, pero si no logra el fin, ó porque prevaleció la enfermedad, ó por culpa del enfermo, ó por otro accidente, como él no haya omitido cuanto prescribe el arte, ya cumplió con el fin de la medicina. Del mismo modo el fin de la oratoria es hablar á propósito para persuadir: pues, como luego demostraremos más claramente,

esta arte no consiste en el efecto, sino en el acto. De este modo se desvanece aquella otra objeción que hacen, de que todas las artes saben, cuando lograron el fin, lo que no tenemos (dicen) en la retórica, pues todos presumen hablar bien.

Acusan también á la retórica de que se vale de los vicios, lo que en ninguna arte sucede; pues ella alega cosas falsas y mueve las pasiones. Nada de esto es indecoroso, pues nace de buen fin, y así nada tiene de vicioso y reprehensible. Porque el decir una mentira, aun al sabio se le concede alguna vez, y el mover las pasiones se hace preciso cuando no hay otro medio de traer el juez á la razón; pues muchas veces hacen este oficio hombres ignorantes, á quienes es preciso engañarlos para que hagan lo justo. Porque si se suponen sabios á los jueces, sabio al auditorio, donde no tenga entrada la envidia, el favor, la preocupación y los testigos falsos, poco tendrá que hacer la retórica, la que sólo servirá para deleitar. Pero si los ánimos de los oyentes son inconstantes, y es combatida con mil calumnias la verdad, entonces se ha de pelear con todas las fuerzas del arte, y echar mano de todas las máquinas. Porque al que va descaminado no se le podrá traer á camino derecho sino por el torcido.

A esto se reduce cuanto se alega contra la retórica. Hacen otras objeciones menores, pero se reducen á lo dicho. Probemos ahora brevemente qué es arte. Si el arte, como dice Cleantes, es cierta facultad que sirve de camino y pone orden en las cosas, ninguno negará que en el bien decir hay cierto camino y orden. Si atendiendo al fin, que todos admiten, decimos que el arte consta de reglas y preceptos, que conspiran y se ponen en práctica para lograr un fin útil para la vida, ya hemos hecho ver que todo esto se verifica en la retórica. Y ¿qué diré de que también consta de especulativa y práctica como las demás artes? Y si la dialéctica es arte, lo ha de ser igualmente

la retórica, siendo distinta de aquella (1), no en el género, sino en la especie. Ni se ha de pasar en silencio, que es arte lo que uno hace por reglas y otro sin ellas, y que el primero aventaja al segundo. En la retórica no solamente aventaja el que está instruído en sus reglas al que lo está menos, pues de otro modo no habría tanta variedad de reglas, ni serían tan consumados los que han enseñado esta facultad. Verdad que la deben confesar todos, y yo principalmente, que no separo el oficio del orador de la bondad moral.

(1) En prueba de ello trae Cicerón una muy excelente comparación tomada de Zenón; diciendo que la retórica, respecto de la dialéctica, es lo que la mano abierta y extendida respecto de la misma cerrada.

CAPITULO XIX.

EN QUÉ GÉNERO DE ARTES SE COMPRENDE
LA RETÓRICA.

Hay algunas facultades que consisten en la especulación y conocimiento de las cosas, y que, sin operación alguna, sólo descansan en la averiguación de su objeto, llamadas por eso *teóricas*, cual es la astrología. Otras, al contrario, en la obra y ejecución de la cosa, que llaman *prácticas*, como el arte de danzar. Otras finalmente en la imitación de todo lo que se presenta á la vista, tomando su fin de la perfección de la obra, á las que llaman *imitación*, como la pintura. Según esto debemos decir que la retórica es arte *práctica*, pues ella perfecciona la obra en que se emplea, lo que ninguno ha negado hasta ahora.

Aunque yo soy de parecer que toma mucho de las demás artes, pues á veces se contenta únicamente con la especulación, y así habrá retórica en el orador aunque no hable una palabra, porque aunque deje el ejercicio de la oratoria, ó porque quiera, ó porque se lo impida cualquiera otro motivo, no dejará de ser tan orador como médico el que deja de curar. Aun los estudios, que no se manifiestan por la obra, tienen su utilidad y fruto, y aun no sé si es el principal, que es aquel deleite que el hombre percibe allá á sus solas en la contemplación de la verdad, aunque no se emplee en obra alguna exterior. Este mismo fruto se conseguirá en el efecto escribiendo oraciones ó

historias, las que no tengo por cosa muy ajena de la oratoria.

Pero si hemos de reducir la retórica á una de las especies dichas, llamémosla práctica ó administrativa, pues todo es uno, porque la obra y ejecución es donde principalmente se emplea y donde tiene más uso.

CAPITULO XX.

QUÉ COSA AYUDA MÁS PARA LA ELOCUENCIA, EL ARTE
Ó LA NATURALEZA.

No ignoro que se suele preguntar si la naturaleza contribuye más para la elocuencia que el arte. Lo que ciertamente nada hace á nuestro intento, aunque sin uno y otro no puede darse orador consumado. No obstante, juzgo por muy del caso entender el estado de la presente cuestión. Porque si separamos las dos cosas, la naturaleza ciertamente podrá mucho aun sin el arte, y éste sin aquélla de nada servirá. Pero si ambas cosas se juntan, aunque en mediano grado, siempre diré que la naturaleza es la que más contribuye. Mas si el orador es consumado, esto lo debe antes al arte é instrucción que á la naturaleza: á la manera que á la tierra de suyo estéril nada aprovecha el cultivo, pero si es fecunda por naturaleza podremos esperar algún fruto aun cuando falte la labranza; mas si además de ser fecunda se le junta el cultivo, éste servirá de mucho más que su natural fecundidad. Y si Praxiteles hubiera de hacer una estatua de una piedra de molino, más escogería yo un mármol de la isla de Paros, aunque toscó; pero si pretendiese hacerla de esta misma, recibiría mayor precio de la mano del artífice que de la materia. Finalmente, la materia la da la naturaleza y el arte le da la doctrina. Este hace la obra, aquélla la recibe. El arte sin materia nada vale, ésta sin aquélla no deja de tener su valor. El arte excelente vale más que la materia más preciosa.

CAPITULO XXI.

SI LA RETÓRICA ES VIRTUD.

Aun es más célebre la cuestión de si la retórica es de aquellas artes que por su naturaleza ni son malas ni buenas, sino indiferentes, según el uso que de ellas se hace, ó si realmente es en sí cosa laudable. Yo ciertamente en muchos que ejercitaron la oratoria y aun al presente la ejercitan, ó no encuentro arte alguna, lo que se llama *atechnia*, ó, si hay alguna, es perjudicial, que decimos *cacotechnia*, pues veo que la ejercieron sin tener ingenio ni instrucción, y, movidos de su descaro ó del hambre, abusaron de ella para ruina de los hombres. Hay también ciertas habilidades ociosas é inútiles que llaman *mataiptechnia*, y no teniendo nada de bueno ni de malo, sólo se reducen á un vano trabajo, cual era la habilidad de aquél que á cierta distancia iba ensartando sin errar varios garbanzos en una aguja; visto lo cual por Alejandro, mando premiarle con un celemin de ellos: premio á la verdad muy digno de tal trabajo. A esta habilidad comparo yo el trabajo de aquellos que gastan toda su vida en declamaciones sobre asuntos ajenos enteramente de la verdad. Pero el arte que pretendemos formar, y cuyo modelo tenemos en nuestra alma, tal cual conviene al hombre bueno, y que es la verdadera retórica, seguramente es virtud.

Esto lo evidencian los filósofos con muchos y sutiles argumentos, pero á mí me parece cosa clara por la razón manifiesta que hemos dado. Arguyen ellos de este modo: *Si es virtud el guardar consonancia en lo que hacemos ó dejamos de hacer, parte de lo cual es la prudencia, lo mismo sucederá en las cosas que se deben decir ó callar.* Y asimismo

si son virtudes aquellas de las que la misma naturaleza sin el arte nos dió ciertas semillas y principios, como se ve en la justicia, de la que aun en los bárbaros se ve cierta imagen; ciertamente se concluye que nosotros de tal suerte hemos sido formados por la naturaleza, que aunque no con toda perfección, á lo menos podemos hablar en nuestro favor con solos los principios que ella nos comunicó de esta facultad. Lo que no sucede con aquellas artes que están apartadas de la virtud. Por donde siendo el lenguaje de dos maneras, el uno continuado, que llamamos elocuencia; el otro conciso y breve, que llaman dialéctica (las cuales ambas á dos las hizo una misma Zenón cuando comparó la primera á la mano extendida y la segunda á la mano cerrada), esta última, que disputa de las cosas, será también virtud; y por lo mismo no se dudará de que lo es aquella primera manera de hablar con hermosura y abundancia de palabras.

Pero quiero dar á entender más esto por la misma obra de la retórica. Porque ¿qué logrará un orador con sus alabanzas, si no sabe hacer distinción entre la virtud y el vicio? ¿Qué logrará con el aconsejar si no se propone y conoce la utilidad de la cosa? ¿Y qué en las causas judiciales si ignora el derecho? ¿Qué más? ¿No necesita también de fortaleza para hablar, como muchas veces acaece, contra la amenaza de un pueblo amotinado, contra los resentimientos peligrosos de gente poderosa, y á veces (como en las causas de Milón) entre las armas de los soldados que le rodean? De forma que, si no es virtud, la oración no puede ser perfecta.

Y si aun en los animales hay su virtud, por la que aventajan unos á otros, como la fuerza en el león, la ligereza en el caballo; siendo también cierto que á todos los aventaja el hombre en la razón y en el lenguaje, ¿por qué no llamaremos virtud á la elocuencia, igualmente que á la razón? Y así la define muy bien Craso, introducido por Cicerón: *la elocuencia, dice, es una de las principales virtudes. Y*

aun Cicerón, hablando por sí mismo, la llama virtud, ya en las cartas á Bruno, ya en otros lugares.

Me dirán: también el hombre malo compone un exordio, una narración, y entabla sus argumentos tan diestramente que no hay más que pedir. Y por lo que mira á la fortaleza, aun el ladrón pelea con valentía; y un mal esclavo sufrirá los tormentos sin dar siquiera un gemido; cuyo sufrimiento no carecerá de alabanza. Respondo, *que se hacen muchas cosas, que son semejantes, pero de distinto modo.* Baste lo dicho, pues de la utilidad ya hablamos arriba.

CAPITULO XXII.

DE LA MATERIA DE LA RETÓRICA, QUE ES TODO
AQUELLO DE QUE TRATA.

Yo sigo la opinión de muchos autores, de que la materia de la retórica es todo aquello de que se puede hablar. Sócrates, á quien introduce Platón hablando con Gorgias, parece decir que la materia de la retórica no está en las palabras, sino en las cosas. Y en el Fedro abiertamente dice que ella no se muestra solamente en los juicios y tribunales, sino aun en los asuntos caseros y cotidianos, opinión que se conoce ser de Platón. Cicerón en un lugar dice que la materia de la oratoria es todo cuanto á ella se sujeta, aunque dice que sólo son algunas cosas. Mas en otra parte dice que el orador de todo debe hablar, por las palabras siguientes: *Aunque atendida la esencia del orador, y su profesión parece exigir y prometer el hablar con adorno y afluencia de palabras de cuanto se le ofrezca la ocasión* (1). Y aun dice mas: *el orador debe averiguar, oír, leer, disputar, tratar y ventilar cuanto ocurre en la vida humana, pues acerca de ella se versa la profesión de la oratoria y es materia suya* (2).

Esta que nosotros llamamos materia, esto es, lo que se sujeta á la oratoria, unos dicen que es infinita; otros, que no es peculiar de la retórica: y llamanla arte *vaga*, porque ella habla de todas materias. Pero sobre esto no peleo; pues ellos confiesan que habla de todo, pero que no tiene materia fija, por ser muy vasta. Pero no porque sea así, ha de

(1) *Del Orador*, lib. 1, cap. 21.

(2) En el mismo, lib. 3, cap. 54.

ser infinita; pues también es vasta la materia de otras menores artes, como la arquitectura, pues se versa en todo lo que es útil para edificar: y el arte de grabar, pues trabaja ya en oro, ya en plata, ya en bronce, ya en hierro. La escultura, además de lo dicho, abarca también la madera, el marfil, mármol, vidrio y piedras preciosas. Ni deja de tener su materia la retórica, porque lo sea también de otra arte. Porque si pregunto cuál es la materia del estatuario, dirán que el bronce; si la de un *fundidor de vasos*, dirán lo mismo, que el bronce; y son cosa muy distinta las estatuas de los vasos. Ni la medicina deja de ser arte porque en las unturas y ejercicio corporal conviene con la de los luchadores, y aun con los artes de cocina en la cualidad de los manjares.

Ni tampoco tiene fuerza aquella otra réplica, de que la filosofía trata, como oficio suyo, de lo bueno, útil y justo. pues quien dice filósofo, ya entiende hombre de bien. Pues ¿quién extrañará, que trate también de esta materia al orador, á quien no distingo del hombre de bien? Y más, cuando ya tengo demostrado, que esta parte de la filosofía, que dejaron los oradores, se la apropiaron los filósofos, siendo peculiar de aquellos. De manera, que ellos han venido á meter la hoz en mies ajena. En conclusión, siendo materia de la dialéctica el disputar de lo que á ella se sujeta, y siendo por otra parte un discurso conciso, ¿por qué la oratoria, que es de estilo difuso, no tendrá la misma materia?

Suelen algunos decir: luego de todas las artes debe entender el orador, si ha de hablar de todas. Pudiera responderles con las palabras de Cicerón, quien dice: *A mi parecer, ninguno puede llamarse orador acabado y perfecto, si no tuviere el conocimiento de todas las artes y ciencias.* Pero yo me contento con que no ignore absolutamente aquello de lo que tiene que hablar, ya que no puede saberlo todo; y por otra parte debe ponerse en disposición de poder hablar de todas las causas y asuntos. Y ¿de qué asuntos podrá ha-

blar? De aquellos en que se hubiere impuesto de antemano. Asimismo aprenderá aquellas artes de que puede ocurrir el hablar; y sólo hablará de las que hubiere aprendido.

Pues qué, ¿no hablará por ventura un albañil de la fábrica de una casa, ó un músico de la música mejor que un orador, que no entiende la materia que trata? Sin duda hablará mejor; porque un hombre del campo sin letras hablará mejor en causa propia que un orador, que ignora la naturaleza del pleito. Pero si éste se informa del músico, del albañil y del pleiteante, entonces hablará mejor que ellos. Pero cuando el albañil trate de la fábrica de la casa y el músico de su arte, si necesita probar algo, no será orador, pero hablará como si lo fuera: á la manera que cuando uno que no sabe medicina, ata una herida; el cual seguramente no será médico, pero obrará como tal.

Semejantes cosas ¿por ventura no ocurren en el género demostrativo, en el deliberativo, ó en el judicial? Según esto, cuando se trató de la construcción del puerto de Ostia (1), ningún orador debió dar su parecer, porque era obra de arquitectura. ¿No vemos que trata el orador de si los cardenales y tumores del cuerpo son indicio de indigestión ó de veneno? Pues esto pertenece á la medicina. ¿Y no tratará también de números y medidas, aunque sea esto peculiar de la geometría? Creo que no hay arte alguna de que no se le ofrezca tratar al orador; y si nunca ocurriese nunca será materia suya. Por esto dije y no sin fundamento que la materia de la retórica es todo aquello de que trata, como lo prueba el lenguaje común. Pues cuando nos hemos encargado de un asunto, decimos frecuentemente en el exordio, haber propuesto la materia.

No falta quien ha preguntado cuáles son los instrumen-

(1) El puerto de Ostia le comenzó Julio César, y le acabó el emperador Claudio.

tos de la retórica. Llamo instrumentos á aquellas cosas sin las que ni puede formarse la materia, ni llevarse la obra á debido efecto; pero de esto no necesita el arte, sino el artífice. Porque la ciencia para ser perfectamente tal, no necesita de instrumentos; pues lo será, aunque no haga ninguna obra. Pero necesita el artífice de ellos, como el grabador el buril, y del pincel el pintor. Y así dejemos esto para cuando se trate del orador.

LIBRO TERCERO.

CAPITULO PRIMERO.

I. Avisa que el presente libro no contiene materias tan gustosas como las demás que siguen.—II. Trata de los retóricos, tanto griegos como romanos.

I. Supuesto hemos ya tratado de la esencia y fin de la retórica, y hemos hecho ver, según nuestras fuerzas, la utilidad y ventajas de esta arte, señalando por materia suya todo aquello de que puede tratar, hablaremos ahora de su origen, de las partes que la componen, de la invención de las cosas, y del modo de tratarlas; lo que estuvieron tan lejos de tratar los autores que escribieron de retórica, que Apolodoro sólo se ciñó á las causas *judiciales*.

No ignoro que los aficionados á la oratoria aguardan que trate de la diversidad de opiniones en esta materia: obra tan dificultosa como desagradable á los lectores, según me temo. Porque ésta es una materia, donde no se trata más que de preceptos y reglas. En los demás libros he procurado mezclar alguna cosa, que diese brillo á la obra, y esto no por hacer alarde de mi ingenio (pues para esto hubiera escogido materia de más campo), sino para aficionar más por este medio á los jóvenes al conocimiento de lo que pienso interesarles para su estudio; pues engolo-

sinados, y movidos de lo sabroso de la lección, aprenderían con más gusto aquellas cosas, las que tratadas fría y secamente me temía que fastidiarían sus ánimos y oídos delicados. Razón que movió á Lucrecio á tratar en verso de la filosofía; valiéndose de esta semejanza á todos notoria:

Cual madre cariñosa,
 Cuando al infante ajenjos dar intenta,
 Si la lombriz dañosa
 Le roe el intestino siempre hambrienta,
 Para que menos sienta
 De la fatal bebida la amargura,
 Unta el borde del vaso de dulzura, etc.

(*Lib. 4, II.*)

Pero lo que yo me temo es que este libro tenga poco de miel y mucho de ajenjos para el paladar de algunos; aunque será más útil para el estudio, que sabroso al paladar.

También me temo, que dé menos gusto, porque la mayor parte de lo que trata, no son cosas inventadas por mí, sino enseñadas ya por otros; y porque contiene opiniones de muchos, que sienten entre sí muy distintamente; puesto caso que muchísimos autores, aunque caminen al mismo fin, siguieron caminos distintos, por donde quisieron llevar á otros. Ellos aprueban el camino que siguieron, cualquiera que sea, y no es fácil en los niños hacerles mudar de rumbo, y desimpresionarlos de las opiniones en que los imbuyeron: porque no hay ninguno que quiera antes olvidar lo que aprendió, que aprender de nuevo. Andan muy encontrados los autores, como manifestaré en el discurso de este libro; primeramente, porque los escritores quisieron añadir algo de suyo á aquellos primeros principios imperfectos y toscos; y después mudar aun lo bueno, porque pareciese que ponían algo de su casa.

II. El primero que, después de aquellos de que hicie-

ron mención los poetas, trató algo de retórica, fué Empedocles, según dicen. Los más antiguos escritores de sus preceptos fueron Corax y Tisias, sicilianos; á quienes siguió Gorgias Leontino, también siciliano, quien dicen fué discípulo de Empedocles. Este por beneficio de la larga edad de ciento y nueve años que vivió, floreció con otros muchos; fué émulo de los que arriba nombré y vivió más que Sócrates. Juntamente florecieron Trasimaco de Caledonia, Prodico de Chío, Protágoras de Abdera, quien dice que enseñó á Evathlo por diez mil denarios el arte, que dió á luz, Hipias de Elide y Alcidas Eleates, llamado por Platón Palamedes. Antiphón fué el que comenzó á escribir oraciones retóricas, y escribió también un arte: de quien se dice que peroró muy bien en defensa de su persona. Juntase á estos Polícrates, el que compuso, como dije, una oración contra Sócrates; y Theodoro Bizantino, uno de aquellos á quienes Platón llama *Logodaidalous* (1). Los primeros que comenzaron á tratar de los lugares oratorios, fueron Protágoras, Gorgias, Prodico y Trasimaco. Cicerón en el *Bruto* dice que antes de Pericles no se compuso ninguna oración retórica y que en nombre suyo andaban algunas composiciones. Mas yo no encuentro cosa que corresponda á la fama de tan grande orador. Por donde no me admiro digan algunos que no escribió una letra, y que esas obras fueron compuestas por otros.

A estos sucedieron otros, pero el más insigne fué Isócrates, discípulo de Gorgias, aunque no concuerdan en esto los autores; pero yo creo á Aristóteles. Aquí comenzaron en cierto modo diversas sectas. Porque los discípulos de Sócrates se distinguieron en todo género de estudios; pero habiendo éste envejecido (pues llegó á noventa y nueve años), comenzó Aristóteles á enseñar retórica por las tar-

(1) Voz griega, que significa: el que liná la oración con demasiado esmero.—ROLLIN.

des, repitiendo frecuentemente aquel verso de *Philocteta* de Sophocles:

El que Isócrates hable, y nos callemos,
Cosa es, si bien se mira, vergonzosa (1).

Uno y otro escribieron su arte, pero Aristóteles lo comprendió en más libros. Floreció en el mismo tiempo Theodectes, de quien hablamos arriba. Theophrasto discípulo de Aristóteles, escribió de retórica con bastante esmero. Y después trataron la materia los filósofos con más cuidado que los retóricos, principalmente los corifeos de los peripatéticos y estoicos. Después Hermagoras tomó distinto rumbo, que siguieron muchísimos; de quien parece que Ateneo fué émulo, y aun le igualó. Escribieron en adelante á la larga Apolonio Molón, Areo, Cecilio y Dionisio de Halicarnaso.

Entre todos se llevó la atención Apolodoro de Pérgamo, que enseñó á Augusto en Eriso; Theodoro Gadareo, que quiso ser tenido por natural de Rodas, de quien aprendió, según dicen, Tiberio César, cuando fué á aquella isla. Estos siguieron opiniones diversas, de donde dimanaron las *sectas* de apolodorianos y theodorianos al modo de las de los filósofos. Pero los preceptos de Apolodoro se conocen por sus discípulos, de los que los mejores fueron C. Valgio,

(1) El verso de Sophocles dice á la letra:

Α' ἰσχυρὸν σιωπᾶν, βαρβάρους δ' ἔαν λειπν.

Pero Aristóteles, émulo de la gloria de Isócrates, como de su maestro Platón, substituyó á la palabra *barbaros* la de *Isócrates*, no sin injuria de este orador, cuyo mérito quiso abatir. ¿Qué orador de nombre hubo antes de Isócrates, ni después de él, entre sus oyentes y discípulos?—VELEYO PATERC., lib. 1, cap. 16, n. 5.

que enseñó en latín, y Atico, que enseñó en griego, del cual se conoce ser el arte que escribió, y dirigió á Macio; porque en la carta á Domicio no reconoce los demás que le atribuyeron. Mucho más escribió Theodoro, á cuyo discípulo Hermagoras conocieron algunos que hoy viven.

El primero de los romanos, que yo sepa, que sobre esta materia compuso alguna cosa, fué M. Catón el Censor, después del cual comenzó M. Antonio. Esta es la única obra que nos quedó de él y está truncada. Siguiéronse otros, pero de menos nombre, de los que hablaremos cuando ocurra. Pero el principal en dar lustre á la elocuencia, ya con sus preceptos, ya con las oraciones retóricas que compuso, fué M. Tulio Cicerón, singular maestro en la oratoria; después del cual ninguno debería tener la arrogancia de escribir, á no confesar él mismo que sus libros retóricos los compuso de mozo; y si no hubiera omitido de intento, como dice, en los del orador estas menudencias, que echa menos la mayor parte de los aficionados. De lo mismo escribió á la larga Cornificio, algunas cosas Esterlinio y Galión el padre: pero con más cuidado que todos Celso y Lenas, anteriores á Galión, y en nuestros días Virgilio, Plinio y Rutilio. Hay también hoy en día excelentes maestros de retórica; los que, si no hubieran omitido nada me hubieran ahorrado el trabajo. Pero no hago mención de los que viven al presente; tiempo vendrá que los alabe, pues la posteridad los apreciará, y no tendrá envidia de su mérito (1).

No me avergonzaré yo de dar mi voto después de tantos y tan consumados autores. Porque no me he propuesto

(1) Por aquellos tiempos antes y después vivieron los españoles C. Julio Hyginio, liberto de Augusto; Porcio Ladrón, gran retórico; Turanio Gracula, hombre erudito; Cornelio y Clodio, oradores de quienes habla Séneca.

el seguir supersticiosamente ninguna secta: y quise dejar á cada cual la libertad de seguir lo que más les acomode. Pues yo solamente he cuidado de juntar en uno lo que muchos discurrieron; ya que no hubiere lugar de poner algo de mi cosecha, me contentaré con merecer la alabanza de este trabajo.

CAPITULO II.

ORIGEN DE LA RETÓRICA.

El principio del decir se debe á la naturaleza. El arte
á la observación.

No me detendré mucho en descubrir el origen de la retórica; porque ¿quién duda que el decir que es el principio de ella, se lo inspiró al hombre la naturaleza? ¿que la utilidad fué causa de su estudio y aumento? ¿que el ingenio y ejercicio le dieron su complemento? Ni hallo razón para que digan algunos que el hallarse los hombres en peligro de la vida, hizo que procurasen hablar con más esmero para defenderse. Porque dado que este fué un motivo razonable, mas no es el primero; mucho más cuando la acusación precede á la defensa; á no decir, que las espadas fñeron inventadas primero por los que se defendieron de los insultos de otros, y no por los que invadieron á los demás.

El principio del decir se debe á la naturaleza, y los preceptos á la observación. Porque á la manera que los hombres, observando que unas cosas eran provechosas á la salud, otras no, formaron la medicina; así, viendo que había ciertas expresiones y maneras de decir útiles, y otras al contrario, notaron las útiles y desecharon las demás; añadiendo otras después, que hallaron por su ingenio. Estas se continuaron con el uso, y cada cual enseñó lo que sabía. Cicerón atribuye el principio de perorar á los fundadores de las ciudades y á sus legisladores, los que es preciso que tuviesen energía en el decir: pero no sé por qué

causa señala este origen á la retórica; pues al presente hay naciones, que ni tienen domicilio fijo, ni leyes, y con todo eso los que nacieron de este modo, no sólo tienen sus embajadores, sino acusadores y abogados, y finalmente disciernen quién aventaja á otro en explicar sus pensamientos.

CAPITULO III.

CINCO SON LAS PARTES DE LA RETÓRICA.

Toda la oratoria, como dicen muchísimos de los autores más insignes, se reduce á cinco partes: invención, disposición, elocución, memoria y pronunciación, ó ademán, pues tiene estos dos nombres. Todo discurso que explica lo que sentimos, consta por necesidad de dos cosas, de materia y palabras. Y si es breve y reducido á una sola oración, no necesita de más; pero cuando el razonamiento es largo, ha de tener mucho más, pues no solamente importa saber expresar los pensamientos y el modo de proponerlos, sino las circunstancias del lugar. Así es, que necesitamos de la *disposición*. Pero no podemos decir cuánto pide el asunto, ni á su tiempo, sino ayudados de la *memoria*. Por lo que ésta constituye la cuarta parte. Y como todo esto lo echa á perder una *pronunciación* desarreglada por la voz y por el ademán, se sigue que ella debe entrar en quinto lugar.

CAPITULO IV.

TRES SON LOS GÉNEROS DE CAUSAS.

Dudan algunos si son tres ó más los géneros de causas. Casi todos los antiguos de mayor nombre, siguiendo á Aristóteles, se contentaron con esta división, sin más diferencia, que llamar *conminatorio* al *deliberativo*. Yo tengo por más seguro (porque así lo dicta la razón), el seguir á los más. El género que abraza la alabanza ó vituperio de alguna cosa, es uno mismo; aunque por la parte que alaba, le llaman *laudativo* y otros *demonstrativo*. El segundo es el *deliberativo*, y el tercero el *judicial*. Los demás géneros se reducen á los dichos, y entre ellos no hay alguno por el que no alabemos ó vituperemos, aconsejemos ó disuadamos, abracemos ó desechemos alguna cosa.

Ni sigo á los que dicen que lo honesto es materia del *laudativo*, lo útil del *deliberativo*, y del *judicial* las cuestiones sobre lo justo; haciendo una división más pronta y redonda que verdadera: pues todos los géneros mutuamente se ayudan los unos á los otros. Porque en las alabanzas se trata también de la justicia y utilidad; en las deliberaciones de lo honesto; y por maravilla hallaremos alguna causa judicial en la que, ó en parte ó en todo, no tenga lugar lo que arriba dijimos.

CAPITULO V.

I. Tres son los oficios del orador.—II. Las cuestiones son finitas ó infinitas.

I. Consta toda oración de dos cosas: unas que son significadas, otras que significan; esto es, de pensamientos y de palabras. La perfección de la oratoria depende de la naturaleza, arte y ejercicio. Añaden algunos la imitación, pero nosotros la reducimos al arte. Tres cosas debe hacer el orador: enseñar, dar gusto y mover: aunque no todas tres se verifican en todas las materias que trata. Hay asuntos en que los afectos no tienen lugar: pero así como éstos no siempre tienen entrada, así donde tengan cabida, son el todo en la oratoria.

II. Las cuestiones (1), ó son *infinitas* ó *finitas*, en lo que todos convienen. Infinitas son las que no se ciñen á ninguna circunstancia de lugar, tiempo ó persona; lo que llaman los griegos *thesis*, y Cicerón *pregunta particular*. Finitas son aquellas donde interviene alguna de las circunstancias dichas, llamadas en griego *hypothesis*, y en latín *causas*. En todas ellas parece se trata determinadamente de cosas ó de personas. La infinita siempre se extiende á más, y la finita á cosas menos universales. Por ejemplo, infinita será esta cuestión: *si el hombre debe casarse*; y será infinita, cuando se duda: *si conviene, que Catón se case*.

(1) Se define la cuestión: duda ó disputa que resulta de dos opiniones contrarias sobre una misma cosa, v. gr.: *Si conviene que se estudie el derecho natural*. Nace esta duda de que unos tienen dicho estudio por útil y otros por muy perjudicial. Entra después el orador ponderando sus daños ó ventajas para persuadirle ó disuadirle.

En toda cuestión finita va incluida la general, como que es primera. Lo que no sé determinar es si será general también cualquier cualidad de las que entran en la cuestión particular. *Milón* (por ejemplo), *mató á Clodio; y le mató justamente, porque conspiraba contra él.* No diremos que aquí tácitamente se duda *¿si es lícito matar al agresor?*

¿Qué más? Aunque en las causas, que miran á una persona, no basta el tratar la cosa en común, es cierto, que no podemos llegar á la cuestión particular, sino ventilando primero la general. Porque *¿cómo Catón deliberará si le conviene tomar mujer, á no saber primero que el hombre debe casarse?* Y *¿cómo se formará la cuestión de si debe casarse con Marcia, si primero no se da por sentado que Catón debe tomar mujer?*

CAPITULO VI.

DE TRES MANERAS ES EL ESTADO DE LA CAUSA.

Estado de la causa llamamos aquello que principalmente intenta el orador, y de lo que, como punto cardinal, el juez debe informarse; pues en esto consiste la causa.

Muchísimos sientan tres estados de causa general, *de conjetura, de definición y de cualidad*. De éstos se vale Cicerón en su *Orador*, y dice que á ellos se reduce todo cuanto se pone en cuestión, v. gr.: *Si existe la cosa, qué es la cosa y cómo es la cosa* (1).

Yo confieso ser ahora de opinión algo diferente de la que antes seguía. Y quizá era lo más seguro en uno que busca gloria el mantener aquella opinión en que había estado muchos años, y que yo tenía por la mejor. Pero no me parece cordura seguir mi propio juicio lisonjeando mi opinión, y más en una materia en que se interesa el aprovechamiento de la juventud. Pues me parece que aquel célebre médico (2) Hipócrates obró con mucha hidalguía,

(1) *Estado conjetural* es cuando se conjetura ó se trata de si la cosa se hizo, v. gr.: *Si Celio quiso dar veneno á Clodia*. Cic., *Pro Coelio*. *Estado de cualidad*, cuál sea la cosa, si buena ó mala; v. gr.: *Si Milón mató justamente á Clodio*. Pro Milone. *Definitivo*, cuando se trata qué una cosa es la sucedida; v. gr.: *Si el dinero que dió Plancio, fué soborno*. Pro Plancio.—ROLLIN.

(2) Pondremos á la letra esta confesión traducida del Cornelio Celso, para que ninguno tenga por mengua el confesar su error. El engaño de Hipócrates fué en dar puntos á uno que recibió una pedrada en la parte anterior de la cabeza. *Sobre el dar puntos* (dice Celso) *confesó Hipócrates que se habia engañado; siguiendo la costumbre de los hombres grandes y que tienen mucha experiencia. Porque los ingenios limitados, como nada tienen, nada ceden de su*

euando, para que otros no errasen, él mismo confesó haber cometido algunos errores. Aun el mismo Cicerón no tuvo reparo en escribir algunos libros para corregir otros que antes había publicado, condenando él mismo sus errores. Tales son el *Catulo* (1) y el *Lúculo*, y aun aquellos mismos de que acabo de hablar, que tratan de retórica. Pues en vano era afanarnos en estudiar si no pudiéramos adelantar nada sobre nuestros primeros conocimientos. Ni tampoco fué ocioso nada de lo que entonces enseñé, pues cuanto ahora dijere en la materia será en sustancia repetir lo que entonces dije. De este modo á nadie le pese el haberlo aprendido. Sólo pretendo recoger y coordinar con más claridad aquello mismo. Y quiero que todos entiendan para satisfacción suya, que al punto que he conocido mi error he procurado manifestarlo á los demás enseñando la verdad, de que yo mismo estoy persuadido.

Hemos de estar, pues, al dicho de aquellos á quienes siguió Cicerón, diciendo, que á tres cosas tan solas se reduce cuanto entra en disputa: *si es la cosa, qué es y cómo es*, lo que aun la misma naturaleza nos enseña. Pues ante todas cosas debe haber sujeto en la cuestión; porque no podemos ver lo que es, ni cómo es, si primero no existe. Y así ésta es la primera cuestión. Mas supuesto que no sabemos lo que es la cosa, aunque estemos ciertos de su existencia, por tanto todavía resta el indagar sus cualidades; pero apurada esta cuestión, ya no queda más que averiguar.

Sigamos ahora el orden que hemos sentado de los tres géneros de causas.

opinión. Pero á los ingenios grandes les está bien, sin menoscabo de su grandeza, esta ingenua confesión del error; pero principalmente en cosas que parán en utilidad de los venideros, para que no caigan en el error que otros cayeron.—Lib. 8, cap. 4.

(1) Véanse en las cartas á Atico la 12 y 13 del libro 13.

CAPITULO VII.

DEL GÉNERO DEMOSTRATIVO.

- I. Entre los latinos pertenecen á este género los negocios.—
II. Alabanza de los dioses.—III. Alabanza y vituperio de los hombres. Importa mucho para las alabanzas considerar el lugar donde se alaba.—IV. Alabanzas de regiones y ciudades.

I. Daré principio por el género que consiste en alabar y vituperar. El cual parece que Aristóteles excluyó de aquel género, que los griegos llaman de *negocios*, sino que todo le redujo á recrear á los oyentes, cuya opinión siguió Theofrasto. Este género ciertamente toma su nombre de la ostentación y pompa (1); pero, según la costumbre de los romanos, tiene también lugar en los negocios; porque las oraciones fúnebres dependen ordinariamente de los cargos que alguno tuvo en la república, y el senado es el que los confiere á los magistrados. Alabar ó vituperar á un testigo va á decir no poco para los asuntos forenses, y aun es permitido señalar á los reos sus panegiristas. Por otra parte, los libros publicados contra los competidores

(2) Si miramos, dice Quintiliano, á la etimología de la palabra *demonstrativo*, sólo significa aquel género en que se demuestran las virtudes ó vicios de una cosa; pero según el uso, tiene también lugar en las consultas de los negocios, porque en el manejo de éstos ocurre el alabar ó vituperar á las personas. Lo mismo sucede en las causas forenses. Si tejemos las alabanzas de los testigos, es con el fin de que se les tenga por hombres de verdad en lo que dicen, etc. Del mismo modo si defendemos al reo, ha de ser alabándole.

en las pretensiones, v. gr.: contra L. Pisón, Clodio y Curión, contienen el vituperio de ellos, y en el senado se tuvieron como sentencias. No niego que hay oraciones en este género que no tienen otro fin que la pompa, cuales son las alabanzas de los dioses y héroes de la antigüedad.

Pero así como en los discursos sobre negocios de importancia la alabanza requiere sus pruebas, así las que sólo sirven para hacer alarde del ingenio tienen á veces alguna manera de confirmación. Así el que quiera tratar de que Rómulo fué hijo de Marte y criado por una loba, alegará en prueba de que su nacimiento fué celestial, que echado en un río, no murió, y que en todo cuanto hizo acreditó ser hijo del dios que preside las guerras; y, por último, que los hombres de su tiempo no tuvieron la menor duda en que fué admitido en el cielo. Algunas de estas alabanzas hay donde entra algún género de defensa si el orador, tratando de Hércules, le excusa de haber trocado de traje con la reina de la Lidia, y de haberse puesto como una mujer á hilar, como cuenta la fábula.

Pero es propio de las alabanzas el adornar y amplificar, cuya materia son los dioses y héroes, aunque también los irracionales é insensibles.

II. En los dioses, generalmente hablando, veneraremos la majestad de su naturaleza y su virtud propia de cada uno, por la que inventaron cosas útiles al género humano. En Júpiter la virtud con que gobierna el mundo, en Marte el poder en la guerra, en Neptuno el imperio del mar. La invención de las artes en Minerva, de las letras en Mercurio, de la medicina en Apolo, de cultivar las mieses en Ceres y del vino en Baco (1): trayendo también á la me-

(1) Para que ninguno dude que semejantes preceptos envueltos en las necedades gentílicas, pueden acomodarse á nuestra oratoria, advertimos que nuestros panegíricos observan las mismas reglas que aquí describe Quintiliano. Primeramente tejemos

moria las acciones ilustres que de ellos cuenta la antigüedad. Añaden honra á los dioses los padres, de que tuvieron principio, como ser uno hijo de Júpiter. La antigüedad, como el haber tenido principio del caos. Los hijos, como Diana y Apolo, que fueron hijos de Latona. En algunos debe alabarse el haber nacido inmortales, en otros el haber conseguido la inmortalidad á fuerza de brazo, como la consiguió la piedad de nuestro príncipe, honra del siglo presente (1).

las alabanzas de nuestro soberano Dios por la independencía y majestad de su divino sér; por los atributos de su inmensidad y grandeza; porque, no necesitando de ninguno, movido de su bondad dió sér al mundo, crió al hombre, superior á todo lo criado, le remedió en su caída, y le ayuda eficazmente con los auxilios de la gracia, para ser siempre bienaventurado, etc. Á la Virgen Maria alabamos por la excelencia y prerrogativa de ser madre de Dios, por su admirable nacimiento, por los singularísimos dotes de la gracia y de la gloria, por sus imponderables virtudes personales, etc. Á los espíritus celestiales por la nobleza de su naturaleza, por su obediencia y obsequios, que tributan incesantemente á la divina majestad; por el ministerio que con los hombres ejercen; y así en lo demás. En los panegiricos de los santos ordinariamente consideramos dos cosas: una común, en la que todos ellos convinieron, en el triunfo de este mundo, en la victoria de las pasiones y en el desprecio de sí mismos, etc.; otra, el camino particular por donde Dios llevó á cada uno. Quién por soledad y retiro; quién en medio del mundo y en los palacios; quién usando de beneficencia con los demás; quién desposeyéndose de todo para vivir de lo que voluntariamente les diese la caridad ajena. Unos por el martirio, otros por la abstinencia y moderación; unos buscando el trato y comunicación de los hombres para santificarlos, otros huyendo del mundo por no arriesgar la virtud ó inocencia, y todos manifestando que Dios es admirable en los santos. A este tenor se van formando nuestros panegiricos en la oratoria cristiana. Siguen los discursos morales, que tienen por objeto ensalzar la virtud y pintar los horrores del vicio. Y aquí es principalmente donde debe predicar la bondad de vida, con la elocuencia de las razones.

(1) Impía adulación, siguiendo la corriente de su siglo y de

III. Mucho más varias son las alabanzas de los hombres, porque se dividen en los tiempos que les precedieron y en los que vivieron. En los que murieron, atendemos al tiempo que siguió á su muerte. Antes de la existencia del hombre consideraremos su patria, padres y antepasados, y esto de dos maneras. Porque ó manifestaremos que correspondieron á la nobleza heredada ó que, habiendo nacido en las malvas, se la ganaron por sus puños. Al tiempo antes de su existencia pertenecen los pronósticos (1) y oráculos que anunciaron su fama venidera. Así dijeron éstos que el hijo de Thetis sería mayor que su padre.

Al hombre se le debe alabar por los bienes del alma, del cuerpo, y por los que están fuera de él. Los corporales y de fortuna son de menos monta (2), y no se han de alabar de una misma manera. La hermosura y fuerzas corporales las alabamos también, como hace Homero con Agamemnón y Aquiles. Y sucede á veces, que las pocas fuerzas corporales contribuyen no poco á la admiración; como cuando el mismo pinta pequeño de cuerpo á Tideo,

su religión. Los emperadores romanos, ó ellos mismos, se intitulaban y hacían llamarse dioses, como este Domiciano, aunque era un monstruo de todos los vicios más contrarios al hombre, ó los lisonjeaban en vida con estos nombres de *santo, sagrado, celestial y dios*, haciéndoles después de muertos la *apoteosis*, y dándoles asiento en el cielo.

(1) Aún en nuestros panegíricos forman una no pequeña parte de las alabanzas de los santos, aquellos pronósticos, indicios y señales celestiales de la futura y extraordinaria santidad de los sujetos.

(2) Son de poca monta considerados en sí mismos; porque como cosas naturales, no aumentan el mérito de la persona, pero deben ponderarse cuando se sigue el menosprecio de todos estos dotes naturales en el sujeto, por seguir la virtud; pues en este caso cuanto fueron mayores los bienes de cuerpo y de fortuna, tanto más ceden en alabanza del hombre.

pero guerrero. Los bienes de fortuna unas veces dan lustre á las personas, como si son reyes, ó príncipes (materia la más abundante para manifestar la virtud); otras, cuanto menos hubo de estos socorros, tanto mayor gloria reciben las obras de beneficencia. Pero es de advertir que los bienes de fortuna, que da á los hombres la casualidad, no acarrean gloria á éstos, sino el buen uso de ellos; pues como las riquezas, valor y valimiento ayudan para lo bueno y lo malo, su uso es la regla más segura del mérito ó demérito del sujeto, siendo cierto que por este uso somos mejores ó peores.

Los bienes del alma siempre son laudables, aunque esta alabanza no se forma de un mismo modo (1). Ocasiones hay en que es mejor seguir las edades del hombre y el orden de sus hechos, de forma que en la primera alabemos la buena índole, después la enseñanza y educación, y luego la serie de acciones y palabras. Otras dividir el panegírico en varias virtudes, fortaleza, justicia, templanza y las demás, comprobándolas con hechos particulares. Cuál de estos dos métodos sea mejor, la materia del panegírico lo ha de decir, sabiendo que aquello da más gusto al auditorio que uno hizo solo ó primero que otros ó con pocos, y más si es cosa que no se esperaba,

(1) Dos maneras hay de formar los panegíricos. La primera, valiéndonos del método *analítico*, y recorriendo la vida del sujeto, sus virtudes, sus acciones, hazañas y aun sus mismos dichos. Lo que en sustancia es una historia seguida de su vida. Tal es el panegírico de Plinio, recorriendo la vida de Trajano desde su adopción en adelante. La otra es, valiéndonos del *sinético*; por el que proponiéndonos un *tema* ó idea general, la comprobamos con las virtudes, acciones y dichos del sujeto, pero sin el orden que el primero. Así el célebre Mamertino en su panegírico á Maximiano Hercúleo se propuso probar: *Que cuando Diocleciano le llamó para reparar la república, hizo un beneficio más grande que el que recibió*. De esta clase son por lo común los panegíricos de los santos.

principalmente cuando esto se hizo más por el interés ajeno que por el propio.

No siempre ocurre el tratar del tiempo que sigue á la muerte del hombre, no solamente porque á veces los panegíricos son de los que aun viven, sino porque rara vez hay honores divinos y decretos del senado sobre erección de estatuas que poder contar. Aquí se reducen los monumentos del ingenio que merecieron aprobación por muchos siglos. Pues á algunos más honor y justicia hizo la posteridad que los de su tiempo, como á Menandro.

Los hijos buenos contribuyen á la alabanza de los padres, las ciudades á la de sus fundadores y legisladores, las artes á la de sus inventores, y cualquier establecimiento á la de su autor, como escriben que Numa Pompilio instituyó el culto de los dioses (1), y que Publicola fué el primero que comenzó á rendir las insignias consulares al pueblo.

Para vituperar se observará el mismo orden, pero por la parte contraria. Porque el bajo linaje á muchos les sirvió para infamarlos; á otros su claro nacimiento les hizo más visibles por sus vicios y más odiosos; y á veces fué causa de la ruina de algunos, como dicen de Páris. A unos acarrearón desprecio los defectos corporales y la fealdad, como á Tersites; cuando á otros les hicieron odiosos las prendas del cuerpo afeadas con los vicios; así los poetas nos pintan afeminado á Nireo, y á Plistenes deshonesto. Los vicios del ánimo son tantos como las dotes, y se alaban ó vituperan así como los del cuerpo. Algunos hombres fueron deshonorados después de la muerte, como Melio, cuya casa fué arrasada, y como Marco Manlio, cuyo apellido se borró para siempre de toda su familia. Los

(1) Habla del culto que dieron los romanos á sus dioses, no en general del culto de la idolatría; pues no podía ignorar que éste tenía una época poco menos antigua que el mundo.

padres de los malos son odiosos. También resulta infamia á los fundadores de las ciudades de haberlo sido de alguna nación perniciosa á las demás, como sucede con el primer autor de la superstición judaica (1), y con los Gracos, cuyas leyes son odiosas. Pero en los que viven al presente es argumento de sus costumbres el juicio de los demás hombres, y el honor ó ignominia es el fundamento para alabarlos ó vituperarlos.

Importa mucho, dice Aristóteles, el lugar donde uno es alabado ó vituperado (2), pues va á decir muchísimo saber las costumbres y modo de pensar del auditorio para persuadirlos que el sujeto á quien alabamos tuvo lo mismo que aprueba, ó que estuvo muy distante de lo mismo que aborrece. Y así no se les hará cosa dura el juicio que ya ellos tenían antes de oír al orador. Por lo cual siempre se ha de mezclar alguna alabanza de los oyentes, porque esto los hace benévolos; y así, permitiéndolo la materia de que se trata, no se ha de omitir. Caminemos en el supuesto de que en Lacedemonia merecerán menos aprecio las letras que en Atenas, aunque mucho más el

(1) Los gentiles tenían por ignominia, como dice San Pablo, la religión cristiana, como la más repugnante á sus necias fábulas; y daban este nombre de superstición al cristianismo, al que reconocían como una rama de la profesión judaica. El sabio Minucio Félix hizo en su obra una gloriosa defensa de lo que aquí impugna Quintiliano.

(2) Porque cuando el auditorio ó los jueces están preocupados contra la persona que alabamos, es casi imposible sacarlos del error y primer concepto que tienen formado; y entonces es cuando el orador necesita echar mano de todas las riquezas del arte, aplicar sus fuerzas y apurar toda su habilidad para que muden de opinión; porque es tal la naturaleza del entendimiento humano, que admite de muy mala gana lo que contradice á las primeras ideas que hicieron asiento en él, y lo mismo sucede con la voluntad. Las oraciones de Cicerón en defensa de Ligario y Deyotaro nos presentan la política más fina para insinuarse en un ánimo opuesto á nuestra causa.

sufrimiento y valor. Pueblos hay donde se vive de lo que roban, otros donde se guardan las leyes. Tratar de frugalidad entre los sibaritas no sería bien admitido, cuando entre los primeros romanos el lujo era pecado capital. La misma diferencia hay en todo lo demás. El juez que oye lo que frisa con su modo de pensar, nunca es contrario.

Enseña el mismo Aristóteles (en lo que se propasó después Cornelio Celso) que, habiendo entre las virtudes y vicios cierta semejanza, que los equivoca, el orador debe valerse de esta equívoca inteligencia de las voces, de modo que llame esforzado al temerario, manirroto al pródigo, frugal al avariento; pero este argumento también puede volverse al revés. De esto nunca se valdrá el buen orador sino cuando le mueva á ello el bien común.

IV. Las ciudades son también materia de alabanza, como las personas, porque á los fundadores se les reconoce por padres, á los cuales la antigüedad les concilia honor, como á aquellos que se dice haber nacido de la tierra (1). En las hazañas hay sus virtudes y vicios; consideración que conviene á todas las ciudades. Contribuye á la alabanza particular de los pueblos la situación y murallas, que los hacen fuertes; los ciudadanos, que les dan tanto lustre como los hijos á sus padres. También se alaban los edificios, en los que se atiende al decoro, utilidad, hermosura y al artífice. Al decoro, como en los templos; á la utilidad, como si son murallas; y en todos ellos á la hermosura y artífice. También alabamos á los lugares, como Cicerón alaba á Sicilia; en los que atendemos también á la hermosura y utilidad. A la hermosura, como si son llanos, costas de mar y amenos; y á la utilidad, si son saludables y abundantes en frutos. Los dichos y he-

(1) Esto es, no haber sido oriundos u originarios de otros pueblos, sino haber nacido en el país; de lo que se gloriaron algunas naciones, llamando á sus fundadores *indígenas*.

chos buenos también se alaban en común; y, por último, cualquiera cosa. Hay algunas oraciones en alabanza del sueño y de la muerte; y algunos médicos alabaron ciertas comidas (1). Y así como no convengo en que sólo se atienda á lo honesto en el género *laudativo*, así creo que en lo que más se versa es en la cualidad. Bien es verdad que pueden entrar los tres *estados* que dijimos, como notó Cicerón en la invectiva de César contra Catón. Considerando todo él, tiene algo de semejante á los discursos del *deliberativo*, pues por lo común lo mismo que en éste aconsejamos alabamos en el primero.

(1) ¿Qué diremos de las alabanzas que se escribieron de las cosas más viles? Luciano alabó la *gota* y la *mosca*; Synesio la *calva*; Dion Crisost. el *destierro*; Mayoragio el *lodo*; Burmano la *pereza*; otros otras cosas que no pueden tomarse en boca. Ni aun faltaron á la *calentura* y al *asno* sus apologistas. Digo, que si hacemos anatomía de semejantes *laudatorias*, hallaremos un tejido de paradojas y sofismas ridículos, que más que para hacer alarde del ingenio, sirven para engendrar en la razón torcimiento y malos resabios. Semejantes oraciones no caen bien en ningún hombre de seso.

CAPITULO VIII.

DEL GÉNERO DELIBERATIVO.

- I. Este género no atiende precisamente á lo útil.—II. Del exordio, y narración propia de este género.—III. Tres cosas deben atenderse en el aconsejar: 1.^a, la cosa de que se delibera. Sus partes son tres: lo honesto, lo útil y lo posible: lo necesario no tiene cabida; 2.^a, las personas que deliberan. Dicese el modo de aconsejar lo bueno á los malos, y á los buenos lo que tiene visos de malo; 3.^a, quién es el que aconseja.—IV. De las prosopopeyas, ó declamaciones del género deliberativo.—V. Del estilo en este género.

I. Me admiro de que algunos pretendan que el deliberativo sólo tiene por fin la utilidad. Si en esto hubiera de seguirse una sola cosa, abrazaría mejor el dictamen de Cicerón, que le hace consistir en la bondad; pues aun los que siguen la primera opinión, creo que (si quieren acertar) no tendrán por útil sino lo bueno. Razón la más segura si suponemos que se habla en presencia de hombres buenos y sabios. Pero entre los ignorantes, que es donde ocurre más veces el hablar, y principalmente delante del pueblo, que por la mayor parte se compone de gente sin letras, es menester hacer diferencia y hablar según las ideas comunes. Porque hay muchos que no por que una cosa sea buena, la tienen por bastante útil; y á veces aprueban, movidos de una aparente utilidad, lo que tienen por malo positivamente, como la *alianza numantina* y las horcas caudinas (1).

(1) Se vió tan apretado el ejército romano en la batalla contra los samnitas, que una de las infames condiciones que éstos

II. El género deliberativo, que llaman suasorio, se reduce á persuadir ó disuadir alguna cosa. No necesita de exordio como el judicial, pues quien persuade ya se supone tiene ganada la voluntad de aquel á quien aconseja: bien que la oración debè tener su entrada semejante al exordio, porque no debe comenzar repentinamente, ni por donde se le antoje al orador, habiendo naturalmente en todos los asuntos unas cosas que anteceden á otras.

En el senado, y cuando se habla al pueblo, se ha de cuidar ganarse la benevolencia de los oyentes como si fuera delante de los jueces. Ni esto es cosa extraña, puesto caso que se hace lo mismo en los panegíricos, que no tienen más utilidad que el alabar á un sujeto. Aristóteles juzga, y no sin razón, que el exordio de semejantes oraciones debe tomarse por lo común de la persona del orador y de los contrarios, valiéndonos en esta parte de las reglas de las causas judiciales y á veces para exagerar ó disminuir la importancia de la cosa. En los exordios del demostrativo da más ensanche y libertad, pudiéndose tomar ya de cosa muy remota de la materia, como Isócrates en la alabanza de Helena, ya de lo que tenga con ella algún parentesco, como él mismo lo hizo en el *panegírico*, cuando se queja de que se aprecian más las prendas del cuerpo que las del alma; y Gorgias en el *olímpico*, cuando alaba á los primeros inventores de semejantes juntas. Siguiendo á los cuales Salustio comenzó sus historias de la guerra catilinaria y jugurtina por una idea muy distinta de semejante asunto. Pero volvamos á las oraciones del deliberativo, en las que pondremos un exordio y entrada pequeña, que sirva como de cabeza y principio.

pusieron al cónsul Spurio Postumio, que pedía la paz, fué pasar por debajo del yugo ú horca todos los soldados en Arpaya, antes *Caudium*; de donde quedó en proverbio *furcae caudinae*, no menos común que la *batalla de Cannas*.—TITO-LIVIO, lib. 9, cap. 8.

Y supuesto que la deliberación sea de cosa particular, en que suponemos instruidos á los oyentes, es superflua la narración, aunque podrán contarse algunas otras que digan relación con ella. Es necesaria en los razonamientos al pueblo, siempre que contribuye á poner en claro la serie del asunto, y deberá ir muy acompañada de afectos. Muchas veces habrá que excitar, ó calmar la indignación, mover el miedo, deseo, odio, y aplacar el encono. Algunas veces, convendrá mover la compasión, como cuando se trate de socorrer á los sitiados, ó de sentir la destrucción de alguna ciudad amiga.

En las oraciones *deliberativas* vale mucho la autoridad, porque el que quiera que desieran á su dicho en lo útil y bueno, es preciso sea tenido por muy sensato y de conocida bondad. Porque en los asuntos judiciales se permite y concede algo á la pasión, pero en los consejos ninguno niega que éstos deben ser arreglados á las buenas costumbres.

Muchos de los griegos pensaron que todo este género tiene uso únicamente en las juntas del pueblo, y en el gobierno de la república; y aun Cicerón de esto sólo trata por lo común. Por tanto, dice que los que traten de la paz, de la guerra, de las tropas, riquezas y tributos, tengan sobre todo presentes dos cosas, que son las fuerzas y las costumbres de una ciudad; para que todas las razones para persuadir, vayan fundadas en la naturaleza de estas mismas cosas y de los oyentes. Pero yo admito más variedad de asuntos, pues el género deliberativo abraza mucho más.

III. Por tanto, para persuadir ó disuadir deben tenerse presente tres cosas. La cosa de que se delibera. Quiénes deliberan. Quién es el que persuade la tal cosa.

1.º Lo que se delibera, ó es ciertamente posible, ó no. Si es dudosa su posibilidad, ésta será la cuestión única ó la principal. Porque ocurrirá muchas veces el tratar que

no debe hacerse, aunque sea posible; y después que es impracticable. Semejantes asuntos se llaman de conjetura, v. gr.: *si un istmo se puede cortar, agotar la laguna Pontina, fabricar el puerto de Ostia, si Alejandro podrá descubrir tierras más allá del Océano.* Aun en las cosas que son posibles, cabe á veces la conjetura; v. gr.: *si llegará á suceder que los romanos venzan á los cartagineses, si Aníbal dejará la Italia, conduciendo su ejército Escipión contra Cartago; si los samnitas guardarán fidelidad, caso que los romanos dejen las armas.* Algunas otras cosas hay que es creíble que puedan suceder, y que sucederán, pero en otras circunstancias.

Cuando no haya lugar de conjetura, considérense otras cosas. Primeramente, ó se deliberará por causa de la misma cosa que se ventila, ó por otras exteriores que intervienen. Atendida la misma cosa, v. gr.: *deliberan los senadores, si se les ha de dar el prest á los soldados.* Esta cuestión será simple. A esto se juntan las causas que hay, ó para hacer la cosa, como cuando deliberan los padres *si han de ser entregados los Fabios á la Francia, que amenaza con guerra,* ó para omitirla, como cuando el César delibera *si ha de llevar adelante su pensamiento de ir á la Alemania, en vista de que los soldados hacen testamento todos los días.* Estas causas suasorias son de dos modos, pues en la primera el principal motivo de dudar es el estar amenazando con guerra los franceses, y además puede dudarse si debían ser entregados los Fabios aunque no amenazase ningún peligro, porque enviados por embajadores hicieron hostilidades y degollaron al rey á quien iban, contra el derecho de gentes. En el otro caso no tiene el César más motivo de dudar, que la perturbación de la tropa, aunque se podría dudar también si debía hacer semejante expedición fuera de este caso. Pero siempre conviene tratar primeramente del primer movivo de la consulta y duda.

Algunos juzgan, que el fin del género deliberativo es

lo honesto, útil y necesario, yo no hallo motivo para poner lo último. Pues por más que nos resistamos, hay algunas cosas que tenemos que pasar por ellas, sin quedarnos libertad de hacer lo contrario, y el deliberativo trata de si se ha de hacer una cosa. Y si llaman necesario á lo que el hombre abraza por el miedo de otro mayor mal, entonces la cuestión ya es de la utilidad. Porque así como (tratándose de entregarse al enemigo una ciudad cercada, que no puede resistir y está falta de víveres) dicen ser forzosa la entrega ó morir sin remedio, así se infiere de esto mismo que no es cosa forzosa el rendirse, porque podemos morir honrosamente. Por último, tenemos el ejemplo de los saguntinos, y el de los de Oderzo (1), que sitiados en una nave no se entregaron. Luego en causas semejantes ó se delibera sobre lo útil, ó la duda estará entre lo útil y honesto. Pero dirán: si el hombre quiere tener sucesión, forzosamente ha de tomar mujer. ¿Quién duda? Con que no dudando el que quiere tener hijos que debe casarse, me parece que ni aun es materia de consulta aquélla en la que nos consta no puede pasarse por otro medio, porque toda consulta es sobre cosa dudosa. Más conformes van á razón los que admitieron por fin tercero lo que los griegos llaman *dinatón* y nosotros *possible*, interpretación que parecerá dura, pero no hay otra.

No necesito demostrar, por ser cosa clara, que no siempre entran todos estos fines en las causas del género deliberativo. Algunos ponen más fines, subdividiéndolos en nuevas especies inútiles. Porque lo *licito*, lo *justo*, lo *piadoso*, lo *equitativo*, lo *humano* (que así interpretan la voz *emerón*) y otro que aún pudieramos juntar, se reducen á

(1) En la guerra civil entre César y Pompeyo los opidercianos, que seguían á aquél, yendo embarcados, fueron cercados por los de Pompeyo; y por no entregarse al enemigo, mutuamente se mataron en la misma nave.—*Floro, Epítome*, lib. 110. ROLLIN.

lo honesto. *Si la cosa es grande, fácil, gustosa, y libre de peligro*, pertenece á la cuestión de *utilidad*: pues estos lugares nacen de la contradicción; esto es, *la cosa es útil, pero difícil, pequeña, de poca importancia, desagradable, peligrosa*.

Con todo, piensan algunos que algunas veces se delibera de cosas de mero gusto, como *de construir un teatro, de celebrar los juegos*. Pero á ninguno le tengo por tan entregado al lujo, que no atienda en las consultas sino al deleite. Siempre ha de intervenir forzosamente alguna otra mira: en los juegos el honrar á los dioses; en el construir el teatro el desahogo útil de las fatigas, ó el atajar por este medio los alborotos de la plebe. No obstante, podemos hacer entrar aquí la religión, llamando al teatro como un templo, donde se celebra aquella sagrada solemnidad.

Muchas veces decimos, que debemos despreciar la utilidad por atender á lo honesto; como cuando aconsejamos á los de Oderzo que mueran antes que rendirse al enemigo. Tambien se prefiere la utilidad á lo honesto, como persuadir que se armen los esclavos en la guerra cartaginesa; aunque no podemos decir abiertamente que esto en sí es cosa mala. Porque puede decirse que todos nacieron libres, que constan de los mismos principios, y aún quizá de linaje antiguo y noble. Y donde amenaza un riesgo evidente, como á los de Oderzo, conviene oponer otros: v. g.: persuadirles, que si se entregaban al enemigo, quizá padecerían muerte más cruel, ó que el Cesar saldría con la victoria, lo que era más verosímil.

Estas dificultades, que chocan entre sí, por lo común se eluden con jugar los términos. Pues aun la misma utilidad es combatida de los que dicen que no sólo es mejor lo honesto que lo útil, pero que no se concibe ser útil no siendo honesto. Al contrario, lo que llamamos nosotros honesto, lo llaman ellos cosa vana, ambiciosa, necia, y buena más en el nombre que en la realidad. Ni solamente comparamos las cosas útiles con las inútiles, sino estas cosas

entre sí; como si de dos cosas útiles escogemos la que es más, y de dos inútiles la menos mala. Pasa aún más adelante. Porque á veces se nos presentan tres extremos, como cuando Pompeyo consultaba si se acogería á los Partos, al Africa ó á Egipto. Y así no sólo se averigua si una cosa es mejor que otra, sino cuál es la mejor; ó al revés (1).

Pero nunca ocurrirá deliberar sobre una cosa que nos sea provechosa. Porque donde no hay contradicción ¿qué motivo hay de consultar? Así es que semejantes oraciones suasorias no son más que una comparación. También se ha de considerar la ventaja que hemos de conseguir, y por qué medio, para que podamos decidir dónde es la ventaja mayor; ó si son mayores los inconvenientes por el medio que lo pretendemos. Hay cuestiones de la utilidad, y del tiempo; v. gr.: *Conviene la cosa, mas no al presente*. Del lugar. *No aquí*. De la persona. *No para nosotros; no contra éstos*. En la manera de obrar. *No por este camino*. Y últimamente, en el modo. *No en tanto grado*.

2.º Pero muchas veces consideramos la persona que persuade lo bueno, y á quién. Por donde, aunque sirven de mucho los ejemplos en semejantes causas, porque el hombre se mueve muy fácilmente por la experiencia, para abrazar alguna cosa, importa mucho el saber la autoridad de quien nos lo aconseja, y á quiénes aconsejamos. Porque es diversa la disposición de los ánimos, y de dos especies los que deliberan. Porque ó son muchos, ó es uno solo; y en uno y otro cabe mucha diferencia. Si son muchos, va á decir no poco el saber si es el senado ó el pueblo; si son romanos ó de Fidenas; griegos ó bárbaros. Si es uno solo, importa el conocer si persuadimos la pretensión de los honores á Catón, ó á Mario. Si delibera sobre la guerra, y modo de hacerla Escipión primero que

(1) Esto es, suponiendo que amenazan tres males, deliberar cuál escogeremos como menor.

Fabio. Por tanto, debemos atender al sexo, á la edad, y dignidad de la persona.

Y no es la menor diferencia la de las costumbres; porque persuadir á los buenos lo honesto, es muy fácil; pero si lo persuadimos á los malos, debe cuidarse no parezca les damos en cara con el vicio. Al que delibera no le hemos de mover con la naturaleza de lo bueno, que él no tiene por tal, sino con la alabanza, con las opiniones del vulgo; y cuando no baste esta razón vana, con el bien que de la cosa dimana, ó lo que es mejor, con el temor del mal que de no hacerla resulta. Porque además de que estas razones hacen mucha mella en gente inconstante, no sé si á la mayor parte de los hombres naturalmente les mueve más el miedo del mal (1), que la esperanza del bien; así como los tales conocen más fácilmente lo malo que lo bueno.

Algunas veces se persuaden también á los buenos cosas poco honestas, y aconsejamos á los que no son muy buenos, atendiendo en esto únicamente al interés de los que consultan. Bien sé, que el que esto lea podrá decir: *¿Conque esto me mandas, y tienes esto por licito?* Podía disculparme con lo que escribe Cicerón á Bruto, hablando de muchas cosas que se le podían proponer á César como buenas. *¿Seria, dice, hombre de bien, si yo aconsejara semejantes cosas? No; porque el fin del que aconseja, es la utilidad del que pide consejo. Pero son cosas buenas, me dirás. ¿Quién te lo niega? Pero no siempre se debe aconsejar lo bueno. Pero como esto pertenece á otra cuestión más elevada, y no tan sólo á las suasorias, lo hemos reservado para el libro duodécimo, que será el último. Ni yo pretendo que se aconseje*

(1) Es el pensamiento de Horacio, que dice: *Oderunt peccare bonis virtutis amore. Oderunt peccare mali formidine puenae.*

Al bueno la virtud por si le place,
Cuando al malo la pena mejor le hace.

cosa mala, pero algunos piensan que esto conviene á veces para el ejercicio de la escuela; puesto que es necesario conocer lo malo para hacer mejor lo bueno.

Pero el que aconseje semejantes cosas no buenas en sí, tenga presente que no aconsejan como tales; como algunos declamadores que persuadían á Sexto Pompeyo se echase á pirata, sólo porque era cosa mala y cruel. Se les ha de dar un buen aspecto aun cuando las aconsejemos á los malos; porque no hay hombre tan malvado, que quiera parecerlo. A este modo Catilina en Salustio hace ver á los suyos, que no emprendía como cosa mala en sí la conjuración, sino que le habían movido á ello sentimientos muy justos. Asi Vario hace decir á Atreo:

Injusticias cometo

Atroces, si; pero ya primero

Contra mí las cometen sin respeto.

¿Y cuánto más deberán paliar el mal con color de algún bien los que quieren mirar por su reputación? De este modo si aconsejamos á Cicerón, que se baje á pedir perdón á Antonio, ó que queme las oraciones que contra él dijo, porque con sola esta condición le perdona la vida, será ocioso que le digamos que ésta es apetecible, (pues si esto le ha de mover, no es necesario, que nosotros se lo propongamos), sino le exhortaremos á que se conserve para bien de la república; porque ésta es la única razón que le quite la vergüenza de humillarse á Antonio. Y si aconsejamos al César que se alce con el reino, alegaremos que la república no puede conservarse ya sino con una sola cabeza. Porque el que delibera sobre una cosa mala, pretende hacerla por el medio menos malo.

3.^o Contribuye también mucho la calidad de quien persuade; porque la vida pasada, si ha sido buena, el lina-

je, la edad, y el estado hace esperar cosas grandes. Pero cuídese que las palabras no desdigan de la persona. Lo contrario pide un tono y estilo más humilde (1). Porque lo que en unos es libertad, en otros se llama licencia. Algunos hay, en quienes habla la autoridad; otros aun con la razón, apenas logran persuadir.

IV. Por este motivo tengo por muy dificultosas las *prosopopeyas*; pues al trabajo que pide la persuasión, se junta la dificultad de conservar el carácter de la persona (2), pues no aconseja de la misma manera César que Catón y que Cicerón. Este ejercicio es muy útil, ya por el nuevo trabajo que pide, ya porque aprovecha para la poesía, y para escribir historias; aunque es necesario á los oradores, porque los griegos y latinos escribieron muchas oraciones para que otros las dijese, acomodándolas á su condición.

¿Guardaba Cicerón el mismo estilo cuando (3) componía alguna oración á Pompeyo, que cuando á Apio, ó á los demás? ¿No conservaba su naturaleza, su dignidad, su

(1) Si la persona del orador no es de autoridad, si éste es joven, si no le acompañan las cualidades del linaje, de suma reputación, la misma naturaleza enseña que además del mayor nervio de las razones, debe usar de cierto aire y tono más humilde que aquel en quien concurren aquellas prendas; pues todos los días vemos que una misma razón dicha por uno, persuade, y dicha por otro, se desprecia. Supla, pues, la modestia lo que falta por otra parte.

(2) Entiende por *prosopopeya* aquellos razonamientos en que hablamos en boca de otro, como cuando introducimos para más viveza á los parientes del reo, implorando la clemencia del juez; á aquel contra quien se cometió el delito, clamando por la justicia. Aquí debe el orador esconder su persona, su estilo y naturaleza, y revestirse de la condición de los tales, como hace el poeta con las personas de un drama. Esta es la nueva dificultad que dice Quintiliano.

(3) De aquí se infiere, como dice Turnebo, que Cicerón componía algunas oraciones á algunos nobles romanos, para que, aprendiéndolas, hablasen al senado ó al pueblo. Semejante estilo habia entre los griegos, como ya queda dicho.

condición, sus hazañas, y aun todos los demás caracteres, dándoles alma con la voz, ya para que hablasen mejor, ya para que se conociese que lo que decían era suyo? No es menos viciosa la oración que desdice de la persona que habla, que la que no conviene con el asunto que tratamos. Y así parece que Lisias conservó admirablemente el carácter de la naturaleza en las oraciones, que compuso para gente rústica.

Lo cierto es, que los declamadores deben guardar sobre todo el carácter de las personas; pues son pocas las oraciones, que dicen como abogados, y por lo común (1) hablan en boca de un hijo, de un padre, de un rico, de un viejo mal acondicionado ó indulgente, de un avaro; y por último hacen el papel de un supersticioso, de un cobarde, de un bufón. De forma, que apenas habla en una comedia más papeles que los que ellos hacen. Semejantes declamaciones son, al parecer, otras tantas *prosopopeyas*; las que yo he juntado con las *suasorias*, porque en nada se distinguen de ellas, sino en las personas.

V. La mayor parte de los declamadores no erraron solamente en dar á las causas del género deliberativo un estilo diverso, y enteramente contrario al judicial arrebatado, y un aliño (como ellos quieren) de expresiones redundantes; juzgando también, que semejantes razonamientos deben ser más cortos que en materias judiciales.

Yo así como no encuentro motivo de exordios, y preámbulos largos en el deliberativo, como arriba dije, así tampoco le encuentro para comenzar de relámpago, é implorar

(1) Habla Quintiliano de aquellos asuntos que sirven para materia de las declamaciones escolásticas para ejercicio de los jóvenes. Por ejemplo, un razonamiento de un padre á un hijo; de un hijo á un padre; de un anciano á un joven; donde es necesario que el declamador guarde el carácter, no menos que el cómico. Por eso dice que las *prosopopeyas* se distinguen de las *suasorias* sólo en las personas.

á voces el favor de los caballeros romanos un hombre de sano juicio en una consulta, en que le piden su dictamen, sino que procurará lograr el asenso del que delibera con una entrada comedida, afable y cortés.

Y ¿por qué el estilo de semejantes oraciones ha de ser precipitado, é igualmente impetuoso, cuando las consultas requieren más miramiento, sosiego y moderación? No niego que muchas veces también en el judicial calma el impetu de decir en el exordio, narración y confirmación; el cual quitado, tenemos el estilo que cuadra al género deliberativo. Aunque aquí ha de ser más igual, no arrebatado ni turbulento.

Los que hablan en el género deliberativo, no han de afectar con mucho cuidado la magnificencia del estilo; porque ésta depende de la materia. Pues á los que fingen las personas, les agrada más por lo común las de reyes, príncipes, pueblos y senados, y los asuntos rumbones; porque, debiendo corresponder el estilo á la materia, se lucen más cuando ésta es brillante. De otro modo sucede en las verdaderas consultas. Por tanto, quiere Teofrasto que el estilo en el deliberativo esté muy distante de toda afectación, siguiendo la autoridad de su maestro, aunque á veces no teme apartarse de él. Porque Aristóteles tenía al demostrativo por el más acomodado para escribir, y después al judicial, por consistir el primero en la pompa y ostentación, y necesitar el segundo de mucha arte, aun para engañar, cuando lo pide la necesidad; consistiendo el deliberativo en la buena fe y prudencia. En lo que dice del demostrativo, convengo con él; pues lo mismo dicen otros escritores. Pero tocante á los otros dos, digo, que el estilo debe conformarse con la materia; porque hallo que en las filípicas de Demóstenes brilla el mismo estilo que en las oraciones del judicial. Y en las oraciones en que Cicerón manifiesta su parecer al senado, no resplandecen menos la elocuencia que en aquellas en que acusa ó de-

Gende: y lo mismo observa en los discursos que hizo al pueblo. El mismo Cicerón, hablando de las suasorias, dice: *Toda la oración sea sencilla, grave y tenga más adorno de pensamientos que de palabras*. En ninguna otra tienen más cabida los ejemplos; en lo que todos convienen; porque parece que lo por venir debe corresponder á lo que pasó, y que la experiencia es un testimonio de la razón.

La concisión ó afluencia de estilo no depende de la especie de causa, sino del modo de tratarla. Porque así como en las deliberaciones la cuestión por lo común es más sencilla por el estilo, así en el género judicial es éste más conciso.

Todo lo cual entenderá ser cierto aquel, que en lugar de envejecerse en los preceptos de los retóricos, leyere no solamente las oraciones, sino las historias, en las que tienen cabida semejantes discursos para aconsejar y disuadir. Hallará, pues, que el principio no es arrebatado, cuando se aconseja; que cuando se acrimina, el estilo es algo más conciso; y que las palabras en una y otra ocasión corresponden á la materia; finalmente, que alguna vez es el modo de decir más breve, cuando se agrava la causa de alguno, que cuando se da el dictamen sobre alguna cosa.

Ni encontrará aquí aquellos vicios de que adolecen los declamadores, de injuriar sin ningún respeto, y prorumpir en dieterios contra los que siguen opinión distinta, manifestando por lo común que la suya es opuesta á los que deliberan, por donde más parece reprender que aconsejar. Aquellos escritos deben aprender los jóvenes, y no quieran ejercitarse de distinto modo que con el que han de perorar en adelante, ni detenerse en cosas que tengan después que olvidar. Por lo demás, cuando comencaren los amigos á llamarlos á consulta, cuando hayan de exponer su dictamen en el senado, ó aconsejar á un príncipe, entonces lo que no alcancen con los preceptos, la experiencia se lo enseñará.

CAPITULO IX.

DEL GÉNERO JUDICIAL.

- I. Las oraciones de este género tienen cinco partes: exordio, narración, confirmación, refutación y epílogo.—II. Aunque es fijo el orden de estas partes, no lo es el de los pensamientos.

I. Vamos á tratar del género judicial, que aunque es de mucha extensión y variedad, consta siempre de *acusación y defensa*. Sus partes admitidas por todos los autores se reducen á cinco: exordio, narración, confirmación, refutación y peroración. Algunos añadieron la división, proposición y digresión: de las cuales las dos primeras se comprenden en la formación. La digresión, ó está fuera de la causa y entonces no debe pertenecer á ella, ó está dentro de ella, y en este caso es una como ayuda y adorno de la parte á que toca. Porque si todo lo que hay en la causa se llama parte de ella, ¿por qué no llamaremos partes á las argumentaciones, comparaciones, á los lugares oratorios, á los afectos y ejemplos? Ni convengo con los que quitan la refutación, reduciéndola á la confirmación, como lo hace Aristóteles. Porque la una edifica; la otra destruye. También admite la novedad de poner la propósición después del exordio, y no la narración.

II. Pero así como hay este orden en las partes, no hay el mismo en el modo de discurrirlas. Lo primero de todo debemos pensar, qué género de causa es; qué se pretende en ella; qué es lo que nos favorece, ó al contrario: en segundo lugar, qué pretendemos probar; y qué refutar; en tercero, cómo se ha de hacer la narración (porque ésta es la preparación para la confirmación, y no será útil, si no

promete ya lo que hemos de probar); y lo último que hemos de considerar, es el modo de conciliarnos al juez. Porque sólo después de consideradas todas las partes, podemos conocer el afecto ó pasión que conviene mover en el que oye: si el rigor, ó mansedumbre; si excitar la ira ó calmarla; si hacerle propicio ó contrario al reo.

Ni apruebo lo que algunos dicen, que el exordio es lo último que debe escribirse. Porque así como es útil mirar con un golpe de vista todo el asunto, y ver cómo se ha de disponer, antes de comenzar á hablar ó á escribirle, así lo es el dar principio por lo primero; ya porque una pintura ó estatua no se comienza por los pies, ya porque ninguna arte acaba por donde debe comenzar. Porque, si no hubiere lugar para escribir la oración ¿no nos servirá de confusión este orden invertido? Luego la materia se ha de examinar y meditar con el mismo orden que guardamos para enseñar; y en escribir guardaremos el orden de decir.

LIBRO CUARTO.

PROEMIO.

Es una pura lisonja de Domiciano, que le había encomendado la instrucción de los sobrinos de una hermana. En seguida pone la materia de los tres libros siguientes.

Acabado, Marcelo Victorio, el libro tercero, que te dediqué, y concluída casi toda la cuarta parte de mi trabajo, se añadió un nuevo motivo para el esmero de la obra, y un deseo de merecer la aprobación de los hombres. Hasta ahora sólo los dos conferenciábamos sobre nuestros estudios, y aunque los demás no los aprobasen, con todo eso no buscábamos otra recompensa de ellos, que el ir formando un plan y método de la instrucción de tu hijo y el mío. Mas habiéndome encomendado Domiciano Augusto la de los sobrinos de su hermana (1), me desentendería del honor que me hacían los juicios divinos (2), si yo no

(1) Domitila, hermana de Domiciano, tuvo una hija llamada Flavia Domitila. Esta casó con Flavio Clemente, primo de Domiciano, cuyos dos hijos los encomendó Domiciano á Quintiliano para que los instruyese.—ROLLIN.

(2) El honor del conceptó que de mí hizo Diocleciano dios. Adulación impia. Llama no solamente *censor santísimo*, sino *dios*, á quien por sus liviandades era el blanco del aborrecimiento general.—ROLLIN.

midiese la grandeza é importancia de la comisión por la de la honra. Porque ¿cómo no me esmeraré en la enseñanza de tales discípulos, para merecer la aprobación de un censor el más santo; y para no frustrar las esperanzas que tiene fundadas en ellos un príncipe no menos consumado en la elocuencia, que en todo lo demás? Y si nadie extraña que los más grandes poetas invoquen la asistencia de las musas, no solamente al principio de sus obras, sino en medio de ellas, cuando ocurre algún pasaje dificultoso, donde de nuevo se repiten sus invocaciones, también á mí se me podrá disimular ejecute ahora lo que no hice al principio, invocando la asistencia de todos los dioses, y principalmente la de aquel mismo que es el dios más benigno, y que más fomenta las letras, para que me comunique tanto ingenio, cuantas son las esperanzas que de mí concibió; para que me sea propicio y favorable, y sea yo tal, cual es el concepto que formó de mí.

Y de este mi temor no es este solo el motivo, aunque es muy poderoso; añádese otro, y es, que según la serie de esta obra, es mayor cosa y más ardua la que emprendo, que la que llevo hasta aquí. Síguese explicar el orden, que debemos guardar en las causas judiciales, donde cabe mayor variedad y extensión; cómo debe formarse el exordio; cómo la narración; cómo convencerán las razones, ya para probar, ya para refutar; cuánto empeño debe ponerse en el epílogo, ya recordando cuanto hemos dicho á la memoria del juez con una capitulación, ya moviendo los afectos, que es lo principal. De cada una de las cuales partes algunos quisieron más tratar separadamente, porque temían la dificultad de tratar de todas, y así muchísimos escribieron libros enteros de cada una de ellas. Todo lo cual, habiéndome atrevido á abarcarlo, veo ser obra de tanto trabajo, que aun la memoria de lo que he tomado á mi cargo, me abruma. Pero ya es fuerza seguir lo comenzado, y que supla el ánimo lo que no alcanzan las fuerzas.

CAPITULO PRIMERO.

DEL EXORDIO.

I. Los griegos con más fundamento le llaman proemio. Pónese para conciliarse la benevolencia, atención, y docilidad.—II. La benevolencia conciliase de tres modos. Por las personas, que son cinco. 1.^a El defensor de la causa. 2.^a El contrario. 3.^a El litigante. 4.^a Su contrario. 5.^a El juez. Por la causa, ó por las circunstancias de la causa, ó de las personas.—III. De la atención.—IV. De la docilidad.—V. Estas tres cosas se usan con variedad según los cinco géneros de causas.—VI. Cuándo nos valdremos del exordio de insinuación y cómo.—VII. Del modo más fácil de formar los exordios. Puede tomarse de la parte contraria. Conviene que sea modesto. No se ha de hacer alarde del artificio retórico, y se ha de huir de las expresiones atrevidas.—VIII. Qué estilo, modo y figuras convienen al exordio. Sus principales vicios.—IX. No siempre tiene cabida, pues las demás partes pueden hacer lo que el exordio.—X. De la transición ó paso del exordio á la parte que sigue.

I. Lo que llaman los latinos principio ó exordio, llamaron con más propiedad, á nuestro entender, proemio los griegos; porque la palabra latina *principio* es general; pero la griega da á entender con bastante claridad que es la *entrada* del asunto que vamos á tratar. Pues ó ya se haya llamado así, porque *oime* significa canto, y los citaristas llamaron *proemion* á aquello que cantan de antemano, antes de entrar en la contienda sobre el canto formal, para ganarse el favor de los que oyen, de donde tomaron el nombre los oradores, para conciliarse al auditorio en el principio de su oración: ó sea porque *oimon* significa en griego lo mismo que camino, lo cierto es que se llama

proemio todo aquello que se dice para prevenir al juez, antes de entrar al conocimiento de la causa.

Porque no hay otro motivo para este principio, sino el preparar los ánimos de los oyentes para lo restante de la oración. Esto se logra haciéndolos atentos, dóciles y benévulos, como dice la mayor parte de los autores. No porque no se haya de cuidar de esto en lo demás del discurso, sino porque al principio se necesita más, para insinuarnos en el ánimo del juez y seguir adelante.

II. Nos ganamos la benevolencia, ó por medio de las personas, ó por la causa. Las personas no son solamente el litigante, el contrario y el juez, como los más pensaron.

4.^a Porque á veces el exordio se toma de la persona del orador, ó defensor de la causa: pues aunque debe ser escaso en hablar de sí mismo, hace mucho al caso que sea tenido por hombre bueno. Con lo cual parecerá que no habla como abogado, sino como testigo abonado. Y así debe dar á entender que le ha movido á tomar aquella causa la obligación de amistad ó parentesco, y (si es probable) el bien de la república ú otro semejante motivo. Con mucha más razón cuidarán de esto los mismos litigantes, haciendo ver que les ha movido á la querella ó defensa algún razonable motivo, y aun la necesidad.

Pero así como la principal razón para conciliarse autoridad el orador es el que esté muy lejos de que se sospeche haber tomado la causa por motivo de interés, odio ó ambición, así también tácitamente hará recomendable su persona si dice que es inferior en el talento y poder á los contrarios, en lo que funda Mesala la mayor parte de sus exordios. Pues naturalmente favorecemos al caído, y un juez escrupuloso oye con gusto al defensor que confía en su justicia. De aquí nace aquel disimular los antiguos el artificio retórico, tan distinto de la ostentación y arrogancia de nuestros oradores.

Hemos también de procurar el que no parezca que des-

honramos, que tenemos mala intención y que injuriamos en nuestro razonamiento á algún hombre ó clase de personas, principalmente á los que no podemos ofender sino ofendiendo también á los jueces. Porque el encargar que no se diga cosa alguna que sea directamente contra la persona del juez ó que tenga asomos de ello, sería insulsez, pues vemos que todos así lo practican.

2.^a El defensor del contrario nos dará á veces materia para el exordio, ya honrándole si hiciésemos sospechosa su persona á los jueces, fingiendo que nos tememos de su elocuencia y mucho poder, ya con algún género de desprecio, aunque esto ha de ser muy rara vez. Así vemos que Asinio, que defendía el derecho de los herederos de Urbinia, pone entre los demás argumentos de la mala causa del contrario el tener por abogado á Labieno.

Cornelio Celso niega ser propiamente exordios los que no se toman del fondo de la causa. Mas yo, siguiendo la autoridad de los más consumados autores, digo que todo cuanto pertenece á la persona del que habla pertenece también á la causa; pues es cosa natural que el juez fácilmente crea á los que oye con gusto.

3.^a De la persona del litigante se hablará también con variedad. Unas veces se alega su dignidad, otras se recomienda su abatimiento y algunas se hace relación de sus méritos; aunque el que cuenta los suyos propios lo hará con más modestia que cuando los ajenos. Mucho va á decir también el alegar las circunstancias del reo, su edad, su condición, si es mujer, pupilo, anciano ó hijo de familia, pues sola la compasión natural mueve á un juez recto. Estas circunstancias se tocarán en el exordio, pero sin detenerse mucho en ellas.

4.^a Al contrario, le impugnaremos por estos mismos medios, pero volviendo el argumento al revés. Porque si es poderoso, le persigue la envidia; si está en abatimiento, el desprecio; si es infame y está culpado, el odio; las cua-

les tres cosas son muy poderosas para torcer la voluntad de los jueces. Ni basta el echar mano de aquello que ocurre aun á los ignorantes; es necesario ponderarlo ó disminuirlo, como el caso lo pidiere. Porque esto último es propio del orador; lo primero lo lleva consigo la causa.

5.^a Nos ganaremos la benevolencia del juez no solamente alabándole, lo cual es común á las dos partes y debe hacerse con moderación, sino juntando esta alabanza con la utilidad de nuestra causa; esto es, alegando su valimiento en favor de los buenos; su justicia en favor de los caídos; su misericordia para con los infelices; su severidad para vengar á los ofendidos, y así de lo demás.

Si es posible, conviene también conocer la condición del juez. Porque según fuere, ó desabrido ó apacible, festivo ó grave, riguroso ó indulgente, así ó nos valdremos de su índole natural conveniente á nuestra causa, ó procuraremos mitigarle si fuera contraria.

Acaece también alguna vez que el juez es contrario á nosotros ó amigo de la parte contraria; entonces cada cual debe aprovecharse de la persona del juez, y no sé si con particularidad el que le tiene propicio. Pues los malos jueces suelen á veces sentenciar á favor de un enemigo ó contra algún amigo, cometiendo injusticia con disimulo para que no aparezca que otras veces han obrado con ella.

Algunas veces los jueces han sentenciado también en propia causa. En alguna semejante á éstas fué juez Cicerón, como dice Septimio en sus observaciones (1); y yo mismo defendí una de la reina Berenice (2), siendo ella

(1) Semejantes casos tenemos en las oraciones en defensa de Marcelo, de Ligario y Deyotaro, siendo juez el mismo César, contra cuya vida habían conspirado.—TURNERO.

(2) Berenice, mujer de Ptolemeo, rey de Egipto, hija de Herodes, rey de Judea, y hermana de Agripa, á quien amaba Tito, hermano de Domiciano.—TURNERO.

misma juez. Aquí debe observarse lo mismo, porque el contrario blasona con cierta confianza de su causa, y el abogado que la defiende teme y tiene contra sí la vergüenza del juez en sentenciar á su favor (1).

Además de lo dicho conviene desimpresionar al juez de la opinión que ya traía de su casa, ó confirmarle en ella. A veces es necesario desvanecer el miedo, como lo hizo Cicerón en la causa de Milón, para que no creyese que Pompeyo tenía dispuestas las armas contra él; á veces excitarle y ponerle delante, como lo hizo en la de Verres.

Pero hay un modo común y útil de excitar el miedo; v. g.: cuando se dice y encarga *que no conciba alguna mala opinión el pueblo romano, que no se apele á otro tribunal*. Otro modo hay más fuerte y menos usado, como cuando se amenaza á los que han sido sobornados, de acusarlos en presencia de una concurrencia más numerosa, como cosa más segura; porque esto sirve de freno á los malos y de consuelo y gozo á los buenos. Pero no aconsejaré yo esté último medio cuando hay un solo juez, á no ser que

(1) Esto mismo es lo que pondera Cicerón en la defensa de Deyotaro, y en lo que más se esfuerza: "También me altera una cosa, ¡oh César!, aunque considerando tu condición, se me desvanece el miedo. Una cosa, que mirada en sí, es contra razón; pero tu sabiduría la hace más justa. Porque refrescar la memoria del delito delante del mismo contra quien uno es convencido haberle intentado, si bien se mira, es cosa dura. Pues hablando comunmente no hay juez ninguno que en causa propia no incline más hacia sí que hacia el reo la balanza de la sentencia. Pero tu generosa condición me disminuye este miedo; pues no tanto temo la sentencia que vas á dar á Deyotaro, cuanto estoy viendo el concepto que quieres formen los demás de tu clemencia., *En el exordio*. De semejante medio se vale en la confirmación de la oración de Ligario: "Mira ¡oh César! cuán sin miedo estoy. Considera cuánta luz de tu liberalidad y sabiduría me ilumina para hablar en tu presencia. Esforzaré la voz cuanto pueda, para que lo oiga esto el pueblo romano. Tomé las armas contra ti, lo confieso. Pero ¿delante de quién digo esto?, etc.

falten otros auxilios. Y si lo pide el caso, no será ya precepto de la oratoria, así como la apelación; aunque esto muchas veces también es útil ó también el acusarle del soborno antes de comenzar la defensa; porque el amenazar á alguno ó delatarle, cualquiera puede hacerlo sin ser orador.

Cuando la causa diese pie para conciliarnos la benevolencia del juez, convendrá tomar de ella cuanto ofrezca de favorable para el exordio. Qué cosas sean éstas, ocioso es el decirlo, ya porque entendida la causa se presentarán por sí mismas, ya porque el referir cuantas pueden ocurrir en tanta multitud de pleito no tiene guarismos. Pero digo que así como el encontrar y ponderar esto lo enseñará la causa, así también el refutar ó disminuir lo que nos daña.

La misma causa algunas veces dará fundamento para mover la compasión, ó ya nos haya sucedido alguna calamidad, ó ya la temamos. Ni sigo la opinión que muchos de que el exordio se distingue del epilogo, en que en aquél se cuentan las cosas pasadas y en éste las venideras, sino mucho más en que en aquél se ha de mover la misericordia con más tiento y moderación; pero en el epilogo se han de excitar todos los afectos de compasión; aquí introducir hablando á otras personas; aquí hacer que hablen los mismos muertos; aquí poner delante las prendas más amables del reo (1), lo que no cuadra tan bien en los exor-

(1) A esta semejanza, Cicerón en el epilogo de la oración de Ligario no solamente le hace al César una viva pintura de la infelicidad del reo, de la esperanza que tenían sus amigos, sino que le presenta delante toda la parentela de Ligario, aguardando la sentencia de la boca del César, ó para vivir siempre confiados en su clemencia si usaba de misericordia, ó para morir en el abatimiento y desventura si le condenaba á la muerte. Todos estos afectos los avivaba mucho más que la imaginativa y pincel del orador, la presencia de los amigos, interesados y parientes, que permitían las leyes romanas asistiesen vestidos de luto al tribunal para este fin.

dios. Y no sólo no se han de mover en el exordio semejantes afectos, sino aun apartarlos del todo. Pero así como es útil el hacer creer que nuestra parte se ha de ver oprimida de miseria si el contrario vence, así diremos que nuestro adversario se hará más orgulloso con la victoria.

Suelen también tomarse los exordios de las circunstancias de la causa y de las personas. A las personas pertenecen, no solamente los parientes, como acabamos de decir, sino las amistades, los países, las ciudades y todo cuanto puede contribuir para triunfar en la causa. A la causa pertenece también extrínsecamente el lugar, como el exordio en la oración en defensa de Deyotaro. El tiempo, como en la de Celio; el traje, como en la de Milón. La opinión en el exordio de la oración contra Verres; y para no recorrerlo todo, el honor de los tribunales y la expectación del vulgo. Todo esto está fuera de la causa, pero mira á ella.

Añade también Teofrasto que se toma el exordio de la misma acción ó defensa de la causa. Así Demóstenes, defendiendo á Tesifón, pide que se le permita hablar á su arbitrio y á gusto del reo que lo pedía, y no según el método establecido antes por el acusador.

A veces la misma confianza suele pecar de arrogancia (1). También concilian el favor aquellas cosas comunes á todos, cuales son el manifestar los buenos deseos, el abominar del contrario, el suplicar y portarse en todo como solícito defensor; cosas que no deben omitirse, aunque no sea sino con el fin de que no se aproveche de ellas el contrario.

III. Con esto mismo se gana la atención de los jueces, haciendo ver que la causa es nunca vista, de suma importancia, atroz, y que puede servir de ejemplar: principal-

(1) La invención de estas ideas con lo que acaba de decir hace sospechar á Rollin, y con fundamento, que este lugar está muy defectuoso.

mente cuando el juez se halla movido de la calamidad, ó porque mira á él ó á la república; cuyo ánimo es preciso que el orador se le gane con la esperanza, miedo, avisos, súplicas, y aun con vanas alabanzas si no hay otro medio. Importa mucho para conciliar la atención el que vean no hemos de ser largos ni salimos fuera del asunto (1).

IV. Con tener atentos á los oyentes los tendremos también benévolo, así como proponiendo breve y claramente lo que vamos á tratar: lo que practican Homero y Virgilio al principio de sus poemas. Debe cuidar el orador de hacer una simple reseña de su asunto, de modo que más parezca proposición que exposición, diciendo no como cada cosa sucedió, sino lo que va á tratar. No encuentro ejemplo mejor que aquel de Cicerón en la defensa de Cluencio: *Veo, oh jueces, que el contrario dividió su acusación en dos partes; en una de las cuales me parece que estriba y funda toda su confianza, el odio envejecido del juicio de Junio: en la otra, siguiendo la costumbre, tan solamente toca por encima la cualidad del delito de los hechizos, pero con timidez y desconfianza, por lo cual esta controversia ya está terminada por la ley.* Lo cual es más fácil al que responde que al que propone: en lo primero basta insinuar la cosa, cuando en lo último hay que informar al juez.

Ni soy de parecer (aunque grandes autores digan lo contrario) que no siempre conviene llamar la atención y docilidad del juez; no porque ignoro que, como ellos dicen, esto sucede cuando la causa es mala (aunque no sabemos cuál sea ésta), sino porque esto acaece, no por descuido del juez, sino por engaño. Por ejemplo: peroró primero nuestro contrario, y acaso logró persuadir al juez. En este caso necesitamos imbuirle en otra opinión distinta;

(1) ¿Quién detendrá á un auditorio, aun el más devoto, cansado ya tal vez de esperar al predicador, si éste divide su razonamiento en tres, cuatro ó cinco puntos?

y esto no puede hacerse si no le hiciéremos atento y dócil á lo que vamos á decir. ¿Pues qué remedio? Tenemos que disminuir algunas cosas, rebajarlas y aun despreciarlas, para hacer que el juez afloje en la opinión que favorece al contrario, como lo practicó Cicerón en la causa de Ligario. Pues ¿qué otra cosa hacía con aquella entrada irónica, sino que el César no hiciese mucho alto en una acusación que nada tenía de nueva? Y ¿qué en la oración en defensa de Celio, sino el que tuviese la cosa por menor de lo que se esperaba?

V. Pero de todo cuanto he dicho, algunas cosas se omiten, según la naturaleza de la causa. Muchísimos cuentan cinco géneros de causas, lo *honroso*, lo *despreciable*, lo *dudoso*, lo *admirable* y lo *oscuro*: que llaman los griegos *endoxon*, *adoxon*, *amphidoxon*, *paradoxon*, *dysparacoloutheton*. Algunos admiten lo *indecoroso*; pero otros lo reducen á lo *despreciable* y otros á lo *admirable*. Por *admirable* entienden cuanto está fuera de la opinión de los hombres. En lo *dudoso* conviene hacer benévolo al juez; en lo *oscuro*, dócil; en lo *despreciable*, atento. Porque si la cosa es *honrosa* y buena, ella por sí basta para conciliarse á los oyentes. En lo *extraño* ó *indecoroso* es menester valerse de auxilios.

VI. De aquí es, que muchos dividen el exordio en dos partes: *principio* ó *insinuación*. De forma que en el principio captemos la benevolencia y atención. Y como esto no puede hacerse á cara descubierta en los asuntos indecorosos, es menester que por insinuación nos ganemos los ánimos, principalmente cuando la causa no presenta buen aspecto, ó porque de suyo es mala, ó porque no es de la aprobación del auditorio y cuando alguna circunstancia daña para su defensa; como si tenemos presente al contrario ó defensor suyo, ó cuando vamos contra nuestro mismo padre, contra un anciano, un ciego, un niño.

Algunos enseñan con un largo rodeo de palabras los

modos de salvar este inconveniente, fingiendo diversos casos, y los tratan acomodándose á la costumbre de los tribunales; pero dimanando éstos de las mismas causas, que son innumerables, el referirlos todos sería cosa infinita. Por donde considerada bien la causa, ella misma presentará el camino para allanar los inconvenientes que se nos ofrezcan en ella.

Ahora decimos en común, que huyendo de lo que nos perjudica, aleguemos lo que nos favorece. Si la causa es mala, valgámonos de la persona y al revés. Si no tenemos nada de donde asirnos, echemos mano de lo que perjudica al contrario. Porque así como deseamos merecer el mayor aplauso, así también el no merecer tanto odio como el contrario. Si el hecho no se puede negar, probemos á lo menos no ser tanto como le pintan, que se hizo con otra intención; que no pertenece al asunto presente, que si se cometió algún delito, ya se resarcio con el arrepentimiento esta falta, ó que ya queda borrada y satisfecha con el castigo. Todo lo cual cae mejor en boca del abogado que del reo, porque puede alabar sin sospecha de arrogancia y á veces podrá reprender la acción con utilidad. Entretanto podrá fingir que se halla conmovido, como lo hizo Cicerón defendiendo á Rabirio Póstumo, ya para insinuarse en los ánimos, ya para dar á conocer que habla de corazón, ya para que se le crea cuando defiende ó niegue la misma cosa.

Se necesita del exordio de insinuación, cuando el contrario tuviere al juez preocupado ó estuvieren los oyentes cansados de oír. Lo primero se evitará proponiendo las razones que tenemos en nuestro abono y eludiendo las de nuestro adversario, y lo segundo si prometemos no ser largos y nos valemos de los medios puestos arriba para ganarse la atención del juez. La cortesanía usada á su tiempo recrea los ánimos, y procurando deleitar al juez por todos los medios posibles, se disminuye el fastidio de

oir. No será malo el adelantarse á deshacer objeciones que se nos podrán hacer. Así dice Cicerón que algunos se extrañarán que habiendo él empleado su vida en la defensa de tantos sin haber hecho mal á nadie, venga al presente á acusar á Verres; pero después manifiesta que el acusarle á éste es defender á los aliados. A lo que llaman *ocupación* y los griegos *prolepsis*.

VII. Pero como no basta decir á los que quieren saber esta materia lo que constituye el exordio, sino mostrar también el camino más llano para formarle, digo que el orador debe tener presente estas circunstancias. Qué pretende probar, en presencia de quiénes, á quién defiende, contra quién, el tiempo, el lugar donde ha de hablar, el estado presente de las cosas, las opiniones del pueblo y la que tendrá el juez antes de oírnos. Asimismo qué desearemos, qué suplicaremos, y de este modo la naturaleza de la causa le dirá lo que debe decir en primer lugar. Mas ahora llaman proemio á aquello por donde comienza la oración, y exordio si en el principio de ella se encuentra alguna sentencia que lisonjee; pero en él se encuentran muchas cosas que, ó son propias de otras partes del discurso, ó les pueden convenir igualmente, siendo así que no hay cosa que ocupe mejor su lugar que lo que dicho en otro no quedaría tan bien.

Tienen una gracia particular aquellos exordios, que están tomados de la misma defensa del contrario, por lo mismo que no parece cosa estudiada de antemano, sino discurrida allí mismo y como nacida allí, y no sólo prueba ingenio, sino que su misma naturalidad por ser tomados de lo mismo que acabamos de oír, concilian mayor crédito á lo que se dice. De manera que aunque lo restante del discurso sea cosa antes limada y trabajada, el exordio lo hace parecer dicho de repente, viéndose que nada tiene de estudiado.

Lo que más debe brillar en el exordio es la modestia

del orador en el semblante en la voz, en lo que dice y en el modo de proponerlo; de manera, que aunque la justicia de la causa sea de suyo indubitable y merezca la aprobación de todos, no ha de manifestar confianza de salir con la victoria. Pues los jueces se ofenden de tanta confianza en un litigante, y como conocen cuáles son sus fueros, quieren, aunque lo disimulen, que se les trate con respeto.

Y no debe ponerse menos cuidado en que no se sospeche de nosotros por ningún lado, y así al principio no debe hacerse alarde del demasiado artificio, porque el oyente se imagina que es para cazarle; antes el mayor artificio consiste en disimularle. Este es precepto que dan todos y el más digno de observarse. Algunas veces las circunstancias obligan á alterarle, como ha sucedido en algunas causas capitales, en particular defendidas en presencia de los Centunviro, que los mismos jueces exigían de los abogados cierto esmero en la acción, imaginándose, que de lo contrario se hacía poco aprecio de sus personas, pues los tales no quieren solamente ser instruidos, sino que les lisonjeen el oído. Es difícil el guardar medianía en esto, la que debe ser tal, que parezca que hablamos con esmero, pero sin segunda intención.

Nos enseñan los antiguos que en el principio de la oración sobre todo evitemos las palabras arrogantes, las metáforas atrevidas, las expresiones anticuadas y poéticas, porque todavía no nos hemos insinuado en los ánimos, y entonces más que nunca nos escuchan los oyentes con más atención. Pero cuando ya hemos ganado al auditorio y lo tenemos más acalorado, se sufre algo más esta libertad, especialmente cuando ya hubiéremos entrado en los lugares oratorios, pues su natural afluencia no permite que entre el resplandor de la oración se noten estos defectillos de las palabras (1).

(1) Sin menoscabar ni un punto el precepto de Quintiliano,

VIII. El estilo del exordio no debe parecerse al de la confirmación, al de los lugares comunes, ni al de la narración, ni siempre limado y trabajado como á compás, sino á veces sencillo y que no parezca cosa estudiada de antemano. Ni el aire del decir sea altisonante, prometiendo mucho las palabras, antes cuando es disimulado y nada artificioso, como dicen los griegos, se insinúa mejor en los ánimos. Pero esto deberá arreglarse á los efectos que haya que inspirar en el ánimo del juez.

Pero entre todas las faltas de un orador la mayor es faltarle la memoria y no poder seguir adelante, pues en este caso el exordio parecerá interrumpido, como un rostro lleno de cicatrices, y el orador semejante al piloto que estrella la nave en el mismo puerto de donde sale.

El exordio ha de corresponder á todo el asunto de la oración. Una causa y asunto llano pide exordio corto, y más largo si es materia enredosa, sospechosa y que no manifiesta buen aspecto. Pero no merecen aprecio los que redujeron á cuatro pensamientos tan solos todos los exordios. Ni se han de evitar menos los largos, para que ni la cabeza sea mayor que el cuerpo, ni abrume á los oyentes cuando pretendemos ganarles la atención.

Algunos destierran enteramente del exordio aquellas *apóstrofes* por las que enderezamos el discurso á otras cosas distintas del juez, y no les falta razón para ello. La misma razón enseña que nos dirijamos á aquellos cuya atención nos procuramos ganar. Además de esto, como el exordio debe contener á veces alguna sentencia, tendrá más viveza si va dirigida á alguna persona. Con que cuan-

que no tiene tacha, advertimos que él nos da á conocer que en su tiempo había decaído algún tanto la elocuencia, ya que no en lo demás, en el estilo; pues estos defectos en ninguna parte de la oración merecen disimulo. Esto no quita que el exordio debe limarse con más esmero que las demás partes. Esto quiere decir Quintiliano.

do esto ocurre, ¿por qué no daremos valor á la sentencia por esta figura? Porque si algunos retóricos prohíben esto, no es porque no sea lícito, sino porque ellos no lo tienen por útil; con que si lo pide la necesidad, la misma razón que hay para omitirlo, esa misma habrá para hacerlo. Demóstenes en uno de sus exordios se dirige á Esquines; Cicerón en algunos á otras personas; y en la causa de Ligario á Tuberón, porque sería muy lánguido el exordio, si no fuera por esta *apóstrofe*. Para mayor inteligencia quitamos el aire y tono de estas palabras que dijo Cicerón. *Ya, tienes oh Tuberón, lo que más puede apetecer un acusador, etc.*; y hablemos con la persona del juez, diciendo: *Ya tiene Tuberón una cosa que es la que más puede apetecer el acusador*, y quedará la oración lánguida y desmayada; pues del primer modo apretó más al contrario, y del segundo sólo indica la cosa, y lo mismo sucederá en Demóstenes si le quitamos aquel aire de decir. Aun el mismo Salustio cuando peroró contra Cicerón, ¿no dirigió desde luego contra él el exordio? *Sentiria y me ofenderia de tus palabras injuriosas, oh M. Tulio, etc.* Lo mismo practicó Cicerón contra Catilina: *¿Hasta cuándo, Catilina, abusarás de nuestro sufrimiento?*

Y para que ninguno piense que siempre ha de ser *apóstrofe*, el mismo Cicerón, defendiendo á Escauro, reo de soborno, usó de *prosopopeya* de uno que habla por el reo. Cuando defendió á Rabirio, y otra vez á Escauro, acusado de estafas, se valió de los ejemplos. En la causa de Cluencio usó de *partición*. Porque no porque pueda hacerse la cosa se ha de hacer siempre, sino cuando mueve á ello la razón más que las reglas. Y á este modo se han de usar los símiles, las metáforas y demás tropos; cosas que aunque algunos retóricos muy escrupulosos lo prohíben, las usaremos algunas veces. A no ser que haya algún paladar tan estragado que no apruebe aquella tan divina ironía de la causa de Ligario, de que acabo de hablar.

Otros vicios notaron con más fundamento los tales en los exordios. Aquel que puede indiferentemente acomodarse á varios asuntos llaman exordio *vulgar*, el cual no favorece tanto á la causa, pero alguna vez podremos usarle, como lo hicieron grandes oradores. El exordio, de que también pudiera valerse el contrario, se llama *común*. Aquel de que puede valerse el contrario para hacernos tiro, exordio *conmutable*. El que no cuadra al asunto presente, *separado*. El que no se toma de la misma causa, *trasladado*. Ser *largo*, y contra los preceptos, es otro vicio del exordio. Aunque muchos de estos vicios no sólo convienen al exordio, sino á otras partes.

IX. Estas son las leyes del exordio cuando tuviere cabida en la oración, pues no siempre la tiene; porque es ocioso cuando no se necesita de preparación ó ya tenemos prevenido al juez. Aristóteles no le tiene por necesario, cuando los jueces son buenos. Algunas veces deberemos omitirle, como cuando el juez esté de prisa, cuando es corto el tiempo ó cuando nos mandan y obligan á entrar desde luego en la causa.

Algunas veces la misma narración hace el oficio del exordio y aun las demás partes; pues en medio de ellas pedimos la atención del juez y su auxilio, que es, decía Prodicó, como despertarlos; lo que hizo Cicerón cuando dijo: *Entonces Vareno, aquel que fué muerto por los criados de Anchario... Parad, oh jueces por vuestra vida, aquí la reflexión.* Cuando tiene varios lances la causa, debemos á cada parte hacerla su entrada de este modo: *Oid cómo prosigue la cosa. Pasemos ahora á tratar.* ¿Qué más? Aun en la misma confirmación hacemos nuestras llamadas, como lo practicó Cicerón contra los censores y defendiendo á Cluencio en la de Murena cuando se excusa con Servio. Esto es tan común que no necesitamos poner ejemplos.

X. Cuando usáremos de exordio y pasáremos á la narración ó á la confirmación, procuremos acabarle con la

que tenga más unión y enlace con lo que sigue después.

Pero es una frialdad y afectación pueril el hacer este tránsito por medio de alguna sentencia, para ganarse el aplauso con esta engañosa apariencia. Ovidio en sus *Transformaciones* suele tener esta falta, excusable en él, pues al cabo tenía que formar un solo cuerpo de miembros tan poco uniformes. Pero ¿qué necesidad puede tener un orador de usar furtivamente de semejante transición, cuando endrá que llamar la atención del juez para que advierta el orden de las cosas? Antes si el juez piensa, que no comienza aun la narración, perderá lo primero de ella. Por lo que así como no conviene entrarse en ella de relámpago, así también conviene que se sepa cuando damos principio á ella.

Cuando la narración es larga y enredosa se debe preparar de antemano al juez, como lo hace frecuentemente Cicerón, sobre todo cuando dice: *Tomaré el principio de algo más atrás para poner en claro la cosa. Lo que os ruego, oh jueces, que no llevéis á mal: porque entendido bien el principio, es más fácil de entender lo que se sigue.* Y casi á esto se reduce lo que he discurrido sobre el exordio.

CAPITULO II.

DE LA NARRACIÓN.

- I. No siempre tiene cabida la narración. O es de la misma causa, ó de cosas que de ella dependen.—II. Algunas veces no sigue después del exordio.—III. Qué sea narración. Tres son sus especies. 1.^a Si favorece á nuestra causa, entoncés debe ser únicamente breve, clara y verosímil. Cómo se conseguirá esto. 2.^a Si favorece á los contrarios no la omitamos, valgámonos de algunos remedios. Qué se ha observar en las narraciones falsas. 3.^a Se compone de las dos.—IV. Refútase á los que destierran de ella la digresión, apóstrofes, prosopeyas, argumentaciones y afectos.—V. Qué adorno admite.—VI. De la evidencia de la narración y autoridad de quien la hace.

Pide la razón natural (y se practica muy frecuentemente) que estando preparado el juez en el exordio, se declare la cosa sobre que va á sentenciar. Esto es narración.

I. Pensaron algunos que nunca se puede omitir ésta, pero son más los que se contradicen; pues hay asuntos tan sencillos, que en ellos mejor cae la proposición que la narración.

Lo cual acaece alguna vez á ambas partes cuando, constando el hecho, sólo se duda del derecho; v. gr.: *Si delante de los Centunvirose se litiga, si el hijo ó el hermano debe heredar al que murió sin testar.* O aunque hubiera lugar á la narración, se omite por estar informado el juez ó porque ya está referida de antemano.

Algunas veces acaece esto á sola una de las partes, y comúnmente al abogado: ó porque basta hacer una simple insinuación, ó porque conviene así. Basta el decir: *Pido la*

cantidad dada en préstamo, y que se me debe por esta obligación. Pido lo que se me dejó en el testamento. Pero el contrario necesita de narración, para hacer ver que no se deben conceder las tales cosas. Asimismo basta que diga el abogado: es notorio que Horacio mató á su hermana; ya porque se supone enterado el juez por la oración del acusador; ya porque atendido el orden y serie del hecho, está de parte del contrario. Por el contrario, el reo omite la narración cuando el hecho no se puede negar, consistiendo la causa en la razón y motivo con que se hizo: como cuando á uno que hurtó dinero de un lugar sagrado, le acusan de sacrilegio. Aquí menos vergüenza cuesta el confesar el hecho, que el hacer una narración. No se niega, dirá, que se robó el dinero que estaba en el templo. Pero se le calumnia á mi parte que es reo de sacrilegio, no siendo el dinero del templo, sino de un particular. Y así debéis sentenciar si esto es sacrilegio.

Pero así como soy de opinión que en estos lances puede omitirse la narración, así no convengo con los que dicen que no la hay cuando el reo niega solamente lo que le imputan. Esto sigue Cornelio Celso, y añade que no hay narración sino cuando comprende una suma del delito.

Mas yo, siguiendo á otros graves autores, juzgo que en los pleitos ocurren dos maneras de narración: una de la causa, otra de cosas que á ella miran. Si uno no hizo la muerte no se necesita narración ninguna, en lo que convienen todos. Pero con todo, deberá hacerse otra y tal vez por extenso de los argumentos que hay de ser así, de la vida pasada del reo, de los motivos que pueden haber influido para ponerle en tal aprieto, y de otras causas y razones que hacen increíble el atentado. Mas el acusador no sólo dice: *hizo la muerte*, sino que la narración es prueba de ello mismo. Como en las tragedias, donde Teucro no sólo acusa á Ulises de haber muerto á Ajax, sino que dice que se le vió junto al cadáver con un cuchillo en un lugar so-

litario. Mas Ulises no sólo niega el homicidio, sino que dice que nunca tuvo enemiga con él, y que sólo fueron competidores sobre la alabanza; después expone los motivos que le llevaron donde estaba el cadáver y que le obligaron á sacarle el cuchillo que tenía clavado, á lo que sigue la confirmación. Tampoco puede sin narración decir el acusador: *te encontraron donde estaba el cadáver de tu enemigo*, ni responder el reo: *no estuve allí*, pues debe decir el lugar donde estuvo.

En las causas de sobornos y estafas podrá del mismo modo haber tantas narraciones cuantos sean los delitos; de que se acusa. Los cuales se han de negar, y refutar los argumentos del contrario por medio de una narración enteramente contraria: unas veces todos juntos, otras cada uno de por sí. ¿Por ventura el que es acusado de soborno, no podrá contar en abono suyo su linaje y nacimiento, su modo de vivir y su porte y los méritos que le movieron á entablar su pretensión? El que se supone reo de estafas, ¿hará mal en poner la relación de su vida pasada, de los motivos porque se ofendieron los súbditos en su gobierno el acusador y los testigos? Si esto no es narración, ni tampoco lo será aquella primera que hace Cicerón en la defensa de Cluencio, que comienza: *Aulo Cluencio Habito*, etc., en la que, sin hacer mención del *veneno*, sólo habla de los motivos que influyeron en el aborrecimiento que le tenía su madre.

Semejantes narraciones, aunque no son de la causa, miran á ella; v. gr.: cuando dice Cicerón contra Verres, hablando de L. Domicio, que éste puso en cruz á un pastor por haber confesado que mató con un venablo á un jabalí que antes le había regalado. O cuando se hacen para rebatir y refutar alguna calumnia, como en la defensa de Rabirio Postumo: *Pues luego que llegó al rey Auletes en Alejandria, oh jueces, el medio que propuso el rey á Rabirio para conservar el tesoro real, fué que se encargase del cuidado y mayordomía*

del real palacio. O cuando se agrava el delito, como cuando se cuenta el viaje de Verres.

Alguna vez suele introducirse alguna narración fingida, ó para mover á los jueces, como en la defensa de Roscio contra Crisógono, ó para mitigarlos con alguna chistosa relación, como en la de Cluencio contra los hermanos Cepasios, ó por mero adorno y digresión, como la de Proserpina contra Verres: *En estos mismos lugares dicen que buscó la madre á la hija* (4). Todo lo cual se endereza á dar á entender que no deja de contar el que niega, sino que niega lo mismo que cuenta.

Ni tampoco se ha de entender á la letra lo que dejamos dicho, que cuando está el juez enterado de la cosa se ha de omitir su narración. Debe entenderse cuando no sólo sabe la cosa, sino del modo que nos acomode. Porque no mira únicamente la narración á enterar al juez, sino mucho más á que sienta como queremos. Y así aunque no haya que informarle, sino sólo mover en él algún afecto, contaremos la cosa para prepararle, diciendo que aunque ya tiene una noticia general del caso, no debe llevar á mal el saberla por menor. Alguna vez fingiremos repetir la narración, para que alguna persona que ha entrado de nuevo á ser juez quede enterada; otras veces para que todos conozcan plenamente la mala intención del contrario en pintar la cosa. Pero entonces es necesario variar con diversas figuras la narración, para evitar el fastidio de oír lo que ya se sabe. *Ya te acuerdas. Acaso parecerá ocioso detenernos en esto. Pero ¿para qué me detengo en referir lo que ya sabéis? Cual sea el caso ya lo sabrás*, etc. Y si fuese siempre ociosa la narración de lo que ya sabe el juez, tampoco

(1) Pudiera Quintiliano haber insinuado aquella otra digresión breve y con gracia que hace Cicerón en la oración en que defiende la ley Manilia, para contar el modo con que Medea, huyendo de su padre, le detuvo con el horroroso espectáculo de los miembros de su hermano, que sembraba por el camino.

será necesaria siempre la defensa de una cosa cuya justicia conoce.

II. Hay otra cuestión sobre si la narración debe seguir inmediatamente al exordio. Los que dicen que sí, parece no les falta razón para ello. Porque como el exordio hace al juez atento, dócil y benévolo, y no se puede probar una cosa de que aún no tiene noticia, pide el orden natural que se le dé un previo conocimiento de ella.

Pero aun esto se varía según las diversas causas, á no decir que Cicerón no tuvo motivo en dilatar la narración, poniendo primero tres dudas, á las que satisface en la oración en defensa de Milón, que publicó, y son éstas. O hubiera sido mejor el contar el modo con que Clodio armó asechanzas á Milón, si no hubiera sido lícito defender á un reo que confesaba haber hecho un homicidio, ó si estuviera condenado Milón por el juicio anterior del senado, ó si tuviese por contrario á Pompeyo, que para ganarse á los jueces había acordonado la curia con gente armada. Todas estas tres cuestiones hacían de exordios, pues en ellas se preparaban las ánimos. De otra manera entabló la narración después en la causa de Murena, desvaneciendo las objeciones del contrario. Este medio será útil cuando no sólo hay que refutar y negar el delito, sino también acumulársele al contrario, para que, defendiéndonos primero de él, haya motivo de imputársele cuando demos principio á la narración. Pues en el orden natural primero es defenderse que ofender.

Causas habrá (y no serán pocas) en las que será fácil el refutar el delito de que se trata; pero [por otra parte estarán complicadas con mil delitos de la vida anterior, los que es necesario primeramente negar para preparar el ánimo del juez y hacerle propicio en la causa presente. Por ejemplo, si tenemos que defender á M. Celio, ¿no desvaneceremos primero las calumnias que le levantaron de que era lujurioso, desvergonzado y poco recatado, antes de

entrar en la del veneno, á los cuales solamente se reduce la defensa de Cicerón? ¿No contaremos poco á poco las virtudes que le adornaban, antes de meternos en la defensa de lo que se le atribuía?

III. Veamos ahora las leyes de la narración, la que no es otra cosa que la relación de una cosa sucedida ó tenida por tal, útil para la persuasión. O, como la define Apolodoro, es una exposición que informa á los oyentes de la causa.

La mayor parte de los retóricos, en particular los secuaces de Isócrates, quieren que sea *clara, breve y verosímil*, cuya división me agrada, aunque Aristóteles se burla de la brevedad que pone Isócrates, como si el ser la narración larga ó breve fuese cosa precisa y no admitiese medio. Los discípulos de Teodoro sólo quieren que sea verosímil, porque no siempre conviene ser claro y corto en las narraciones. Así uno y otro necesita de más explicación para ver lo que conviene.

O la narración toda ella nos favorece á nosotros, ó á los contrarios, ó en parte á nosotros, en parte á ellos.

4.^a Cuando nos favorece, contentémonos con aquellas virtudes con las que conseguimos el informar al juez, el recordarle la memoria y el que nos crea lo que decimos. Y nadie extrañe que hayamos dicho debe ser verosímil la narración que favorece á nuestra causa cuando ésta es verdadera. Cosas hay que siendo verdaderas se hacen poco creíbles, y otras falsas por todos cuatro costados pero no se hacen increíbles. Por donde no menos debemos trabajar para que el juez crea lo cierto, que lo que fingimos serlo.

Las virtudes puestas arriba miran también á las demás partes del discurso. En todas debemos evitar la oscuridad y prolijidad, cuidando de que sea probable cuanto alegamos. De lo que debemos cuidar sobre todo cuando comenzamos á informar á los jueces, porque si entonces, ó

no nos entienden, ó se confunden en la causa, ó no nos creen, lo demás del discurso será trabajo perdido.

La narración, pues, será clara si constando de palabras propias y claras, se evitaren las desusadas, indecorosas y extrañas. Si no se confundieren las circunstancias de las cosas, personas, tiempos y lugares y causas, y si todo se dijere con tanta claridad que al juez no le quede la menor duda.

Muchos son los que faltan á esta ley, los cuales, acomodándose á los clamores de una multitud, que ellos mismos juntaron como con reclamo, ó que casualmente se juntó para oírlos, no pueden sufrir el silencio con que los oyen, ni les parece que hablan bien, si todo el auditorio no los aplaude con palmas y desentonadas voces. Les parece que el explicar la cosa con lisura y sencillez es propio de gente vulgar y rústica, aunque no distinguirás fácilmente si el despreciar esto, que ellos tienen por cosa fácil, nace de no querer ó de no poder conseguirlo. Porque de cuantas cosas hay en la retórica, que nos enseña la experiencia ser dificultosas, no hay otra que lo sea más que lo que cualquiera piensa que él lo diría también, pero después de haberlo oído; pues aunque lo tienen por cosa verdadera, reprueban como mala la narración (1). Pero nunca habla mejor el orador que cuando parece hablar con verdad. Mas estos tales cuando entran, digamos así, en el campo de la narración, aquí principalmente usan de las modulaciones de la voz, bajan la cabeza, hieren el costado con los brazos, y son desmesurados en todo, en el orden de los pensamientos, de las palabras y en la composición, y (lo que es una monstruosidad) deleitando con la pronunciación, dejan la causa tan oscura como al prin-

(1) Cuando la narración se hace clara y sencillamente, aunque la tienen por verosímil, juzgan que no es perfecta, porque carece de los adornos y atractivos de figuras.—ROLLIN.

cipio. Pero dejemos este punto, por no granjearme más disfavor reprendiendo vicios, que favor enseñando lo que conviene.

La narración será breve, comenzándola desde donde conviene para informar al juez, y no más; si no se saliere del asunto; si carece de toda superfluidad, omitiendo lo que no importa ni para inteligencia ni utilidad de la causa. Porque hay cierta brevedad en las particularidades de la cosa, que viene á hacer larga toda la narración. *Llegué al puerto, vi la nave, pregunté cuánto era el flete, nos ajustamos en el precio, me embarqué, levantáronse las áncoras, dejamos la ribera y nos partimos.* Claro está que ninguna de estas menudencias se podía decir más brevemente; pero con decir: *Sali del puerto*, bastaba. Cuando insinuada una cosa, ya se entiende lo demás, contentémonos con esto. Si podemos decir: *Tengo un hijo ya joven*, ¿á qué cansar al auditorio con decir: *Deseoso de tener hijos, me casé; nacióme un hijo, que, habiéndole criado, llegó á ser crecido?*

No menos debe evitarse la oscuridad que nace de contar la cosa muy por encima; pues más vale pecar por carta de más que el que falte algo á la narración. Porque si el ser superfluo fastidia, el omitir lo necesario es peligroso, Por tanto hemos también de evitar aquella concisión de Salustio, aunque en él tiene gracia, y aquella manera de decir tan cortada, que dado caso al que lo lee con cuidado no se le esconda el sentido, pero al que oye le deja en ayunas; porque el que está oyendo no aguarda que se lo repitan. Y esto tanto más debe observarse, porque el que lee un escrito por lo común es persona instruída; pero los jueces muchas veces vienen de sus granjas (1) á senten-

(1) Muchos de los jueces estaban en sus casas de campo, por ser labradores, y sólo venían á Roma á sentenciar los pleitos; por esta razón estaban distribuidos en varios turnos. ROLLIN. — A estos turnos los llama *decurias* Quintiliano; y ahora pudiéramos traducir, diciendo: sala 1.^a, sala 2.^a, etc.

ciar los pleitos, y sólo darán la sentencia de lo que hubiesen entendido. De manera que en toda oración, pero especialmente en la narración, debe guardarse esta regla: no decir más ni menos de lo que conviene.

Y esto no quiero que se entienda precisamente de lo que baste para insinuar la cosa; porque esta brevedad no debe ser desaliñada, que entonces sería una rusticidad. A veces engaña el gusto con que se oye, y nos parece menos larga entonces la narración; así como el camino por terreno ameno y llano, aunque largo, cansa menos que otro más corto, pero duro y áspero. Yo no tanto cuidaría de la brevedad, cuanto de no omitir nada de lo que hace verosímil la narración. Porque cuando es muy sucinta y hecha por encima, no tanto se llama narración cuanto confusión.

Hay muchas narraciones largas de su naturaleza; y entonces para su inteligencia debe llamarse, como he dicho, la atención de los jueces en la última parte del exordio, cuidando lo posible el acortarla para no fastidiarlos.

La acortaremos, dilatando para otra ocasión lo que podamos, pero haciendo mención de ello; v. gr.: *qué causas le movieron al homicidio, de quiénes se valió, cómo le ejecutó, lo diré en la confirmación*. Algunas veces se omiten algunas circunstancias de la serie de la cosa: *Muere en fin Fulcino* (dice Cicerón), *porque omitiré algunas menudencias, que no tienen que ver con la causa*. Pro Cecina, n. II.

Para disminuir el fastidio, contribuye la división, como: *Diré lo que precedió al contrato, lo que sucedió en él y lo que pasó después*. De este modo estas tres narraciones pequeñas serán más tolerables que una larga, y mucho más si las distinguimos con una advertencia: *Oído ya lo que sucedió hasta aquí, ved ahora cómo prosigue la cosa*. De este modo se recreará al juez con el fin de lo primero, y se le dispondrá á oír lo segundo.

Cuando aun con estos remedios se hiciere larga la narración, no será malo hacer una breve amonestación, lo

que usa Cicerón aun en las cortas: *Hasta ahora, oh César, Ligario está inocente. Salió de su casa, no sólo sin intención de hacer la guerra, pero ni aun pasándole por el pensamiento que pudiera ofrecerse, etc.*

Será verosímil la narración si primero consultamos nuestro ánimo para no decir cosa que se oponga á la naturaleza, si insinuáremos de antemano los motivos que hubo para suceder las cosas que contamos, no de todas, sino de aquella que se pretende averiguar. Si pintamos las personas con aquellas propiedades, que hagan creíble el hecho; v. gr.: Al reo del hurto, codicioso; al adúltero, deshonesto, y temerario al homicida, ó al revés si defendemos. Las circunstancias del lugar y tiempo han de cuadrar igualmente.

Hay también cierta serie y enlace de los sucesos que los hace creíbles, como sucede en las comedias y mímos (1). Pues hay ciertas cosas que naturalmente son consecuencias unas de otras, como, por ejemplo, si hubieres contado lo primero con verisimilitud, el juez esperará lo que sigue después.

Ni será tampoco fuera del caso el hacer alguna reseña de las pruebas mientras se cuenta la cosa, pero sea de manera que no se entienda ser confirmación, sino narración. Alguna vez también insinuaremos brevemente la razón de lo que dijéremos, como si se trata de haber dado uno veneno. *Cuando le bebió no tenía novedad, cayó al punto muerto en tierra y comenzó á hincharse y amoratarse.*

Lo mismo hacemos cuando decimos por vía de preparación que el reo era robusto, forzado, armado, vigilante; y su contrario indefenso, flaco y desprevenido. En una palabra, tocaremos de paso todas aquellas circunstancias de persona, causa, lugar, tiempo, instrumentos y ocasión, que después hemos de tratar por extenso.

(1) Los latinos llamaban *plurimipedi* á estas composiciones, en las que remedaban á las personas viles.

Si no pudiéremos valernos de las circunstancias, diremos que la maldad, aunque cierta, apenas se hace creíble, y que por lo mismo se hace más enorme: que no sabemos el motivo ni el modo cómo se hizo; que aun á nosotros mismos nos parece cosa extraña, pero que la probaremos á su tiempo.

Las pruebas serán tanto más convincentes cuanto más disimuladas; así Cicerón dice de antemano, y muy á su propósito, los motivos que hay para que se haga más creíble haber armado lazos Clodio á Milón que Milón á Clodio. Tiene mucha fuerza aquella astuta imitación de sencillez y naturalidad con que dice Cicerón: *Habiendo estado aquel mismo día Milón en el senado mientras estuvo junto, se retiró á su casa, mudó calzado y vestido, y sólo se detuvo, como es regular, lo que bastó para que su mujer se vistiese para salir á la calle.* ¡Qué bien pintado está en esta sencilla narración que Milón no se preparaba ni andaba apresurado! Esto lo da muy bien á entender aquel diestro orador no solamente en la serie de la cosa, sino en la sencillez de los términos tan caseros y comunes y con un arto muy disimulada, que si hubiera usado de lenguaje más remontado al juez y aun al mismo defensor del contrario, le hubiera puesto alerta. Y aunque alguno lo tendrá por una frialdad, lo cierto es que con ello embaucó al juez, cuando apenas merece la consideración del que lo lee.

Esto es lo que hace probable la narración; que el que necesite que le digamos que debe carecer de contradicciones, á este tal inútil le serán los demás preceptos, aunque no faltan retóricos que lo previenen, como si fuera alguna invención nueva y por ellos discurrida.

Añaden algunos á las virtudes dichas la magnificencia, que llaman *megaloprepeia*; pero ni ésta tiene lugar en todas las causas (¿pues qué pompa de estilo puede admitir la mayor parte de los asuntos judiciales que se reducen á deudas, alquileres, entredichos y cosas semejantes?), ni

tampoco vendría al caso como en el ejemplo puesto de Milón. No nos olvidemos que hay muchas causas en las que conviene negar, confesar y á veces rebajar lo mismo que contamos, en lo cual no ha lugar semejante magnificencia. Y no conviniendo menos á la narración el ser compasiva, grave, suave, cortés y que haga tiro al contrario, que el ser magnífica (todo lo cual cae muy bien á veces en las demás partes de la oración), no se ha de atribuir más á ésta que á las otras.

Quiere también Teodectes que no solamente sea magnífica la narración, sino gustosa, virtud que conviene igualmente á todo lo restante de un discurso.

Algunos quieren que tenga evidencia, que llaman los griegos *enargia*. Ni quiero engañar á ninguno, ni disimular, que aun Cicerón pone más virtudes en la narración, pues quiere, que además de las dichas, que son *claridad, brevedad, y verosimilitud*, tenga *evidencia, conveniencia con las costumbres y dignidad*. Pero en un discurso todas sus partes deben corresponder á las costumbres, é ir acompañadas de la dignidad en cuanto sea posible. *Evidencia* de la narración, á lo que yo entiendo, consiste no sólo en decir la verdad, sino en hacer ver en cierto modo que la cosa es así. Por tanto, puede reducirse á la claridad, la que algunos tienen por inconveniente en algunos casos—en que conviene ocultar la verdad, lo que es una ridiculez, porque el que quiere ocultarla cuenta cosas falsas por verdaderas, y el que cuenta una cosa debe procurar que parezca muy evidente.

2.^a Pero ya que por casualidad hemos venido á parar á la especie más dificultosa de narración, digamos algo de aquélla, en donde la cosa es contra nosotros; en cuyo caso dicen algunos que se omita. Ciertamente que no hay otro mejor medio que dejar la defensa de la causa. Pero puesto uno en la precisión de defenderla, ¿qué habilidad tiene el confesar con el silencio, que tenemos mal pleito?

A no suponer tan negado al juez que queramos sentencie á favor de lo mismo que sabe que has callado de intento. No niego que hay lances en que así como es preciso negar, añadir, mudar, así también lo es callar algunas cosas: pero sólo callaremos lo que conviniere, y estuviere en nuestra mano. Esto se hace también algunas veces por brevedad; v. gr.: *Respondió lo que tuvo por conveniente.*

Es preciso distinguir los géneros de causas. Porque cuando no se trata del delito, sino de la calificación del hecho, aunque la cosa no nos favorezca debemos confesarla. Por ejemplo: *Es cierto que robó el dinero del templo, pero era dinero de un particular y así no es reo de sacrilegio.* Pero aun en medio de esta confesión llana se puede rebajar lo que ponderó la malicia del contrario; así como aun nuestros esclavos confiesan lo malo que hicieron, pero disculpándolo en parte. Otras cosas las disminuirémos como dejando de contarlas; v. gr.: *No le llevó al templo el deseo é intención de robar, ni buscó tiempo y ocasión para hacer su hecho como quiere el contrario, sino que hallándole mal custodiado se dejó arrebatar de la codicia del dinero; pues en arca abierta aun el justo peca. Pero al cabo, ¿qué importa esto? Cometió el hurto. No es del caso defender el delito cuando el reo no rehusa que se le castigue.* A veces haremos como que condenamos la acción.

Alguna vez conviene preparar los ánimos de los jueces con alguna proposición adelantada, que favorezca la causa y luego hacer la narración. Supongamos que todas las circunstancias de la causa condenan á tres hijos, que habiendo intentado el parricidio, entraron por la noche donde dormía su padre cada uno de por sí, y no habiendo podido lograr su hecho, se lo contaron después que despertó. Si en este caso el padre, que después los dejó herederos los defendiese del parricidio (1), dijese de

(1) En el caso puesto debe suponerse que los demás parien-

esta manera: *Para cumplimiento de la ley basta el que se acuse de parricidio á unos hijos cuyo padre no sólo vive, sino que los defiende. No hace al caso el contar la serie de la cosa, porque esto nada importa para la ley; pero si pedis de mí la confesión de mi falta, confieso que fui riguroso con ellos y no les permití que manejasen de su patrimonio ni un cuarto, cuando ya eran capaces de administrarlo. Y después dijera: A este atentado los movieron otros que tenían padres más indulgentes; pero siempre caminaron en el supuesto, como se ha visto después, de que nunca podrían salir con ello. Y si hubieran tenido otra intención, no era posible descubrirlo ni por medio del juramento, ni de la suerte, pues cada uno hubiera cuidado muy bien el no descubrirse. Todo esto último, digo, se oiría con menos indignación hecha ya aquella primera salva.*

Pero cuando se trata de si hizo la cosa ó de qué manera, si la narración es toda contra nosotros, ¿cómo queremos evitarla sin faltar á lo sustancial de la causa? Por ejemplo: hizo ya su narración el acusador, pero no de modo que declarase solamente lo que pasó, sino que hizo la cosa odiosa y nos la puso en mal estado; juntáronse á esto las pruebas y la peroración, que dejó llenos de indignación á los jueces. Es muy natural que el juez espera nuestra relación. Si no la hacemos forzosamente, creará que es cierto cuanto dijo el contrario y en la forma que lo dijo.

¿Y qué haremos en este caso? ¿hemos de decir lo mismo que el contrario? Si se trata solamente de la cualidad del hecho porque convenimos ya en que se hizo la cosa, entonces contaremos lo mismo que el contrario, pero de otro modo, alegando otros motivos y razones que movieron á hacerla. Asimismo disminuirémos algunas cosas en la narración, disculparemos la lujuria con el nombre de

tes reclamarían el testamento á favor de los hijos, pues la ley prohibía entrar en parte ninguna de la herencia á los que hubiesen cometido el parricidio.—TURNERO.

genio alegre, la avaricia con el de parsimonia y el descuido con el nombre de sencillez. (Nos ganaremos la clemencia del juez con el semblante, voz, ademán y modo de decir, pues á veces la misma confesión del delito suele mover á ternura á los oyentes.

Ahora pregunto yo: ó han de defender lo que no relataron ó no. Porque si no lo defienden ni lo relatan, perdieron ya el pleito. Pero si lo han de defender, conviene el proponer primero lo que después hemos de probar con razones. ¿Y por qué no apuntaremos también lo que se puede refutar? pues para conseguir esto es necesario insinuarlo. Y si no ¿qué otra diferencia hay entre la confirmación y narración, sino que ésta no es más que una continua proposición de las pruebas y la confirmación una prueba congruente de la narración?

Consideremos, pues, si esta narración conviene que sea algo difusa y si debemos extendernos en ella á causa de la preparación y argumentos; argumentos, digo, no argumentaciones, pues es muy útil el insinuar que después probaremos lo que entonces contamos solamente; añadiendo que en la primera exposición de la cosa no se puede llegar á conocer toda su verdad, que esperen un poco de tiempo y suspendan el juicio por un breve rato sin perder las esperanzas. Ultimamente, no se debe omitir nada de aquello que puede contarse de distinto modo que el contrario lo relató. A no decir que en semejante causa son ociosos los exordios, ¿pues qué otra cosa conseguimos con ellos que el preparar el ánimo del juez para lo que ha de oír? Lo cual nunca tiene más uso que cuando los jueces se hallan preocupados contra nuestra causa.

En las de conjetura, donde se averigua el hecho solamente, la narración no ha de ser de la cosa que se busca, sino de las que son indicio de ella. Lo que no referirá de una misma manera el acusador que el reo, pues aquél lo

contará haciendo sospechosa la cosa y éste desvaneciendo toda sospecha.

Pero me dirán (1): hay algunas razones, que amontonadas sirven de algo y por sí solas nada valen. Esta objeción no se encamina á dudar si se ha de usar de narración si no de cómo se ha de hacer. Pues ¿qué impide el acumular en la narración lo que favorece á la causa? ¿el prometer que lo probaremos después? ¿y aun el dividir la narración añadiendo las pruebas de lo primero y pasar luego á lo demás?

Dígolo porque no me cuadra la opinión de que con el mismo orden con que sucedió la cosa con ese mismo se debe contar sino del modo que más acomode, para lo cual hay varias figuras. Algunas veces fingimos que se nos pasó por alto una cosa, que luego decimos en mejor ocasión; otras decimos que volveremos á contar parte de lo que hemos dicho para que la cosa se ponga más en claro, otras, por último, habiendo ya contado la cosa, añadimos los motivos que antecedieron á ella. Lo cierto es que no hay ley ni precepto que prescriba el orden que debe guardarse en la defensa. El mismo asunto y las circunstancias dirán lo que conviene, pues según es la herida así ha de ser su cura, y cuando ésta debe dilatarse basta el atarla.

Tampoco condeno el repetir una misma cosa muchas veces, como lo hizo Cicerón defendiendo á Cluencio; lo cual en las causas de estafas y otras complicadas no solamente se permite, sino que debe hacerse: pues sería una locura

(1) Esta objeción es de los que dicen que cuando toda la causa es contra nosotros, debe omitirse la narración. Pues entonces, dicen, no debe contarse la cosa, sino haciendo las razones que apoyen y prueben una causa por sí mala. Pero siendo continua la narración, necesariamente los argumentos y razones, que juntos tendrían alguna fuerza, separados é interpuestos en toda ella, no tendrán ninguna. —ROLLIN.

dejar lo que pide la causa por observar los preceptillos del arte. Es ya costumbre que la narración anteceda, para que no ignore el juez lo que se trata. ¿Pues por qué no se contará cada cosa de por sí cuando hemos de probarla ó refutarla separadamente? Cualquiera que sea el mérito de mis experiencias, de mí sé decir que muchas veces lo he observado en el foro, y merecí la aprobación de los inteligentes y jueces; y no pocas veces me encomendaron algunos el disponer la defensa y orden que debían guardar en sus pleitos. Esto no lo digo por arrogancia, pues vivos están algunos que me darían con la mentira en los ojos si mintiera, porque me acompañaron en el ejercicio del foro. Esto no quita que por lo común sigamos el orden natural, porque hay cosas que el invertirlas es un yerro enorme: como si dijéramos primero que *parió* y luego que *antes había concebido*; que *se abrió el testamento*, y después que *primero se había cerrado*. En este caso conviene callar lo segundo.

Hay algunas narraciones falsas, de las que hay dos especies en las causas forenses. Una fundada en los instrumentos, como cuando dice Clodio, confiado en los testigos, que en el tiempo en que le acusaban haber cometido el incesto en Roma estaba él en Ponte Corvo. La otra, que depende de la habilidad del orador.

De cualquiera de las dos que nos valgamos, lo que se finja sea verosímil en primer lugar, y además de eso corresponda á las circunstancias, y guarde tal orden, que se haga creíble: por último, si es posible, tenga trabazón lo que fingimos con alguna cosa verdadera, y se pueda probar con alguno de los argumentos de la causa. Porque si todo lo que decimos no tiene ninguna relación con ella, descubrimos nuestra mentira.

Sobre todo debe evitarse un vicio harto común en los que fingen, y es el que no se les escape alguna contradicción. Porque hay ciertas cosas que oídas en sí lisonjean

al oído, pero después no dicen bien con el todo. Además de esto no han de ser repugnantes á lo que conocidamente es verdadero. Debe también el orador no olvidarse en lo restante de la oración de lo que ha fingido, porque fácilmente suele borrarse lo que no se funda en verdad y es muy verdadero el dicho común *que el mentir pide memoria*.

Ya que finjamos, sea cosa que no pueda contradecir algún testigo: porque hay cosas que podemos fingir á nuestro antojo, como que nosotros sólo lo sabemos; otras de que sólo tuvieron noticia ó pudieron tenerla los que ya murieron, y entonces nadie nos desmentirá; ó uno á quien favorece igualmente que á nosotros la mentira, el cual no hay miedo que lo niegue: y aun alguna vez podemos fingir cosa que el contrario sabe ser falsa, pero sea cuando estamos seguros que á él no se le ha de dar crédito. Si lo que fingimos tiene visos de sueños y superstición, es cosa muy liviana para que tenga valor.

No basta dar buenos coloridos á la cosa en la narración si no los conserva en toda la causa, mucho más cuando la mayor prueba de una verdad es que siempre aparezca constantemente la misma. Como aquel truhán que dice ser hijo suyo un joven extrañado tres veces y dado por libre por un hombre rico; tendrá algún honroso título para probarlo, diciendo que la pobreza le movió á exponerle, y el tener su hijo en casa de aquél le obligó á mil truhanerías; y que, por lo mismo que no era padre suyo el rico, le había extrañado sin motivo alguno. Porque si no manifestara en todo un ardentísimo amor de padre, el odio de aquel hombre rico, y el miedo por un hijo que sabe se halla en tanto peligro por estar en una casa donde tanto le aborrecen; si todo esto, digo, no lo pinta con vivos colores, caerá en sospecha de que es un engañador y que pretende lo que no es suyo.

3.^a Cuando la narración en parte nos favorece y en

parte no, entonces la causa dirá si se ha de dividir ó no. Porque cuando lo que nos daña es mucho más, lo que nos favorece quedará confundido y no hará bulto. En este caso convendrá partir la narración, referir y ponderar largamente lo que hace á nuestra causa, y contra lo demás valernos de los medios dichos. Si lo que nos favorece es más que lo que nos daña, haremos seguida la narración, pero confundiendo lo último con lo primero para que tenga menos fuerza. Pero esta narración no ha de ser desnuda, sino que la vestiremos con algunas razones que aseguren lo uno y hagan menos creíble lo otro: pues no haciendo esta distinción, puede temerse que lo bueno se eche á perder con lo malo, á que va junto.

IV. Suelen también decir algunos que no tenga digresiones la narración, que apartando el razonamiento del juez no se dirija á otra cosa, que no introduzcamos hablando á otras personas, y que no se muevan cuestiones. Otros añaden que no conste de afectos. Todo lo cual debe observarse comunmente; ó, por mejor decir, nunca se ha de omitir, si alguna causa no obliga, para que la narración quede clara y breve.

Por lo que hace á la digresión, ninguna cosa puede tener menos entrada que ella: y si hiciéremos alguna, sea muy breve, y tal, que manifestemos que nos ha obligado á ello un afecto poderoso. Así Ciceron con las bodas de Sasía: *¡Oh maldad increíble de mujer, y nunca vista sino en esta ocasión! ¡Oh liviandad desenfrenada y sin límites! ¡Oh atrevimiento sin igual! ¡No haber temido, ya que no el rigor de los dioses y lo que diría el mundo, á lo menos aquella noche, aquellas teas nupciales, aquel aposento, donde habia de dormir, el lecho de la hija, y las paredes que fueron testigos de las bodas antecedentes!* (*Pro Cluentio*, n. 43.)

Alguna vez el apartar el razonamiento de la persona del juez, siendo por muy poco tiempo, declara con más brevedad la cosa y sirve para reprender con más viveza. Y

así digo lo mismo del exordio y de las *prosopopeyas*: pues no solamente lo practicó así Servio Sulpicio defendiendo á Aufidia, cuando dice: *¿Diré que estuviste dormido, ó poseído de un profundo letargo?* sino tambien el mismo Ciceron, hablando de los capitanes de navío, pues allí hace una exposición de la cosa: *Si quieres ver al hijo, has de dar tanto.* En la oración de Cluencio, aquel coloquio de Estalento y Bulbo ¿no contribuye muchísimo á hacer verosímil la narración y hacer creíble la cosa? Y para que se vea, que no lo hizo sin reflexión (aunque esto de Cicerón no es creíble) dice él mismo en las particiones oratorias (núm. 31, 32) que la narración tenga dulzura, admiraciones, que ponga en expectativa, que haya en ella terminaciones que no se esperaban, y se introduzcan personas hablando entre sí, y aun todos los afectos.

Argumentar nunca conviene en la narración, aunque alguna vez sí insinuar algún argumento. Así Cicerón, en la causa de Ligario, dice que *de tal modo gobernó la Africa, que á él le convenia hubiese paz.* Cuando la necesidad obligue á ello, apuntaremos brevemente la razón y causa de los hechos. La narración no se ha de hacer como quien relata, sino como quien defiende. La serie de la causa de Ligario es esta: *Q. Ligario marchó al Africa en compañía del cónsul Cayo Considio.* ¿Y como lo cuenta Cicerón? *Q. Ligario, pues, se marchó al Africa en compañía del cónsul Considio, y en calidad de lugarteniente, cuando no habia la menor sospecha de guerra.* Y en otro lugar: *No solamente no llevaba pensamiento de ir á hacer guerra, pero ni aun sospechando pudiese haberla.* Bastando el decir para informar á los jueces: *Q. Ligario no quiso enredarse en ningún negocio, añadió: cuidando tan solamente de dar vuelta á su casa y ver á los suyos, etc.,* y de este modo hizo más creíble la cosa y movió los afectos.

Por lo que me admiro tanto más de los que dicen que no se han de mover éstos en la narración. Si dijeran que

no se han de mover tanto como el epílogo, convengo con ellos, pues en aquella parte no conviene ser molesto ni pesado. Por lo demás, ¿por qué no he de querer mover al juez, á quien estoy informando? ¿Por qué no procuraré lograr al principio de la oración lo que he de hacer al fin de ella, mucho más euando por medio de las pruebas hallare los ánimos inclinados á ello, por estar poseidos de ira ó misericordia?

¿Por ventura el mismo Cicerón no emplea todo el caudal de los afectos, cuando cuenta el castigo de azotes dado á un ciudadano romano, ya ponderando la circunstancia de la persona, ya la del lugar y del inhumano castigo, y ya últimamente la tolerancia con que los sufrió? (7 *Verrina*.) Ciertamente manifiesta la heroicidad del sujeto, que siendo azotado, ni dió un gemido, ni hizo plegaria alguna, sino decir á voces que era ciudadano romano, valiéndose de sus fueros y moviendo el aborrecimiento del que le azotaba. ¿No movió la indignación de los oyentes, ya cuando exponía la desgracia de Filodamo, ya cuando hizo derramar lágrimas á vista del suplicio? ¿y cuando no tanto cuenta, cuanto introduce llorando á un padre por la muerte de un hijo, y al hijo por la del padre? (2. *Verrina*.) ¿Puede haber algún epílogo de más ternura? En este caso aguardaríamos tarde á llamar los afectos en la peroración, pudiéndolo haber hecho en la narración; porque entonces el juez estaba como acalorado, y después ya le cogerá muy frío: y es materia imposible el sacar al ánimo del estado en que una vez se halla.

V. Por lo que á mí toca (porque quiero poner mi opinión, aunque cuanto digo, más quiero confirmarlo con ejemplos que con reglas) soy de parecer que la narración debe trabajarse con tanto esmero y adorno como cualquiera otra parte de la oración: aunque debe siempre tenerse presente el asunto de ella.

En los de poca monta, cuales son los particulares, el

adorno sea moderado y como pide la cosa: las palabras que en la confirmación, aunque sean más valientes y atrevidas, fácilmente se disimulan entre los períodos y rodeos, aquí deben ser muy comedidas, muy claras, y que tengan particular significación, como quiere Zenón: la composición gustosa y no afectada: las figuras ni poéticas, ni huelan al modo de hablar de los antiguos apartándose del uso común. El estilo debe ser muy puro, que evite el fastidio con la variedad, y agrade con la diversa manera de decir: de forma, que ni terminen todas las cláusulas del mismo modo, ni tengan un mismo número de palabras. Pues como la narración de suyo carece de otros adornos, si le falta esta gracia que le es propia, estará muy desmayada. En ninguna otra parte de la oración está el juez más atento, y así no pierde palabra. Fuera de que no sé por qué damos más crédito á lo que con gusto oímos, y este mismo gusto nos hace la cosa más verosímil.

Cuando ocurra asunto de más entidad, podremos contar un delito atroz moviendo la ira contra él, y si es cosa triste, la compasión: no de modo que agotemos todos los afectos, sino que echemos ya las líneas de lo que será la cosa. Ni desapruebo el recrear con alguna sentencia los ánimos cansados y más si es breve; v. gr.: *Los esclavos de Milón hicieron en este lance aquello mismo que cualquiera quisiera hicieran los suyos. Ó con una sentencia que dé golpe, como: Casóse la suegra con el yerno con ningún agüero bueno, sin que ninguno hubiese concertado las bodas; en una palabra, contra la voluntad de todos los dioses. (Pro Cluentio.)* Que si esto se permitía cuando más se atendía á la utilidad que á hacer alarde del talento, y cuando el rigor de los tribunales estaba en su punto, ¿cuánto más deberá hacerse ahora, cuando por solo antojo se pone una demanda contra la hacienda y aun contra la vida de cualquiera? Y ya á su tiempo diré hasta dónde se debe permitir esta licencia. Entretanto confieso que debe darse en esto algún ensanche.

VI. Contribuye mucho para hacer creíble la cosa, el poner alguna imagen que la haga presente á los oyentes.

Ni tampoco callaré cuánto contribuye á hacer creíble la narración, la autoridad de quien cuenta; la que debemos procurar conciliarnos, ya con la buena conducta, ya también con el mismo modo de decir. Y cuanto más grave y serio, tanto más peso dará á nuestro razonamiento. Por tanto debe evitarse en esta parte de la oración toda malicia y fingimiento, porque de ninguna cosa se recelan más los jueces que de esto. Hemos de hacer ver que la justicia la lleva consigo la causa, y no que la procuramos con nuestro discurso. Pero somos de tal condición, que nos imaginamos que se malogra nuestra habilidad si no hacemos alarde ella; siendo muy al contrario, que entonces se malogra el arte cuando se descubre. Pendemos únicamente de la alabanza, y no nos proponemos otro fin. De aquí nace, que queriendo adelantar en la fama y opinión de los oyentes, perdemos para el concepto de los jueces.

CAPITULO III.

DE LAS DIGRESIONES.

La digresión no es siempre necesaria después de la narración.—Cuándo tiene cabida en ésta.—Por lo común es útil antes de la confirmación.—Es de varias maneras.—Tiene lugar en cualquier parte de la oración.

La narración, según el orden natural, precede á la confirmación, pues debemos probar lo que primero hemos contado para este fin. Antes de hablar de esto, quiero decir algo de la opinión de algunos.

Acostumbran los más al fin de la narración tratar algún lugar brillante con que conciliarse el aplauso lo más que puedan. Dimanó esta costumbre de la ostentación de los declamadores, y después se introdujo en el foro, cuando comenzaron á defenderse las causas, más por lucirse los abogados que por mirar por el litigante. Hiciéronlo con el fin de que, pasando inmediatamente de la sequedad de la narración (que por lo común es concisa) al choque y pelea de los argumentos en la confirmación, antes de la cual calmaron por algún tiempo las bellezas del discurso, no pareciese esta transición fría y desapacible.

En lo cual hay de malo que siempre lo practican así sin atender á los asuntos, y á que sea útil como si siempre conviniese ó fuese necesario. De aquí sucede, que por amontonar en esta parte pensamientos sobre pensamientos, los quitan de otras con peligro de volver á repetir después lo mismo, ó de no poder usar de ello cuando conviene por estar dicho donde no caía tan bien.

Mi opinión es que no solamente en la narración, en cualquiera otra parte debe explayarse de este modo el orador si lo pide la necesidad y lo permite el asunto. En todo el discurso puede usar de esta digresión, pero de modo que pegue con todo lo demás, y no deje como desunida la oración si la unión es violenta. Y no hay unión más natural que la que tiene la confirmación con la narración, exceptuando aquellas digresiones que son como término de la narración y principio de la confirmación. Las cuales tendrán lugar, v. gr., cuando acabando de contar un lance demasiado atroz, seguimos con el mismo acazoramiento que dé á entender que nos ha arrebatado la indignación. Esto se entiende, cuando lo que objetamos al contrario no admite duda; fuera de esto, primero es hacer creíble la cosa que abultarla, porque antes de probar la culpa, la justicia está de parte del reo, y cuanto más enorme es, tanto más cuesta el probarla.

Lo mismo puede hacerse muy bien cuando habiendo contado los beneficios hechos al contrario se culpa su ingratitud, ó si después de hecha relación de los varios delitos que cometió, representamos el peligro que de ellos amenaza; pero todo esto conviene tocarlo con brevedad, porque el juez lo primero que aguarda después de la narración es oír las pruebas de lo relatado, y ver las razones de la sentencia que va á dar. Pero cuídese sobre todo de que los ánimos, cansados de oír y distraídos en otra cosa, no se olviden del asunto principal.

Y así como no siempre es necesaria esta digresión después de la narración, así también convendrá hacerla alguna vez para que sirva de preparación á la cuestión, mucho más, cuando á primera vista no nos favorece la causa si pretendemos defender una ley demasiado dura, ó se trata de que se castigue á alguno. En este caso esta digresión es como un exordio que nos conciliará al juez en las pruebas que vamos á dar, lo cual haremos con tanta más libertad

y empeño, cuanto ya el juez está enterado de la causa. Será como un lenitivo que suavizará la dureza de nuestra pretensión para que el juez reciba con mejores oídos lo que dijéremos y no se nos manifieste contrario. Pues cuando se oye con repugnancia una cosa, imposible es el persuadirla. Conviene también conocer la condición del juez si es adicto á la ley ó si es inclinado á la equidad natural, y, según esta regla, será más ó menos necesario el prepararle de antemano. Por lo demás, la misma *digresión* después de la cuestión tiene lugar de epílogo.

Á esta parte llaman los griegos *parecbasis* y los latinos *digresión*. Semejantes digresiones tienen lugar en las demás partes de la oración; tales son las alabanzas de personas y lugares, las descripciones de algunos países y varias narraciones ya falsas, ya verdaderas. Semejante á éstas es aquella alabanza de la Sicilia, y la narración del rapto de Proserpina en las oraciones contra Verres, y en la de L. Cornelio aquella reseña que hace de las prendas de Pompeyo para ganarse el favor del pueblo. Para contar lo cual dejó su asunto comenzado aquel divino orador, como si el nombre de un general tan consumado como Pompeyo le detuviera, dice él, la carrera emprendida.

Digresión es también (á lo que yo entiendo) el tratar extraordinariamente de cosa distinta del asunto, pero que tiene con él alguna relación. Y así no entiendo por qué la dan lugar en la narración y no en otra parte, como tampoco sé la causa por qué se da este nombre de digresión á lo que se trata de esta manera fuera del asunto, cuando hay otros mil modos de separarse la oración del principal intento; pues todo aquello que se dice fuera de aquellas cinco partes que pusimos arriba es digresión, como el irritarse, compadecerse, el mover el aborrecimiento del contrario, el echarle algo en cara, el excusarse, el conciliarse el favor del juez y el rebatir lo que imputan. Lo mismo podemos decir de cuanto está fuera de la cuestión, como

cuando ponderamos ó disminuimos una cosa y el movimiento de afectos; en una palabra, cuanto conduce para adornar la oración, como el tratar del lujo, de la avaricia, de la religión y de las obligaciones del hombre. Pero como esto tiene unión con las pruebas del asunto, no parece digresión.

Hay no obstante algunos lugares que, aunque no tengan unión con los demás, con todo eso se trata en la oración, ya para recrear al juez, ya para amonestarle, aplacarle, suplicarle ó alabarle. Á este tenor hay mil cosas, unas que llevamos prevenidas de antemano, otras que allí mismo se ofrece ocasión y motivo de decirlas, ya porque interrumpen algunos nuestro razonamiento, ya porque entró alguna persona, ya por algún accidente impensado. Aun el mismo Cicerón hizo por necesidad una digresión en la defensa de Milón en el exordio de ella, como lo manifiesta la oracioncita que dijo (1). Á este tenor podrá hacerla cualquiera cuando antes de la cuestión tiene que hacer alguna advertencia, ó después de acabada la confirmación quiere recomendar su causa. Pero si esto sucede enmedio de ella, debe ser muy breve y volver luego á su asunto.

(1) La oración que dijo en esta ocasión era más reducida que la que después publicó.

CAPITULO IV.

DE LA PROPOSICIÓN.

Dicen algunos que la proposición, como parte de la causa judicial, debe seguir á la narración. A cuya opinión respondo diciendo que por proposición entiendo el principio de toda confirmación. Esta no solamente se pone antes de las pruebas, sino algunas veces al principio de cada una de ellas (4), aunque ahora hablamos de la primera.

No siempre es necesaria porque sin ella se sabe el punto principal de la cuestión, como cuando ésta comienza donde concluye la narración. De manera que á veces á esta narración se le añade una breve suma de ella, y que corresponde á lo que en las pruebas llamamos recapitulación; v. gr.: *Pasó esto, oh jueces, en el modo que llevo dicho; el que ponía las asechanzas fué vencido, y se rechazó la fuerza con la fuerza, ó, por mejor decir, el valor superó al atrevimiento.*

Algunas veces es muy útil la proposición, como cuando no pudiéndose defender el delito, solamente se trata del fin con que se cometió, como en la causa de aquél que robó del templo el dinero de un particular: *Se le hace reo de sacrilegio: el sacrilegio es de lo que se trata*, para advertir al juez que su único oficio por entonces es sentenciar si es el delito tal como se supone. Asimismo cuando la causa es oscura y enredosa.

(1) La proposición es de dos maneras. Una general, y que brevemente apunta lo que comprende toda la causa. La segunda es particular, que suele ponerse al principio de cada prueba.—TURNÉBO.

Hay proposiciones simples y otras que comprenden dos ó más puntos. Esto puede suceder de varios modos. Ó porque encierra en sí varios delitos, como cuando le acusaban á Sócrates *de que corrompía á la juventud y de novedades en punto de religión*; ó porque contiene muchas cosas, pero que la una depende de la otra, como si á Esquines se le acusa *de que desempeñó mal su embajada, de que faltó á la verdad, no hizo nada de lo que se le encargó, que se detuvo más de lo que debía y que se dejó sobornar*. Si cada una de estas partes se propone separadamente para probarla, claro es que serán otras tantas proposiciones: si se proponen todas juntas se llamará *partición ó división* (1).

Otras veces va disimulada la proposición, y no suena como tal como cuando hecha la narración decimos: *De esto vamos á tratar*, que es como poner alerta al juez para que aplique más la atención á lo que sigue, y advierta con este aviso que ya se terminó la narración y que sigue la confirmación, y para que cuando damos principio á ésta comience á atender como de nuevo.

(1) Sirva de ejemplo la que pone Cicerón en la defensa de la ley Maniliana: *Primero hablaré de la calidad de la guerra: luego de su importancia: últimamente de la elección y nombramiento de general*. Pero nótese que hasta aquí se le permite dividir al orador su razonamiento; y el poner más puntos es confundirle y abrumar la atención del auditorio. Cuanto más simple sea, mucho mejor.

CAPITULO V.

DE LA DIVISIÓN.

- I. Cuándo y por qué motivos no usaremos de la división.—
II. Qué ventajas trae.—III. Sus propiedades.

División no es más que una enumeración de las proposiciones de nuestro asunto, ó del contrario, ó de ambos.

I. Opinan algunos que siempre debe hacerse, porque queda más clara la causa y el juez más atento y menos confuso, si decimos lo que tratamos en primero y segundo lugar, etc. Otros lo tienen por cosa arriesgada, ya porque suele olvidarse el orador de alguno de los puntos propuestos, ya porque si la división no se hace bien, lo advertirá el juez ó el contrario. Pero esto no sucederá sino al que sea muy lerdo ó enteramente negado, y no lleve meditado de antemano lo que va á decir. Porque ¿qué cosa da más claridad á la oración que una división hecha con juicio? Esto es seguir el orden que la naturaleza nos enseña, y no hay mayor auxilio de la memoria que el seguir este orden natural.

Y así no apruebo á los que dicen que no debe comprender más que tres puntos (1): aunque es verdad que siendo muchos, confunden la memoria del juez y no fijará tan bien la atención. Pero no se ha de poner término fijo, pues habrá causas que requieran más larga división.

(1) No podía ignorar Quintiliano que ésta fué siempre la práctica común de los oradores griegos y latinos; y aunque da algún ensanche, porque puede ocurrir alguna causa extraordinaria, ya confiesa que esto sería confusión.

Ocurren también motivos para omitirla, cual es el que da más gusto la oración cuando no tiene visos de estudiada de antemano, sino que parezca se discurre allí mismo lo que se dice. Por eso son tan lindas aquellas figuras: *Ya se me olvidaba; se me habia pasado el decir; á buen tiempo me avisas*, etc. Porque sentadas ya las pruebas, todo lo que así se dice tiene particular gracia.

También conviene engañar en cierto modo al juez y sorprenderle de varios modos, para que entienda que se dirige lo que decimos á otra cosa muy distinta de lo que parece. Porque hay algunas proposiciones tan duras de suyo, que si las oye como son en sí, pondrá tan mal gesto como el enfermo que vió la lanceta antes de la cura. Y si el orador coge al juez desprevenido y sin haber hecho alguna salva para ganarle, no logrará que dé crédito á lo que propuso.

Debe también evitarse el proponer cuestiones muy diversas y mucho más el tratarlas, y cuando ocurra se procurará con los afectos distraer la atención de los oyentes, que no tanto se emplea la elocuencia en enseñar cuanto en la moción de afectos. A lo cual perjudica muchísimo la división demasiado escrupulosa en muchos puntos cuando intentamos y nos interesa el que no se entienda mucho la causa.

Fuera de que hay cosas que de por sí son débiles y flacas, pero juntas valen algo, y en este caso hemos de amontonarlas y presentarlas á un mismo tiempo para hacer guerra al contrario; pero esto no ha de ser muy común, y sólo cuando lo pida la necesidad, cuando la razón nos obliga á ir contra la razón.

Además de esto en toda división hay algún punto muy interesante, y los demás miranse como superfluos. Y así cuando hay que oponer ó refutar varios delitos, será útil y gustosa la división, para que se conozca por el orden lo que hemos de decir de cada cosa. Mas si defendemos un

solo delito por varios modos, es ociosa, como si hiciéramos esta división: *Diré que en este hombre á quien defendiendo no se hace creíble un homicidio; que no tuvo motivo para ello; que cuando se hizo la muerte estaba á la otra parte del mar.* Todo lo que dijeres antes de probar el último miembro es ocioso, pues esto es lo que el juez quiere oír cuanto antes, y si es sufrido, con su mismo silencio estará diciendo al abogado que lo pruebe y cumpla lo prometido; cuando no lo pretenda con toda autoridad si la tiene, y con términos picantes, ó por ser de natural rústico, ó porque le llaman otras ocupaciones.

Así es que no falta quien reprenda aquella partición de Cicerón en la causa de Cluencio: promete hacer ver *que ningún hombre se vió en tribunal alguno más cargado de delitos ni con testigos más abonados que Opianicos; en segundo lugar: que los jueces que le condenaron, sentenciaron ya antes otras causas de él semejantes; y, por último, que no intentó Cluencio sobornar á los jueces, antes lo intentaron otros contra él.* Pues probado esto último, lo demás importa nada. Al contrario, ninguno habrá tan injusto ni tan negado que no diga estar bien hecha aquélla de la causa de Murena: *No ignora, jueces, que son tres las partes de la acusación: una se reduce á poner mácula en la vida del reo, otra á la alteración sobre la dignidad y otra al delito del soborno.* Porque aclarando la causa, no contiene ninguna cosa ociosa.

Algunos tampoco aprueban aquel modo de defender: *Si le hubiera muerto, motivo tuve para ello; pero no le maté.* ¿A qué lo primero, dicen, siendo lo segundo cierto? Esto es perjudicarse á sí mismo, y no merecer el crédito en lo uno por querer probar lo otro. No les falta razón, pues el segundo miembro basta, siendo cierta la cosa. Pero si temiéremos no salir con lo que importa más, probaremos lo uno y lo otro, porque alguno suele moverse con lo que á otro no le hace mella, y el que se persuadió que se come-

tió la muerte, quizá creerá que está bien hecha; al contrario, el que no se persuada hubo razón para hacerla, quizá no la creerá. Así como al tirador que es certero, bástale una saeta; pero el que no atina, necesita de muchas para ver si con alguna acierta. Excelentemente prueba Cicerón en primer lugar, que Clodio armó lazos á la vida de Milón, y después, para mayor abundamiento, dice que, aun cuando no fuera así, le fué lícito quitar la vida á un ciudadano como éste, con mucha gloria del matador.

No por eso condeno el orden que dije arriba, pues dado caso que haya algunas cosas duras de su naturaleza, contribuyen para modificar lo que sigue después. Porque no carece de fundamento lo que comúnmente se dice: *Pedir más de lo justo para que nos den lo justo*. Mas no por eso se propase ninguno á más de lo que pide la razón, pues, como dicen los griegos: *No debe pretenderse lo que es imposible el salir con ello*.

Pero advierto que cuando usemos de estas dos maneras de defensa se ha de procurar que, creído lo primero, debe servir como de cimiento para fundar lo que decimos después. Porque puede parecer que quien confesó á su salvo una cosa no tenía fundamento para mentir negándola, y cuando sospechemos que guarda el juez otra prueba que la que alegamos, debemos prometer el satisfacer cuanto antes á sus deseos, principalmente en causas que acarrean algún empacho.

Pues ocurren algunas que son de mal aspecto, pero tienen la justicia de su parte; en las que debemos prevenir al juez, diciendo que dentro de poco oírás las razones de ser la cosa no sólo lícita, sino honrosa, que oigan con paciencia el orden de la causa, y entretanto fingiremos que tenemos que advertir algunas cosas, aunque les pese á los mismos á quienes defendemos. Así lo practica Cicerón sobre la ley de los tribunales. Algunas veces nos pararemos como si aquéllos nos interrumpieran. Otras nos

convertiremos á los mismos diciéndoles que nos dejen obrar con libertad. De este modo sorprendemos el ánimo del juez, y con la expectativa de las pruebas, que hacen la cosa honrosa y buena, oirá sin tanta repugnancia lo que hay en la causa de más duro, que habiendo dado oídos á esto, se mostrará más fácil y propicio para lo que hace buena la causa. De este modo lo uno ayuda á lo otro, y el juez atenderá á nuestra justicia con la esperanza de las pruebas, y sin perder de vista la ley, se nos manifestará más propicio.

II. Pero así como la división no siempre es necesaria, antes es ociosa alguna vez, así hecha á tiempo da mucha claridad y hermosura en la oración. Porque no sólo aclara más las cosas, sacándolas de confusión y presentándolas cada una de por sí á la vista del juez, sino que con sus diversas partes alivia la fatiga de los oyentes; no de otra manera que al caminante la demarcación y división de las leguas que va leyendo en las piedras del camino. Porque sirve de recreo el ver lo que llevamos andado y el saber lo que resta de camino, nos anima á seguir con calor, pues no nos parece largo un camino cuando aunque lejos, vemos el fin. En esta división fué muy diestro Q. Hortensio, aunque Cicerón le tacha algún tanto de que por los dedos llevaba la cuenta de los miembros. *I. Verr.*, 45.

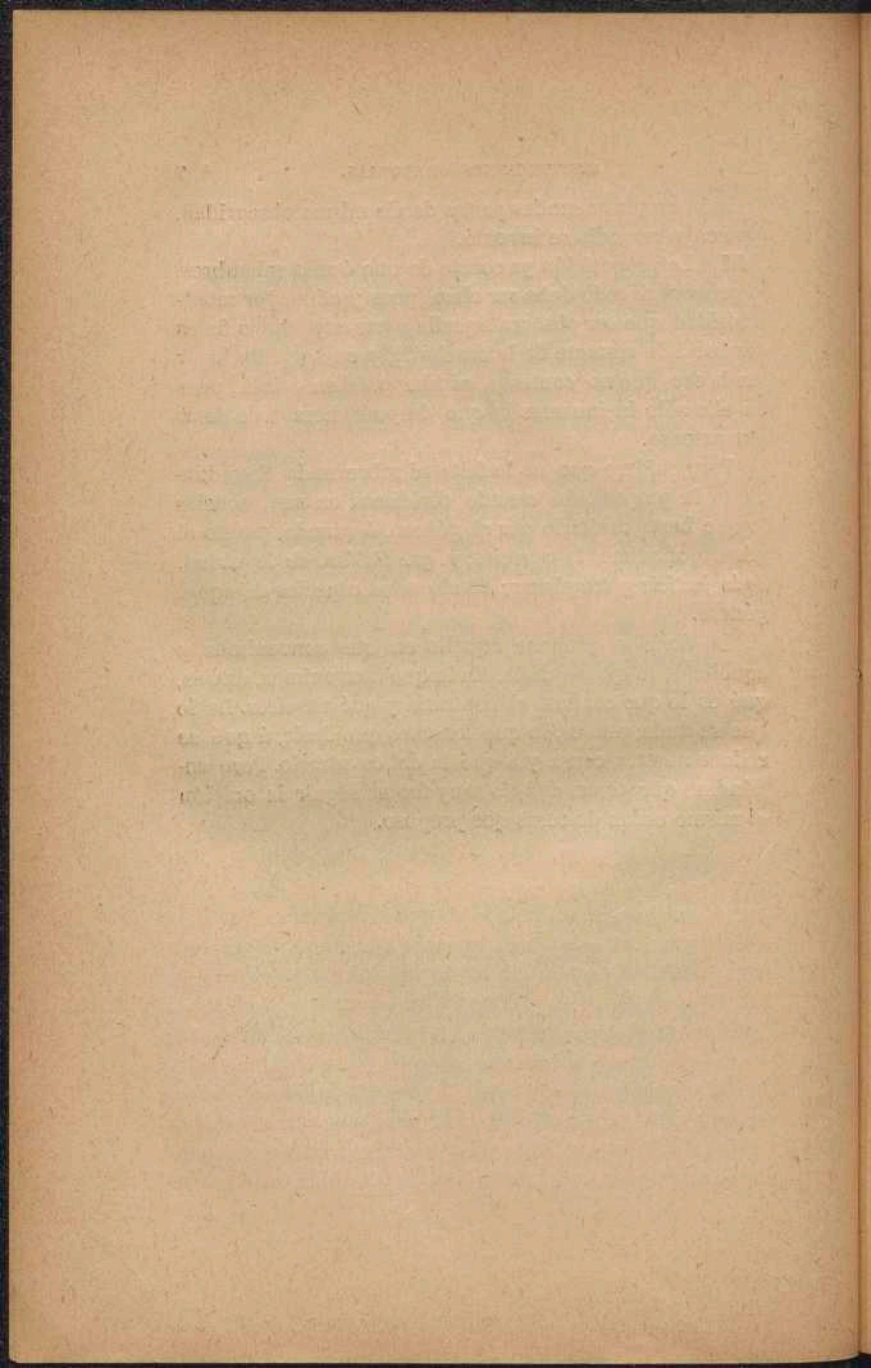
Porque en hacerla hay su cierto término, debiendo cuidar que sus puntos no sean tan cortos que parezca constar de artejos, como los miembros del cuerpo humano. Esto, fuera de que hace pueril al orador, es causa de que los puntos de la partición no sean ya miembros, sino pedazos, y los que gustan de conseguir gloria de este modo, dividiendo tan menudamente su proposición, vienen á decir muchas cosas superfluas y á dividir lo que en la naturaleza es una sola cosa ó, por mejor decir, no hacen muchas cosas, sino que las achican y disminuyen. Fuera de que con esta

división en tan menudas partes dan la misma obscuridad, para cuyo remedio se inventó.

III. La proposición ya conste de uno ó más miembros, lo primero de todo debe ser clara (pues ¿qué mayor monstruosidad que ser obscura aquella parte cuyo único fin es dar luz á lo restante de la oración?), y en segundo lugar tan breve que no contenga ni una palabra ociosa, pues en ella sólo insinuamos lo que después hemos de decir por extenso.

Pero cuídese que no le falte ni sobre nada. Es redundante la proposición cuando dividimos en sus especies lo que basta dividirlo por el género, ó cuando, puesto el género, añadimos la especie; v. gr.: *Hablaré de la virtud, de la justicia y templanza*; siendo estas especies de aquel género.

La división propone aquello en que convenimos y aquello de lo que se duda. En la que convenimos, esto es, qué es lo que confiesa el contrario y qué nosotros. De lo que se duda; esto es, lo que tenemos que decir, á qué se reduce nuestra causa y á qué la del contrario. Pero entiéndase que es un defecto muy feo no seguir la oración el mismo orden de cosas que propuso.



LIBRO QUINTO.

PROEMIO.

Manifiesta cuán necesario es al orador alegar sus pruebas. Primero tratará de las que convienen á todo género de cosas, y después de las que son peculiares de cada una.

Hubo retóricos, y de bastante nombre, que dijeron que al orador sólo tocaba el enseñar. Porque la emoción de afectos la destierran ellos por dos razones. Primera, porque toda pasión, dicen, es vicio. Segunda, porque no conviene apartar al juez de la verdad con el movimiento de la misericordia, ira y otras tales: y el deleitar (añaden los tales) cuando sólo peroramos para triunfar con la verdad, no sólo es ocioso, sino tal vez indigno del hombre. Pero la mayor parte, dando entrada también á estos dos oficios, dijeron que lo que principalmente debe cuidarse es confirmar nuestro asunto y refutar al contrario.

Sea como quiera (porque no quiero en este lugar proponer mi dictamen), este libro, en opinión de ellos, será de singular utilidad; pues en él sólo tratamos de las pruebas, lo cual también se da la mano con lo que llevamos dicho de las causas judiciales. Porque tanto el exordio como la narración, no hacen más que preparar el ánimo del juez para que entienda el estado de la causa; que sin este fin fuera ocioso cuanto hemos hasta aquí prevenido. Final-

mente, de las cinco partes que hemos puesto para las oraciones judiciales, habrá ocasión en que alguna no sea precisa; pero no habrá pleito alguno que pueda pasar sin confirmación. Nos parece ahora lo mejor el decir primero lo que sirve para todas las causas, y después lo que cada una tiene de particular.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA DIVISIÓN DE PRUEBAS.

Las pruebas unas son tomadas de fuera de la causa, otras de la misma causa. Primero se trata de las primeras.

Aristóteles hizo una división de pruebas, comunmente admitida casi por todos. Es á saber, unas tomadas de fuera de la causa; otras tomadas de ella misma y sacadas como del fondo de la causa. Por donde á las primeras les dan el nombre de *inartificiales* y de *artificiales* á las segundas (1). A las primeras pertenecen los *juicios anteriores*, la *voz común*, *tormentos*, *escrituras públicas*, *juramento* y *testigos*, á las que por la mayor parte se reducen las pruebas de las causas forenses. Pero así como semejantes pruebas carecen de arte, así debe el orador emplear todas sus fuerzas en ponderarlas y en refutarlas. Y así me parece, que se debe desechar la opinión de los que dicen que en ellas no tienen ningún lugar los preceptos: aunque no es mi intención el abarcar en este lugar las opiniones en pro y en contra. Porque no pretendo el tratar por extenso de los lugares oratorios, que ésta sería obra infinita, sino dar alguna idea y noticia de ellos. Los cuales sabidos, debe cada cual hacer lo posible para manejarlos, y á semejanza de ellos discurrir otras pruebas, según lo pida la naturaleza de la causa; porque es imposible el comprender todas las que están ya tratadas, para no hablar de las que pueden ofrecerse.

(1) Que otros llaman lugares *intrínsecos* y *extrínsecos*.

CAPITULO II.

DE LOS JUICIOS ANTECEDENTES.

Los juicios antecedentes son de tres maneras. Unos se fundan en cosa semejante á nuestra causa y sentenciada ya, que llamaremos mejor ejemplo, como sobre un testamento anulado por un padre ó confirmado contra los hijos. Otros en los juicios pertenecientes á la misma causa, de donde tomaron el nombre, como los que se tuvieron contra Opianico, y los del senado contra Milón. Otros se fundan en sentencia dada ya sobre el mismo asunto; como la causa sobre reos desterrados, ó aquella en que se trata por segunda vez sobre la libertad de alguno; siendo una de ellas por los *centumviri* divididos en dos salas (1).

Los juicios antecedentes reciben su fuerza de la autoridad de los primeros jueces y de la semejanza que tienen con la causa. Deséchanse poniendo tacha en los jueces; aunque esto no es común, sino cuando abiertamente faltaron á la justicia. Porque cada uno quiere que se tenga por válida la sentencia que dió su predecesor, y no quiere sentenciar contra él, por no hacer ejemplar que otros imiten después contra sí mismo. Luego en semejante lance procurará el orador hacer ver que la causa presente no es semejante en un todo á la antecedente, y más cuando apenas hay dos pleitos en los que concurran unas mismas circunstancias. Si la causa fuere en todo semejante á la

(1) El original dice *in duas hastas divisae*, y hemos traducido *divididos en dos salas*, porque, como dice Caper, donde se juntaban, clavaban una lanza en el suelo, en señal de autoridad y jurisdicción.

primera, entonces ó culparemos al abogado que no supo defenderla, ó el poco valimiento de las personas contra quienes se dió la sentencia, ó diremos que entonces intervino algún soborno, mala voluntad ó ignorancia; ó si no, decir alguna circunstancia ó nuevo motivo que obligue á no seguir la primera sentencia. Si no podemos asirnos de nada de esto, diremos en general que concurren varias causas para dar alguna injusta sentencia, alegando la condenación de Rutilio (1) y la absolución de Clodio y Catilina (2). Se ha de suplicar á los jueces que examinen la cosa y no desieran al dictamen ajeno en un asunto en que les obliga el juramento (3). Contra las sentencias dadas por el senado ó por los príncipes y magistrados no hay efugio ninguno, sino el asirnos de alguna diferencia que haya en nuestra causa, aunque pequeña, ó de algún decreto posterior de alguna persona que tenga igual ó mayor autoridad y poder y que anule la primera sentencia, y si esto falta no hay por donde pleitear.

(1) A Rutilio, que gobernó la Asia con la mayor justicia, lo tomaron ojeriza los caballeros romanos, no más de porque no permitía las injusticias de los recaudadores y asentistas; y por esto le desterraron.—*Flores*, lib. 3, cap. 17.

(2) Restituido Cicerón al Senado, Clodio cometió mil violencias contra él; de lo que fué acusado por Milón, tribuno del pueblo. Pero se dilató la causa por el buen manejo de Clodio y sus amigos, hasta que, nombrado edil, no podía ser ya citado á juicio.—*ROLLIN*.

(3) Catilina gobernó el Africa en calidad de pretor. Después le acusaron de estafador; pero habiéndose ganado el favor de la nobleza, le absolvieron.—*TURNERO*.

CAPITULO III.

DEL RUMOR Y DE LA VOZ COMÚN.

Si nos valemos de la voz común, diremos ser ésta el consentimiento de la ciudad y como un público testimonio. Si la queremos refutar, diremos, que la fama es una voz vaga sin autor fijo que la apoye, que nace de la malicia y toma cuerpo con la credulidad, que de sus tiros ni el más inocente se ve libre, pues los enemigos (sin los que ninguno vive) siempre extienden y publican estos falsos rumores. Para uno y otro ocurrirán ejemplos á millares.

CAPITULO IV.

DE LOS TORMENTOS.

Con la prueba de los tormentos, que es muy común, sucede lo mismo, pues unas veces diremos que es el único medio para saber la verdad, otras que sirve muchas veces para decir lo que no hay. Porque si el reo tiene sufrimiento para aguantar el tormento, fácil le será llevar la mentira adelante; si no le tiene, esto mismo le obligará á confesar lo que no hizo. Pero ¿para qué más? Llenas están de esta materia las relaciones de antiguos y modernos; aunque según las diferentes causas que ocurran, podremos hacer uso de esta prueba. Porque si se trata de poner á uno á cuestión de tormento, importará el saber quién pide ó de quién se busca este género de prueba, á quién y por qué motivo. Si se dió ya el tormento, interesa saber quién le dió, cómo y á quién; si lo que dijo en él se hace creíble; si siempre dijo lo mismo, ó si en fuerza del dolor varió el atormentado en su relación; si esto fué al principio del tormento ó en lo más recio de él. Circunstancias que son tan innumerables por una y otra parte, cuanta es la variedad de las cosas

CAPITULO V.

DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS.

Las públicas escrituras no sólo se han desechado muchas veces, sino que las podemos desechas, pues hay ejemplares de haberlas no solamente refutado, sino delatado y tachado. Cuando la escritura arguye culpa ó ignorancia del notario que la hizo, es mucho mejor y más fácil delatarla, porque son menos los que se hacen reos. Pero en este caso el argumento y prueba nace del fondo de la causa, si se hace increíble el hecho que dice la escritura, ó (lo que es más común), se puede refutar con otras pruebas y razones naturales, sin acudir á lo escrito: como si se hace ver que le falta alguna circunstancia, ó que el notario, de quien se supone, había muerto cuando se otorgó; ó que aquel contra quien reza dicha escritura no vivía por entonces. Si los tiempos y fechas no concuerdan; si en ellas no confronta lo primero con lo segundo, pues muchas veces en registrándolas bien, se descubre la falsedad.

CAPITULO VI.

DEL JURAMENTO.

O los litigantes se ofrecen á jurar ó no admiten el juramento aunque el contrario se ofrezca á hacerle, ó piden al mismo que jure, ó rehusa el hacerle aquél á quien se lo piden.

Ofrecerse uno mismo á jurar sin la condición de que también jure el contrario, nunca es bueno. Pero el que lo hiciere ó asegure su conducta de modo que no se haga creíble que jure en falso, ó con la fuerza y virtud del juramento; el cual entonces tendrá mayor valor, si no manifiesta deseo de que se le tomen ni lo rehusa si el juez así lo quiere, ó si el interés sobre que se litiga fuese de tan poca monta, que no haya la más mínima sospecha de que alguno se aventure á jurar en falso por cosa tan leve, ó si, para mayor abundamiento y prueba de su justicia, no tiene reparo en añadir el juramento.

El que no admita el juramento que su contrario ofrece alegará dos razones para ello: primera, que parece cosa muy dura que la vida del reo dependa del dicho juramento de otro (1); segunda, que á veces se encuentran hombres que no temen quebrantar la fe del juramento, siguiendo la impía opinión de los que niegan que los dioses cuidan de las cosas humanas. Dirá que quien se obliga á jurar, sin que le precisen á ello, pretende en cierto modo

(1) Este precepto de Quintiliano tenía frecuentemente lugar entre los paganos; pero entre nosotros sería intolerable descaro echar en cara á alguno semejante irreligión, á no haber evidencia de haber sido alguna vez perjuro.

sentenciar en causa propia y que con esto mismo manifiesta la debilidad de su causa.

El que exige el juramento de su contrario da á entender en cierto modo que obra con comedimiento, pues le constituye por juez de la causa, exonerando de este cargo molesto á aquel á quien incumbe, el cual querrá seguramente deferir el juramento de otro antes que su propio dictamen.

Por lo cual es más dificultoso el rehusar hacer el juramento cuando el contrario lo pide, á no ser tal la cosa, que crean los demás que no la sabe de cierto el mismo contrario. Si no podemos valernos de esta excusa, no queda otro medio que el decir que sus pretensiones se dirigen á hacer odiosa nuestra causa, y que ya que no pueda salir con su pleito, quiere á lo menos buscar motivo de queja. Que solamente quien tenga mal pleito acudirá á este remedio, pero que nosotros queremos más bien probar lo que decimos, que el que los demás queden con algún escozor de si habremos jurado en falso.

CAPITULO VII.

DE LOS TESTIGOS.

Los testigos son la cosa en que más tiene que trabajar la habilidad de un abogado. El testimonio de éstos ó se da por escrito ó estando ellos presentes en juicio.

Si el testimonio se dió por escrito hay menos que vencer, porque cuando se da delante de pocas personas que firman la deposición, no hay tanto empacho de decir cualquier cosa como en público, y por otra parte el hecho de no comparecer el testigo quita la verdad á lo que dice ó da á entender que no se asegura en lo que afirma. En este caso, si el testigo es de toda excepción podremos á lo menos desacreditar á los notarios. Además de esto, semejantes testimonios se pueden disimuladamente desechar, diciendo que no es común el dar semejante testimonio por escrito, sino cuando uno quiere atestiguar contra aquél á quien tiene mala voluntad, puesto caso que nadie le obliga á ello. No obstante, el orador dirá que no hay impedimento en que se encuentre la verdad cuando uno depone á favor de su amigo ó contra su enemigo, si por otra parte es hombre de crédito. Pero esta es una razón común que puede valer en pro y en contra.

Cuando estén presentes los testigos, entonces es cuando más trabaja el orador, hallándose como en dos batallas á un tiempo rebatiendo á los unos y defendiendo á los otros: esto es, preguntando á los suyos y refutando lo que dicen los del contrario. Porque en la defensa de un pleito lo primero de todo solemos hablar en general ya contra los testigos, ya en favor de ellos. Este lugar es común, diciendo los unos que la mayor prueba de cualquiera cosa es la

que estriba en lo que dicen los hombres, y los contrarios alegan para debilitar la fuerza de semejantes pruebas, los motivos que suelen intervenir para atestiguar una cosa falsa. Hay otro modo de hacer esto, como cuando el abogado desecha algún testimonio particular, aunque los testigos sean muchos. Ejemplos tenemos de oradores que rebatieron el testimonio de toda una nación sólo porque eran testigos auriculares, en cuyo caso no eran testigos de la cosa, sino solamente decían lo que afirmaron otros sin juramento. Asimismo sucede en las causas de malversación de caudales, en las cuales los que afirman, aunque sea con juramento, que ellos mismos dieron el dinero al reo, no se reputan por testigos, sino por otros tantos litigantes. Otras veces se dirige la oración contra cada uno de los testigos. La cual manera de invectiva unas veces se halla en algunas oraciones unida con la defensa, otras veces se encuentra separada, como en la oración contra el testigo Vatinio.

Examinemos más este punto, supuesto que nos hemos propuesto el dar una instrucción universal, aunque por otra parte bastaban los dos libros que sobre esta materia compuso Domicio Afro, á quien siendo ya viejo traté mucho en mi juventud. Y no sólo me leyó él mismo la mayor parte de lo que trata, sino que lo aprendí de su misma boca. Este, pues, encarga (y con razón) que ante todas cosas el orador aprenda á tratar y defender la causa de un modo común y familiar, lo que sin duda es común á todas. Como se haya de hacer esto, lo diremos cuando toque hablar de este punto (1). Esto le suministrará materia para hacer sus preguntas en el discurso, y le pondrá, digamos así, en la mano las armas con que ha de herir al contrario. Esto le dirá para qué cosas principalmente ha de pre-

(1) Quintiliano trata este punto por menor en el lib. 12, capítulo 9.

parar en su discurso el ánimo de los jueces, porque se debe en discurso seguido ó afianzar ó disminuir el crédito alguna vez á los testigos; y al paso que uno está dispuesto para creer ó no creer alguna cosa, se moverá con lo que oye.

Pero supuesto que hay dos clases de testigos, unos voluntarios y otros que son obligados por el juez á comparecer en juicio; de los cuales los unos sirven para las dos partes y los otros se le conceden al acusador, es necesario tratar separadamente del que presenta los testigos y del que los desecha y refuta su testimonio.

El que presenta en juicio á un testigo voluntario, como que puede saber de antemano lo que ha de decir, puede más fácilmente hacerle sus preguntas. Aunque también para esto se necesita maña y destreza; y se debe industriar de antemano al testigo para que no titubee ni responda con miedo ó diga lo que no conviene. Porque suelen turbarse y aun ser engañados por los abogados de la parte contraria; y así cazados una vez, es mayor el daño que ocasionan que el provecho que causarían manteniéndose firmes. Por tanto es necesario ensayarlos en casa y amaestrarlos en todas las preguntas que después suele hacerles el contrario. Así se mantendrán firmes en una misma cosa, ó si en algo titubearen los podrá, digamos así, enderezar con alguna oportuna pregunta el mismo que los presenta en el tribunal.

Aun cuando los testigos se ratifican en lo que dicen, hay que temer alguna zalagarda; pues no es cosa nueva el citarlos también el abogado contrario, y habiendo prometido primero responder lo que nos acomoda, salir después con cosa distinta; en cuyo caso, en lugar de negar la cosa, la confiesan de plano. Por lo cual se han de examinar los motivos que tienen para atestiguar contra el adversario (pues no basta el que hayan sido enemigos), sino si se hicieron ya amigos y si quieren reconciliarse con ellos, si

han sido sobornados y si se arrepentirán después de lo mismo que ahora dicen. Lo que sí se ha de cuidar con aquéllos, que saben de cierto lo que dan á entender que depondrán despues, mucho más con los que prometen deponer lo que es manifestamente falso (1). En éstos es más de temer el que se arrepientan; y se hace sospechoso lo que nos prometen, y dado caso que se mantengan firmes, es más fácil reprenderlos.

De los testigos que son citados unos quieren deponer contra el reo, otros no. Esto unas veces es notorio al acusador, otras no.

Supongamos que el acusador sabe la intención de los testigos, pues en uno y otro caso se necesita de mucha habilidad para preguntarlos. Si el testigo quiere deponer contra el reo, debe disimular cuanto pueda el acusador que no se conozca la intención con que el otro viene, y no preguntarle derechamente lo que se pretende averiguar, sino usar de algunos rodeos, que den á entender se le sacó como por fuerza al testigo lo que él mismo tenía deseos de decir, ni tampoco hacerle muchas preguntas, para que no se descubra el fin que trae si satisface á todas, sino que preguntándole lo que más nos interesa, preguntaremos á otros los demás puntos.

Pero cuando el testigo ha de decir la verdad, aunque contra su voluntad, la victoria consiste en hacerle confesar lo que no quiere. El mejor modo para lograrlo es preguntarle la cosa una y muchas veces, porque él responderá, sin advertirlo, lo que perjudica al reo, y con estos antecedentes se le pondrá en precisión de no poder negar lo que no quiere confesar. Pues á la manera que en la serie del

(1) Aunque parece dar á entender Quintiliano que podríamos valernos del testimonio de uno que depone falsamente, lo cual no sería propio de un hombre de conciencia, ya después dice, que no pone este caso para que se haga uso de semejantes malas artes, sino para que se puedan precaver.—ROLLIN.

discurso vamos recogiendo varias circunstancias y mendacias, que por sí solas no perjudican, al parecer, al reo, pero todas juntas le convencen de su delito; á esta manera á un testigo de esta naturaleza le preguntaremos varias cosas sobre lo que antecedió al delito ó siguió después; ya del tiempo, ya del lugar y persona y cosas semejantes, para que dando sin pensar alguna respuesta, vengan á caer en lo que no quería ó le podamos argüir de contradicción. Si ni aun esto puede lograrse, no hay más remedio que el decir que no quiere descubrir lo que sabe; y así, ó se omitirá el preguntarle hasta otra ocasión ó se le procurará cazar en otra cosa, aunque distinta de la causa. En fin, se le ha de tener sujeto por mucho tiempo con semejantes preguntas, para que, diciendo en favor del reo tal vez más de lo que conviene, se haga sospechoso en lo que dice; con lo cual seguramente dañará al reo más que si se manifestase contrario.

Pero si el acusador, como dije en segundo lugar, no penetra la intención con que el testigo viene, entonces procurará indagarla, preguntándole poco á poco y con tiento (como dicen), hasta que venga como por grados á dar la respuesta que se pretende. Mas como á veces los testigos suelen usar de la maña de responder á gusto de quien los pregunta, para después manifestarse contrarios sin ninguna sospecha, debe valerse de sus respuestas el acusador cuando le favorecen y no preguntarle más.

Estas preguntas en parte son más fáciles y en parte más dificultosas al abogado contrario del acusador. Es la razón porque raras veces podrá saber de antemano lo que el testigo dirá después, y entonces le será dificultoso el preguntar con acierto; pero si sabe lo que antes dijo, le será más fácil. Por tanto, cuando no se sabe la intención de los testigos, es necesario indagar con todo cuidado quién de ellos es contrario al reo, qué sujeto es, qué motivos ha tenido para declararse contra él; y todas estas circunstancias

se han de ponderar en el discurso, ya queramos dar á entender que les movió el odio, la envidia, el favor de alguno ó que fueron sobornados. Si los testigos son menos en número que los de nuestra parte, se deberá alegar esto mismo en nuestro abono; pero si son más, se dirá que es conspiración. Si son personas de poco valor, se dará en cara al contrario con su vileza; si son personas de cuenta, se dirá que se han valido del poder y valimiento. Será muy del caso exponer los motivos que tienen para declararse contra el reo, los cuales varían según la calidad de los pleiteantes y de las causas. Porque aun contra lo que acabamos de decir en los casos propuestos, se suele responder con lugares comunes, diciendo que el reo puede gloriarse de la llaneza y simplicidad de los testigos, pocos en número y gente humilde, contentándose con buscar los que pudieran saber la cosa con certeza, y no muchos ni poderosos que añadiesen alguna recomendación á su pleito.

Algunas veces se suele elogiar y desacreditar á cada uno de los testigos en el discurso de la oración, ya mandándolos comparecer, ya nombrándolos en ella. Esto era más frecuente y aun más fácil de hacerse cuando, hecha la defensa del reo, se citaban los testigos. Solamente de las personas de éstos se puede tomar lo que hemos de decir contra cada uno de ellos. Todo lo demás pertenece á las preguntas que se le han de hacer. Para lo cual primeramente es necesario conocer la persona del testigo y su carácter. Porque al cobarde se le puede intimidar, al ignorante engañar, al iracundo irritarle. Si es ambicioso se le puede cazar con promesas; pero si es prudente, constante y firme en lo que dice, es menester dejarle como contrario á nuestra causa, ó se le refutará no preguntándole sino por medio de un breve diálogo entre él y el abogado. Y si puede ser se le motejará con algún chiste y chanza moderada y aguda, ó si se puede poner alguna tacha en su conducta,

la mejor refutación será notarle de calumniador. Nunca conviene rebatir con aspereza y descomedimiento á los testigos vergonzosos y de vida conocidamente buena, pues su misma modestia prevalece contra quien los insulta de este modo.

Las preguntas, ó miran á la misma causa ó á otra cosa fuera de ella.

Si miran á la causa, el abogado, del mismo modo que dijimos hablando del acusador, preguntará con disimulo y de una manera que no sospeche el testigo lo que pretendemos sacar en limpio. De este modo, añadiendo preguntas á preguntas, y combinando las primeras respuestas con las segundas, le obligará á confesar la verdad aunque no quiera (1). Esta manera de sonsacar la verdad no se aprende con ningunas reglas de la escuela, y más que con el arte se ha de aprender con el ingenio ó con la experiencia del orador. Y si hay algún ejemplo para hacer la cosa demostrable no hallo otro más acomodado que aquel dialogismo que usaban los discípulos de Sócrates, ó por mejor decir, Platón, en el cual las preguntas se hacen con tanta habilidad que, respondiendo bien á las primeras, venimos á obligar á que nos confiesen lo que preten-

(1) Este modo de sonsacar y hacer confesar la verdad al testigo, aunque no quiera, tiene mucha semejanza con el artificio de la que llamamos forma silogística. En ésta, haciéndole al contrario que nos conceda varias premisas (so pena de negar las verdades más evidentes) le vamos conduciendo por sus pasos contados á la red de la consecuencia última que pretendemos deducir. A esta manera el diestro abogado nunca debe preguntar al testigo derechamente lo que no quiere confesar; sino que, alejándose mucho al parecer de ello, le examinará sobre ciertas circunstancias que parezca no se encaminan al punto principal; y si el testigo sabe la cosa y es persona simple, vendrá á soltar alguna respuesta que muestre claramente lo que queremos. Esta será una prueba, y por ventura la mayor, de que maliciosamente calla y niega lo que sabe, y no será menester otro argumento para triunfar en el pleito.

demos, Con esto se consigue alguna vez que el testigo sea cogido en alguna contradicción ó que la relación de uno se oponga á la del otro. Y una pregunta hecha con sutileza, hace que lo que casualmente responden los testigos sirva como de razón y prueba de nuestro intento.

Suelen también hacerse algunas preguntas que aprovechen fuera de la causa, como cuando se pregunta á los testigos sobre su conducta y de los demás testigos, si están infamados, si son de baja condición, si son amigos del acusador ó enemigos del reo, todo esto con el fin de que digan alguna cosa favorable á nuestro intento, ó de que se les coja en alguna mentira, ó descubran su intención dañada de perseguir al reo. En estas preguntas se requiere mucho tiento, porque á veces suelen los testigos salir con alguna respuesta que es contra el mismo abogado y suele merecer el crédito de los que los oyen; debe usarse de términos muy comunes y vulgares correspondientes á las personas á quien preguntamos (que por un común son rudas) para que no puedan alegar que no entienden la pregunta, cosa que en el que la hace sería una frialdad.

Nunca el abogado se valga del arte pésima de hacer sentar al testigo sobornado por su parte al lado del contrario, para que, estimulado de esta misma cercanía dañe más al reo junto á quien está sentado, ó diciendo algo contra él, ó con movimientos y ademanes descompuestos hechos de industria, pareciéndole que con esto adelanta mucho. Porque con esto no sólo no será creído en lo que dijo primero, sino que será menos atendido el dicho de los demás que favorecieron su causa. Hago mención de estas malas mañas para que se eviten.

Muchas veces suele contradecir lo escrito al dicho de los testigos, de donde nace un lugar común en pro y en contra, porque la una de las partes se defiende y apoya en el juramento de los testigos y la otra en el testimonio de

lo escrito. Y muchas causas ha habido sobre quién merece más crédito. Por los testigos se alega su ciencia y religión, haciendo ver que las pruebas no son sino obra del ingenio. El contrario puede decir que la mala voluntad, la enemiga, el dinero, el miedo, el valimiento, la ambición ó la amistad es la que hace á un testigo; pero que los argumentos son pruebas naturales donde no cabe maca; que en éstas el juez se cree á sí mismo, pero en los testigos da crédito á otros. Semejantes lugares son comunes á diferentes causas, y se han tratado varias veces y se tratarán en adelante. Otras veces hay testigos por una y otra parte, y aquí se ofrece la duda de quiénes merecen más crédito, quiénes se arrimaron más á la verdad y quién de los litigantes tenia más valimiento.

Si alguno quiere añadir en este lugar los testimonios que llaman divinos, como oráculos, respuestas celestiales, agüeros, etc., entienda que todo esto puede manejarse de dos modos. El uno general, como la interminable disputa entre estoicos y epicúreos sobre si el mundo se gobierna con providencia. El otro particular contra cualquiera especie de divinación, según que cae bajo de cuestión. Porque no de un mismo modo se confirma ó refuta un oráculo y un agüero, sea del vuelo de las aves, sea de las entrañas de las víctimas, y el dicho de los adivinos ó el pronóstico de los astrólogos, como que en estas cosas es diversa y muy distinta la naturaleza.

Para apoyar ó destruir este género de pruebas tiene mucho que trabajar el razonamiento; si fueron voces y dichos de un embriagado, de un loco, ú oídas entre sueños, ó si fueron pronunciadas por niños inocentes, diciendo una parte que en ellos no cabe ficción, y la otra que los que esto dijeron no sabían lo que se decían.

No solamente (y concluyamos) suele usarse del siguiente lugar oratorio, sino que si falta se echa menos; v. gr.: *Me diste dinero: ¿quién lo contó? ¿en dónde? ¿de dónde se tomó?*

Dices que di veneno: ¿dónde lo compré? ¿de quién? ¿en cuánto? ¿de quién me valí para darle? ¿quién es testigo de ello? Que es de lo que examina Cicerón en la causa de Cluencio, acusado de haber dado veneno. De las pruebas inartificiales ó extrínsecas hemos hablado con la brevedad posible.

CAPITULO VIII.

DE LAS PRUEBAS ARTIFICIALES.

Son de tres especies: indicios, argumentos, ejemplos. Reprende á los que olvidándose de las pruebas, que son como los nervios de la causa, se extienden en los lugares comunes. Añádase una general división de pruebas.

La otra especie de pruebas, que llamamos artificiales, y consiste en todo aquello que sirve para confirmar el asunto, ó es enteramente despreciada por muchos ó la tocan muy por encima; los cuales, huyendo de la escabrosidad y aridez (como ellos piensan) de los argumentos, tan solamente se dilatan en la amenidad de los lugares oratorios, y no de otra manera que los que gustan la hierba del país de los Lotofagos, que nos dicen los poetas, ó los que se dejan encantar de las Sirenas; así estos tales, anteponiendo el agradar al auditorio á la utilidad, mientras únicamente pretenden el oropel de vanas alabanzas, vienen á perder el pleito que defienden.

Esto no quita que para ayuda y ornato de los argumentos tratemos aquellos lugares donde el razonamiento suele extenderse, y vistamos (para decirlo así) aquellos nervios que mantienen y dan toda su fuerza al discurso con la hermosura de estos adornos, como si ocurre el decir que alguno ha obrado movido de la ira, del odio ó del miedo, podremos amplificar este lugar con algún mayor adorno y extensión, según lo permite la naturaleza de la pasión. De los mismos lugares nos valemos también para alabar, acusar, ponderar ó rebajar una cosa, para describirla, para quejarnos, para intimidar, animar y consolar á alguna per-

sona. Pero todo esto sirve en las cosas que, ó son ciertas, ó hablamos de ellas como tales. Ni tampoco niego que consigne algo el orador con deleitar, y mucho más con la moción de afectos. Pero estas cosas entonces aprovechan más cuando el juez está ya bien informado, lo que no se consigue sino con las argumentaciones y lo demás que sirve para probar la cosa.

Antes de hacer esta división de pruebas me parece debo advertir que en todas ellas hay algunas cosas que son comunes. Porque no hay cuestión alguna que no sea ó de cosa ó de persona, ni los lugares de las pruebas pueden encontrarse fuera de las circunstancias de cosas ó de personas. Las pruebas, ó se consideran en sí mismas, ó con relación á otras cosas, y se fundan ó en los antecedentes, ó en los consiguientes, ó en los repugnantes, y entonces ó se toman del tiempo pasado, ó del tiempo en que sucedió la cosa, ó del que se siguió. Además de esto, probándose las cosas unas con otras, éstas necesariamente han de ser ó menores, ó mayores, ó iguales entre sí.

Las pruebas se sacan ó de la misma cuestión, separada de las circunstancias de cosas y personas, ó de la misma causa, cuando no conviene en nada con las demás causas, sino que es única en su género.

Estas pruebas unas son necesarias, otras creíbles, otras no tienen más que el no presentar ninguna contradicción. Hay además de esto otras cuatro especies de pruebas, como 1.^a *Existe una cosa, luego se destruye la otra*; v. gr.: Es de día, luego no es de noche. 2.^a *Existe esto, luego también aquello*; v. gr.: Está el sol sobre la tierra, luego es de día. 3.^a *No existe esto, luego si lo otro*; v. gr.: No es de noche, luego es de día. 4.^a *No existe esto, luego ni lo otro*; v. gr.: No es animal racional, luego no es hombre. Dicho esto en común, hablaremos ahora de cada especie de pruebas en particular.

CAPITULO IX.

DE LOS INDICIOS Ó SEÑALES.

Todas las pruebas artificiales se reducen á los indicios, argumentos y ejemplos. Y aunque los más dicen que los indicios son parte de los argumentos, tengo muchas razones para separarlos. La primera, que en cierto modo pertenecen á las pruebas extrínsecas; porque el vestido ensangrentado, las voces que se oyeron, los cardenales y otras señales á este tenor, son otros tantos instrumentos como las escrituras, la voz común y los testigos; pues no son pruebas que discurre el orador, sino que se las presenta la misma causa. La segunda razón es que los indicios, aunque sean ciertos, no se consideran en la clase de argumentos, porque donde ellos se encuentran no hay motivo de duda; pero para los argumentos sólo hay lugar donde hay cuestión; y si los indicios no son ciertos, tan lejos de probar ellos necesitan de otras nuevas pruebas.

Divídense, pues, estas señales en necesarias y no necesarias, llamadas por los griegos *tecmaria* y *semeia*.

Las primeras son las que no pueden faltar, y, por lo mismo, me parece que no debe hablarse de ellas. Porque cuando el indicio es evidente no hay pleito alguno. Esto sucede cuando, en vista de los indicios, forzosamente ó sucede la cosa ó ha sucedido, ó por el contrario, ni puede ser ni haberse hecho, y entonces no hay otra cuestión sino del hecho.

Otras señales hay dudosas ó probables. Y dado caso que por sí solas no hacen argumento, juntas á lo demás confirman la cosa.

A la señal llaman algunos indicio, otros la llaman rastro ó huella; así como por el rastro de la sangre sacamos el homicidio. Pero como ésta pudo salir de las narices y manchar el vestido ó haber salpicado de una víctima, no es indicio manifiesto de homicidio, á no ser que concurran otras circunstancias como de enemistad, de amenazas hechas á la persona muerta ó de haberse hallado donde se hizo la muerte. Entonces este indicio quita la duda de lo que no sabíamos con certeza. Hay otros indicios que pueden serlo de cosas muy distintas, como el color amoratado y la hinchazón, que pueden indicar veneno ó crudeza. La herida del pecho puede ser igualmente indicio de muerte que uno se dió ó recibió de otro. Estas cosas en tanto prueban en cuanto son ayudadas de otras circunstancias.

CAPITULO X.

DE LOS ARGUMENTOS Ó PRUEBAS.

I. Qué es argumento.—II. Se pueden tomar de las personas ó de las cosas. 1.º Los que miran á las personas se tocan brevemente. 2.º Por cosas entendemos causas, lugares, tiempo, facultades ó instrumentos y el modo. Añádense la definición, género, especie, diferencia, propiedades de la cosa, negación de lo que es, semejanza, contrarios, repugnantes, derivados y comparación.—III. La naturaleza de las cosas no permite recorrer todas las especies de argumentos. Considérese lo que pretendemos probar. Pónese ejemplo de una causa de esta naturaleza.—IV. Qué juicio debemos hacer de estos lugares y qué uso.

I. Vamos á los argumentos, bajo cuyo nombre entienden los griegos los entimemas, epiqueremas y demostraciones; aunque entre estos admiten algun diferencia, pero el fin casi es uno mismo. Siendo el argumento una manera de probar la cosa deduciendo unas de otras, como cuando probamos lo dudoso por lo cierto, es forzoso que en la causa haya algo que no admita duda. Porque si no hay ninguna cosa cierta ó por donde hacer evidente lo dudoso, no hay medio para probar.

Cosas ciertas llamamos primeramente las que se sujetan á los sentidos, como lo que vemos ú oímos, y semejantes á éstas son las señales. En segundo lugar las que admite el consentimiento de todos; v. gr.: que hay Dios, que los padres deben ser amados. En tercer lugar lo que está establecido por las leyes y lo que está recibido por la opinión común del país donde se trata la causa ó por la cos-

tumbre. Así vemos que muchas de las cosas del derecho se fundan en la costumbre, no en las leyes. Ultimamente todo aquello que está ya antes probado, aquello en que convienen las partes y lo que el contrario no niega. Así argumentaremos de este modo: *Porque hay providencia que gobierne el mundo, debe haber gobierno en una república. Así como deberá haber gobierno en una república, siendo el mundo gobernado con providencia.*

El que ha de manejar los argumentos debe tener bien conocida la naturaleza de las cosas para saber lo que da de sí cada una de ellas. De donde nacen los argumentos llamados *verosímiles*. De éstos hay tres especies. La primera, que es la más fuerte, es de lo que comunmente acontece; v. gr.: *El amar los padres á sus hijos*, porque esto es lo que comunmente vemos. En segundo lugar, atendido el orden regular; v. gr.: *Que llegue á mañana el que hoy está sano y bueno*. En tercer lugar, porque no es cosa repugnante; v. gr.: *Que el hurto que se hizo en una casa le cometiese quien estuvo en ella*. Por eso Aristóteles, en el libro segundo de la retórica, recorre muy por menor lo que á cada cosa y á cada hombre suele acontecer de ordinario; qué cosas ó qué suerte de persona tienen entre sí naturalmente antipatía ó simpatía; quiénes codician las riquezas y honras, y quiénes dan en superstición; qué cosas aprueban los buenos; qué pretensiones tienen los malos; cuáles son las pasiones de un soldado y cuáles las de un campesino y los medios para evitar ó conseguir cualquiera cosa.

Pero yo omito todo esto, porque, además de ser obra larga é imposible, ó, por mejor decir, infinita, es cosa que depende del entendimiento común á todos. Si alguno entendiere serle esto de provecho, ya le he mostrado adónde debe acudir. Todas las cosas probablemente ciertas, de donde suelen tomarse la mayor parte de los argumentos, nacen de las siguientes fuentes: *Si es probable que un hijo haya muerto á su mismo padre: que éste haya come-*

tido incesto con su propia hija. Al contrario: Que nada tiene de nuevo el dar veneno una madrastra y el cometer adulterio un lujurioso. Y de estas otras: Si la maldad se cometió públicamente; si dijo una mentira por una corta cantidad de dinero. Porque cada una de estas personas tiene sus costumbres, conforme á las cuales obra ordinariamente, pero no siempre. De otra manera serían pruebas indubitables, no argumentos.

II. Examinemos ahora los lugares de donde se sacan los argumentos, aunque algunos tienen por tales á los que pusimos arriba. Por lugares entiendo no aquéllos que comunmente entendemos, como cuando tratamos largamente contra la lujuria y adulterio y otros semejantes, sino aquellos como manantiales de donde debemos sacar las pruebas. Pues á la manera que no en cualquier tierra se crían todas las cosas y no es fácil encontrar una ave ó fiera si ignoramos el país que las produce y donde moran, y así como entre los peces unos gustan de lugares llanos, otros de escabrosos, en distintas regiones y playas, y en vano buscarás en nuestro mar el pez *elope* ó *scaro*; á este modo no cualquiera argumento se toma de cualquiera cosa, y así no se deben buscar indiferentemente en todo. Por otra parte, el sacar los argumentos si no se sabe dónde se ha de acudir está expuesto á muchos errores, y si no aplicamos la meditación para discurrirlos, después de muchas fatigas no daremos con ellos sino por una rara casualidad. Pero, al contrario, el que sepa las fuentes de cada argumento, cuando se le presente dicho lugar al punto le ocurrirá la prueba.

1.º Primeramente los argumentos se han de tomar de las personas, pues, como ya dijimos, la primera división que hacemos es de personas y de cosas. De forma que la causa, tiempo, lugar, ocasión, instrumentos y modos, vienen á ser como accidentes de la cosa. Me parece no debo tratar, como muchos lo hicieron, de todos los accidentes

de las personas, sino de aquellos de donde tomaremos los argumentos. Y es como sigue:

La primera circunstancia de persona de donde sacaremos la prueba es el *linaje* (1), porque comunmente los hijos suelen ser parecidos á quienes los engendraron, y aun de aquí suelen tomar, digamos así, las semillas primeras ó para la virtud, ó para el vicio.

La *nación* (2), porque cada nación tiene sus costumbres peculiares, y no son unas mismas en un romano, en un griego y en un bárbaro.

La *patria* (2), porque de la misma suerte los estilos y costumbres varían según los pueblos y aun las opiniones.

El *sexo* (3); v. gr.: un latrocinio más creíble se hace en el hombre, y en la mujer el dar veneno.

La *edad* (4), porque una cosa conviene más á unos años que á otros.

La *educación y enseñanza* (5), pues importa mucho el saber los maestros y la crianza que uno ha tenido.

La *forma del cuerpo y complexión* (6), por cuanto de la hermosura se saca argumento de liviandad, y de la robustez y firmeza, de desvergüenza del sujeto, ó se funda argumento en contrario de la complexión contraria.

La *fortuna* (7), siendo cierto que una cosa no se hace

(1) Para que de cada uno de estos lugares pueda cada cual deducir los argumentos en semejante asunto, pondremos, siguiendo las observaciones de Rollin, el lugar de las oraciones donde Cicerón se vale de semejantes pruebas. *Linaje*. Sept. oración contra Verres, núm. 30 y 139. Pro Sexto, núm. 6.

(2) 7. Verr., núm. 168. Por Archias, núm. 4, hablando de los testigos asiáticos. Por Flaco, núm. 919.

(3) Por Sextio, núm. 48.

(4) Por Roscio Amerino, núm. 39. Por la ley Man., núm. 61.

(5) Por Quincio, núm. 55. Philip. 2., núm. 18.

(6) Por Roscio Amerino, núm. 135. Por Roscio el cómico, número 20. Contra Pisón, núm. 1.

(7) Por Quincio, núm. 93. Por Roscio Amerino, núm. 133, 134.

igualmente probable en el rico que en el pobre, en uno que tiene amigos, parientes y deudos y en quien nada de esto tiene.

La *condición y estado* (1), habiendo mucha diferencia entre el noble y el plebeyo, entre uno que tiene empleo público y entre el particular. Y va á decir mucho que uno sea padre de familia, ciudadano, libre, casado y tenga hijos, ó hijo de familia, extranjero, esclavo, soltero y sin hijo alguno.

La *indole* (2), porque el ser avaro, iracundo, misericordioso, cruel y riguroso por lo común, ó prueban ó hacen increíble la cosa. Asimismo el *trato en comer y vestir*, como si es frugal, parco ó rústico.

Los *estudios y profesiones* (3), pues vemos que son distintas las pasiones y modo de pensar del labrador, comerciante, abogado, soldado, navegante, médico, etc.

Debe también tenerse muy presente el pie de que cada uno cojea: si se aparenta ser rico y poderoso, si presume de erudito, si afecta el ser justo y llevar las cosas por sus cabales. Asimismo sus procedimientos y dichos de la vida pasada. Porque de lo pasado sacamos argumento para lo presente.

Algunos ponen también por lugar retórico de persona la *etimología* del nombre que le cupo (4); pero rara vez

(1) Allí mismo.

(2) Ley Manil., núm. 63. Contra Pisón, núm. 41. Por Celio, número 12.

(3) Por Roscio Amerino, núm. 75. Por Murena, núm. 61, 63. Por Celio, núm. 45, 49.

(4) Por Roscio Amerino sobre la del nombre *Crisógono*. Que los antiguos, cuya religión no tenía más estribos ni fundamentos que un encadenamiento de supersticiones y vanas observancias, hiciesen mucho hincapié en la etimología para probar que uno era bueno ó malo, sencillo ó solapado, etc., ya parece era tolerable y aun preciso para ir consiguientes á sus principios. Según este argumento no era muy difícil acumular cualquier

podrá sacarse de ahí argumento, y entonces será muy débil, á no concurrir otras causas, que acrediten que lo que le atribuímos cuadra bien al nombre que tiene, como el de *sabio, grande, prudente y sencillo*. Así vemos que en Léntulo (1) el nombre de *Cornelio* parecía aciago y que le hacía sospechoso de la conjuración, pues según rezaban los pronósticos de las sibilas y las respuestas de los agoreros, la dominación de Roma había de recaer sobre tres de la raza de los Cornelios, y él creía ser el tercero después de Sila y Cina, porque él también era Cornelio. También hallamos en Eurípides, que el hermano de Polinices se valió contra él de la etimología del nombre (2), como de argumento, pero frívolo, de sus malas costumbres. Pero donde éste tiene más frecuente uso es en las chanzas, como lo usó Cicerón repetidas veces contra Verres.

De este ó semejante modo son los argumentos que se sacan de las personas. Porque es imposible el recorrer todo cuanto se ofrece que decir en ésta y otras materias, y nos contentamos con apuntar y mostrar el camino á los que quieran saber la cosa más á fondo.

2.º Vamos ahora á los adjuntos de las cosas, que, por ir unidas con las personas, son las primeras que debemos

robo á *Verres*, pues que su mismo nombre requería que *barricase y limpiase* cuanto encontraba á la mano. Pero en el día de hoy sería ó puerilidad ó superstición necia el pretender probar que uno tiene buen corazón porque se llama *Benigno*, y que no cabe ninguna ruindad en los *Bonifacios*, ni inconsideración en los *Prudencios*; y al contrario, que todo ha de ser robos, trampas y zancadillas en los que tienen el apellido de *Ladrones* y *Zorrillas*. Solamente entre los poetas, y no siempre, es tolerable este juguete de los nombres.

(1) Véase lo que observa Salustio en la historia de esta conjuración, cap. 3.

(2) La fuerza y etimología de la palabra *Polinices* es el que siempre vence y sale con la suya.

tener presentes. En cualquier cosa, pues, lo primero que se considera es *por qué se hizo, dónde, en qué tiempo, de qué modo, ó por qué medio*, esto es, por quiénes.

Los argumentos primeramente pueden tomarse de las causas de un hecho sucedido ya ó de una cosa que puede suceder (1), cuya materia, que unos llaman *ylen*, otros *dynamin*, comprende dos géneros y cada uno cuatro especies. Porque comunmente el motivo de hacer alguna cosa ó es por conseguir algún bien, ó por aumentarle, ó por conservarle, ó para hacer uso de él, ó por huir algún mal, ó vernos libres de él, ó por aminorarle, ó trocarle por otro menor (2). Las cuales cuatro cosas importa mucho el saberlas cuando se delibera. Estos son los motivos de hacer alguna cosa buena, porque las malas comunmente nacen de opiniones erróneas, siendo el principio que nos mueve una cosa, que, siendo perjudicial, la tenemos por buena. De aquí dimanar las opiniones falsas y las pasiones del hombre, entre las cuales las más ordinarias son: ira, odio, envidia, codicia, esperanza, ambición, atrevimiento, mie-

(1) La causa es de cuatro modos: *Material*. Candelero de Júpiter. Oración 6, contra Verres, núm. 64. *Formal*. Por una y otra pondera Cicerón los hurtos de Verres. Oración 6, núm. 4, 72, 74, 124. Por la naturaleza del alma, que es la forma del cuerpo humano, prueba él mismo que no es temible la muerte. Por Sextio núm. 47. Asimismo que atendida la excelencia del alma, debemos evitar los deleites corporales. Oficios 1, núm. 105, 106. *Eficiente*. El deleite corporal es causa eficiente de muchos males. Libro de la vejez, núm. 39, 41. La opulencia de Capua lo fué de su arrogancia. 2 de la ley Agraria, núm. 94. Y Verres fué la causa de las maldades que cometieron sus camaradas. Oración 4, contra Verres, núm. 26. *Final*. El fin de la guerra es la paz. Philip. 7, núm. 19, y el huir la esclavitud. Philip. 8, núm. 12. Cicerón también aprieta á Tuberón con el fin que tuvo en tomar las armas contra César. Por Ligario, núm. 9. —ROLLIN.

(2) Como el conmutar la muerte en destierro ó en cárcel perpetua; el destierro de un lugar incómodo y penoso á otro no an trabajoso; la cárcel en pena pecunaria, etc.

do y otras á este tenor. Juntanse á veces á lo dicho otras cosas casuales, como ignorancia y embriaguez. Las cuales, como quiera que á veces excusan la culpa, pero otras sirven para confirmarla, como si uno mató á Antonio pretendiendo matar á Juan.

Otras veces se sacan los argumentos del *lugar* (1). Porque para probar alguna cosa va á decir mucho que sea llano ó montuoso, que sea marítimo ó tierra adentro, erial ó sembrado, poblado ó desierto, cercano ó apartado, ventajoso para lo que se pretende ó al contrario. Del cual argumento vemos que Cicerón hace mucho uso en la causa de Milón. Este y otros argumentos semejantes sirven para las del género deliberativo, pero alguna vez para el judicial: como si el lugar es sagrado ó profano, público ó secreto, nuestro ó extraño. En las personas: si es persona pública ó un mero particular, padre de familia, extranjero, etc. Porque de aquí nacen los pleitos y causas forenses; v. gr.: *el que hurta de un templo, como tú lo hiciste, no cometió simple hurto, sino sacrilegio*. El lugar se reduce frecuentemente á la cualidad, porque una misma cosa no está bien ni es lícita en cualquiera parte. ¿Qué más? Debemos tener presente el pueblo donde se trata la causa, pues es notable la diferencia de leyes y costumbres de cada país. Sirve esto también para recomendar ó vituperar la cosa. Así Ajax (*Ovid., Metam., lib. 13., v. 6*):

Delante de las naves pleiteamos,
Y Ulises conmigo se compara.

Y Milón oyó que uno de los cargos que le hacían era el haber muerto á Clodio en el primer lugar, donde estaban enterrados sus mayores. *Por Milón, 17, 18.*

También contribuyen estas mismas circunstancias para

(1) Oración 2 de la ley Agraria, núm. 94. Por Milón, núm. 53. Philip. 2, núm. 63, 104, 105.

persuadir alguna verdad, como la del tiempo (1), á la que atendemos tanto en el género deliberativo como en el demostrativo, aunque tiene más frecuente uso en el judicial. Porque no solamente por ella se averigua la justicia y derecho, sino que hace variar la cosa y aun contribuye para poderla conjeturar; como que á veces no deja rastro de duda; v. gr.: si, según lo que dijimos arriba, hacemos ver que el escribano que dicen autorizó la escritura, falleció antes de su fecha; ó que cuando se supone haber uno cometido el delito, ó era aún muy niño ó no había aún nacido. Fuera de lo dicho se sacan los argumentos ó de lo que antecedió á la cosa, ó de lo que fué á un mismo tiempo, ó de lo que siguió á ella. De los antecedentes, como tú le habías amenazado quitarle la vida, saliste de noche y le tomaste la delantera cuando iba por su camino. Por los adjuntos; v. gr.: Se oyó ruido; comenzaron á gritar. De los consiguientes; como, hecha la muerte, te ocultaste, huiste y aparecieron señales y cardenales en el cadáver.

Se ha de tener cuenta tambien con el poder, fuerzas y facultades (2), principalmente cuando tratamos de la averiguación del autor del delito. Porque se hace más probable que los más hayan muerto á los menos, los fuertes á los cobardes, los que velaban á los que dormían, y los armados á los desprevenidos; y del mismo modo sesacan los argumentos en contrario. Lo mismo tendremos presente en el género deliberativo; pero en el judicial se reduce todo lo dicho á dos preguntas: si tuvo intención de hacer la cosa y si podía, en donde la esperanza de salir con el hecho es indicio de que también tendría deseo. Así conjetura Cicerón: *Clodio es quien armó celadas á Milón y no Milón á Clodio. Este iba acompañado de esclavos forzudos, aquél de muje-*

(1) Por la ley Manil., núm. 35. Por Celio, núm. 2. Por Milón, núm. 49, 53.

(2) Por Milón, núm. 54, 55. Por Roscio Amerino, núm. 74, 92, 93.

res. *Este á caballo, aquél en coche. Este desembarazado, aquél embarazado con el capote.* Los instrumentos se cuentan entre las facultades, porque aumentan el poder para alguna cosa. Pero de los instrumentos á veces quedan señales, como la punta del puñal en la herida.

Júntase después el *modo* (1) con que se hizo la cosa, el cual mira á la cualidad del hecho ó á las cuestiones que dependen de los escritos; como cuando negamos que el adúltero no dió veneno, porque podía ó le convenía más el quitarle la vida á cuchillo; ó á la conjetura, como el decir que hizo la cosa con buena intención, y por lo tanto no se guardó; ó con fin malo y siniestro, y que por lo mismo la hizo de noche y en lugar solitario donde no le vieses.

Cuando se trata de la naturaleza de la misma causa, desnuda de toda circunstancia, consideramos: *Si existe, qué es y cómo es.* Pero como hay lugares oratorios comunes á estos argumentos, no haremos más divisiones, y así los reduciremos al lugar donde pertenezcan.

También se sacan los argumentos de la *definición* de la cosa (2). Esto es de dos maneras, porque ó inquirimos llamamente: *Si esto es virtud*, ó supuesta esta noción, sólo preguntaremos: *Qué cosa es virtud.* Esto, ó explicando la cosa en común, como: *La retórica es arte de bien hablar*, ó desmenuzándola en sus partes: *La retórica es arte de disponer, inventar y hablar de memoria y con una fina pronunciación.* Demás de esto definimos la cosa explicando su naturaleza, como en los ejemplos puestos, ó por su etimolo-

(1) Por Milón, núm. 33, 54. Por su casa, núm. 53.

(2) Definición de la *libertad*, paradox. 5. De los *verdaderos bienes*, paradox. 1. *Del rico*, paradox. 6. *De una ciudad*, paradox. 4. *Del destierro*, por su casa, núm. 72. *Del suplicio*, cont. Pisón, núm. 43, 47. *De un hombre popular*, 2. *Agrar.*, núm. 9, 10. *Del pueblo romano*, por su casa, núm. 89, 90. *Del cónsul*, cont. Pisón, núm. 23. *De la historia*, lib. 2. *Del orador*, núm. 36. *Definición por afirmación*, de la curia; por Mil. núm. 90. *Por negación*, de los nobles; por Sexto, núm. 9. *Por una y otra*, 3. *Verrin*, núm. 8.

gía, como *assiduus* de *asse dando*; *locuples* de *locorum copia*; *pecuniosus* de *pecorum copia*.

Muy semejantes á la definición son el género, especie, diferencia y propiedad; de todo lo cual se sacan también las pruebas.

Género (1): contribuye muy poco para probar las especies que están bajo de él y para negarlas muchísimo; v. gr.: *No porque sea árbol ha de ser plátano; pero si no es árbol, mucho menos será plátano. Lo que no es virtud muy lejos está de ser justicia.* Por lo cual, para probar la cosa, hemos de descender á la última especie, y así no diremos: *El hombre es animal*, porque animal es el género. *Ni es mortal*, porque, dado que sea especie, conviene á otras cosas también esta definición. Pero diciendo: *es racional*, no hay más que pedir para demostrar lo que queremos.

Al contrario, la *especie* (2) sirve para probar el género y sirve muy poco para negarle. Porque lo que es justicia seguramente es virtud; pero lo que no es justicia puede también ser virtud, como la templanza, constancia, fortaleza; pues nunca el género se niega de la especie, sino negando todas las especies que se encierran dentro de un género, así: *Lo que ni es inmortal, ni mortal, no es animal.*

A lo dicho se suelen añadir las *propiedades y diferencias* de la cosa (3). Con las propiedades se confirma la definición que la explica, y con las diferencias se destruye. Propiedad llamamos lo que conviene solamente á la cosa,

(1) Las prendas de un capitán, en general por la ley Manil. 64, 67. Alaba los estudios de las let. human. Por Archia, número 12, 20. De la gravedad del parricidio. Roscio Amerino, número 62, 72. De los testigos griegos. Por Flaco, 9, 29. De los estoicos, Murena, 61, 57.

(2) Alábase la templanza de Pompeyo por sus principales especies, por negación. Ley Manil., núm. 40. Pondéranse las maldades de Pisón por las especies de crueldad, avaricia, deslealtad, impiedad. Cont. Pisón, 88, 94.

(3) Se reducen á la definición.

como la conversación y risa al hombre; ó cuando le conviene una cosa, aunque conviene también á otro, como el calentar al fuego. A este tenor hay diferentes propiedades, como en el mismo fuego el lucir y dar calor. Por donde cualquiera propiedad que falte hará defectuosa la definición, y no porque tenga é incluya algunas será perfecta. Es muy común el inquirir las propiedades de una cosa; por lo que si, fundados en la etimología, dijéramos que es propio del *tiranicida* quitar la vida al tirano, diríamos ser defectuosa esta definición. Porque no podremos llamar *tiranicida* al verdugo que, siendo mandado, le mata, ni al que inadvertidamente y sin voluntad lo hiciese. Luego si la cosa no le conviene propiamente, tendrá una diferencia accidental; así como no es lo mismo ser esclavo que servir, que es la cuestión de los que por las leyes sirven á otro hasta pagarle la deuda. El *esclavo*, si su amo le da libertad, queda hecho *liberto*; pero no sucede lo mismo con el segundo.

Otras veces suele sacarse el argumento de la negación de algunas cosas, por la cual unas veces se falsifica todo, otras queda por verdadera sola una cosa. Se falsifica todo de esta manera: *¿Dices que prestaste este dinero? O-lo tenías tú, ó lo recibiste de alguno, ó lo encontraste, ó lo hurtaste. Ni lo tenías, ni te lo dieron, ni lo hallaste, ni tampoco fué hurtado. Luego no lo prestaste.* Sacamos una sola cosa verdadera, arguyendo así: *El esclavo que dices ser tuyo, ó nació en tu casa, ó le compraste, ó te lo dieron, ó le heredaste, ó le cautivaste en guerra, ó es ajeno. No le adquiriste por ninguno de estos medios. Luego es ajeno.*

Es necesario comprender y coger todos los cabos en este argumento, porque uno solo que quede nos le negarán y se reirán de nosotros. Por eso Cicerón se ató bien el dedo, cuando en la causa de Cécina (n. 37) pregunta: *Si esta no fué acción ¿cuál lo será?* Pues así negaba ya todo lo demás. O debemos poner dos cosas, la una contraria de la otra,

bastándonos que la una sea cierta. Así Cicerón: (*Pro Cluentio*): *Habiendo sido sobornado aquel tribunal, ninguno será tan contrario de Cluencio que no me conceda que le sobornó Hábito ú Opiánico. Si digo que Hábito no, sacamos que Opiánico le sobornó. Si digo que Opiánico le sobornó, excuso á Hábito.*

Otro lugar de los argumentos es la semejanza (1); v. gr.: *Si la continencia es virtud, también la abstinencia. Si el tutor debe dar caución, también el procurador. Y la desemejanza (2); v. gr.: No porque la alegría sea cosa buena lo será el deleite. Si esto está bien en una mujer, no lo estará también en el pupilo. Los contrarios (3); v. gr.: La parsimonia es virtud porque es vicio el lujo. La guerra es causa de mil males, luego nos libraremos de ellos con la paz. Si merece perdón el que dañó inadvertidamente, el que aprovechó del mismo modo no merece premio. Repugnantes (4). El que es necio no puede ser sabio. Consiguientes (5) ó adjuntos: La justicia es virtud, luego se debe sentenciar según ella. La deslealtad y felonía son vicios, luego no debemos usar de mala fe. O volviendo la proposición al contrario.*

Tendría por cosa ridícula añadir á los dichos lugares los derivados, á no haberse valido de ellos Cicerón (6); v. gr.: *El que hace una cosa justa obra con justicia. Lo que sirve para el pasto común de todos, debe apacentar el ganado de todos, lo cual no necesita de prueba.*

Comparación (7) llamamos cuando probamos las cosas

(1) *Para probar la cosa la usa Cicerón.* Por Cluencio, núm. 67. Por Murena, núm. 4. Por Sextio, núm. 24, 25. *Para adornar y amplificar.* Por la ley Manil., núm. 22. Philip. 2, núm. 115. Philip. 8, núm. 15.

(2) Por Murena, núm. 19, 22. Por Planco, núm. 68.

(3) Por Celio, núm. 31. Por Cluencio, núm. 135.

(4) Por Celio, núm. 45. Philip. 2, núm. 30, 31.

(5) Por Milón, núm. 61. Por Flaco, núm. 99. Catilin. 4, número 11, 12.

(6) Por Marcelo, núm. 12.

(7) *De mayor á menor.* Por Milón, núm. 16. Por Roscio Ame-

mayores por las menores, la menores por las mayores y las iguales por sus iguales.

En causas conjeturales probaremos una cosa menor por la mayor, diciendo: *El que comete un sacrilegio también cometerá un hurto*. Por la menor: *El que no repara en mentir abiertamente no tendrá inconveniente en jurar falso*. Por la igualdad (que llaman à pari): *El que se deja sobornar para dar la sentencia, también dirá un falso testimonio por interés*.

Por los mismos lugares se prueba el derecho, por la mayor; v. gr.: *Es lícito matar al adúltero, luego también azotarle*. Por la menor: *Si es permitido quitar la vida al ladrón nocturno, ¿qué diremos del ladrón de camino?* Por la igualdad: *La pena que establecen las leyes contra el parricida, esa misma merecerá quien mata á su madre*. Los cuales argumentos se tratan por medio de los silogismos.

Estos otros pertenecen mejor á la definición y cualidad de la cosa: *Si la robustez no es buena para el cuerpo, menos será la salud*. *Si el hurto es delito, mucho más lo será el sacrilegio*. *Si la abstinencia es virtud, también lo será la continencia*. *Si el mundo se rige con providencia, debe gobernarse la república*. *Si en la fábrica de una casa deben observarse sus reglas, ¿qué esmero deberemos poner en la de una armada naval y sus pertrechos?*

Finalmente, para hacer una suma de lo dicho, los argumentos se sacan de las personas, causas, lugares, tiempo, facultades (á las que hemos reducido los instrumentos) del modo, que con las cosas se hizo, de la definición, género, especie, diferencia, propiedades, negación de lo que no le conviene á la cosa, semejanza, desemejanza, contrarios, repugnantes, consiguientes, derivados y comparación, la que se divide en varias especies.

rino, núm. 131. *De menor á mayor*. Por la ley Man., núm. 11. Por Planco, núm. 26. *Por la cosa igual*. Catil. 1, núm. 17. Por Silla, núm. 3, 5.—ROLLIN.

III. Estos son por lo común los lugares de donde se toman las pruebas, los cuales ni basta tratarlos en común, pudiéndose sacar de cada cual de ellos innumerables argumentos; ni tampoco podemos recorrer todas sus especies. Pues los que intentaron hacerlo, dieron en el inconveniente de que, habiendo dicho demasiado, no pudieron apurar la materia.

De donde provino que algunos, enredándose en lo enmarañado de los lugares oratorios, por no quebrantar sus leyes, que ellos tenían por inviolables, no solamente arruinaron su ingenio, sino que, por seguir las reglas de sus maestros, vinieron á desamparar el camino que á todos les inspira la naturaleza. Porque así como no basta el saber que todas las pruebas se sacan de las personas y de las cosas, pues tanto lo uno como lo otro admite muchas especies; así al que sepa que los antecedentes, circunstancias y consiguientes de la causa que trata, bien considerados, le pueden suministrar abundantemente pruebas y razones, no le faltarán argumentos con que apoyar su asunto. Tanto más, cuanto hay innumerables pruebas que las ofrece de suyo la naturaleza de la causa, y que no tienen que ver con otra. Pues no sólo son éstas las más poderosas, sino que los preceptos comunes nos deben servir para discurrir las razones propias del asunto que manejamos. Este género de argumentos diremos que está tomado de las circunstancias que acompañan y rodean á la causa, como dicen los griegos, ó de lo que propiamente le conviene sin ser común á otras.

Y no debe ponerse menos cuidado en proponer e asunto que en saber probarlo. Para esto se requiere la invención, la que, si no es la principal, es á lo menos la primera. Porque así como son inútiles las flechas al que no tiene blanco fijo, así son superfluos los argumentos cuando no se considera de antemano para lo que sirven, y esto es lo que no puede aprenderse con reglas. De donde

se sigue, que los que aprendieron por unos mismos preceptos usarán de los mismos argumentos; pero los que inventan, discurrirán cuál más, cuál menos.

Propongamos un asunto que nada tenga de común con otros. Cuando Alejandro arrasó á Tebas, se encontró escritura de un préstamo de cien talentos, hecho por los Tebanos á los de Tesalia. Esta escritura se la dió graciosamente Alejandro á los tesalos, porque se había también servido de alguna gente suya en la guerra. Después, restituída Tebas por Casandro, los tebanos repiten contra los tesalos. La causa se defiende en el tribunal de los *Amphictyones* (1). Dicha deuda de cien talentos consta por escritura, y no hay alguna que pruebe la satisfacción de la deuda. Todo el pleito consiste en que, diciendo Alejandro que hizo donación de dicha escritura á los tesalos, no les dió á los tebanos su dinero. Pregúntase, pues, si es lo mismo haberles hecho donación de la escritura que haberles dado dinero. En dicha causa ¿de qué sirven los lugares oratorios, si primero no veo que de nada sirvió el hacerles donación de dicha escritura, que no pudo darla, que no se la dió?

La pretensión de los tebanos á primera vista no puede ser más justa, pues piden lo que les quitaron violentamente; pero por otra parte se nos presenta la dificultad no pequeña del derecho de la guerra, alegando los de Tesalia, que este es la pauta y regla de todos los pueblos, ciudades y monarquías del mundo. Luego hemos de buscar alguna razón que distinga esta causa de las demás, y por donde se haga ver que esto es una cosa que no está en poder del vencedor. Aquí no está tanto la dificultad en probar el asunto cuanto en saber proponer el caso. Dire-

(1) Amphictyones eran jueces, en cuyo tribunal, que residía en Termópilas, se sentenciaban los negocios interesantes á cualquiera pueblo de toda la Grecia. Allí concurrían de todas partes para que les administrasen justicia.—TURNERO.

mos lo primero, que el derecho de la guerra nada tiene que ver con lo que puede ponerse en juicio, y que no hay otro fuero para mantener lo tomado por las armas que las armas. Así donde entran las armas cesan los jueces, y donde éstos entienden, el fuero de las armas feneces. Se deben discurrir razones que prueben esta verdad; v. gr.: *Los cautivos que vuelven á su patria, por tanto son libres, por cuanto por el mismo medio que perdieron la libertad la recobraron.* Hay también otra cosa propia de la causa presente, y son los jueces que la sentencian. Porque un mismo pleito de distinta manera se ventila delante de los Cien jueces, que de un juez particular.

Diremos lo segundo, que el vencedor nunca pudo dar el derecho: como que éste es de quien está en posesión de la cosa, y que él no tiene derecho sino sobre lo que hace suyo en guerra, que son cosas corporales; pero el derecho y pertenencia de la escritura es cosa que no puede caer en manos del vencedor, y éste es un medio más dificultoso de encontrarle, que apoyarle con razones; fundándose en que es muy distinta la condición de poseedor y heredero, que del vencedor; al primero pasa el derecho, al segundo la cosa. Encuentro también de particular en esta causa, que el derecho de una cantidad prestada por el común, no puede pasar al vencedor, porque á aquélla tienen derecho todos y cada uno de los particulares; de forma, que con un solo particular que quede, en él reside el derecho del empréstito que hizo la comunidad, y los tebanos no todos vinieron en poder de Alejandro. Esto no se prueba con razones tomadas de fuera de la causa, que esto quiere decir argumento, sino que nace de las mismas entrañas de la cosa.

En tercer lugar diremos (y ésta es una razón común) que el derecho no consiste en la escritura, y esto se puede defender con muchas razones. Debe también ponerse en duda la intención de Alejandro, si fué de honrarlos ó de

engañarlos. Podemos también alegar (y esta razón será propia de la causa presente) que, dado caso que los tebanos perdieron el derecho, ya le recobraron cuando fueron restituidos en la posesión de su ciudad, y aquí se examinará la intención de Casandro su libertador. Pero lo que principalmente se tendrá á la vista es el tribunal donde el pleito se defiende, el cual diremos que sólo mira á la justicia.

IV. No he puesto este ejemplo para que se tenga por inútil aquella doctrina de los lugares oratorios, pues si esto fuera así la hubiéramos omitido, sino para que ninguno se tenga por consumado orador porque los tenga bien sabidos, olvidándose de lo demás, y para que se entienda que sin lo que vamos después á tratar será muda toda aquella ciencia; pues los artes que se han escrito de retórica no se enderezan á que discurramos las pruebas de nuestro asunto, sino que antes que ellos saliesen á luz ya otros las habían discurrido, y después se redujeron á arte estas observaciones. Prueba de ello es que sus recopiladores, sin inventar nada de nuevo, no hacen más que valerse de los ejemplos de los oradores antiguos, los cuales únicamente fueron los inventores. Esto no quita el que apreciemos el trabajo de los que fueron reduciendo á reglas y preceptos, con lo cual nos allanaron el camino, porque ya no tenemos que fatigarnos en inventar lo que los antiguos supieron hallar en fuerza de su ingenio. Pero todo esto no basta, así como no bastaría el saber los ejercicios de la palestra aquel que no adiestrase y amaestrarse su cuerpo con la abstinencia y parsimonia en el comer, y mucho más si no le ayudase su misma naturaleza, y al contrario todo esto sin arte y reglas no aprovecharía mucho.

Ni imaginen los aficionados á la elocuencia que todo cuanto aquí tratamos es común á todas las causas. Ni les parezca que, cuando se les ofrece algún asunto de que ha-

blar, deben ir examinando y como llamando de puerta en puerta por todos los lugares oratorios para proveerse de razones, para probar lo que intentan, principalmente cuando todavía están aprendiendo y carecen de la práctica y ejercicio. Porque sería obra de muchísimo trabajo y tiempo el ir tocando por aquí y allí hasta encontrar lo que cuadre á nuestro intento, y aun no sé si esto perjudicaría mucho, á no tener una viveza de ingenio y prontitud natural amaestrada con el mucho estudio, que nos lleve como de la mano á lo que cuadra más con nuestro asunto. Pues así como una buena voz, acompañada de la consonancia de las cuerdas, deleita mucho, pero si la mano está pesada y duda euando ha de acompañar con el movimiento de las cuerdas á las diferentes modulaciones de la voz, nos contentamos con lo que puede hacer la voz natural; así á estos preceptos que hemos dado debe acompañar, como cítara acorde, la instrucción y diligente estudio. Esto se consigue con el continuo ejercicio. Porque á la manera que la mano del diestro músico en fuerza de la costumbre hace todas las diferencias de sonidos, ya el grave, ya el agudo, y los que median entre los dos, aunque esté divertido en otra cosa, así tan lejos de embarazarse la buena imaginativa del orador con esta variedad de lugares y argumentos, cada uno de ellos se les presentará voluntariamente sin mucho trabajo, y así como las letras y sílabas nõ piden reflexión en el que escribe, así las razones suceden unas á otras sin dificultad.

CAPITULO XI.

DE LOS EJEMPLOS.

El tercer género de pruebas extrínsecas es el que llamamos *ejemplo* y los griegos *paradigma*, y es traer un hecho sucedido ó como sucedió, útil para probar lo que queremos. Se ha de considerar si el hecho que traemos es en todo semejante á lo que tratamos ó en parte, ó para valernos de todo él, ó tomar sólo lo que favorece á nuestro intento. Será semejante éste: *Justamente se quitó la vida á Saturnino como á los Gracos*. Y de semejante: *Bruto mató á sus hijos que conspiraban contra la república; Manlio castigó con la muerte el valor de un hijo suyo*. Contrario: *Marcelo á los siracusanos, nuestros enemigos, les restituyó el ornato de su ciudad y templos; Verres á los mismos, siendo aliados nuestros se los quitó*. El ejemplo tiene los mismos grados, ya en el género demostrativo, ya en el judicial (1). Aun en el deliberativo, que mira á cosas futuras, conviene el ejemplo de cosas semejantes. Así para probar que la pretensión de Dionisio de tener guardias de su persona se dirige á hacerse tirano por medio de las armas, diremos que por los mismos medios la consiguió Pisistrato.

Pero así como hay ejemplos que cuadran en un todo, cual es el que hemos puesto, así á veces se toman de menor á mayor y al contrario; v. gr.: *Si por la violación del matrimonio se arrasaron ciudades enteras, ¿qué pena merecerá un adúltero? A los flauteros, que se retiraron de Roma,*

(1) Quiere decir que ya entre los ejemplos en el género demostrativo, ya en el judicial, se sacan de la semejanza, desemejanza y contrario, lugares puestos arriba.

los hicieron venir por orden del Senado (T. Liv. 9. c. 30.), ¿cuánta más razón hay para levantar el destierro á unos hombres del primer orden que, por ceder á la envidia, se salieron de la ciudad? Los ejemplos de cosas desiguales, donde más fuerza tienen es en las exhortaciones; el valor es digno de mayor admiración en la mujer que en un hombre, y así para animar á la fortaleza, no tanto nos valdremos del ejemplo de los Horacios y Torcuatos, cuanto del de aquella hembra que mató á Pirro por su mano; y para exhortar á sufrir la muerte valerosamente, no tanto alegaremos el hecho de Catón y Escipión, como el de Lucrecia, que son de menor á mayor.

Pongamos ejemplos de Cicerón de las tres especies, pues ¿de quién mejor? De semejantes: *Porque á mi mismo me sucedió, que pretendiendo el consulado juntamente con dos patricios, el uno muy atrevido y malvado, el otro muy compuesto y bueno á carta cabal, con todo me alcé con el empleo, venciendo á Catilina por mis méritos, á Galba por el favor. (Por Murena n. 17.) De mayor á menor: Dicen que no merece vivir quien confiesa haber quitado á otro la vida. ¿En qué ciudad mueven esta disputa estos hombres ignorantísimos? Por cierto en aquella, que el primer juicio que celebró fué sobre la vida del esforzadísimo M. Horacio, y aunque todavía por entonces no gozaba de los fueros de libertad, con todo eso el pueblo congregado absolvió al reo, aunque confesaba haber muerto á su hermana por su misma mano. (Por Milón, n. 7.) De menor á mayor: Quité, quité la vida, no á Espurio Melio, que por bajar el trigo con menoscabo y pérdida de su hacienda, se hizo sospechoso de que quería coronarse por rey, no más de porque se creía que tenía demasiado amor al pueblo, etc., sino á aquel (y no tendría el mismo reparo en decirlo, habiendo, con peligro de su vida, librado á la patria) cuyo nefando adulterio, cometido en el mismo lecho, etc., con todo lo que se sigue. (Por Milón, n. 72.)*

El ejemplo de cosa desemejante puede consistir en va-

rias causas, como en el género, en el modo, en el tiempo, en el lugar y otras circunstancias de las que se vale Cicerón para destruir y echar por tierra todas las sentencias que anteriormente parecía haberse dado contra Cluencio. (Por Cluencio, n. 79, 134.) Y con el ejemplo de cosa contraria destruye todo el pretendido rigor de los censores, alabando á Escipión el Africano, el cual no quiso castigar á un caballero romano de quien había dicho públicamente que había jurado en falso; y aun convidaba á que alguno le acusase, diciendo que procedería contra el reo en virtud de dicha acusación; pero no saliendo nadie, le permitió continuase en los privilegios de caballero. El cual hecho, por ser largo, no hice más que apuntarle. En Virgilio tenemos un ejemplo breve de cosa en contrario. (Eneid. 2. 540.)

Pues no fué tan cruel conmigo Aquiles,
De quien te llamas hijo falsamente.

Algunas veces convendrá el referir todo el hecho de lo que alegamos para ejemplo; v. gr.: *Queriendo hacer violencia un tribuno militar del ejército de C. Mario, y pariente suyo, á la honestidad de un soldado raso, éste le quitó la vida: queriendo antes este honesto joven cometer un hecho como éste con peligro de su vida que amancillar la castidad* (1). Al cual aquel consumado general le dió por libre. (Por Milón en la refutación.) Otras veces bastará apuntarle, como lo hizo Cicerón en la misma oración. *Porque yo no podría menos de tener por malo y culpable á Ahala Servilio, á P. Nasica, á L. Opimio, y aun al senado, si se prohibiese quitar la vida á los*

(1) La fuerza de este ejemplo de menor á mayor, consiste en que no es menos permitido que uno rechace la fuerza de quien hace violencia á su vida, como lo hizo Milón con Clodio, que de quien pretende hacerla á la castidad, como lo prueba el ejemplo de aquel soldado.

hombres malvados. Lo cual se dirá cuando el hecho es ya sabido ó cuando el interés de la causa lo pidiere.

Lo mismo sucede cuando traemos para ejemplo alguna de las fábulas de los poetas, con la diferencia que á éstas no les damos tanto asenso. De las cuales el mismo Cicerón nos enseña que debemos hacer uso, pues en la misma parte (núm. 8) trae por completo lo siguiente: *Y no sin motivo, oh jueces, hombres muy sabios dejaron escrita aquella fábula de uno que habia muerto á su misma madre para vengar la de su padre. Pues aunque eran varios los pareceres de los hombres, no obstante se le dió por libre por sentencia de éstos y por el sabio y acertado juicio de la diosa.*

Suelen también mover, y no poco, especialmente á gente rústica, aquellas fabulitas que tomaron el nombre de Esopo, aunque parece que su primer inventor fué Hesiodo porque oyen con gusto estas cosas inventadas con tanta sencillez, y por lo mismo que les halaga el oído, dan asenso á lo que proponen. Pues aun Menenio Agripa dicen (1), que para reconciliar á la plebe con el senado se valió de aquella tan celebrada fábula de la discordia de los miembros humanos, por la que todos conspiraron contra el vientre. (*Livio*, lib. 2, núm. 32.) ¿Qué más? El mismo

(1) He aquí lo que dijo: "Cuando los miembros del cuerpo no miraban á un mismo fin como ahora, sino que tirando por distinto camino, cada cual tenia su lenguaje particular, formaron queja las demás partes de que afanándose todas para dar de comer al vientre, éste estaba muy quieto y sosegado en medio del cuerpo, disfrutando los regalos que todas le procuraban. De aquí sucedió que mancomunándose todas, se convinieron: la mano para no llevar el manjar á la boca; ésta para no recibirle aun cuando lo tuviese en los labios; los dientes para no mascar. Mientras así conjurados quieren domar el vientre, cada uno de los miembros y el cuerpo todo, vinieron á su última destrucción. Entonces conocieron que el vientre no estaba ocioso, y que no menos alimentaba él á los demás miembros que ellos á él, pues repartia con el cocimiento del manjar á todos los miembros y venas esta sangre que nos da la vida."

Horacio no tuvo por ajenas de un poema estas fabulitas, pues dice:

Cual allá en otro tiempo
La zorra astuta al león enfermo, etc.

(*Lib. I, Ep. I, v. 73.*)

Para enseñar y persuadir son muy parecidos á los ejemplos los *similes*, principalmente los que sin traslaciones ni metáforas están tomados de cosas muy semejantes al asunto que manejamos (1); v. gr.: *Porque á la manera que los que están hechos á que los unten la mano para dar el voto en las elecciones y empleos, miran con ceño á aquellos pretendientes que creen no les han de dar nada, así estos jueces venían ya con mal corazón y con intención contraria á la causa del reo.* (Por Cluencio, núm. 73.) Porque cuando la comparación es traída de algo más lejos, se llama parábola. Esta unas veces se toma de las acciones humanas; así Cicerón por Murena, núm. 4: «Y si los que toman puerto después de su navegación, advierten á los que de nuevo se hacen á la vela los escollos, tempestades y piratas, encargándoles muy de veras que vayan sobre aviso para precaverse; porque la misma naturaleza nos mueve á favorecer á los

(1) Es muy conocida la utilidad de los *similes* para hacer más sensibles las cosas. Por ejemplo, queremos dar á entender la ingratitud de los que subiendo á grande altura por los escalones del influjo de otros, después los derriban; pues ¿qué cosa más expresiva que el compararlos á la hiedra, que trepando á lo alto de un edificio, abrazándose con sus mismas piedras é introduciéndose por sus mismas junturas, no bien subió á la cumbre cuando le desmorona y echa á tierra? O bien los compararemos con no menos propiedad á las nubes del cielo, las que subiendo de la tierra á grande altura con el único auxilio del sol, luego que se ven encumbradas, oscurecen al mismo que las elevó. Asimismo explicaremos la diferencia del sabio comedido en hablar, con el ignorante palabrero y locuaz, si los comparamos con los ríos; los cuales, cuando llevan más caudal, se dan menos á conocer, pareciendo que su corriente no se mueve; pero los de poca agua y menos fondo meten más ruido con el guijarro que llevan.

»que entran en los mismos peligros en que nos hemos visto: yo que después de tantas borrascas estoy, digamos así, para saltar á tierra, ¿qué deberé desear á uno que se ha de ver en los mismos peligros?» Otras veces se toman de los irracionales y aun de los insensibles. Así diremos que el ánimo debe cultivarse con la ciencia, valiéndonos de la semejanza de la tierra, que cultivándola produce fruto, y abandonándola no lleva sino espinas y maleza. Si queremos exhortar á mirar por la república, diremos que hasta las abejas y hormigas, aunque animalejos mudos, trabajan por el bien común. A esta semejanza dice Cicerón: *A la manera que nuestro cuerpo no puede pasar sin alma, así una ciudad sin leyes no puede hacer uso de las partes que la componen, que son sus miembros, nervios y sangre.* (Por Cluencio, núm. 146.) En la oración en defensa de Cornelio pone una comparación de los caballos: y aun á los mismos peñascos los trae por vía de comparación en la de Arquias (núm. 19). Estas, como dice, son más comunes: *Así como los remeros sin piloto son nada, así los soldados sin caudillo.*

A veces suelen engañar los *similes*, y así es menester tino para usarlos. Porque no sucede, por ejemplo, con las amistades lo que con las naves, que las nuevas son mejores que las viejas: ni es digna de alabanza la mujer que hace participantes á todos de su hermosura, así como la que comunica y reparte á todos su dinero. Si atendemos á lo que suenan las palabras, encontraremos semejanza entre la garbosidad y la hermosura; pero hay una muy notable diferencia entre el dinero y la honestidad. Y así atenderemos á la semejanza en la consecuencia que deducimos. Del mismo modo cuando se nos obliga á responder á muchas preguntas nos miraremos bien en las premisas que vamos concediendo. Así es que Aspasia respondió mal en aquel diálogo de Esquines, que pone Cicerón por estas palabras: (*Lib. I de la Invención*, cap. I, núm. 53.) «Dime por tu vida, mujer de Xenofonte, ¿si una vecina

«tuya tuviese oro de más quilates que el tuyo, cuál quer-
rías más, aquél ó éste? Por cierto que aquél, respondió.
«¿Y si la misma tuviese un corte de vestido ó un aderezo
de los vuestros más vistoso que el tuyo, cuál escogerías?
«el suyo, dijo. Ahora bien, dime, si ella tiene marido me-
jor que el que tú tienes, ¿cuál tomarías antes? Aquí la
mujer se sonrojó.» Con razón, ¿pues quién la metía á
ella en decir que se prendaba más de lo ajeno, no siendo
lícito codiciarlo? Dijera que querría que su oro fuese tan
aquilatado como el de la vecina, y entonces sin rubor po-
día responder que desearía fuese tal su marido: que nadie
se las apostase en el mundo.

Pruébase también una cosa extrínsecamente por medio
de *autoridades*. No entiendo por autoridades aquellos jui-
cios anteriores por los que se sentenció ya otra causa se-
mejante á la nuestra; porque esto se reduce á los ejemplos,
sino las opiniones y común consentimiento de naciones,
pueblos, sabios, poetas y hombres ilustres.

¿Qué más? Aun de las opiniones comunes y costumbres
ya recibidas podemos hacer uso. Pues por lo mismo que
no son testimonios que se buscaron ó inventaron para
nuestra causa, sino dichos y sentencias de gente desapasio-
nada, carecen de toda sospecha y convencen más: como
que son dichos ó hechos que miran á lo mejor y más con-
forme á la verdad.

Por ejemplo, si hubiera yo de tratar de lo miserable que
es esta vida, ¿por qué no me valdré de la costumbre de
aquellos pueblos (1), que lloraban el nacimiento de alguno
y celebraban con festines á los que salían del mundo? Si
quiero recomendar y realzar la misericordia delante de un
juez, quién tachará que alegue la muy derecha opinión de
los atenienses, que la tenían no por pasión sino por Dios?

(1) Esta costumbre la cuenta de los trausos, pueblos comar-
canos de Tracia, Herodoto, lib. 5. núm. 4.—TURNERO.

Y sino, ¿los dichos de aquellos siete *sabios* no pasan por leyes para bien vivir? Si se ventila en juicio el aborto procurado por una mujer adúltera, ¿no sentenciará contra ella el dicho de Catón *de que no hay ninguna adúltera que no sea también hechicera*?

Que si hablamos de las autoridades de poetas, sembradas están de ellas las oraciones de los oradores y libros de los filósofos. Los cuales, aunque tienen por inferiores á sus sentencias y doctrinas las opiniones de los demás, con todo no hicieron asco de apoyar sus dichos con los versos de los poetas. Y no es ejemplo despreciable el de los de Megara, á los cuales persuadieron los atenienses á que juntasen sus naves con su armada, andando en competencias sobre tomar á Salamina con un solo verso de Homero (*Iliad.*, lib. 2, v. 557), que dice que también Ajax juntó las suyas con los atenienses, el cual verso no se encuentra en todas las ediciones.

Aun las opiniones del vulgo y sus dichos, por lo mismo que no tienen autor fijo, pasan por autoridades de todo el mundo (4). Tales son: *Donde hay amigos allí hay riquezas. La conciencia supone por mil testigos.* Y en Cicerón: (*De sen.*, lib. 7): *Cada oveja, dice el refrán antiguo, con su pareja.* Porque á no tenerse por verdades, ya el tiempo los hubiera abolido.

(1) Con razón dice Quintiliano que los adagios y refranes son como autoridades comunes; pues son como unas breves sentencias de moralidad comprobadas con la misma experiencia de todos los siglos, y verdades comunes admitidas ya por el común consentimiento de todos. Y miradas por ambos lados sirven todavía de argumento más fuerte que el dicho de una persona, aunque de carácter y autoridad: según lo de Cicerón, *ni uno pudo engañar á todos, ni todos á uno.* Bien traídos estos adagios, no son indignos ni aun de la elocuencia del púlpito, como lo practican oradores consumados, y aun el mismo San Pablo.

CAPITULO XII.

DEL USO DE LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS.

Las pruebas deben ser evidentes y no admitir duda, aunque algunas veces las evidenciaremos más.—Cuando las pruebas son muy poderosas se pondrá cada cual de por sí para instar al contrario; si son débiles y flacas, se insinuarán y se pondrán juntas.—No basta el insinuar las pruebas: se han de apoyar con algunas reflexiones.—De las pruebas que se sacan de los afectos.—Qué lugar deben ocupar las pruebas más poderosas.—Repréndese la elocuencia afeminada.

Lo que he dicho hasta aquí pertenece á la doctrina de las pruebas que yo he podido aprender de otros y de la misma experiencia. Ni estoy tan confiado de mí mismo que piense basta esto solo: antes exhorto á todos á discurrir otros nuevos argumentos, pues los hay; aunque todo cuanto puede añadirse á lo dicho no será cosa muy distinta. Digamos ahora cómo usaremos de estas pruebas.

Es doctrina común que las pruebas no han de admitir duda ninguna, porque ¿cómo probaremos una cosa dudosa con otra que lo es también? Aunque alguna vez ocurre el probar la misma prueba; v. gr.: *Mataste á tu marido porque eras adúltera*. Aquí lo primero que deberemos evidenciar es el adulterio, para que probado sirva de prueba del homicidio. Asimismo: *Encontróse tu mismo puñal clavado en el cadáver*. Niega el reo ser suyo. Para que aquella pueda servir de prueba es necesario probarla. Pero debo advertir que no hay prueba más poderosa que cuando lo que estaba en duda se hace evidente. Ejemplo: *Tú eres el autor de esta muerte, pues tenías el vestido ensangrentado*. Si

de esto se le convence al reo, es argumento más grande que si él mismo lo confesase. Porque en caso que él lo confesara, pudiera nacer de muchas causas la sangre del vestido. Si lo niega, el probarlo es el punto cardinal de la causa, porque evidenciado esto, lo demás de suyo quedará probado, pues no se hace creíble que mintiese para negarlo si no desconfiase de poderlo defender si lo confesaba.

Si las pruebas son poderosas, debe el orador instar y apretar al contrario con cada una de por sí; pero si son débiles, debe amontonarlas todas. Porque no conviene el confundir las que son por sí fuertes con las que de suyo son débiles y flacas, y al contrario éstas unidas podrán ayudarse mutuamente, y ya que no sirvan para su solidez servirán por el número, porque todas se enderezan á probar lo mismo. Si decimos que alguno hizo la muerte para heredar, pondremos juntas estas razones: «Esperabas la herencia y una herencia pingüe, eras pobre y entonces te hallabas acosado de los acreedores, habías ofendido á aquél de quien esperabas heredar y sabías que quería revocar el testamento.» Cada una de estas cosas por sí vale poco, pero juntas sirven de mucho, y ya que no ofendan como un rayo, molestan como el granizo.

Pero hay algunas pruebas que no basta el alegarlas, es necesario darlas nuevo vigor, como si por codicia se cometió alguna maldad diremos cuánto puede esta pasión; si la ira, explicaremos cuánta sea su fuerza cuando llega á enseñorearse del corazón humano. Entonces moverán más estas razones y tendrán más gracia si ponemos la cosa no descarnada y desnuda, sino revestida de sus circunstancias. Del mismo modo si nos valemos del odio para probar un delito, va á decir mucho si el odio nace de envidia, de alguna injuria recibida ó de ambición; si es añejo y antiguo ó de muy poco tiempo, si es contra un superior igual ó inferior, contra un extraño ó contra un pa-

riente. Según sea la pasión así la trataremos, acomodándola á la utilidad de nuestra causa.

Ni tampoco conviene agobiar el ánimo del juez con todas las pruebas que nos ocurran, ya porque esto fastidia, ya también porque el probar demasiado la cosa viene á hacerla sospechosa. Pues no puede persuadirse el juez que son convincentes las primeras, cuando parece que desconfiamos de ellas añadiendo otras pruebas. En cosas por sí evidentes, el probarlas es lo mismo que sacar una luz á la calle en el medio día (1).

Añaden algunos en este lugar aquellas pruebas que llaman *morales*, tomadas de los afectos y costumbres de un sujeto. Y ciertamente Aristóteles tiene por muy poderosa prueba el dicho del hombre bueno, á la que sigue el de quien es tenido por tal. Como en aquella famosa defensa de Escauro (2): *Quinto Vario Sucronense dice que Emilio Escauro hizo traición á la república del pueblo romano; Emilio Escauro lo niega.* Semejante á esto es aquello de Ificrates, el cual, siendo acusado por Aristofonte de semejante delito, le preguntó: Dime, ¿si á ti te dieran dinero para que vendieses tu patria, lo harías? No, respondió. Entonces dijo él: *¿Y yo había de haber hecho lo que tú no hicieras?*

Preguntan también algunos si se ha de comenzar por las pruebas más fuertes para llamar más la atención, si se han de poner al fin para que se impriman más en los ánimos, ó si, siguiendo el ejemplo de Nestor, como dice Homero, con sus tropas, dividiremos los argumentos más poderosos y los más débiles los colocaremos en medio, ó si comenzaremos por los más débiles colocando los demás como por grados. En lo cual cada uno comenzará por donde venga mejor para el asunto, pero con la diferencia que

(1) Véase cuánta es la fuerza y luz de la verdad manifiesta y de una cosa puesta á la vista de todos, y hallaremos que el ponerse á probarla, es oscurecerla más.

(2) Este pasaje lo trae Valerio Máximo, l. 3, c. 7, n. 8,

nunca comience la oración por las mejores razones y termine en las más débiles.

Por lo que mira á los lugares de donde hemos de sacar las pruebas, ya me parece haber insinuado los principales, aunque no todos. En lo cual procedimos con tanto más cuidado, porque aquellas declamaciones, que eran como unos ensayos en que nos amañábamos cuando jóvenes para las contiendas del foro, perdieron ya todo el nervio antiguo, y sólo conservan la pompa y ostentación para deleitar al auditorio.

Por lo cual (para decir mi sentir) aunque semejante elocuencia mereció los aplausos de los auditorios por no sé qué deleite liviano que en ella hallaron, no la tengo en ningún aprecio por no echarse de ver en ella algún vigor y fuerza varonil, mucho menos la gravedad propia de un hombre ajustado. Es bueno que los estatuarios y pintores cuando nos quieren pintar un lienzo ó hacer una estatua de un hombre con toda la propiedad y gallardía que cabe, nunca dieron en el error de tomar por modelo un Bagoas (1) ó un Megabizo, sino un Doriforo (2), tan diestro en la guerra como en la palestra, ú otro joven atleta y belicoso de gallarda presencia, y nosotros, que pretendemos dar una idea cabal de la elocuencia, ¿hemos de enseñar, no la fuerza y nervio de ella, sino el sonsonete de las palabras?

El joven, pues, á quien dirigimos las presentes reglas, procure muy desde los principios imitar lo natural y lo

(1) Son nombres que comunmente se daban á los eunucos, como Geta y Davo á los esclavos.

(2) Nombre que los griegos daban á los soldados de la guardia del general, así como los romanos los llamaban *pretorianos*; y como comunmente son de singular gallardía y gentileza, los acomoda muy bien Quintiliano para modelo de una estatua que representase la perfecta forma de hombre; así como para formar ahora la de un soldado, tomaríamos un granadero.

verdadero, y supuesto que ha de entrar después en las contiendas del foro, aspire ya desde la escuela á la victoria y á herir al contrario de manera que, tocándole en lo vivo, se pueda defender de sus tajos y reveses. Esto ha de enseñar sobre todo el maestro, y esto ha de alabar en los discípulos si es que tienen buena invención para ello. Porque así como ellos desean la alabanza buscándola aun en lo peor, así gustan de que los alaben lo bueno que discurrieron. Pero por desgracia en las escuelas se pasa por alto lo que es más necesario para la oratoria, y ya no se tiene por prenda del orador el atender á lo que la causa pide. Mas habiendo (1) tratado ya de esto en otra obra, y repitiéndolo en ésta muchas veces, volvamos á nuestro propósito.

(1) En el libro que escribió Quintiliano sobre las causas de la corrupción de la elocuencia, y se ha perdido.—ROLLIN.

CAPITULO XIII.

DE LA REFUTACIÓN.

1. Más dificultoso es defender que acusar.—II. Si lo que el contrario alega contra nuestra causa es cosa que pertenece á ella, ó se negará, ó se defenderá, ó diremos que no se observa la debida formalidad. Si no mira á la causa presente, se refutará por encima.—III. Si conviene refutar muchas cosas juntas ó cada una de por sí. Si lo que dice es falso, se negará redondamente. Se procurará hacer ver que lo que se alega es ajeno de la causa ó diverso ó increíble ó superfluo, ó que favorece á nuestro intento.—IV. Lugares oratorios de conjetura, de definición y cualidad. A veces conviene despreciar lo que dice el contrario. Contra los semejantes nos valdremos de alguna cosa de semejante.—V. Cuándo convendrá referir las mismas palabras del contrario y cuándo sustituir otras en su lugar, cuándo contar todo entero el delito y cuándo por partes.—VI. De las pruebas que llaman comunes.—De las contradictorias.—De las argumentaciones viciosas.—VII. Cómo refutaremos las contradicciones que nos saca el contrario y cuándo daremos contra el mismo abogado.—Aconseja á los declamadores que no saquen contradicciones que tengan fácil respuesta.—VIII. El orador no debe manifestarse muy solícito en la causa.—Ambas partes cuiden del punto cardinal de la causa.

De dos maneras podemos entender el nombre de refutación. En primer lugar, la defensa en parte no es otra cosa que refutar. Y en segundo lugar, desvanecemos las razones que pone el contrario refutándolas, y á esta parte damos propiamente el cuarto lugar en las causas forenses (1), aunque tanto para uno como para otro se observan

(1) Porque las oraciones de este género constan de exordio, narración, confirmación, refutación y epilogo.

las mismas reglas, porque tanto en la confirmación como en la refutación, son siempre unos mismos los lugares oratorios y unas mismas las figuras, las sentencias y el estilo; con la diferencia que en la refutación es menor el movimiento de afectos.

I. Aunque no sin motivo, se tuvo siempre por más difícil (como Cicerón lo confirma en muchos lugares) el defender que el acusar. Primeramente porque el acusar es cosa más simple, porque la acusación se hace de un solo modo, pero la defensa pide más composición y variedad; al acusador le basta por lo común que sea cierto el delito de que acusa, pero el que defiende ha de negar el hecho, justificarlo, probar que está mal puesta la demanda, excusar la acción, suplicar, suavizar, mitigar el delito, rebatirle, valerse del desprecio y de la burla. Por lo cual tiene por lo común que hacer la defensa indirectamente y (para decirlo así) con estrépito y ruido, para lo cual se necesitan mil tretas y rodeos. A esto se junta que el acusador ya trae de su casa medio pensado todo cuanto tendrá que decir, pero el abogado tiene que responder de repente, el acusador presenta testigos, el abogado tiene que refutar lo que éstos digan, al acusador el mismo delito feo por sí mismo, aun cuando sea falso, le da materia de hablar, ya sea parricidio, ya sacrilegio, ya de lesa majestad; pero el abogado sólo puede negarle. Y así para acusador cualquiera basta por mediano que sea; pero para ser abogado se requiere una elocuencia consumada. Y para explicarme de una vez, tanto mayor habilidad necesita el abogado que el acusador, cuánto más se requiere para sanar la herida que para hacerla.

II. Hace mucho al caso saber lo que dice el contrario y cómo lo dice. Y así lo primero de todo debemos considerar lo que hemos de responder, si lo que se nos opone mira á la causa presente ó á cosa muy distinta.

Si es cosa que mira á la causa, ó se negará, ó se defen-

derá, ó se dirá que no se observa la debida formalidad; porque á estas tres cosas miran las causas del foro. Las plegarias para disculpar al reo cuando no defendemos el delito tienen poco uso, y solamente delante de aquellos jueces que no están obligados á sentenciar contra el reo por atender á la justicia de otro tercero, aunque aquellas que vemos en las defensas hechas delante del César y los Triunviros en favor de algunos, en medio de ser plegarias no dejan de tener algunos visos de defensa. A no decir que Cicerón no defendía con el mayor empeño á Ligario cuando dijo: *¿Qué otra cosa pretendíamos todos, oh Tuberón, sino el quedar vencedores, como quedó el César?* Y si alguna vez tuviéremos que hablar, ó delante de algún príncipe, ó de algún otro juez que puede lícitamente perdonar al reo, diremos que era digno de muerte; pero que, atendidos los méritos de la persona, conviene que haga su oficio la clemencia. Aquí no hablaremos con el acusador sino con el juez, y más trataremos la causa como pide el género deliberativo que en forma judicial, persuadiendo al juez que quiera más alzarse con el renombre de elemento y piadoso que con el de justiciero. Dígolo porque usar de semejantes razones delante de un juez, que por necesidad tiene que hacer su oficio, sería una ridiculez. Pero cuando lo que nos oponen es innegable y no puede alegarse falta de formalidad, forzosamente hay que defenderlo sea como sea ó perder el pleito.

Dos maneras hay de negar una cosa: ó diciendo que no se cometió el delito, ó que no es como dice el contrario. Pero lo que ni puede defenderse ni disimularse redondamente lo negaremos, y esto no solamente cuando la cosa está á nuestro favor, sino cuando no tenemos otro recurso que la simple negativa; v. gr.: *¿Hay testigos? Podemos ponerles mil tachas. ¿Hay contra nosotros alguna escritura? Puede ponerse en duda su autenticidad. Sobre todo, no hay peor cosa que confesar de plano.*

Si la cosa ni puede negarse ni admite defensa, diremos á lo menos por último recurso que no hay la debida formalidad.

Si lo que se nos opone es fuera de la causa, aunque tenga algún parentesco con ella, diría yo que de aquello no se trata al presente, ni nos toca el refutarlo, y aunque sea verdad no es tanto como pondera el contrario, y no culparé yo á ninguno que finja habérsele pasado por alto, porque el buen abogado no debe ofenderse de que le tachen en esta parte de descuido si contribuye para salvar al reo.

III. Veamos ahora si conviene refutar muchas cosas á un tiempo ó cada una de por sí. Solamente lo haremos cuando podemos de un golpe destruirlo todo, ó cuando son cosas tan odiosas en sí que no conviene refutarlas una por una. Entonces conviene combatirlas todas juntas con todo empeño, y pelear, digamos así, de frente. Asimismo si es más dificultoso el ir desmenuzando en sus partes todo lo que el contrario amontonó, confrontaremos nuestras pruebas con las suyas si tenemos confianza de que parecerán más poderosas que las que él alegó.

Cuando las pruebas sólo pueden por el número, procuraremos dividirlas como dije arriba: *Eras su heredero, eras pobre, estabas agobiado de deudas, le tenías ofendido y sabías que queria revocar el testamento.* Todo esto unido tiene alguna fuerza, pero separado perderá todo su valor, como la llama que se hace menor dividida la materia que le sirve de pábulo, ó como los ríos, que cuando los dividimos en muchos brazos pueden vadearse por todas partes.

Por eso dispondremos la proposición con arreglo á esto: ya manifestando cada cosa separadamente ó ya muchas de montón. Porque unas veces convendrá que lo que el contrario dividió en muchas partes lo juntemos nosotros; v. gr.: Si dice y alega los varios motivos que el reo tenía para cometer el delito, no debemos hacer enu-

meración de todas ellas, sino que diremos que no porque uno tenga algún motivo para una cosa se sigue que la haya hecho. Por lo común al acusador trae cuenta el amontonar las pruebas, pero al reo refutarlas cada una de por sí.

Importa también ver el modo con que refutamos lo que se dice contra nosotros. Si es falso, basta negarlo. Como lo hace Cicerón en la causa de Cluencio (núm. 468), pues diciendo el acusador que el que tomó el veneno murió al punto que lo bebió, niega él que muriese aquel mismo día. El ponerse á reprender lo que es manifiestamente contrario ó superfluo, ó es una necedad conocida, tiene poca habilidad, y así para refutarlo no traeremos razón ni ejemplo alguno. Lo que se dice sin haber testigo ni indicio alguno de ello, por sí mismo se destruye. Basta el que no lo pruebe el contrario. Lo mismo digo de lo que no mira á la causa.

Debe también el abogado probar que lo que oponen los contrarios es cosa contraria ó diversa de la causa, increíble, superflua ó que favorece á nuestro asunto. Por ejemplo: acusaban á Opio de que á los soldados les cenaba el prest y la ración. Mal pleito es este por cierto; pero Cicerón saca una contradicción, diciendo que los mismos contrarios le habían acusado de que pretendía sobornar con dinero al ejército.—Decía el acusador de Cornelio que presentaría testigos de cómo él leyó el código en calidad de tribuno, y repone Cicerón que esto es superfluo, pues el mismo Cornelio lo confiesa.—Pedía Cecilio que le dejasen acusar á Verres, pues había sido su tesorero, y Cicerón hace ver cómo por esto mismo le pertenecía á él la acusación. (4 cont. Ver., 59, 63.)

IV. Todo lo demás sobre este punto ya tiene sus lugares comunes. O se examina la verdad de la cosa por *conjeturas*, ó si son propias de la causa, por la *definición* ó por la *cualidad* de la misma cosa, si es buena, ó mala, ó

injusta, ó inhumana, y todo lo demás que pertenece á este género.

Bien que alguna vez se suele despreciar lo que nos oponen, ó porque es una bagatela, ó porque nada hace á nuestro asunto, como lo practicó Cicerón en muchas ocasiones. Aunque alguna vez por medio de este disimulo solemos decir que despreciamos como cosa fastidiosa y frívola lo que no encontramos razones para refutarlo.

Y supuesto que la mayor parte de estas cosas depende de la semejanza, es necesario examinar con cuidado en todas ellas si hay alguna desemejanza. Esto en el derecho ya se conoce fácilmente, porque como las leyes son de materias tan diversas, es más clara la diferencia. Las semejanzas tomadas de los irracionales é insensibles cuesta poco el darlas por el pie. Por lo que hace á los ejemplos de las cosas, se manejarán con variedad si es que pueden dañar. Cuando son dudosos, los llamaremos fabulosos; si son verdaderos, diremos que hay muchísima desemejanza, porque no es posible que dos convengan en un todo. Así si se defiende á Nasica por haber muerto á Graco con el ejemplo de Ahala, que quitó la vida á Melio, diremos que Melio pretendía hacerse rey y que Graco sólo dió leyes según el paladar de la plebe; que Ahala fué coronel de caballería y que Nasica es un mero particular. Cuando no tenemos razón ninguna, examinaremos si se encuentra algún aparente motivo que desapruebe el hecho. Lo mismo que decimos de los ejemplos entiéndase de los juicios ó sentencias anteriores (1).

V. Cuando dije que debemos mirar el modo con que el contrario dijo la cosa, se dirige á que si la propuso con poca eficacia y nervio, repitamos sus mismas expresiones,

(1) Esto es, de las sentencias que se dieron en causas semejantes á la nuestra, porque si al contrario, pretende valerse de ellas, debe manifestar que hay alguna desemejanza entre el caso que alega y el presente.

pero si el modo de decir fué acompañado de fuego y vehemencia, cuando repitamos lo que dijo lo hagamos con palabras que disminuyan la atrocidad de la cosa. Así Cicerón en la defensa de Cornelio *tocó el código*, y poco después expone la cosa como defendiéndola. Así si se defiende á un lujurioso, diremos: *opone el contrario que era algo libre la vida de éste*. A esta semejanza diremos *parco* en lugar de *mezquino*, y *que uno no tiene pelos en la lengua*, por no decir *maldiciente*. Finalmente, nunca tomaremos en boca las mismas pruebas del contrario, ni repetiremos sus mismas expresiones, ayudándole con alguna amplificación sino para refutarlas. Así Cicerón (*por Murena*, núm. 4): «Haber estado tú, *dice*, en el ejército, no haber entrado el pie en el foro, haber estado ausente tanto tiempo, ¿y después de tan larga ausencia ponerte á disputar sobre la preeminencia con los que se criaron en el mismo foro?»

Cuando se contradice al contrario, unas veces se expone el delito todo entero. Así lo practicó Cicerón defendiendo á Escauro contra Bostar, donde parece que habla en boca de la parte contraria. Otras haciendo muchas proposiciones, como en la causa de Vareno: «Caminando Vareno en compañía de Populeno por campos solitarios, dicen que encontraron con la familia de Anchario, y que Populeno fué muerto; que después ataron y aseguraron á Vareno, hasta que éste dijese lo que había de hacer con él.»

Esto se ha de hacer cuando es increíble la serie de la cosa, y se ha de tener por inverosímil si se cuenta con todos los pelos y señales. A veces se refuta el delito por partes, porque todo entero podría dañar y esto es lo más seguro. Otras una sola proposición de su naturaleza encierra contradicciones, lo que no necesita de ejemplos.

VI. De aquellos argumentos que son comunes, nos podemos aprovechar muy bien, no tanto porque aprovechan á las dos partes, cuanto porque sirven aún más al que

responde. Y no tendré reparo en repetir lo que he advertido muchas veces, y es: que el que primero echa mano de un argumento común, de común le hace contrario. Contrario llamo á lo que pueda servir á nuestro enemigo; v. gr.: *Dirán que no es creíble que un hombre como M. Cota haya concebido tamaña maldad. Y qué, ¿lo es el que Opio la haya intentado?* (Cic., *pro Opio*.)

Al orador le toca coger las contradicciones del contrario ó lo que parezca tal, aunque ellas mismas muchas veces saltan á los ojos, como en la causa de Celio: *Clodia dice que prestó dinero á Celio, lo que prueba haber tenido con él grande amistad, y que la quería dar veneno, lo que es indicio de un odio descomunal* (núm. 34). *Se queja Tuberón de que Ligario estuvo en el Africa, y se queja al mismo tiempo de que le prohibió á él la entrada en ella.* (Por Ligario, núm. 9.)

Da á veces ocasión á estas contradicciones el poco tino y reflexión del contrario en lo que dice, y es muy común esta dolencia en los que gustan de lucirse con sentencias, porque, arrebatados de este deseo, mientras fijan la atención en lo que dicen y no en la causa, vienen á perder la cuenta de lo que antes dijeron. ¿Qué cosa más contra Cluencio que la nota y castigo de un Censor? ¿y qué cosa más contraria al mismo que haber Egnacio desheredado á su hijo por haberse dejado sobornar en el juicio en que Opianico fué condenado? Pues Cicerón hace ver cómo estas dos cosas se contradicen. «Pero creo, oh Accio, que reflexionarás qué juicio querrás tú que tenga autoridad y peso: el juicio de los censores ó el de Egnacio. Si el de Egnacio, tiene poca fuerza el que los censores formaron de los demás, pues estos mismos degradaron á Egnacio, á quien tú tienes por hombre de peso. Pero si el de los censores, sabemos que los mismos le conservaron en la dignidad senatoria y degradaron á su padre, que le había desheredado.» (Por Cluencio, núm. 135.)

Cuando alegan pruebas dudosas como si fueran con-

vincentes, lo que está en disputa como si fuera cosa decidida, lo común á las dos partes, como si á una sola favoreciese, las pruebas vulgares y superfluas é increíbles, ó aunque sean verdaderas, se alegan fuera de sazón, esto está tan mal traído que no es menester mucha habilidad para refutarlo. Lo que suelen hacer algunos con poca cautela para más agravar lo que aún no está probado, como disputar del hecho cuando se busca el autor: empeñarse en probar un imposible y dejar como si estuviera suficientemente probado lo que apenas ha comenzado á probarse, el hablar de las personas en lugar de la causa, atribuir á las cosas ó empleos los vicios de un particular, como poner tacha en el oficio de los decenviros en vez de acusar á Apio, contradecir á la verdad manifiesta, proferir cosas que pueden tomarse en distinto sentido, no fijar la atención en el punto cardinal de la causa ni responder al intento, lo que únicamente puede disimularse cuando se defiende una mala causa con cualesquiera razones, aunque traídas de fuera, como cuando Verres se defiende valerosamente y con maña de la acusación de que había robado el dinero público, diciendo que echó mano de él para apartar á los piratas de la Sicilia (7, *Verr.*, núm. 4, 4).

VII. Lo mismo debe entenderse de las contradicciones que nos pretende sacar el contrario. Con tanta mayor razón, porque muchos faltan en este punto por dos extremos. Unos omitiendo esto aun en el foro, como cosa molesta, se contentan con lo que traen discurrido de su casa, no contando con las réplicas que después pueden hacerles. Otros, pasándose ya de escrupulosos, llevan hecha su provisión de respuestas para las réplicas más menudas: lo que no solamente es obra de infinito trabajo, sino superflua; porque no se reprende la causa, sino quien la defiende. Pido yo en el abogado tal destreza, que si dice algo que favorezca á la causa, se atribuya á su buena maña, no á aquella, y si en algo falta se atribuya á la mala causa, no á culpa suya. Y

así las reprensiones ó ya de la oscuridad, como en la oración contra Rulo, ó de impericia en el decir, como contra Pisón, ó de ignorancia de las cosas y aun de los términos y á veces de la frialdad, como contra M. Antonio, contribuyen para las invectivas contra los que justamente aborrecemos, y sirven para conciliar el odio contra los que queremos que se les aborrezca.

Otra manera hay de responder á los abogados, en los cuales no solamente se suele tachar el lenguaje, sino su conducta, semblante, el modo de andar y aun el mismo traje; así Cicerón no solamente reprende á Quincio (oración por Cluencio, núm. 3) todo esto, sino la pretesta caída hasta los talones; porque Quincio había perseguido á Cluencio y dado contra él en varios razonamientos. Otras veces eludimos con una chanza lo que el contrario dijo con aspereza para hacerle más odioso, como lo hace Cicerón con Triario. Habiendo dicho éste que las columnas de Scauro fueron conducidas en carros por medio de la ciudad con mucho coste, dijo: *Pues yo que las tengo del monte Albano las traje en angarillas*. Esto se permite más contra los acusadores, á quienes la ley de la defensa muchas veces nos obliga á zaherir. Está también recibido y no es crueldad el quejarse en general de todos; como el decir que callaron, disminuyeron, oscurecieron y dilataron con malicia alguna cosa.

Sobre todo parece que se debe dar un aviso á nuestros declamadores, y es que ni hagan objeciones que tengan fácil salida, ni se imaginen muy bobo y lerdo al contrario. Esto lo hacemos porque se nos presentan lugares comunes que dan abundante materia de hablar, y pensamientos acomodados al paladar del vulgo, haciendo entrar en el discurso lo que nos agrada: de modo que no es inútil aquel verso:

No es mala la respuesta,
Supuesto que fué mala la pregunta.

Esta costumbre nos engañará en el foro, donde no nos respondemos á nosotros, sino al contrario. Preguntándole á Accio por qué no defendía pleitos cuando era tan grande su habilidad en componer tragedias, respondió: *Porque en éstas hago hablar á las personas lo que yo quiero; pero en el foro el contrario diría lo que no me acomodase de ningún modo.* Por donde es cosa ridícula en semejantes declamaciones, que sirven como de ensayo para el foro, el meditar lo que responderemos y no pensar las réplicas que nos podrán hacer. El buen maestro no menos debe alabar al discípulo que discurre bien por parte del contrario, que al que se defiende á sí mismo.

VIII. Otro vicio es el mostrarse tan solícito el abogado, que se agarre aun de las más frívolas menudencias. Esto hace ya sospechosa la causa al juez; y lo que dicho de pronto quitaría toda duda, diferido, la misma preparación y preámbulos hacen que no se le dé crédito después, dando á entender el mismo abogado que necesita de otros apoyos.

El orador manifieste siempre confianza, y en su modo de decir dé á entender que la causa le ofrece buenas esperanzas. En esto, como en todo, fué aventajado Cicerón. Porque aquel sumo cuidado *en manifestar confianza* es semejante á la seguridad, y da tanta autoridad á lo que decimos, que es como una nueva prueba, el no dudar que saldremos con nuestro pleito.

Finalmente, el que conociere cuánto hay de poderoso y fuerte, tanto en la causa del contrario como en la suya, este tal sabrá cuándo le ha de salir al encuentro y cuándo le ha de apretar. Por lo que mira al orden, ninguna cosa disminuye más el trabajo. Si defendemos, primero probaremos nuestra causa y después desharemos las objeciones. Si respondemos, lo primero de todo será refutar al contrario. Pero siempre atenderemos en lo uno y en lo otro, donde está el punto principal; porque sucede que en cual-

quiera causa se dicen muchas cosas, pero se juzga de pocas.

Este es el modo de probar y refutar; pero ha de acompañar la energía y el adorno, porque aunque hay cosas acomodadas para manifestar lo que pretendemos, con todo perderán toda su fuerza sino las acompaña el nervio y fuerza en el decir.

CAPÍTULO XIV.

I. Qué cosa es epiquerema y entimema.—II. Su uso debe ser raro.—III. Qué adorno conviene á los argumentos.

I. El epiquerema tiene tres partes *proposición: mayor, menor y conclusión* (1). Tomemos el ejemplo de Cicerón: *Mejor se gobierna lo que se hace con consejo que lo que sin él se hace. Ninguna cosa hay mejor gobernada que el mundo. Luego el mundo se gobierna con consejo.* (Lib. I de la *Inven- ción*, núm. 57, 73). En estas tres partes no se guarda s'empre el mismo orden. Por último, el epiquerema en nada se distingue del silogismo, sino en que éste comprende muchas especies y por él se deduce una verdad de otra; pero el epiquerema comunmente sirve para cosas probables.

Al entimema unos le confunden con el silogismo oratorio, otros le tienen por parte de él; porque el silogismo consta de *proposición y conclusión* (2), y en todas sus partes va deduciendo lo que propuso; pero en el enti-

(1) Quintiliano parece que confunde con el silogismo al epiquerema; y aunque en sustancia no es más que un silogismo, pero regularmente según la doctrina común, va embebido en una proposición sola dicha por vía de interrogación: v. gr.: *¿Temer Alejandro? ¿Corregirse Catilina?*

(2) En este lugar se explica Quintiliano con la misma oscuridad; y para aclarar más su doctrina, decimos que cualquier silogismo se reduce á entimema quitando una de sus proposiciones, siendo evidente; v. gr.: *Donde no hay orden, no puede haber gobierno. Una república sin leyes no tiene orden. Luego en una república sin leyes no hay gobierno.* Quitese cualquiera de las dos primeras y quedará reducido á entimema. Estos dos raciocinios así puestos, son puramente *dialécticos*; pero añadiendo á cada proposición su prueba ó razón explicadas con extensión, serán *oratorios*.

mema va solamente comprendida la consecuencia. Silogismo es el siguiente: *Sola la virtud es verdadero bien, porque aquél es el bien verdadero de que no podemos abusar. Ninguno puede abusar de la virtud. Luego es verdadero bien.* Entimema de consecuencia: *La virtud, de que ninguno puede abusar, es bien.* Y al contrario: *El dinero no es bien porque no puede serlo aquello de que puede alguno abusar. Del dinero puede hacer alguno mal uso. Luego no es bien.* Entimema por los repugnantes: *¿Por ventura es bien el dinero, del que cualquiera puede abusar?*

II. Me parece haber descubierto los arcanos de los maestros del arte; pero queda lugar al discernimiento, porque así como no prohibo usar alguna vez de silogismo, así tampoco quiero que toda la oración conste ó esté llena de epiqueremas, silogismos y entimemas. De lo contrario nuestros razonamientos serían muy semejantes á los diálogos y disputas de los dialécticos, siendo tan distintas estas dos cosas. Como los filósofos son doctos, é indagan la verdad entre gente instruída, todo lo examinan menuda y escrupulosamente hasta evidenciar la cosa, señalando dos caminos para encontrarla y hacer juicio de ella; al primero llaman *tópico* y *crítico* al segundo. Pero nosotros tenemos que ajustar nuestros discursos al juicio de los oyentes, puesto que no pocas veces son gente ignorante y sin letras. Y si no los ganamos con el deleite, si no los traemos con las fuerzas de la oratoria á lo que intentamos y no excitamos variedad de pasiones en sus ánimos, no podremos salir con la verdad y con la justicia.

La elocuencia es de suyo rica y adornada; pero nada de esto tendrá cuando toda la oración vaya encadenada de silogismos, epiqueremas y entimemas dispuestos de una misma forma y terminación. Si el estilo es humilde merece desprecio, si con esclavitud odio, si es muy pomposo y redundante empalaga, y tan afuente puede ser que cause fastidio. Corra, pues, por campo espacioso y no

vaya reducida á sendas estrechas; y nó sea como las fuentes acanaladas por caños reducidos, sino como los ríos, que, extendiéndose por llanuras, ellos mismos se abren camino si no le encuentran.

Porque ¿dónde hay mayor esclavitud que la de aquellos que se parecen á los niños, que van siguiendo sin apartarse un ápice las letras mismas que les formó su maestro, y que, como dicen los griegos, *guardan con mucho cuidado el primer vestido que su madre les puso*? Quiero decir, la proposición y conclusión sacada de los consiguientes y repugnantes, ¿no deberá ir animada, variándose y amplificándose de mil modos, de forma que parezca una cosa natural, sino que seguiremos servilmente las reglas del arte en la formación del entimema (1)?

Porque ¿quién de los oradores habló jamás en forma silogística? En Demóstenes lo vemos alguna vez, pero muy rara. Solamente lo vemos practicado en los griegos modernos (porque en esto sólo son inferiores á nosotros), los que van encadenando semejantes argumentaciones de un modo inexplicable, deduciendo las verdades y probando sus conclusiones. Y aunque les parece que en esto imitan á los antiguos, si les preguntamos á quiénes siguen no nos sabrán responder. Pero de las figuras hablaremos en otro lugar.

III. Debo añadir aquí que no convengo con la opinión de los que dicen que los argumentos deben ponerse en sus términos claros y precisos, y no difusamente y con adorno. Confieso que deben ser distintos y claros, y si las cosas son de poca importancia, basta que el lenguaje sea muy propio y usado; pero cuando ocurra alguna cosa de

(1) Quintiliano se explica aquí con alguna confusión. Es el sentido de este precepto que los silogismos y entimemas dialécticos deben usarse muy rara vez en la oratoria, y que si Demóstenes los usó alguna vez, fué con mucha moderación.

mayor entidad, juzgo que ningún adorno se debe desechar con tal que no cause obscuridad. Y cuanto más desagradable de suyo sea la materia, otro tanto más conviene sazónarla con el deleite, y cuando la argumentación sea sospechosa, disimular con el adorno su artificio; puesto que lo que con gusto se oye lo abraza mejor el ánimo. A no ser que digamos que no dijo bien Cicerón, valiéndose de esta misma argumentación: *Que entre las armas enmudecen las leyes, y que á veces las leyes nos ponen la espada en las manos*. Pero de los adornos usemos con tal moderación que hermoseen y no agobien el razonamiento.

LIBRO SEXTO.

PROEMIO.

QUÉJASE DE SU MALA FORTUNA POR LA PÉRDIDA
DE SUS HIJOS Y MUJER.

Tres fueron, oh Marcelo Victorio, las razones que me movieron á emprender esta obra. La primera por darte gusto; la segunda el conocer que podría de ella resultar algún fruto á la juventud; y la tercera el cargo que se me ha encomendado (1), procurando yo, desempeñarle con todo cuidado. Fuera de estos tres motivos, no dejaba también de atender en ella á la educación de un hijo mío, cuyo agigantado talento requería una cuidadosa instrucción para que, si llegaba el fin de mis días (como era preciso y yo deseaba), pudiese él disfrutar de los preceptos de su padre que le dejaba como en herencia. Pero cuando yo día y noche me apresuraba á concluir este trabajo agitado de los miedos de la mortalidad, la fortuna me dió un tan repentino y recio golpe, que á ninguno otro podía ya resultar menos fruto de estas mis fatigas que á mí mismo. Por-

(1) Habla de la educación de los sobrinos de una hermana de Domiciano, que este príncipe le encomendó, como dijo en otro lugar.

que experimentando segunda vez el duro golpe de la orfandad, me vi privado del hijo que me quedaba (1), de quien no solamente había concebido las mayores esperanzas, sino que él era la única de mi vejez.

¿Qué haré en tal situación? ¿O de qué puedo yo servir en este mundo teniendo á los dioses contrarios? Y más cuando la fortuna quiso probarme con un golpe de esta naturaleza, cuando emprendí el libro de las *Causas de la corrupción de la elocuencia* que di á luz. Entonces me pareció lo más acertado en medio de una muerte tan temprana el arrojar esta obra tan aciaga y todas mis infelices tareas, si algo valen, sobre la pira de su funeral para que consumiese también mis entrañas y no fatigar más con nuevos cuidados esta malvada y larga vida. ¿Pues quién que tenga entrañas de padre disculpará mi desatino si continúo en el cebo de las letras, y no detestará antes esta mi naturaleza de bronce si empleo mi voz en otra cosa que no sea culpar á los dioses porque quisieron que yo sobreviviese á todos los míos? ¿O en dar voces por todo el mundo diciendo que no hay providencia que le gobierne (2)? Y ya que no sea motivo de tan justo dolor mi desgraciada vida (en la que no cabe otra reprensión que el que dura tanto), á lo menos lo será el ver que murieron tan temprano sin merecerlo. Antes de su muerte había yo quedado privado de su madre, que sin haber cumplido aun los diez y nueve años y después de haber dado á luz dos hijos, mu-

(1) Primeramente se le había muerto otro de cinco años, y ahora éste que tenía ya doce.—TURNERO.

(2) Los oídos cristianos perdonarán que hayamos trasladado una sentencia tan impia, pero digna de un gentil que no extendía sus miras ni sentimientos sino á los de la carne y sangre. Así se explica la naturaleza de un padre, que sin estar alumbrado de los conocimientos de la verdadera inmortalidad, ni reconoce otra vida, cuya esperanza puede endulzar la amargura de una muerte temprana, ni que ésta es un señalado beneficio, cuando Dios prevé que se ha de abusar de ella.

rió dichosamente, aunque arrebatada de los crueles hados. Este único golpe era muy bastante para que nunca pudiese yo ser dichoso. Porque no solamente causó en mí esta mortal herida por hallarse adornada de todas aquellas buenas partes que caben en una mujer, sino que siendo tan niña, y más con respecto á la edad que yo tenía, su muerte fué para mí como haber perdido un hijo. Pero al cabo me quedaba el consuelo de los hijos, y el que muriendo ella una muerte temprana se libertó de los dolores de la muerte de sus hijos que no merecía otra cosa. Aunque fué cruel en querer morir dejándome á mí con vida.

Después de este golpe, para que no me faltasen motivos de infelicidad, el hijo pequeñito al cumplir los cinco años, con su muerte me privó de uno de mis ojos. No gusto de aumentar mis males ni redoblar los motivos de mi sentimiento: ¡y ojalá me fuese lícito el disminuirlos! Pero cómo podré yo disimular lo agraciado de su cara, la gracia en el hablar, la viveza de su ingenio, lo excelente de aquella alma cándida, dotada de un entendimiento tan elevado, cual no me persuado pueda darse en la naturaleza? Niño de semejantes prendas, aunque fuera extraño, arrebataría mi amor. Y para más atormentarme después la fortuna, que ya con las gracias del niño me arinaba alguna traición, quiso que él con sus halagüeñas niñerías me antepusiese en el amor á su madre de leche, á la abuela que le cuidaba, y, en fin, á todos cuantos solicitan los cariños de semejante edad. Por lo cual doy por bien empleado el sentimiento que pocos meses antes me costó la muerte de su madre, superior á toda alabanza: pues mucho menor es el dolor que por mi parte ahora siento, que el que se me acrecentaría de verla á ella y á mí padecer.

Ya no me quedaba más arrimo que la esperanza y vida de mi Quintiliano, y aun era bastante para mi consuelo. No eran solamente flores las que su ingenio manifestaba como en el primero, sino que apuntaban ya los frutos con

señales de que serían seguros. Juro por mi desgracia, por el doloroso testimonio de mi conciencia y por aquella muerte causadora de mi sentimiento, que descubría yo en él tales muestras de ingenio, no digo para las ciencias (pues para esto no vi cosa mayor, en lo que hice no pocas experiencias, y en cosas donde no forzaba yo su talento, como lo saben sus maestros), sino de bondad, amor á su padre, afabilidad y cortesanía ahidalgada que de semejantes ingenios, seguramente se puede ya pronosticar algún recio golpe de muerte temprana por enseñarnos la repetida experiencia que unos frutos tan anticipados nunca llegan á colmo. Y no sé qué envidia secreta corta el hilo de nuestras esperanzas en semejante caso, sin duda para que el hombre no remonte el vuelo de sus deseos sobre los términos que le fijó naturaleza (1). Concurrían en él todas las prendas que da la fortuna: dulzura y claridad en la voz, suavidad en la pronunciación, la que era tan fina y propia en ambas lenguas como si cualquiera de ellas le fuera natural. Pero de todo esto no había aun sino la esperanza; sobre todo, lo grande en él era la circunspección, constancia y fortaleza para resistir á los miedos y dolores. ¡Con cuánta firmeza de ánimo, con cuánto pasmo de los médicos sufrió las incomodidades de una enfermedad de ocho meses! ¡Cómo me consoló á mí en su último aliento! ¡Y cómo en medio de sus delirios sólo en las letras no deliraba!

¡Cómo tuve valor para ver yo mismo tus ojos cuando se iban apagando, oh vana esperanza mía (2), y cuando tu

(1) Es una observación bastante común que los niños de un talento extraordinario y anticipado, ó de una prudencia y seso muy temprano, y fuera de lo que conviene á la primera edad, ó no viven por mucho tiempo, ó vienen después á perder aquellos primeros brillos del ingenio. La naturaleza nos enseña esta importantísima lección en los frutos, que por anticiparse mucho no suelen lograrse.

(2) Por esta noble pintura que hace Quintiliano de su ca-

espíritu desamparaba al cuerpo? ¿Cómo pude yo vivir después de haber abrazado tus miembros fríos y sin vida y después de haber recibido tu último aliento? Bien merecidos tengo los tormentos y pensamientos que día y noche me asaltan. ¿Conque te he venido á perder cuando adoptado por un cónsul, y destinado para ser yerno de un pretor tío tuyo, fundabas las esperanzas de un padre no menos con la de tus honores venideros que con las muestras de que aspirabas á la gloria de la elocuencia ática, trocándose todo esto en daño mío? Tome, pues, venganza de un padre que pudo vivir después de perdido un hijo, ya que no el deseo de la vida, á lo menos el sufrimiento ó infelicidad con que la paso. Que no hemos de echar toda la culpa á la fortuna. Y si alguno es miserable por mucho tiempo, en él está. Pero vivo, y al cabo se hará preciso buscar algún medio para alargar la vida; pues hemos de dar crédito á los hombres más sabios, que dijeron no haber otro consuelo contra las miserias de la vida que las letras.

Y si alguna vez llega á calmar la fuerza de mi dolor de tal modo que algún otro pensamiento ponga fin á mi llanto, con justa razón pediré se me disculpe esta digresión (1) en la obra emprendida. ¿Quién, pues, se admirará de que haya yo interrumpido el curso de mi estudio, teniendo más justa razón de admirarse si así no lo hubiera practicado? Además de esto, si en lo restante de mi obra alguna cosa no correspondiere á lo primero en la pulidez, atribúyase á mi ignorancia ó á mi mala fortuna; pues ya que no

rácter, se trasluce bastante, que era de un corazón sensible so bremanera á la pasión del amor.

(1) Digresión, pero hecha con mucha gracia, y que no menos deleita al lector en el discurso de este inmortal tratado, que á un caminante la vista de un espectáculo agradable que se le ofreció en el camino. No tuvo reparo en imitar á Quintiliano Melchor Cano con otra, aunque no tan larga digresión, causada de un accidente semejante, con la que dió principio al libro 11 de los Lugares teológicos.

se haya apagado del todo aquel primer fuego con que comencé, ¿quién duda que á lo menos se habrá algún tanto amortiguado? Alentémonos, pues, más por esta misma razón, porque así como se me hace difícil llevar este golpe y vida miserable, es fácil por lo mismo el despreciarla. Y por lo mismo que ya me hizo infeliz, me puso en la seguridad cierta de no gustar otra vez este trago tan amargo. Si por algún motivo puedo tener por bueno este mi trabajo, es porque ya no puedo emplearme en otra cosa que pueda servirme de utilidad: que si en esta obra hay alguna, á otros tocará, no á mí. Y así me vendrá á suceder con este mi trabajo puntualmente lo mismo que con los bienes de mi patrimonio, que habiéndolos destinado para unos, entrarán otros á disfrutarlos.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA PERORACIÓN.

Tiene dos partes, recapitulación y afectos.—I. Aquella sea breve y variada por figuras. De este único modo entendieron el epílogo los atenienses y filósofos. Puede usarse también de ella en otras partes de la oración.—II. Del movimiento de afectos: 1.º De parte del acusador. Excitando el odio, aborrecimiento y la ira. Pintando el delito de que acusa como el más atroz ó como la cosa más miserable. Debe apartar al juez de la misericordia que implorará el reo. 2.º De parte del que defiende. Qué cosas suelen recomendar y favorecer al que se halla en peligro. La compasión se mueve pintando los males que el reo ha padecido ó padece actualmente, ó los que le aguardan si es condenado. Entonces vienen bien las prosopopeyas. Nunca debe implorarse por mucho tiempo la compasión.—III. Excítase ya con hechos, ya con palabras. Si con hechos ó ademanes conviene revestirse del carácter miserable del reo:—IV. Ninguno se empeñe en mover las lágrimas si no tiene para ello mucha destreza. Cómo se desvanecerá la compasión. De los epílogos más sosegados. En toda la oración se han de mover los afectos.

A todo lo dicho se sigue la peroración, que unos llaman complemento de la oración y otros conclusión. Sus partes son recapitulación y movimiento de afectos.

I. La recapitulación y repetición de todo lo que antes hemos dicho, que los griegos llaman *anacephaleosis*, y algunos de los latinos *enumeración*, no solamente refresca la memoria del juez poniéndole bajo un golpe de vista todo el discurso, sino que si antes no se movieron los oyentes con cada cosa de por sí, se moverán con todas ellas juntas. Pero lo que aquí se repita ha de ser muy por encima;

porque de lo contrario sería otro nuevo discurso. Debe cuidarse de dar nuevo peso á lo que decimos, variándolo con sentencias y figuras acomodadas; porque no hay cosa más odiosa que la repetición que se hace en los mismos términos, como si desconfiáramos de la memoria del juez. Hay varios modos de hacerla, y es muy lindo aquel de Cicerón contra Verres (7, núm. 135): *Si el padre mismo de Verres fuera el juez, ¿qué diría, viendo estas pruebas?* Y de ahí comienza la recapitulación. En la misma oración da principio por la invocación de los dioses á todos los hurtos con que despojó sus templos siendo pretor (núm. 183).

Esta única manera de epílogo reconocieron algunos de los atenienses y filósofos que escribieron de elocuencia. El fundamento de esta opinión de los atenienses no creo haya sido otro que el estar prohibido en su ciudad el que los oradores moviesen los afectos (1). De los filósofos no me admiro tanto, porque ellos tienen por mengua del hombre el apasionarse (2); y el valerse de los afectos para apartar al juez de la justicia lo tienen por ajeno de cualquier hombre de bien. Aunque si no hay otro medio que los efectos para salir con la razón que nos asiste y conseguir el bien común, vendrán por último á admitirlos.

En lo que convienen todos, es en que cuando la causa es varia y contiene muchos argumentos y pruebas, tiene entrada la recapitulación en todas sus partes, así como nin-

(1) Alude á la costumbre del Areópago, en donde por medio del pregonero se le intimaba á cualquier orador que solamente propusiese con sencillez el asunto de su comisión y las razones que había discurrido; pero sin mezclar ni en el medio ni en el fin movimiento de afectos, para que los jueces sin pasión atendiesen en la sentencia al hecho de la verdad y no más.

(2) Debe solamente entenderse de los estoicos, los cuales hacían profesión de la *apatia*, esto es, de mantenerse firmes sin dar entrada en el ánimo á ninguna pasión. Pero esto era sólo en el nombre, pues, en llegando la ocasión, manifestaban ser hombres como todos.

guno duda que en los asuntos sencillos y cortos no es necesaria. Esta parte conviene tanto al acusador como al abogado.

II. Ambos á dos usan comunmente de unos mismos afectos, aunque el acusador menos veces que el abogado, porque éste debe mover al juez, el otro calmar la pasión que en él se haya movido. Aunque alguna vez el acusador llora por compasión del mismo reo contra quien se dirige, y éste explica sus quejas á veces en fuerza de la atroz calumnia y conspiración contra él levantada. Es muy útil separar estos oficios, en los que por lo común se observarán, como he dicho, las leyes de un exordio, aunque aquí con más libertad y vehemencia. En el exordio nos pretendemos ganar á los jueces con más moderación, como que, faltando aún toda la oración, nos contentamos con insinuarlos en su gracia. Pero en el epílogo se trata de excitar en el juez aquella pasión de que nos conviene esté revestido para sentenciar, porque como es la última parte, ya no nos queda otro momento para inclinar su ánimo hacia nosotros. Por donde es común á ambas partes el conciliarse al juez, apartarle del contrario, mover los afectos y calmarlos. Una cosa debo aquí advertir brevemente tanto al acusador como al abogado del reo, y es que pongan á la vista en esta parte todas las fuerzas del discurso, y entre mil cosas y expresiones que puedan contribuir para conciliarle la misericordia ó el desprecio, el favor ó la indignación de los jueces, eche mano tan solamente de aquellas que á él mismo le moverían si estuviese en su lugar. Pero mejor es tratar cada cosa de por sí.

4.º Ya hablamos arriba cuando señalamos las leyes del exordio de lo que sirve para que el acusador se concilie el favor de los jueces. Pero hay ciertas cosas que, bastando el insinuarlas en el exordio, es necesario esforzarlas en la peroración, como si la acusación es contra algún poderoso aborrecido de todos, y malquisto ó perjudicial al co-

mún, y si de condenarle resulta gran loa á los jueces ó ignominia de absolverle. Así Calvo dijo muy bien á los jueces contra Vatinio (1): *Todos sabéis que ha cometido soborno, y todo el mundo sabe que estáis persuadido de ello.* (2, Verrina 43, etc.) Cicerón dice también contra Verres que se puede reparar la ignominia de los juicios anteriores condenando al reo, que es uno de los modos sobredichos. Si alguna vez conviene reconvenir á los jueces con el temor de lo por venir, como él mismo lo practica, nunca mejor que en el epílogo debe hacerse. Ya dije en otro lugar cuál era mi opinión sobre este punto.

En esta parte suele también moverse la ira, la envidia y el odio con más libertad que en ninguna otra. Moveremos la envidia contra el reo ganándonos el ánimo y gracia del juez, el odio con la infamia del mismo reo; y la ira del juez si hacemos ver que se halla ofendido por aquél, especialmente si es obstinado, arrogante y se cuenta por seguro de la sentencia contraria. Los jueces no solamente suelen moverse por algún dicho ó hecho, sino con el gesto, traje y ademán. Me acuerdo que siendo yo mozo dijo, y no muy mal, un acusador de Cosuciano Capitón, esta sentencia en griego, que vuelta en latín quiere decir: *Aun de temer al César se avergüenza.*

El mejor modo de mover los afectos un acusador será si hace ver que el delito de que acusa el contrario no solamente es más atroz, sino (si es posible) el más digno de compasión.

La atrocidad nace de las circunstancias: cuál es el delito; quién le cometió, contra quién, con qué intención, en qué lugar y tiempo y de qué manera. Todas las cuales tienen mil vueltas y revueltas; v. gr.: ¿Nos quejamos de que alguno haya puesto la mano á otro? Primeramente se con-

(1) Fué tan aborrecido de los romanos, que quedó en proverbio el odio vatiniano. Catulo, Epig.

siderará el delito en sí; en segundo lugar la circunstancia de la persona, si era anciano, niño, magistrado, hombre de bien y benemérito del público. Además de esto, si el delincuente era persona vil y despreciable, ó, por el contrario, demasiado poderoso; si este desacato le cometió quien menos convenía; si fué en día festivo ó cuando en el tribunal se ventilaba alguna causa de esta naturaleza, ó en tiempo que afligía alguna calamidad al Estado; si en el teatro, si en el templo ó en alguna pública concurrencia. Auméntase el aborrecimiento si esto lo hizo de pensado y no por equivocación ó movido de un arrebató de ira, ó si fué movido de la ira por haber sido injusta; como, por ejemplo, por haber el agraviado defendido á su padre, por haber respondido, ó porque pretendía los mismos honores que el injuriador. Finalmente, si pretendió pasar aún más adelante de lo que hizo. Contribuye también no poco para aumentar la atrocidad del hecho el proponerle con gravedad y revestirle con cierto aire de ignominia. Así Demóstenes excita el aborrecimiento contra Midias, señalando la parte del cuerpo donde hizo la herida, y pintando el mismo rostro y traje del agresor. Si se trata de alguna muerte, consideraremos si fué con puñal, con fuego ó veneno; si con una puñalada ó con muchas; si fué repentina, ó á fuerza de tormentos; pues estas cosas agravan el delito.

También el acusador suele valerse de la pasión de la misericordia ó quejándose y lamentándose de la situación del mismo enemigo, ó del abandono y desamparo en que quedan sus padres ó hijos (1). También se vale para mover al juez á la justicia de los males que resultarán en lo por venir si se disimula el delito. Es á saber: *que habrá que*

(1) El usar en este caso de compasión no es para inclinar á ella al juez, sino para agravar más el delito ó para manifestar el acusador que procedió á la querella sin intención siniestra; pues entonces empeña más al juez á que haga su deber.

desamparar las ciudades y los bienes, so pena de sufrir cuantos insultos se les antoje á nuestros enemigos.

Pero lo común es el apartar el acusador al juez de la conmiseración adonde el reo quiere acogerse, animándole á hacer el oficio de la justicia sin atender á respetos humanos. Y para esto se anticipará á desvanecer todo lo que el reo podrá decir ó hacer después. Esto no solamente pone más en alerta al juez para no dejarse doblegar faltando á su obligación, sino que cierra la puerta á las plegarias del reo, no pareciendo ya cosa nueva lo que se diga en su favor por haberse anticipado á deshacerlo el acusador. ¿Qué más? A veces se le advierte al juez la respuesta que podrá dar á las súplicas del reo, que es una especie de capitulación.

2.^o Por el contrario, para recomendación de la persona que está en riesgo se alegará la dignidad del sujeto, sus buenos deseos é intenciones, las heridas recibidas por la patria, la nobleza y servicios de sus abuelos. De uno y otro se valieron como á competencia Cicerón y Asinio, el primero defendiendo al hijo, el segundo al padre. Sirve también la causa de verse en peligro, como el haberse malquistado por alguna acción loable, virtuosa, humana y misericordiosa. En este caso con cierta justicia exigimos del juez los mismos buenos oficios que al reo le hicieron reo, y entonces añadiremos que esto redundará en bien del público, en gloria del mismo juez, sirviendo para ejemplo y memoria de la posteridad.

Sobre todo aprovecha el excitar la conmiseración, la que no sólo mueve á los jueces, sino que los obliga á manifestar con las lágrimas el movimiento interior. Esto se logra pintando los males que ha sufrido el reo, los que actualmente padece ó los que le aguardan si se le condena, los cuales en cierto modo se aumentan cotejando el estado de que cayó con el que le espera. Para lo que va mucho á decir la edad, sexo y sus prendas amadas; digo los

hijos, padres y parientes; todo lo cual se tratará con variedad. A veces el mismo abogado se reviste de la persona de los tales: *¡Infeliz y desgraciado de mí!* (Cicer. en la de Milón). *Pudiste tú, oh Milón, traerme por medio de éstos á la patria, y no he de poder yo conservarte en ella por medio de los mismos?* Y mucho más, cuando la súplica no está bien en boca del reo como entonces sucedió. Porque ¿quién hubiera permitido á Milón suplicar en su favor siendo homicida de un hombre noble, cuando él mismo confesaba que justamente le había quitado la vida? Y así el abogado con aquella su resolución se ganó la benevolencia é hizo el oficio del reo con sus lágrimas.

Aquí es donde cuadran muy bien las *prosopopeyas* ó razonamientos en boca de otras personas, cuales son las que convienen al acusador y abogado. Contribuye también para mover el introducir hablando á las cosas inanimadas ó el hablar con ellas. Asimismo mueve los afectos el hablar en boca de los mismos que interesan en la causa. De este modo parece que el juez está oyendo los quejidos y lamentos de los miserables, cuya vista le enternecería aun cuando no hablasen palabra, así como le harían compadecerse más si estos lamentos y quejas saliesen de su boca, así son más eficaces para mover cuando el abogado se lamenta en persona de ellos mismos, como vemos en las tablas que la voz y pronunciación de los representantes bien remedada y acompañada con la máscara de quien representan, contribuye á mover los afectos. Por donde, aunque Cicerón no introduce suplicando á Milón, antes recomienda su causa por medio de aquella su vehemencia, con todo, en persona del mismo da aquellas quejas y lamentos que no desdicen de un hombre esforzado. *¡Oh afanes y trabajos míos, dice, tomados en vano!* *¡Oh engañosas esperanzas!* *¡Oh vancs pensamientos míos!*

Pero no deben durar por mucho tiempo semejantes quejas, porque no en vano se dijo que ninguna cosa se enjuga

más pronto que las lágrimas. (Cic., lib. I, de la Invención.) Porque si los sentimientos aun cuando verdaderos tienen fin, mucho menos durarán los que el orador finge, en los que si se detiene mucho se cansa el auditorio con las lágrimas, se aquieta, y perdiendo aquel primer ímpetu, luego se pone en razón. No demos, pues, lugar á que se resfríe aquel primer afecto, y avivado ya lo bastante, suspendámosle; pues no debemos pretender que los males ajenos se lloren por mucho tiempo. Y si en alguna cosa debe ir en aumento la oración en ésta es, puesto caso que cuando á lo que primero se dijo no se puede dar nuevo aumento, cuanto se le añada sirve para disminuirlo; y los afectos, cuando van á menos, fácil cosa es que desmayen y se agoten.

III. No sólo se hace llorar con palabras, sino con el ademán; y así está puesto en costumbre el poner á la vista en traje miserable á los que están en peligro, á sus hijos y padres, y vemos todos los días presentar el acusador el puñal ensangrentado, los huesos sacados de las heridas, los vestidos salpicados de sangre, las heridas desatadas y el cuerpo lleno de cardenales. Todo esto tiene mucha fuerza, como que pone la cosa á la vista. La protesta de Julio César, arrojada en la curia, llenó de furor al pueblo romano, y aunque sabía que se había cometido este asesinato, como que allí mismo se puso el cadáver en una camilla con todo el vestido salpicado de sangre, representó tan al vivo el hecho, que no parecía ser cosa pasada, sino que entonces le estaban asesinando.

No por eso apruebo lo que leo haberse practicado, y aun yo mismo he visto, que es poner un lienzo en que estaba pintado el reo sobre la estatua de Júpiter (1) para mover á los jueces. ¿Qué orador habrá tan principiante que pien-

(1) Estaba puesto en el foro de Roma, para que los jueces con su vista se moviesen á administrar justicia.—ROLLIN.

se que semejante pintura podrá hablar con más energía que su mismo razonamiento?

Pero sé que al hacer una viva pintura de la miseria é infeliz situación y aun del traje mismo de los parientes del reo, contribuyó mucho á veces para salvarle. Y así el suplicar á los jueces por las prendas más amadas del reo, si es que tiene mujer é hijos, ó padres, es cosa útil. También el invocar á los dioses puede parecer nacido de que la conciencia de nada remuerde; asimismo el arrodillarse y abrazar las rodillas del juez á no impedirlo la demasiada dignidad de la persona, ó la indignidad del reo, ó su mala vida pasada. Hay cosas que piden representarse con la misma viveza que sucedieron. Pero de tal suerte ha de confiar el orador en su buena causa, que su misma seguridad no le dañe.

En medio de todo lo dicho, lo que sirvió más para sacar libre á L. Murena de la acusación de los hombres más respetables de Roma fué persuadir Cicerón á los jueces que no había cosa mejor ni más útil, conforme el estado que entonces tenía la república, que comenzar el consulado el día antes de las calendas de Enero. (*Por Murena*, núm. 79.) Pero ya todo esto casi está abolido, pues como todo el gobierno recae sobre el cuidado y protección de uno sólo, no puede ninguno hallarse en peligro por semejantes disputas.

He juntado los oficios del reo y acusador, porque en los peligros es donde más triunfan y tienen lugar los afectos, pero sépase que toda causa admite estos dos géneros de peroración, esto es, la que depende de la recapitulación de pruebas y ésta de los afectos, si el litigante está en peligro de perder su estado ó reputación. Porque el querer usar de semejantes epílogos afectuosos en pleitos de poca monta, es lo mismo que ponerle á un niño la máscara y calzado de gigante.

Me parece digno de advertirse que la mayor dificultad

del epílogo, según mi juicio, consiste en el modo de conformarse el semblante del reo con lo que va diciendo el orador. Porque algunas veces la ignorancia, rusticidad, rigidez y deformidad del litigante suele acarrear frialdad, y de esto debe guardarse mucho el orador. He visto alguna vez á los litigantes que manifestaban displicencia de lo que el orador decía, que estaban muy serenos, y aun los he visto reir muy fuera de sazón, y causar también risa al auditorio con algún ademán ridículo, especialmente cuando hacían ciertos movimientos como si fueran cómicos.

Alguna vez he visto que el mismo abogado de la causa pasó á los asientos de enfrente una niña, hermana, según se decía, del contrario, que no quería reconocerla, como para ponerla en los brazos de su hermano; pero éste por aviso mío se apartó á un lado. Entonces el abogado, sin embargo, que era hombre elocuente, á vista de una cosa tan no esperada, enmudeció y con mucha frialdad se volvió con la niña.

Otro pensaba que hacía un gran favor á una mujer reo presentando allí la imagen de su marido difunto, pero hizo mucho reir con esta pasmarota. Porque como aquellos que se la habían de alargar á su tiempo no sabían el principio del epílogo, siempre que el orador se volvía hacia donde estaban ellos se alargaban á vista de todos, hasta que últimamente mostrándola al auditorio la misma figura horrible de la imagen (que estaba sacada del cadáver de aquel hombre ya anciano) hizo que perdiese el orador todo el fruto de su oración.

Bien sabido es el pasaje de Glicón Espiridión. Preguntando éste á un niño que él mismo llevó al tribunal, por qué lloraba: *Porque el ayo*, respondió, *me tira pellizcos*. Pero para conocer el inconveniente que hay en semejantes epílogos, no hay cosa mejor que aquel cuento de Cicerón contra los Cepasios.

Todo esto podía pasar, porque al cabo puede remediar-

se variando el ademán. Pero los que no saben salir del carril y estilo ya usado, ó callan en semejantes lances ó vienen á decir mil impropiedades. Cuales son: *Prostrado está á vuestros pies para suplicaros. Y El miserable está abrazado con sus hijos. Y Mirad cómo me llama.* Aunque el reo no haga nada de lo que el abogado dice. Lo mismo digo de aquellos defectos y alharacas que se aprendieron en la escuela, en donde libremente y sin peligro de que nos reprendan, se finge cualquiera cosa, porque allí se considera como hecho sucedido lo que se nos antoja. Pero semejantes ficciones no cuadran después con la práctica del foro. Y así Casio respondió con mucha gracia á un abogado principiante, que decía: *¿Por qué, oh Severo, me miras con ese mal ceño? No hacia yo tal cosa por vida mia* (respondió el otro), *sino que así lo traías escrito en el papel; pero mira.* Y entonces le echó una terrible mirada.

IV. Advierto, sobre todo, que ninguno que no tenga habilidad para ello intente mover á lágrimas. Porque así como éste es el afecto más fuerte de todos, así si no se logra excitar, se resfría y vale más el no procurarle cuando no se puede lograr, contentándose con el movimiento interior de los jueces; porque en semejantes lances la mudanza del semblante, la voz lastimera y el aspecto del reo conmovido pára por lo común en risa de los que no podemos mover. Mida, pues, con cuidado el abogado hasta dónde puede rayar en estos afectos, y advierta qué obra tan grande es la que emprende; bien entendido que, si no mueve á lágrimas, moverá á risa, porque no hay medio.

No solamente es oficio del epílogo el mover la compasión, sino el desvanecerla, ya en la serie de lo mismo que dice el orador, ya con algunas chanzas y dichos graciosos para contener y atajar los afectos que en los jueces pueden haber movido las lágrimas de los contrarios y hacerlos cumplir con lo que pide la justicia. Como si decimos:

Dadle pan al niño para que no lllore. Asimismo dijo un abogado á su contrario que era bastante membrudo, defendiendo la causa de un niño, que él mismo arrimó junto á los jueces: *¿Qué haré? yo no puedo llevarte en hombros.*

Pero debe cuidarse que en esto no remede á los cómicos, y así no apruebo á aquél que fué el más señalado entre los oradores de su tiempo, el cual habiendo en el epílogo sacado en medio unos niños, comenzaron á coger unos dados que él mismo había arrojado en tierra, porque esta ignorancia del riesgo en que su causa se hallaba, pudo ser digna de compasión. Ni tampoco apruebo á aquel otro, el cual, viendo que el contrario sacó una espada desenvainada con que decía haberse hecho la muerte, echó á huir cubriéndose la cabeza, y acercándose á uno de la concurrencia, preguntóle como asustado si se había ido el de la espada. Pues aunque hizo reir, pero fué con una ridiculez. Semejantes espantajos los debe desvanecer el orador en su discurso. Cicerón con mucha gracia habló contra el que mostró la imagen de Saturnino en la defensa de Rabirio, y en la de Vareno contra aquel joven que desataba la herida en el tribunal.

Hay otros epílogos no tan turbulentos, en los cuales satisfacemos á los contrarios si son personas de respeto, ó les hacemos amigablemente alguna exhortación para la paz y concordia. Así lo hizo con admirable destreza Pasiono en cierto pleito sobre intereses que tenía Domicia con su hermano Enobarbo. Después de haber hablado largamente del parentesco y bienes que tenían de sobra, añadió: *De ninguna cosa tenéis menos falta que de lo que es el motivo de vuestro pleito.*

Aunque el lugar propio de los afectos es el exordio y epílogo (en donde ciertamente se usan con más frecuencia), con todo, no caen mal en cualquiera parte de la oración pero deben ser más moderados, especialmente cuando su mayor fuerza debe reservarse para el fin. Pero en

el epílogo conviene emplear todas las riquezas del arte, porque con esto triunfamos de los ánimos si en lo demás de la oración hicimos nuestro deber. Después de haber salvado todas las asperezas y dificultades de la oración, debemos en él extender las velas; y consistiendo la principal amplificación del epílogo en las expresiones y sentencias, podemos aquí echar mano y emplear todos los adornos. Entonces conviene mover el teatro cuando hemos llegado, digamos así, al *plaudite*. Pero en lo demás de la oración se manejarán los afectos como lo pida la ocasión; porque ninguna cosa atroz ó miserable debe contarse sin afectos. En causas sobre la cualidad de una acción se añadirán después de cada prueba. Cuando tratamos una causa, que puede dividirse en muchas partes, usaremos de varios epílogos; como lo hace Cicerón contra Verres, pues llora y se compadece de los tormentos de Filodamo, de los capitanes de navío, de los ciudadanos romanos y de otros muchísimos.

CAPITULO II.

DE LOS AFECTOS.

- I. En los afectos es donde más resalta la elocuencia.—II. Qué son pasiones y costumbres.—III. El orador, para mover, debe estar primero movido. Cómo se consigue esto.

I. Aunque esta parte de las causas judiciales sea la principal donde tienen lugar los afectos, y de ellos he hablado ya por necesidad alguna cosa, no he podido hablar cuanto hay que decir en la materia. Por lo que falta aún mucho (y es lo principal), ya para salir con nuestro intento, ya para mover los ánimos de los jueces á lo que queremos, que es lo más dificultoso en la elocuencia. Y es tanto lo que se ofrece que decir, que cuanto he dicho sólo sirve para hacer una reseña de lo que faltaba, mostrando antes qué era lo que debe practicarse que el modo de conseguirlo. Ahora, pues, conviene tomar el principio de más arriba.

No solamente tienen lugar los afectos en cualquier parte de la oración, como llevo dicho, sino que éstos no son de una sola naturaleza ni se han de mover pasajeramente, como que son los que dan mayor fuerza al discurso. Porque para inventar todo lo demás y valerse de ello con utilidad, quizá bastará cualquiera ingenio por mediano que sea, y más si le acompaña la instrucción y el ejercicio. Hay, y siempre ha habido, muchos que discurrieron con bastante acierto las pruebas de la oración, y estoy tan lejos de despreciarlos, que los tengo por dignos de alabanza, como que se distinguieron en informar plenamente á los jueces. Y si he de decir mi sentir, en punto de bien hablados, pueden poner cátedra. Pero no son tantos los que saben mover y manejar á su antojo los ánimos de los jueces y las expresiones propias de compasión y de ira.

Esto es lo que más cuesta en las causas forenses, esto

es lo que sostiene la elocuencia. Porque pruebas y razones la misma causa por lo común nos las ofrece, las que siempre abundan en la que es mejor. De manera que el que tiene un buen pleito ó razones que le asistan, sólo podrá decir que no le faltará abogado; pero hacer, digamos así, violencia al ánimo del juez y apartarle de lo mismo que conoce, esto ha de ser obra del orador. Esto ni se puede lograr con el informe del litigante, ni se aprende en los libros. Las razones consiguen que los jueces conozcan que la justicia está de nuestra parte, los afectos que nos la quieran hacer. Cuando quieren hacerla ya se persuaden que hay razón para ello.

Cuando un juez comienza á enojarse, favorecer, aborrecer y compadecerse, tiene ya por causa suya la muestra, y así como los amantes no pueden ser jueces de la hermosura que aman, porque el amor sirve de velo á los ojos, así al juez le anublan los afectos para que no conozca la verdad, dejándose arrebatado de su corriente sin poder otra cosa. La sentencia del juez manifiesta lo que lograron las razones y los testigos; pero cuando está movido por el orador sin acabar de oír y aun antes de levantarse de su puesto, confiesa lo que pasa allá en su interior. Y si no, cuando conseguimos excitarle á lágrimas con los afectos del epílogo, ¿no es aquello dar ya la sentencia? Pues á esto deben encaminarse los esfuerzos del orador y en esto ha de trabajar, y sin ello lo demás es una insulsez y sequedad desapacible. Tan cierto es, que los afectos son el alma de la oración.

II. En éstos hay dos especies, como hallo en los antiguos filósofos; á la una llaman los griegos *pathos*, que á la letra podemos traducir *pasión*; la segunda *ethos*, que aunque no tiene nombre correspondiente al griego, podemos llamarla *costumbre*, de donde tomó el nombre la filosofía moral. Pero si examinamos bien la cosa, la llamaremos mejor cierta *propiedad* de las costumbres, pues á ella se

reducen todos los hábitos del alma. Los autores más circunspectos antes quisieron explicar la significación de estos nombres, que interpretarlos á la letra. Entre estas dos especies de afectos unos son fuertes y vehementes, los otros apacibles; por aquéllos el hombre se mueve arrebátadamente, por éstos con mansedumbre; los unos dominan, los otros persuaden al hombre; los unos sirven para excitar los movimientos del ánimo, los otros para ganarse la benevolencia.

Expliquemos algo más la naturaleza de las *costumbres*, que por el nombre no se da bastante á conocer. Según mi corto entender, *costumbres* (que es lo que más encargo á los oradores) consisten en un carácter que se haga distinguir entre todo por la bondad, no solamente dulce y apacible, sino agradable y humano. Para lo cual debe expresar las cosas como pide la naturaleza de cada una de ellas, para que se descubra en el mismo modo de decir la índole del orador. Este carácter tiene lugar entre personas muy unidas, como cuando sufrimos, perdonamos, satisfacemos y aconsejamos sin ira ni desabrimiento. Con todo eso, de distinta manera trata un padre á un hijo, un tutor á su pupilo, un marido á su consorte, porque éstos siempre muestran amor á los mismos que les hacen alguna sinrazón, y si hacen odiosos á los tales, es mostrando que los aman. De distinta manera se pinta la naturaleza y costumbres cuando un anciano sufre la injuria de un joven, ó un hombre condecorado es injuriado de palabra por otro inferior en condición. Al segundo debemos pintarle fuertemente indignado, al primero sólo resentido.

Contribuye también para excitar el odio contra nuestro contrario el ceder y rendirnos á su prepotencia, que es darle en cara tácitamente con su desenfrenado poder (1);

(1) Este precepto de Quintiliano tiene mucha alma. Naturalmente nos inclinamos al cedido, y esto se funda en que en fuerza del amor propio, no queremos que el poder ajeno crezca de-

pues en el hecho de rendirnos damos á entender que su poder es excesivo. Los que desean maldecir y los que afectan ser libres en hablar, no saben que puede más la envidia y odio que una injuria de palabra, porque aquélla hace odioso al contrario, ésta á nosotros mismos que la decimos.

Todo lo que llevamos dicho pide que el orador sea afable y humano. Las cuales virtudes debiéndolas aprobar el orador (si puede ser) en el litigante, mucho más debe él mismo poseerlas ó manifestar que las tiene. De este modo servirá de mucho á su causa, pues su misma bondad hará creer que es buena la que él defiende, porque el que es tenido por malo cuando defiende, seguramente hace mal su oficio, pues no parece defender una causa justa; de lo contrario tendría el carácter de bondad. Por lo cual debe usar de un modo de decir suave y apacible, y desechar toda hinchazón y arrogancia. Basta que hable con propiedad y que dé gusto, usando de un lenguaje natural y del estilo mediano, que es el que más cuadra para esto.

Muy distinto de éste es el lenguaje *patético*, que yo llamo afectuoso. Para mejor distinguir estos dos modos de decir, digo que el primero es semejante á las comedias, y el segundo á las tragedias. Este último versa acerca de la ira, odio, miedo, envidia y compasión. Ya dijimos hablando del exordio y epílogo, y cada cual por sí mismo sabe cómo se han de mover estas pasiones.

El miedo es de dos maneras, el que tenemos nosotros y el que infundimos á los demás, y del mismo modo se entiende el aborrecimiento, el uno constituye al envidioso ó al que le tiene, el otro al envidiado ó aborrecido. Este le padecemos nosotros, aquel otro debemos excitarle contra el reo, que es en lo que más trabaja el discurso. Hay co-

masiado. De aquí es, que al menor asomo de justicia que tenga el oprimido, como él sepa hacer bien su papel, todos se interesarán en su causa y sentenciarán contra la presumida arrogancia del contrario.

sas que de suyo son graves, como el parricidio, la muerte y el dar veneno, otras donde el orador debe trabajar para que lo parezcan. Esto sucede cuando manifestamos que nuestro mal excede y sobrepuja á otros aunque graves, como Andrómaca en Virgilio, *Eneid.*, 3. 321:

Oh tú de Priamo hija afortunada,
Cuando á la vista de los patrios muros,
De Aquiles en el tûmulo acabaste,
Dichosa más que todas, etc.

Donde se ve cuán lastimosa era la desgracia de Andrómaca, cuando en su comparación fué dichosa la muerte de Palixena. O cuando ponderamos tanto nuestro mal que aunque sea ligero le pintamos como intolerable; v. gr.: *Si le hubieras sólo puesto la mano, no merecias disculpa; ¿qué diremos habiéndole herido?* Pero de esto trataremos más á la larga en la amplificación.

Baste por ahora decir que los afectos no solamente pintan la compasión y la gravedad que en sí tiene la cosa, sino que hacen parecer intolerable mal lo que suele ser pequeño, como cuando decimos que una injuria de palabra es mayor que una de obra, que es más sensible el castigo de infamia que la muerte. La fuerza de la elocuencia consiste, no precisamente en causar en el juez los afectos que le causaría la misma naturaleza de la cosa, sino en excitar los que no tiene, ó si los tiene avivarlos más. De aquí nace la gravedad de un discurso de añadir nuevos colores á la indignidad, dificultad y vileza de las cosas, en lo que Demóstenes aventajó á todos.

III. Si no hubiéramos de decir más de lo que otros enseñaron, lo dicho bastaba, pues de cuanto hemos leído ó aprendido nada hemos omitido que nos haya parecido bueno. Pero yo pretendo penetrar hasta lo más recóndito de la materia, y tratar aquí lo que no vi en otros, sino que me lo ha enseñado la misma experiencia y mi cuidado (4).

(1) No permite la modestia de Quintiliano, como dice Rollin,

El principal precepto para mover los afectos, á lo que yo entiendo, es que primero estemos movidos nosotros. Sería por cierto una ridiculez el aparentar llanto, ira é indignación en el semblante, y que no pasase esto de botones adentro. ¿Qué otro motivo hay para que uno que padece una calamidad que le acaba de suceder prorrumpa en exclamaciones las más expresivas, y para que otro, aunque sea hombre sin letras, hable con elocuencia cuando está enojado, sino el que en los tales habla la fuerza del alma y los afectos verdaderos?

Por donde si queremos hablar con verosimilitud, hemos de parecernos en los afectos á los que sienten de veras, y que hablemos con aquella viveza de sentimientos de que queremos que se revista el juez. ¿Cómo se dolerá éste si ve que yo no me duelo? ¿Cómo se irritará si no se irrita el orador que pretende excitar en él esta pasión? O ¿cómo llorará si le ve á aquél muy sereno? No puede ser; porque ninguno se abrasa sino con el fuego, ni se ablanda sino con las lágrimas, ni alguno puede dar el color que no tiene. Primeramente, pues, nos debemos mover nosotros y sentir compasión si queremos que se mueva el juez.

¿Y cómo nos moveremos nosotros? (porque no están los afectos en nuestra mano). Procuraré satisfacer á esta duda. Lo que los griegos llaman *fantasia* entre nosotros se llama *imaginativa*, y por ella se nos representan con tanta viveza las cosas ausentes que parece tenerlas á la vista. Digo, pues, que el que pueda concebir semejantes imágenes, ese tiene muchísimo adelanto para revestirse de los afectos. De aquí es, que al que se representa con viveza y como

que le culpemos de arrogancia, sino que atribuyamos á olvido natural lo que dice, que ninguno antes de él enseñó este precepto de moverse primero el orador que quiere mover á otros, como que él solo fué el inventor de dicho pensamiento. A la letra le encontramos, como todos saben, en Horacio, arte poética: *Si quisque me querat, debet primo tu monstrare affligit*. El mismo precepto da Cicerón difusamente en el lib. 2 del Orador, núm. 189.

son en sí las cosas, las voces y las acciones de las personas, le llamamos hombre de *buena fantasía ó imaginativa*, lo que lograremos si queremos.

Porque estas representaciones de que hablamos de tal suerte nos siguen en el reposo del alma (como si fueran ciertas esperanzas vanas, y, para decirlo así, sueños que tenemos despiertos), que nos parece á veces que vamos de viaje, que estamos en una batalla, que navegamos, y que arengamos al pueblo, y aun alguna vez que disponemos de los bienes que no tenemos, todo esto tan vivamente, que no parece pasar por la imaginación, sino que realmente lo hacemos. Pues ¿por qué no sacaremos utilidad de este defecto de nuestra imaginación? Para lamentarme de un homicidio, ¿no me pondré á la vista cuanto es verosímil que sucediese cuando se cometió? ¿No pintaré al agresor acometiendo violentamente? ¿No me imaginaré al que fué muerto poseído de temor dando voces, haciendo mil plegarias y huyendo? ¿No me representaré al agresor levantando el puñal y al otro cayendo en tierra? ¿No me imaginaré con viveza el correr de la sangre, la palidez, los gemidos y las últimas boqueadas?

A todo lo dicho deberá acompañar lo que llama Cicerón ilustración y evidencia, por la que no tanto parece que referimos cuanto que representamos las cosas á los ojos, á lo que siguen los mismos afectos que si las estuviésemos viendo. Aquí pertenecen aquellas imágenes de Virgilio:

La madre recibió la triste nueva,
Y al punto el natural calor la deja,
Y ella la tela y la labor que tiene
Entre manos con otros instrumentos
De tejer, etc.—(*Eneida*, lib. 9. 478.)

Y aquella otra del lib. 44. 40:

En aquel blando pecho vió la herida
Abierta.

La del caballo de Palante en su funeral:

Su brioso caballo allí seguía
El funeral de adorno despojado,
De su señor la pérdida llorando.—(11. 90.)

El mismo poeta ¿no pintó con los más vivos colores la muerte dolorosa de Anthor?

.....El cual muriendo,
Renueva de Argos la memoria dulce.—(10. 782.)

Cuando sea preciso mover la compasión, persuadámonos que pasa por nosotros la desgracia de que nos lamentamos poniéndonos en el mismo lance. En una palabra, pongámonos en lugar de aquéllos á quienes ha sucedido la calamidad de que nos quejamos, no tratando la cosa como que pasa por otro, sino revistiéndonos por un instante de aquel dolor. De este modo hablaremos como si nos hallásemos en alguna calamidad. Yo mismo he visto representantes y cómicos que después de algún paso tierno, quitada la máscara salían llorando. Y si sola la pronunciación de lo que otro escribió puede tanto para los afectos, ¿qué haremos nosotros, que debemos imaginarnos la misma cosa, para que parezca nos hallamos movidos por la misma calamidad del que se ve en peligro?

Aun en la misma escuela conviene que nos impresionemos de estos afectos, representándonos la cosa como sucedió: tanto más porque allí hacemos más de litigantes que de abogados. Nos ponemos, digo, en el lugar del huérfano, del náufrago y del que se ve en peligro, ¿y cómo nos revestiremos de estas personas si nos olvidamos de sus pasiones? No debía omitir estas reflexiones, las cuales (cualquiera que sea ó haya sido mi habilidad, pues creo que no me han tenido por lerdo), me aprovecharon tanto para moverme á mí mismo, que no solamente me sacaron lágrimas de los ojos, sino que hicieron salir al rostro la palidez y sentimiento con harta verisimilitud.

CAPITULO III.

DE LA RISA.

- I. Cuánta dificultad hay en mover la risa. Sobre Demóstenes y Cicerón.—II. Cuánto puede la risa.—III. Depende de la naturaleza y de la ocasión.—IV. Nombres varios con que explicamos lo ridículo.—V. Cómo se excita la risa. Qué se ha de evitar en ella y qué moderación se ha de guardar.—VI. Fundamentos de que nos valdremos para moverla. Lo ridículo, ó se manifiesta, ó se cuenta, ó se moteja con algún dicho.—VII. No todas las chanzas caen bien en el orador. Las de palabras son una frialdad.—VIII. Ejemplos de algunas agudezas.

Hay otra virtud contraria al dolor y conmisericordia, y consiste en mover al juez á risa para desvanecer los afectos tristes y apartarle de la atención demasiada en una cosa. Alguna vez contribuye para recrear y quitar el fastidio de los ánimos ya cansados de oír.

I. Cuánta sea la dificultad para excitar la risa, nos lo dan á entender las dos lumbreras de la elocuencia griega y romana, Demóstenes y Cicerón. De los cuales el uno, en sentir de los más, no tenía habilidad para ello, y el segundo no guardó moderación. Ni podemos atribuirlo en Demóstenes á falta de voluntad. Sus palabras medidas y en nada correspondientes á las demás dotes suyas, manifiestamente dan á entender, no que le desagradaban las chanzas, sino que no tenía talento para ello. Cicerón no solamente fuera de las causas forenses, pero aun en las oraciones, afectó con demasía el hacer reír como quieren algunos.

Aunque á mí me parece (si mi juicio no me engaña ó la

demasiada pasión hacia este orador consumado) que usó de las chanzas con extraña gracia. Usó de muchas en el estilo familiar, en las altercaciones con el contrario y en examinar á los testigos, usó de más sal y chiste que ninguno y las que usó contra Verres fríamente, las atribuyó á otros refiriéndolas como testimonios: de modo que cuanto más insulsas son, otro tanto manifiestan que no eran invención suya, sino que andaban en boca de todos. ¡Ojalá que Quinto y su liberto Tirón (1), ó quien quiera que fuese el que publicó tres libros sobre este asunto, no hubiera puesto tantas y hubiera tenido más acierto en la elección de ellas que en el número! Entonces no tomarían algunos ocasión de tacharle: los cuales, no obstante lo dicho, encontrarán que en un ingenio tan fecundo como el de Cicerón hay más cosas que cercenar que poder añadir.

La gran dificultad en saber excitar la risa nace primeramente de que las chanzas ordinariamente son una chocarrería y bajeza, y de que á veces nos ponemos de intento á remedar á otros; y además de esto, de que nunca son decorosas en boca del orador. Júntase á lo dicho la diversidad de opiniones sobre la naturaleza de la risa, la cual no se funda en razón cierta, sino en ciertos ademanes que no es fácil de explicar, pues aunque muchos intentaron buscar la causa de la risa, me parece que no dieron con ella; porque ésta no solamente se excita con palabras y acciones, sino con cierto aire del cuerpo. Ni tampoco siempre de una misma manera, porque no solamente nos reímos de lo que se dice con gracia y agudeza, sino á veces de una sandez, de una acción ó palabra dicha con ira ó timidez. Y no es la menor dificultad si consideramos que la irrisión se confunde con la risa. *Su origen*, dice

(1) Dicen que dió á luz tres libros, donde juntó todos los chistes y sales de Cicerón; aunque otros, dice Turnebo, piensan haberlos compuesto el mismo Cicerón.

Cicerón (2, de Orat. 136, 248), *es alguna deformidad y fealdad*. Si el objeto de la risa son los defectos ajenos, se llama gracejo; si los nuestros, necedad.

II. Aunque el hacer reír parezca cosa tan liviana como que es propio de chocarreros, graciosos y gente de poco seso, con todo no sabré decir si es la cosa que más influye en los afectos y en la que menos podemos irnos á la mano. Ella es una pasión que se excita á veces en nosotros contra nuestra voluntad y sin que otro la mueva, y no solamente nos obliga á manifestar el interior con el semblante y con la voz, sino que á todo el cuerpo le pone en movimiento. Ella, como he dicho, tiene virtud para mudar las cosas más serias desvaneciendo no pocas veces el odio y la ira. Sirva de ejemplo el caso de aquellos jóvenes tarentinos, los cuales habiendo hablado libremente en un convite contra el rey Pirro, llamándolos á su presencia y haciéndoles cargo de lo que habían hablado, uno de ellos viendo que ni podían negarlo ni admitía excusa su desacato, libró á sí y á sus compañeros con una chanza muy oportuna, diciendo: *Así es, oh rey; y á no habérsenos acabado el vino tan pronto, te hubiéramos quitado la vida con nuestras murmuraciones*. Con este chiste desvaneció toda la acusación.

III. Pero sea como quiera, así como no me atrevo á decir que carece de habilidad el excitar á risa, ya porque para esto se requiere observación, ya porque los griegos y latinos dieron sus reglas para ello, así digo resueltamente que depende de la naturaleza y de la ocasión. No solamente la naturaleza hace que éste sea de mayor agudeza é invención que aquél para hacer reír (aunque esto puede aumentarse con el arte), sino que el carácter de algunos y su mismo semblante parece más acomodado para un chiste que dicho por otro no tendría tanta gracia. La ocasión puede tanto aun en las mismas cosas, que ayudados de ella, no digo los ignorantes, pero aun la gente del campo,

corresponde con nueva gracia y chiste á los chistes de otros, porque las gracias mejor caen en el que responde que en el que provoca.

Nace también esta dificultad de que para los chistes ni hay ejercicio ni maestros. Hay muchos que son decidores en las conversaciones y en los convites, pero esto lo aprendieron en el trato diario. El ser tan raros los oradores chistosos nace de que en la oratoria no hay reglas que enseñen á usar del chiste, valiéndose para ello de los que usamos en la conversaci3n familiar.

IV. Para explicar esta graciosidad en el hablar usamos comunmente de muchos t3rminos, pero cada uno tiene su fuerza particular.

Llámanse primeramente *cortesania*, por la que entendemos una conversaci3n en la que, ya por las palabras, ya por la pronunciaci3n, ya por la propiedad se echa de ver el aire y gusto de la corte y cierta erudici3n de la gente culta, á la que se opone lo que llamamos *rusticidad*.

Hay otro modo de hablar que llamamos *gracia en decir*, la que se descubre en cierta hermosura y belleza de la conversaci3n.

Ser *salado* lo entendemos comunmente de uno que hace reir, aunque esta palabra no signifique esto de suyo, porque á toda expresi3n que hace reir, debe acompa~ar cierta sal. Y Cicer3n dice que semejantes palabras son propias de los áticos, aunque éstos no son los más diestros para mover á risa. Y cuando dijo Catulo hablando de una mujer corpulenta:

Y en un cuerpo tan grande
Ni aun un grano de sal encontrar puedes,

no quiso decir que nada tenía su cuerpo de ridículo. Según esto, *salado* llamaremos lo que carece de insulsez, esto es, lo que tiene cierto sainete que se deja percibir del paladar del juicio que le excita para no fastidiarse de la conversa-

ción. Pues á la manera que la sal con medida añade un nuevo deleite á la comida, así los dichos salados del que habla ponen al alma en cierta sed y deseo de oírle.

Lo que llamamos *donaire* no me parece tampoco que se deba entender de lo ridículo; pues no dijera Horacio que la poesía de Virgilio por naturaleza tiene un cierto donaire, y, según mi juicio, quiere decir cierto decoro y elegancia. Y Cicerón en sus cartas repite esta locución de Bruto: *Pies donosos y de aire gracioso en andar*, y viene á ser lo mismo que lo que dice Horacio de Virgilio. Por *chanza* entendemos lo que se opone á lo serio, y á veces el fingir, el atemorizar y prometer es una chanza.

Decidor en sí es una palabra genérica de la voz decir; pero la aplicamos á uno que en su modo de hablar excita á otros á risa. Por eso se dice que Demóstenes era bien hablado, pero no era decidor.

V. Pero lo que al presente tratamos propiamente es lo ridículo, y así intitulan los griegos este tratado, lo cual, de la misma manera que todo lo restante de la oración, consiste en cosas y en palabras. Su uso es muy simple, porque, ó se toma fundamento para mover la risa de otros, ó de nosotros, ó de cosas que son como medio entre estas dos. Si de los defectos ajenos, ó los reprendemos, ó los refutamos, ó los encarecemos, ó los echamos en cara, ó nos burlamos de ellos. Muchas veces solemos hallar en nosotros mismos motivo para excitar la risa, y como dice Cicerón, decimos ó hacemos alguna *cosa absurda*. Porque aquellos defectos que llamamos necedades ó sandeces, si se nos escapan sin conocerlo nosotros, son ciertas gracias y caen bien si los fingimos. El tercer género consiste (como dice él mismo) en salir con una cosa no esperada, en torcer las expresiones á otro sentido, y en todo lo demás que no mira á ninguna persona que llamo por eso género medio.

Además de esto hacemos reír ó con acciones ó con pa-

labras. Con acciones, acompañándolas con alguna seriedad, como el pretor M. Celio, el cual, habiéndole hecho pedazos el cónsul Isaurico la silla curul, al punto armó otra de correas, con lo cual zahirió al cónsul, de quien se decía que su padre en otro tiempo le había azotado. Otras veces movemos la risa sin atender á la decencia como el lance del vaso de Celio (1), aunque semejantes chistes ni caen bien en el orador ni en ningún hombre de circunspección. Lo mismo digo cuando se excita la risa con gestos y ademanes ridículos, los cuales tienen mucha gracia, sobre todo cuando se conoce que no pretendemos con ellos hacer reir, que entre todos los chistes es el mayor. Contribuye también muchísimo para esto la seriedad del sujeto, tanto más cuanto el que suelta algún chiste está más serio que una estatua. Da asimismo alguna gracia el semblante, traje y aire gracioso del que habla, pero han de ser con moderación.

De los chistes unos hay libres y alegres, cuales eran por la mayor parte los de Galba; otros picantes, como los de Junio Baso, que murió poco ha; otros groseros, como los de Casio Severo; otros que son graciosos, como los de Domicio Afro. Va también á decir no poco el lugar donde los decimos. En los convites y en las conversaciones los chistes lascivos sólo caen bien en gente humilde; los alegres en cualquiera; pero guardémonos siempre de zaherir y no sigamos aquello de *más quise perder un amigo que quedarme con la gracia en el buche*. En estas peleas del foro me abstendría yo de las que puedan ofender á alguno; aunque está tolerado el zaherir y ofender al contrario, el acusarle abiertamente y tirarle á degüello si hay razón. Sin embargo de esto, parece una inhumanidad el insultarle en su abatimiento, ó ya porque está inocente, ó ya porque si está culpado, el que le zahiere puede caer en la misma miseria.

(1) Cicerón en la oración *pro Coelio*, cap. 25, etc.

Lo primero que se debe tener presente es quién habla, de qué asunto, en presencia de quién, contra quién y qué es lo que se dice. Al orador no le está bien el hacer gestos ni ademanes ridículos; cosa que aun en las tablas suele vituperarse. La chocarrería y gracias de los cómicos son muy ajenas de su persona. Los chistes lascivos no digo tomarlos en boca, pero ni aun significarlos con el ademán, pues no porque podamos zaherir al contrario de semejante manera lo hemos de hacer en cualquier lugar. Y así como quiero que el orador hable con gracia y cortesía, así no querría que la afectase. Por donde no siempre que ocurra algún chiste ó agudeza la ha de soltar, pues más vale perder el chiste que la autoridad. Ni tampoco habrá quien sufra á un acusador gracioso y decidor en una causa atroz, ni al abogado que lo es, cuando tiene en mal estado la suya.

Júntase á lo dicho que hay algunos jueces tan serios que es imposible el hacerlos reir. Acaece también que lo que decimos contra el contrario le conviene al juez ó á nuestro litigante, aunque hay algunos que no se abstienen de decir aquellos chistes que pueden caer sobre ellos mismos. Puntualmente lo mismo acaeció á Longo Sulpicio, el cual, sin embargo que era muy feo, dijo en una causa en que se trataba de la libertad, que su contrario no tenía cara ahidalgada. A lo que respondiendo Domicio Afro, dijo: *¿Hablas, oh Longo, de veras? ¿Conque el que tiene mala cara no es hombre libre?*

Cuidese también que en los chistes y agudezas no se descubra algún descaro ó arrogancia, y no decir lo que no caiga bien en aquel lugar y ocasión, que no parezca que las traemos estudiadas. Las chanzas contra los miserables son, como llevo dicho, una inhumanidad. Y hay personas de tanta vergüenza y de un crédito tan bien sentado, que el zaherirlos se nos atribuiría á descaro. De las que ofenden á los animales ya hemos hablado.

Conviene no solamente al orador, sino á todos en común, el no zaherir á personas á quienes es peligroso el ofender, y el no decir chanzas de que puedan originarse graves enemistades y de que tengamos que desdecirnos con ignominia. Nunca es bueno decir chistes que puedan ofender al común, á naciones enteras, á algún cuerpo ó condición de personas. Todo cuanto diga un orador de buena conducta ha de ser sin faltar á la dignidad y decoro ni á la vergüenza. Son caras las chanzas que se dicen á costa de la reputación.

VI. La mayor dificultad está en decir de qué nos valdremos para excitar la risa. Si hubiéramos de recorrer todos los medios que hay para ello, no hallaríamos el fin y trabajaríamos en vano. Excitamos la risa ridiculizando los defectos del cuerpo ó del ánimo del contrario, esto es, sus dichos y acciones, ú otras cosas que están fuera del ánimo y cuerpo. Cuanto vituperamos á esto se reduce; y si esto se hace con gravedad, será una vituperación seria, si con gracia se llama ridiculizar. Los defectos, ó se descubren, ó se cuentan, ó se notan con alguna chanza.

Rara vez sucede que lo que ridiculizamos lo hagamos presente á los ojos, como lo hizo C. Julio. Diciendo éste á Helmio Mancia: *Yo te haré ver á quién te pareces*, le importunaba que se lo dijese. Julio entonces señalando con el dedo, le mostró la imagen de un francés pintado en un escudo de los que trajo Mario de la guerra contra los cimbros, que estaba de muestra sobre una tienda. Entonces se vió que Mancia no le quitaba pinta (1).

Contar algún lance chistoso tiene mucha gracia y no desdice del orador, como lo que cuenta Cicerón de Cepasio y Fabricio en la oración por Cluencio. En lo cual no

(1) Debe suponerse, aunque no lo dice Quintiliano, que el francés pintado en el escudo tenía la lengua fuera. De este modo fué mayor la burla de Mancia. Véase Cicerón, lib. 2, *del Orador*.

solamente tiene gracia lo que cuenta el orador, sino mucha más lo que pone de su casa. Con semejante chiste contó Cicerón aquella fuga de Fabricio: *Y así pensando que hablaba con la mayor destreza, y habiendo sacado de lo más interior del artificio retórico aquellas gravísimas expresiones:* Mirad, oh jueces, las fortunas de los hombres; mirad los varios y tristes acontecimientos; mirad la vejez de C. Fabricio: *habiendo repetido muchas veces, para adornar la oración, aquella palabra mirad, Fabricio con su cabeza baja había desamparado ya los asientos.* Y todo lo demás que añade, porque es lugar bien sabido, el cual sólo se reduce á que Fabricio desistió de la demanda.

Cicerón dice que la sal consiste en contar semejantes cosas, y el chiste en ridiculizar y notar los defectos. En esto fué singular Domicio Afro, cuyas oraciones están llenas de semejantes narraciones, de cuyos chistes hay libros enteros.

Las gracias no se reducen precisamente á estos dichos breves y chistosos; consiste también en cierta acción seguida, como la que cuenta Cicerón de Casio contra Bruto en el libro *del Orador* y en otros lugares. Porque habiendo manifestado Bruto por medio de dos lectores en la acusación de Cn. Planco que L. Craso, abogado de aquél, había aconsejado en la oración sobre la colonia de Narbona todo lo contrario de lo que había dicho sobre la ley *servilia*, hizo que se levantasen tres lectores, dándoles á leer los diálogos del padre de Bruto; de los cuales conteniendo el uno una conversación que pasó en Piperno, el otro otra tenida en Albano, y el tercero otra, que pasó en Tivoli preguntó: *¿dónde existían aquellas posesiones?* porque las había vendido Bruto, infamado por haber enajenado los bienes paternos.

La misma gracia tienen ciertos apólogos é historias que se cuentan con chiste. Cuando á los chistes acompaña la brevedad tienen particular agudeza. Esto puede ser ó en

decirlos ó en responder, aunque en parte hay la misma razón para lo uno que para lo otro, puesto caso que no puede decirse ninguna cosa para provocar á uno, de que no puede valerse el contrario para rebatirlo.

VII. Pero siendo muchas las maneras que hay para ridiculizar á alguno, no todas, vuelvo á decir, le están bien al orador. La primera es la *amphibología*, no entendiéndose por ella aquella obscuridad de las fábulas atelanas (4), ni tampoco aquella ambigüedad de expresiones que comunmente usa la baja plebe para zaherir, ni aun aquellas otras que se le escaparon á Cicerón, aunque no en las oraciones. Pues pidiendo un pretendiente, que se decía ser hijo de un cocinero, á uno de los electores que le favoreciese con el voto, oyéndole Cicerón, dijo: *Ego quoque jure tibi favebo* (2). No porque hayamos de desechar enteramente las palabras que tienen dos sentidos, sino porque rara vez se halla alguna agudeza en la correspondencia de las dos significaciones.

Y así tengo yo por una chocarrería lo que dijo él mismo contra Isáurico: *Miror, quid sit, quod pater tuus homo constantissimus te nobis varium* (3) *reliquit*. Viene muy á cuento aquella anfibia, cuando oponiendo á Milon su acusador, en prueba de haber armado lazos á Clodio, que se habia retirado á Bovila antes de las seis de la tarde, aguardando que Clodio saliese de su granja; y preguntándole de cuando en cuando á qué hora fué muerto Clodio, respondió: *Tarde*. Este solo equívoco basta para prueba de que no de-

(4) Fábulas atelanas eran ciertos intermedios ó sainetes muy libres, que para hacer reir se mezclaban en el drama. Derivase la voz de la palabra *Atella*, pueblo antiguo de los oscos, hoy *San Arpino*.

(2) Donde jugó los términos *quoque*, que en el sentido no se distingue del vocativo de *coquus*, el cocinero, y de *jure*, que significa el *caldo*, demás de la significación que tiene, esto es, *con razón*.

(3) *Varium* tiene dos sentidos, *inconstante*, y *el que tiene la cara llena de manchas ú hoyos de las viruelas*.

bemos desechar del todo este género de *burlas*. Solemos muchas veces usar algunas expresiones que no significan muchas cosas, sino lo contrario de lo que suenan. Así Nerón, hablando de un esclavo muy malo, dijo: *Que de ninguno se había él fiado más, pues para él no había en su palacio cosa oculta ni cerrada* (1).

Las agudezas que consisten en la ficción de un nombre, por añadir, quitar ó trasponer algunas letras, más que agudezas son frialdades, como llamar *Pacisculo* á uno en lugar de *Acisculo*, porque hizo algún pacto; ó á otro que se llama *Placido* llamarle *Acido*, porque es de condición brava; y *Tolio*, en vez de *Tulio*, á uno que roba lo que encuentra, lo que hallo haber usado algunos. Semejantes agudezas se usan mejor cuando corresponden á las cosas que á los nombres. Así Afro Domicio, hablando de Manlio Sura, el cual en las defensas que hacía andaba de una parte á otra, saltaba y manoteaba, dejando caer la toga y leyantándola dijo: *Non agere, sed satagere*. Porque en este caso la palabra *satagere* tiene mucha gracia, aunque no encierra ninguna anfibología. Otras consisten en poner ó quitar la *aspiración*, juntando dos palabras, que aunque son frialdades, alguna vez merecen algún aprecio.

La misma frialdad se nota en aquellas agudezas que se derivan de los nombres. De muchas de esta clase usó Cicerón contra Verres, pero las trae como dichas antes por otros. Unas veces dice que con sólo nombrar á Verres parece que todo se barre; otras que Verres dió más que hacer á Hércules, cuyo templo robó, que el jabalí de Erimanto; y cuando llama mal *sacerdote* al que dejó un verraco tan malo, pues Verres fué sucesor de *sacerdote* (2). La buena oportunidad para usar de semejantes dichos agudos

(1) Aludiendo á que no había cosa segura de sus manos, que todo lo arrasaban.

(2) Así se llamaba el antecesor de Verres en el gobierno. Juega los términos *Sacerdos* y *Verres*, que tienen dos significados.

contribuye mucho para que choquen al que los oye. Así Cicerón, defendiendo á Cecina, dijo del testigo Sexto Claudio Formión *que no era menos negro y confiado que el Formión de Terencio*.

VIII. Pero aun chocan más y tienen más gracia las que se toman de las entrañas de la cosa. Conduciéndose en el triunfo de César las imágenes de los pueblos sujetos (1). hechas de marfil, y pocos días después las de Fabio Máximo, que eran de madera, dijo Crisipo que las de Máximo podían servir de cajas para guardar las de César. Y Augusto respondió á los de Tarragona, que le lisonjeaban con la noticia de que en un altar consagrado á su memoria había nacido una palma: *Se conoce que me ofrecéis incienso muchas veces en él*. Mofejaba Filipo á Catulo, diciéndole: *¿por qué ladras? Porque veo*, respondió, *al ladrón*. Otra manera de agudeza y de las más graciosas, es cuando salimos con una cosa no esperada, ó cuando usamos una palabra en distinto sentido. Dicho impensado, que también usamos para provocar, es aquel de Cicerón: *¿Qué otra cosa le falta, sino virtud y hacienda?* Y aquel otro de Domicio: *Hombre en tratar causas muy bien vestido* (2).

Cuando semejantes agudezas se fundan en algún punto de historia, encierran gracia y erudición. Diciendo Hortensio á Cicerón en la causa de Verres, en que preguntaba éste á uno de los testigos: *Yo no entiendo estos enigmas*, respondió: *Pues debes entenderlos teniendo como tienes en tu casa la Esfinge*. Aludiendo á un retrato de ella hecho de bronce y de mucho coste, que había recibido de Verres.

(1) Entre los demás aparatos de los emperadores que entraban en Roma en triunfo, conducian varias figuras ó imágenes de bulto que representaban las ciudades ó naciones que habian sojuzgado. Estas eran, como dice Velejo Patérculo y otros, de cedro, acanto, testudo, marfil, plata, oro, etc. Véase á Ovidio en la descripción del triunfo de César Germánico. Lib. 2 de Ponto, eleg. 1.

(2) En lugar de decir *muy versado*, como era regular.

Pero, según mi juicio, aquel se dirá estilo gracioso y cortesano, en el que no se [nota ninguna cosa malsonante, ninguna rusticidad ni cosa que ofenda al oído; finalmente, ninguna cosa extraña, ni en el sentido, ni en las palabras, ni en el gesto y ademán. De modo que este estilo agraciado no tanto depende de cada palabra de por sí, cuanto de todo el contexto de la oración, semejante á aquel *aticismo* de los griegos que sabía á la delicadeza propia de Atenas.

CAPITULO IV.

DE LA ALTERCACIÓN.

Por qué trata de ella en este lugar y de cuánto provecho sea.—
El que alterca ha de tener ingenio pronto y vivo.—No ha de ser iracundo.—Tenga presente lo que ventila.—No lleve las cosas á voces.—Cómo armará lazos al contrario.—Vea por dónde le ha de atacar y lo que ha de omitir.—Ejercítese en esto.

Pedía la razón que tratásemos de la altercación después de haber ya dado todos los preceptos y reglas para un razonamiento seguido, porque, según orden natural, aquélla es lo último de todo. Pero como la altercación sea obra de la invención, en la cual ni cabe disposición ninguna ni se echan menos en ella los adornos de la elocución, ni tampoco depende de la pronunciación y memoria, no me parece ajeno de propósito el tratar de ella antes de la segunda parte de las cinco que tiene la retórica. Y si la omitieron los demás autores, fué sin duda porque creyeron bastaban las reglas de las demás partes para su inteligencia, por consistir la altercación ó en instar ó en rebatir al contrario; de todo lo cual hemos hablado suficientemente; y cuanto es útil en la defensa de cualquiera causa, condaice también para esta pequeña parte. Porque en la altercación no se dicen cosas distintas, sino de distinta manera, esto es, preguntando ó respondiendo, para lo cual aprovechan las observaciones que hemos puesto hablando de los testigos. Pero supuesto que me he resuelto á tratar más á la larga esta materia y no puede haber orador perfecto, y si esto falta, me extenderé algo más esta parte.

pues en algunas causas ó es el todo ó sirve mucho para salir triunfante.

Si hay algún lugar de la oración dificultoso y donde el orador tenga que pelear con espada en mano, éste es puntualmente. Porque además de que en ella debemos grabar en la memoria del juez lo que nuestra causa tiene de firme y poderoso, cumpliendo lo que prometimos en la serie de toda ella y refutando las razones falsas del contrario, en ninguna otra parte están más atentos los ánimos de los jueces. No sin razón algunos se alzaron con el dictado de abogados hábiles porque sobresalieron en esto, aunque en lo demás nunca pasaron de medianos. Otros, al contrario, contentándose con haber favorecido á sus litigantes con razonamientos pomposos, se retiran acompañados de la multitud de los que los alaban, dejando esta parte, que es el todo de la causa, á abogados principiantes ó tal vez á agentes y procuradores infelices. Así verás algunos pleitos y juicios particulares en los que la defensa se encomienda á unos y las pruebas á otros. Y si hemos de separar estos dos oficios, este último se lleva la primacía, pero es una mala vergüenza que los más ruines abogados aprovechen más á los litigantes. A lo menos en los juicios públicos vemos citar á voz de pregonero al que defendió la causa entre los demás patronos de ella (1).

Para la altercación se necesita primeramente de un ingenio pronto, vivo y esforzado y de presencia de ánimo, pues como no se da tiempo de pensar, es necesario tener pronta la respuesta, y apenas el contrario asesta los tiros, estar dispuestos para rebatirlos. Y aunque el oficio de ora-

(1) En los juicios públicos, hecha la defensa por una y otra parte, solía llamarse á voz de pregonero á los abogados y patronos de la causa para la altercación; y aunque estos eran muchos, se citaba por su nombre al que hizo la defensa. En cuyo caso el no admitir el tal la altercación cedía en descrédito de su habilidad.—TURNERO.

dor requiere no solamente conocer muy bien, sino hacerse familiares todas las causas, en esta parte principalmente debe estar bien enterado de todas las personas, instrumentos, tiempos, lugares, etc.

El que ha de altercar con acierto debe estar libre de la ira, no habiendo pasión que anuble más la razón y haga decir más despropósitos, y no solamente ocasiona el que prorrumpamos en dichos afrentosos ó que tengamos que oírlos, sino que á veces esto mismo mueve á los jueces á indignación. Lo contrario se logra con el comedimiento y tal vez con la paciencia. Los argumentos del contrario no siempre los refutaremos, sino que los despreciaremos, disminuirémos ó eludiremos por medio de alguna chanza, pues en parte ninguna mejor que aquí cae bien la sal y agudeza. Contra los que se amotinán, hablaremos con atrevimiento y haremos frente al descaro. Porque hay algunos tan desbocados que, interrumpiendo al que les habla todo lo meten á voces y gritos. Así como no hemos de imitar á los tales, así rebatiremos su mal proceder, suplicando á los jueces que presiden que no se lo hable todo el contrario, sino que nos dé lugar para contestarle, porque el dejarle que todo se lo hable el contrario, es indicio de ánimo vil y excesivamente respetuoso, y á veces engaña lo que se llama bondad siendo debilidad.

Puede mucho en la altercación la sutileza del ingenio, la que no se consigue con reglas, porque lo que es natural no depende del arte, aunque es ayudado por él. Para esto conviene tener muy presente el punto cardinal de la disputa y el fin que pretendemos. Si esto hacemos, no nos enredaremos en contiendas ni gastaremos en injurias contra el adversario el tiempo que debemos emplear en la defensa de la causa, aunque no nos pesará de que el contrario proceda de este modo. El que lleva meditado cuanto puede objetarle el contrario y cómo le ha de tapar la boca, ese tal va bien prevenido. Solemos también á veces

disimular algunas cosas en la defensa de la causa, para después combatirlas fuertemente en la altercación, cuando menos se piense el contrario, acometiéndole en cierto modo desde emboscadas. Esto se deberá practicar cuando ocurre alguna cosa á que no podemos dar pronta respuesta, como lo haríamos si hubiese tiempo para ello. Pero cuando nos ocurra una razón poderosa conviene decirla al punto, para que después podamos inculcarla y repetirla.

No parece debemos encargar que la altercación no debe consistir en voces, como lo practica la gente sin letras, porque, aunque esto molesta al contrario, es cosa enfadosa para el juez. Daña también el altercar en lo que no llevamos razón, antes es necesario ceder cuando no podemos vencer. Porque ó son muchas las cosas sobre las que altercamos, y en este caso el ceder en alguna de ellas hará que se nos dé la razón en las demás si la tenemos, ó una sola es el punto de contienda, y entonces, aunque quedemos vencidos, no nos avergonzaremos tanto de nuestra terquedad, pues querer mantener y defender un desatino es incurrir en otro.

Mientras contendemos con el contrario, es habilidad y prudencia el obligarle á que desbarre y se aparte muy lejos del punto de la cuestión para que confie vanamente de la victoria, y por esto conviene disimular por entonces las razones con que pudiéramos convencer su error. Pues de este modo insisten y se empeñan más en la contienda pensando que nos faltan fuerzas, y cuanto más piden justicia dan más valor á nuestras pruebas. A veces convenirá el conceder algo al contrario, como si le favoreciese, para que, insistiendo en ello no se agarre de otra cosa que nos pudiera perjudicar; otras proponerle dos cosas por medio de un dilema para cazarle en cualquiera que escoja. Y este medio aprovecha más en la altercación que en el cuerpo de la causa, porque aquí el orador se responde

á sí mismo, cuando en aquélla tenemos confeso al contrario por su misma respuesta.

Sobre todo la sagacidad del orador está en saber qué es lo que hace mella en el ánimo del juez y qué es lo que no sienta bien, lo que conocerá muchas veces por el semblante, por las señas ó por algunas palabras. Así como se ha de instar con lo que nos favorece, así desistiremos luego al punto y con disimulo de lo que nos perjudica; á la manera que el buen médico echa mano de los remedios útiles dejando los nocivos. Si no es fácil desenredar la cuestión propuesta, moveremos otra, procurando llamar aquí la atención del juez. Porque cuando no podemos dar fácil solución á una cosa, ¿qué otro medio hay que el discurrir otra á que no pueda darla el contrario?

Es muy fácil de ejercitarse en esta materia tomando algunas causas ó controversias, ya verdaderas, ya fingidas, en que se ejerciten los que tuvieron los mismos estudios y en ellas hacer el papel de una parte y de otra, lo que también puede practicarse en las cuestiones de género simple.

No querría tampoco que ignorase el abogado con qué orden deben colocarse las pruebas, que es el mismo que deben guardar los argumentos, y consiste en que comience y termine por las más poderosas. Con lo primero se concilia el asenso del juez; con lo segundo, el prepararle cuando va á sentenciar.

CAPÍTULO V.

DEL JUICIO Y DEL CONSEJO.

Después de cuanto llevo tratado según mis fuerzas, de buena gana pasaría á tratar de la disposición, que es la que sigue por orden natural, si no me recelara que algunos imaginasen haber yo pasado por alto el hablar del juicio, que, según la opinión de muchos, pertenece á la invención; pero, según mi corto entender, es tan inseparable de las demás partes de esta obra, que ni en las palabras ni en las sentencias se distingue de ellas, ni hay tampoco reglas ningunas para el juicio, como no las hay para el gusto ni para el olfato. Y así diré lo que en cualquiera cosa debe seguirse y evitarse, de manera que el juicio lo dirija todo. La principal regla es que nunca nos empeñemos en cosas que no podemos salir con ellas, que evitemos las razones que son contra nosotros y las que igualmente pueden servir al contrario, la elocución viciosa y oscura. Todo lo cual depende del buen juicio del orador, que no se aprende con reglas.

Ni creo que el consejo se diferencia mucho del juicio, sino en que el juicio lo formamos de cosas que son manifiestas; pero el consejo es en cosas ocultas, dudosas y no averiguadas. El juicio por lo común es una regla cierta y segura; pero el consejo es una razón más remota, por la que examinamos y comparamos varios extremos é incluye dentro de sí invención y juicio.

Del consejo no pueden darse reglas comunes, porque depende de las circunstancias del asunto y tiene lugar por lo común antes de tratar de él. Así parece que Cicerón con mucho consejo quería más el que se acelerase la causa

contra Verres que el tener que perorar contra él cuando Hortensio fuese cónsul. Sirve también muchísimo en la defensa de la causa. El consejo nos dirá lo que debemos decir y lo que callar ó dilatar para otra ocasión, si será mejor negar la cosa que defenderla, cuándo usaremos de exordio y de qué especie, cuándo pondremos narración y cómo la haremos, si nos valdremos del rigor del derecho ó de la equidad, qué orden guardaremos en toda la oración y cómo la variaremos, si convendrá hablar con aspereza, con blandura, con sumisión, etc. Todo esto se ha de entender en cuanto lo permitan las circunstancias, y lo mismo haremos en todo lo demás. No obstante lo dicho, pongamos algunos ejemplos para mayor inteligencia de esta materia, para la que no pueden darse reglas fijas.

Alábase el acierto de Demóstenes, el cual, aconsejando á los atenienses una guerra en que habían tenido poca fortuna, les dice que hasta entonces nada se había hecho con prudencia, y que podía enmendarse este descuido; pero que, si no hubieran errado, no tendrían al presente esperanzas de mejor acierto. *I, Philip*. El mismo, temiéndose ofender los ánimos del pueblo si reprendía su inacción en asegurar la libertad de la república, quiso antes alabar el celo de los antiguos en esta parte. *Olynth*. De este modo no solamente fué bien oída su oración, sino que la misma razón natural movió al pueblo á que, aprobando lo mejor, se arrepintiese de lo hecho.

Sirva por muchos ejemplos la oración de Cicerón en defensa de Cluencio. Porque, ¿qué podremos admirar y alabar primeramente en ella? ¿Será aquella primera narración en la que quita desde luego todo el crédito á los dichos de una madre, que se valía de una autoridad de tal para dar contra un hijo? ¿Será el que atribuyó probablemente al contrario el delito de haber sobornado á los jueces, en vez de negar este hecho que constaba, según dice, por la infamia que de ello resultó contra Cluencio? ¿O

porque en asunto tan odioso se valió por último del beneficio de la ley? Con el cual género de defensa hubiera ofendido al principio los ánimos de los jueces, que aun no tenía bastante preparados. O finalmente, ¿el protestar que todo esto lo hacía repugnándolo el mismo Cluencio? ¿Y qué diré de la defensa de Milón y del acierto con que omitió la narración, hasta que desvaneció la siniestra opinión que contra él se tenía? ¿conque acumula á Clodio de que fué el primero en armar asechanzas contra Milón, aunque en la realidad fué casual y repentina la pelea de los dos? ¿conque, en medio de que dice, que justísimamente había muerto á Clodio, hace ver que el homicidio no fué voluntario? ¿con que suplica á los jueces, no en persona de Milón, sino por sí mismo?

Baste decir por remate que ni en la oratoria ni en todo cuanto hace el hombre hay cosa mejor que el acierto y consejo, y sin él son inútiles los preceptos de todas las artes, porque más aprovecha el buen acierto sin instrucción que la instrucción sin acierto. Ya se deja entender que el acomodar cuanto dice el orador á las circunstancias del tiempo, del lugar y de las personas, depende de ahí. Aunque, como hay tanto que discurrir en esta materia y es parte de la elocuencia, la dilatamos para cuando tratemos de las reglas del bien hablar.

ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO.

LIBRO PRIMERO.

	Págs.
PROEMIO.....	4
CAPÍTULO I.—De la educación del que ha de ser orador.....	11
CAP. II.—Si es más útil la instrucción doméstica que la pública.....	21
CAP. III.—I. Señales para conocer el talento.—II. Cómo se ha de manejar el ingenio del discípulo.—III. De las diversiones.—IV. No se les debe azotar....	29
CAP. IV.—De la gramática.....	33
CAP. V.—Qué libros deben leer primeramente los niños y de qué manera.....	38
CAP. VI.—De los primeros ejercicios de escribir, en que deberá emplearse el gramático.....	42
CAP. VII.—El niño antes de dar principio á la retórica debe ser instruído en otras artes, si éstas son necesarias para uno que ha de ejercitar la elocuencia.....	44
CAP. VIII.—Sobre la música y sus alabanzas.....	47
CAP. IX.—De la geometría.....	52
CAP. X.—I. La pronunciación se debe aprender de los cómicos.—II. El arreglo del ademán de los ejercicios de la palestra.....	56
CAP. XI.—En la primera edad pueden aprenderse muchas cosas á un tiempo.....	60

LIBRO SEGUNDO.

	<u>Págs.</u>
CAPÍTULO I.—Cuándo ha de estudiar el niño la retórica.....	65
CAP. II.—De la conducta y obligación del maestro...	69
CAP. III.—Si conviene tomar desde el principio el mejor maestro.....	72
CAP. IV.—Cuáles deben ser los primeros ejercicios del que estudia retórica.....	75
CAP. V.—Qué oradores é historiadores se deben leer en las escuelas de retórica.....	83
CAP. VI.—Qué escritores se han de leer primero...	87
CAP. VII.—Qué asuntos debe el maestro de retórica dar á sus discípulos para la composición.....	89
CAP. VIII.—Aprendan los niños algunos lugares selectos de los oradores é historiadores; pero raras veces las composiciones que ellos han trabajado...	94
CAP. IX.—Si en la enseñanza de los discípulos se le debe llevar á cada cual por lo que su ingenio pide.....	93
CAP. X.—De la obligación de los discípulos.....	97
CAP. XI.—Conviene que las declamaciones sean muy semejantes á las causas del foro.....	98
CAP. XII.—Refútase á los que dicen que la elocuencia no necesita de preceptos.....	101
CAP. XIII.—Por qué causa los menos instruidos suelen comúnmente ser tenidos por más ingeniosos...	104
CAP. XIV.—En las reglas debe haber tasa y medida.	108
CAP. XV.—División de toda la obra.....	112
CAP. XVI.—Después de refutadas las opiniones de otros, muestra que la retórica es ciencia de bien decir, y que su fin es hablar al intento.....	113
CAP. XVII.—De la utilidad de la retórica.....	117
CAP. XVIII.—Si la retórica es arte.....	121
CAP. XIX.—En qué género de artes se comprende la retórica.....	127
CAP. XX.—Qué cosa ayuda más para la elocuencia, el arte ó la naturaleza.....	129
CAP. XXI.—Si la retórica es virtud.....	130
CAP. XXII.—De la materia de la retórica, que es todo aquello de que trata.....	133

LIBRO TERCERO.

	<u>Págs.</u>
CAPÍTULO I.—I. Avisa que el presente libro no contiene materias tan gustosas como las demás que siguen.—II. Trata de los retóricos, tanto griegos como romanos.	437
CAP. II.—Origen de la retórica.	443
CAP. III.—Cinco son las partes de la retórica.	445
CAP. IV.—Tres son los géneros de causas.	446
CAP. V.—I. Tres son los oficios del orador.—II. Las cuestiones son finitas ó infinitas.	447
CAP. VI.—De tres maneras es el estado de la causa. .	449
CAP. VII.—Del género demostrativo.	454
CAP. VIII.—Del género deliberativo.	460
CAP. IX.—Del género judicial.	473

LIBRO CUARTO.

PROEMIO.	475
CAPÍTULO I.—Del exordio.	477
CAP. II.—De la narración.	493
CAP. III.—De las digresiones.	216
CAP. IV.—De la proposición.	220
CAP. V.—De la división.	222

LIBRO QUINTO.

PROEMIO.	229
CAPÍTULO I.—De la división de pruebas.	234
CAP. II.—De los juicios antecedentes.	232
CAP. III.—Del rumor y de la voz común.	234
CAP. IV.—De los tormentos.	235
CAP. V.—De las escrituras públicas.	236
CAP. VI.—Del juramento.	237
CAP. VII.—De los testigos.	239
CAP. VIII.—De las pruebas artificiales.	249
CAP. IX.—De los indicios ó señales.	254
CAP. X.—De los argumentos ó pruebas.	253
CAP. XI.—De los ejemplos.	272

	<u>Págs.</u>
CAP. XII.—Del uso de los argumentos y pruebas...	280
CAP. XIII.—De la refutación.....	285
CAP. XIV.—I. Qué cosa es epiquerema y entimema.— II. Su uso debe ser raro.—III. Qué adorno conviene á los argumentos.....	297

LIBRO SEXTO.

PROEMIO.....	301
CAPÍTULO I.—De la peroración.....	307
CAP. II.—De los afectos.....	320
CAP. III.—De la risa.....	328
CAP. IV.—De la altercación.....	341
CAP. V.—Del juicio y del consejo.....	346

